



MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2016 - 2018



C. Saúl Benítez Avilés
Presidente Municipal

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE

ZACAZONAPAN

2016 - 2018



MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ZACAZONAPAN 2016-2018



MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



Gobierno Municipal de Zacazonapan, Estado de México
Palacio Municipal s/n, Col. Centro, Zacazonapan, Estado de México Tels. (01726) 2623116, 2623117.
presidencia.zacazonapan@hotmail.com.mx | www.zacazonapan.gob.mx
Edición del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)

Responsables de la integración:

Mtro. Roberto Peña Gutiérrez. Asesor para el Desarrollo Municipal.
Ing. Jesús Luna Jaramillo. Titular de la UIPPE-Zacazonapan.

Visto bueno de la edición:

Lic. Alejandro Rodríguez Pérez. Secretario del Ayuntamiento-Zacazonapan

Impreso y hecho en Zacazonapan, México.

Tiraje 50 ejemplares.

La reproducción total o parcial de este documento podrá efectuarse mediante la autorización expresa de la fuente y dando el crédito correspondiente.



SAÚL BENÍTEZ AVILÉS

Presidente Municipal Constitucional de Zacazonapan



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ZACAZONAPAN 2016-2018



Directorio

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACAZONAPAN 2016– 2018

C. SAÚL BENÍTEZ AVILÉS

Presidente Municipal Constitucional

C. HILDA SOTO CABRERA

Síndico Municipal

C. ARÓN MONDRAGÓN CRUZ

Primer Regidor

C. DELFINA ESTEVEZ ZEPEDA

Segundo Regidor

C. VÍCTOR TAVIRA REBOLLAR

Tercer Regidor

C. LOURDES PONCE RODRÍGUEZ

Cuarto Regidor

C. JUNIOR EVANY GARCÍA RAMOS

Quinto Regidor

C. JUANA DE PAZ OSORIO

Sexto Regidor

LIC. ABEL JIMÉNEZ VILLAFANA

Séptimo Regidor

C. OBIDIA NIETO PONCE

Octavo Regidor

C. JUVENAL MONDRAGÓN CARALAMPIO

Noveno Regidor

C. MIGUEL ANGEL CRUZ VILLAFANA

Decimo Regidor

LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ PÉREZ

Secretario del H. Ayuntamiento



CONTENIDO

	Pag.
1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....	1
1.1 Objetivo general	1
1.2 Marco legal	2
1.3 Participación democrática en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal	5
1.4 Planeación estratégica. (Misión y Visión del Gobierno Municipal)	7
1.5 Mensaje de gobierno y compromiso político	8
2. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO	9
2.1 Contexto Nacional y Estatal 2015	9
2.2 Principales características de la región municipal	16
2.3 Diagnóstico del territorio municipal	17
2.3.1 Delimitación y estructura territorial del Municipio	17
2.3.2 Medio físico	17
2.3.3 Dinámica demográfica	23
3. DIAGNÓSTICO POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES	26
3.1 PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO	26
3.1.1 Diagnóstico general Pilar temático Gobierno Solidario	26
3.1.1.1 Temas de desarrollo para un Gobierno Solidario	26
3.1.1.1.1 Núcleo social y calidad de vida	26
3.1.1.1.2 Grupos vulnerables	40
3.1.2 Prospectiva general para un Gobierno Solidario	46
3.1.3 Objetivos del Pilar temático Gobierno Solidario	49
3.1.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos del Gobierno Solidario	50
3.1.3.1.1 Líneas de acción para un Gobierno Solidario.....	50
3.1.4 Matrices de Indicadores del Pilar temático Gobierno Solidario	51
3.1.5 Obras y acciones de gestión para un Gobierno Solidario.....	74
3.2 PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA	77
3.2.1 Diagnóstico general Pilar temático Municipio Progresista.....	77
3.2.1.1 Temas de desarrollo para un Municipio Progresista	77



3.2.1.1.1 Estructura y ocupación de la superficie municipal	77
3.2.1.1.2 Actividades económicas del Municipio	82
3.2.1.1.3 Empleo	85
3.2.1.1.4 Servicios públicos	91
3.2.1.1.5 Abasto y comercio	100
3.2.1.1.7 Infraestructura de movilidad y apoyo al transporte.....	103
3.2.1.1.8 Asentamientos humanos	104
3.2.1.1.9 Imagen urbana y turismo	106
3.2.1.1.10 Conservación del medio ambiente	108
3.2.2 Prospectiva general para un Municipio Progresista	111
3.2.3 Objetivos del Pilar temático Municipio Progresista	116
3.2.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos del Municipio Progresista	117
3.2.3.2 Líneas de acción para un Municipio Progresista	117
3.2.4 Matrices de Indicadores del Pilar temático Municipio Progresista	125
3.2.5 Obras y acciones de gestión para un Municipio Progresista	181
3.3 PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA	187
3.3.1 Diagnóstico general Pilar temático Sociedad Protegida	187
3.3.1.1 Temas de desarrollo para una Sociedad Protegida	187
3.3.1.1.1 Seguridad pública, tránsito y la función de mediación conciliación	187
3.3.1.1.2 Derechos humanos.....	190
3.3.1.1.3 Protección civil	191
3.3.2 Prospectiva general para una Sociedad Protegida	194
3.3.3 Objetivos del Pilar temático Sociedad Protegida	195
3.3.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos de una Sociedad Protegida	195
3.3.3.1.1 Líneas de acción para una Sociedad Protegida	195
3.3.4 Matrices de Indicadores del Pilar temático Sociedad Protegida	199
3.3.5 Obras y acciones de Gestión para una Sociedad Protegida	210
3.4 EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA	212
3.4.1 Diagnóstico general Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva.....	212
3.4.1.1 Temas de desarrollo hacia una Gestión Gubernamental Distintiva.....	212
3.4.1.1.1 Gobierno Eficiente que Genere Resultados	212
3.4.1.1.2 Financiamiento para el Desarrollo.....	221
3.4.2 Prospectiva general hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	227
3.4.3 Objetivos de los Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	229



3.4.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos hacia una Gestión Gubernamental Distintiva.....	231
3.4.3.1.1 Líneas de acción hacia una Gestión Gubernamental Distintiva.....	231
3.4.4 Matrices de Indicadores hacia una Gestión Gubernamental Distintiva.....	235
3.4.5 Obras y acciones para una Gestión Gubernamental Distintiva.....	269
4 VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN ESTATAL Y NACIONAL.....	270
4.1 Sistema de Planeación Democrática	270
5 CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN)	282
5.1 Procesos de programación, presupuesto y control de la gestión municipal.....	282
5.2 Convenios para el desarrollo municipal.....	291
5.3 Demanda social y obras de alto impacto	292
6 CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS.....	298
6.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan	298
6.2 Sistema Municipal de Información	301



1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

1.1 Objetivo general

El presente Plan de Desarrollo Municipal de Zacazonapan 2015-2018 tiene como objetivo determinar la situación territorial en sus aspectos natural, social, económico y político destacando sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de los mismos. En este documento se encuentra plasmado sustancialmente el proyecto político con el que el gobierno municipal orientará las distintas acciones hacia el progreso y bienestar social. Su elaboración es resultado de un proceso democrático, donde la participación de los distintos sectores de la sociedad han generado con opiniones y aportaciones una visión integral que contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes, siendo así, la participación ciudadana la intervención activa y organizada de la sociedad en los procesos de desarrollo de las distintas regiones del municipio. Igualmente se hace énfasis en los aspectos que propician el bienestar social y el crecimiento económico; identificando las necesidades básicas de la población, lo que influye en los procesos de toma de decisiones y que determinan el rumbo para trabajar con base en resultados.

El PDM, es a su vez, el documento rector de las políticas públicas municipales de carácter incluyente, lo cual permite establecer una relación más próxima y cercana con la sociedad, asimismo, tiene el propósito de promover de manera colateral el quehacer gubernamental e incentivar la participación social para fortalecer un efectivo proceso de planeación democrática.

Además se encuentra lineado al Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, con el objetivo de orientar las políticas públicas municipales tomando como base los tres pilares temáticos que son:

Un Gobierno Solidario, cuya acción será la de responder a las diversas necesidades que demanda la población en materia social, cultural y educativa a través de la implementación de programas que atiendan los temas del núcleo social, la calidad de vida y grupos vulnerables.

Un Gobierno Progresista, el cual se enfocará en implementar las herramientas pertinentes que detonen el incremento del bienestar social y generen el ejercicio de una política económica orientada al desarrollo regional y el desarrollo económico integral y sostenible.

Una Sociedad Protegida, la cual tendrá el objetivo de implementar acciones en materia de seguridad ciudadana, procuración e impartición de justicia. A su vez, se cimentará sobre los ejes transversales de acción fundamental de un Gobierno Eficiente que Genere Resultados así como un Financiamiento para el Desarrollo.



1.2 Marco legal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

En el **Artículo 25** de la Carta Magna es interesante notar que es el Estado quien tiene la rectoría del Desarrollo Nacional y señala de forma puntual que lo hará de manera sustentable, equitativa y competitiva siempre buscando la dignidad y bienestar de los individuos. Tiene como instrumento para orientar dicho desarrollo los Planes Nacional, Estatales y de cada uno de los Municipios. Además tiene como estrategia trabajar de manera concurrente con sociedad, iniciativa privada y gobierno; sin dejar los sectores estratégicos como es el petróleo y la energía eléctrica los cuales son de administración exclusiva del estado tal como lo sustenta el Art. 27.

También refiere la importancia de velar por las finanzas públicas como el medio para impulsar dicho desarrollo, donde el estado debe mantener la estabilidad en los tres ámbitos de gobierno. En conclusión me parece que la Planeación sin duda es base para reconocer necesidades, en ella se plasma la concurrencia de los tres agentes del desarrollo sociedad, sector privado y gobierno para proponer programas y proyectos de beneficio general y éste es base para orientar el gasto público.

Por otro lado el **Artículo 26**, dentro de su inciso A. Es interesante porque nos habla de que el Estado Mexicano cuenta con un Sistema de Planeación Democrática Deliberativa, es decir donde el proyecto de nación, que en este caso es el Plan, se construye con la participación de todos, con las ideas, necesidades y aspiraciones de todos; por ello se crean los mecanismos, instituciones y responsables para hacer posible esto de esta manera podemos argumentar que el Plan es la cristalización de todos. De esta manera es dinámico, pertinente, adecuado a las necesidades y formas de desarrollo de cada región, estado y municipio. Este mismo principio, de democracia deliberante entiendo que se debe aplicar en los ámbitos estatal y municipal, por ello la importancia de los foros de consulta, las peticiones en campaña. También, en el inciso B. de este mismo artículo se señala la importancia de la base estadística y geográfica con la que contará la planeación, al señalar que se tiene un organismo autónomo con la capacidad técnica, quien generará la información con la validez suficiente y necesaria para dimensionar las diferentes variables del desarrollo. Así, considero que el Sistema de Planeación Democrática Deliberante, donde se vierten las necesidades deseos y aspiraciones, encuentra en la información estadística y geográfica las bases para dimensionar la importancia de las variables sociales, económicas y ambientales y de esta manera orientar los esfuerzos según el nivel de desarrollo que en que estas se encuentren.

Finalmente este Artículo, se complementa en el inciso C. con la importancia que revista el CONEVAL, como órgano colegiado que se encargará de monitorear los niveles de pobreza y desarrollo en el país al revisar su eslogan llama la atención: "Lo que se mide se puede mejorar"; y es que sin duda este organismo estará monitoreando el nivel de desarrollo que se ha alcanzado al implementar el



Sistema Nacional de Planeación Democrática, de suerte que se esperaría que a través del tiempo los niveles de pobreza y marginación se reduzcan paulatinamente y al contrario los niveles de crecimiento económico y mejor distribución de la riqueza se incrementen; de no ser el caso estará fracasando nuestro Sistema.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

- El artículo 139 establece que el Sistema Estatal de Planeación Democrática se integrará por los planes y programas que formulan las autoridades estatales y municipales, con la participación de la sociedad, para el desarrollo de la Entidad.

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

- **Su artículo 3** establece que el desarrollo de la entidad y sus municipios se sustenta en el proceso de la planeación democrática en congruencia con la planeación nacional; integrando al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.
- **El artículo 7**, establece que el proceso de planeación democrática para el desarrollo de los habitantes del Estado de México y municipios, comprenderá la formulación de planes y sus programas, los cuales deberán contener un diagnóstico, prospectiva, objetivos, metas, estrategias, prioridades y líneas de acción; la asignación de recursos, de responsabilidades, de tiempos de ejecución, de control, seguimiento de acciones y evaluación de resultados, así como la determinación, seguimiento y evaluación de indicadores para el desarrollo social y humano.
- Asimismo, establece en su **Artículo 19** las siguientes fracciones en la materia:
 - I.- Elaborar, aprobar y ejecutar el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas;
 - II.- Establecer las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación;
 - III.- Asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo Nacional y Estatal.
 - IV.- Garantizar, mediante los procesos de planeación estratégica, la congruencia organizativa con las acciones que habrán de realizar para alcanzar los objetivos, metas y prioridades de la estrategia del desarrollo municipal;
 - V.- Participar en la estrategia del desarrollo del Estado de México, formulando las propuestas que procedan en relación con el Plan de Desarrollo Municipal.
- **El artículo 22** ordena que los planes de desarrollo se formularan, aprobarán y publicarán en tres meses para los Ayuntamientos contados a partir del inicio del periodo constitucional de gobierno. Se tomará en cuenta las



aportaciones y opiniones de los diversos grupos de la sociedad y habrá de considerar el plan precedente para identificar y asegurar la continuidad y consecución de aquellos programas que por su importancia sean estratégicos o de largo plazo.

- **En su artículo 25** establece que en el PDM se deberán establecer los lineamientos de política general, sectorial y regional; sujetando estos instrumentos de la planeación a estrategias, objetivos, metas y prioridades.

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios

- En el artículo 18 fracción I se establece como una responsabilidad de los Ayuntamientos, elaborar conforme a los criterios y metodología que el Ejecutivo del Estado proponga a través de la Secretaría, los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada periodo constitucional de Gobierno.
- **En el artículo 50** de dicho Reglamento, precisa que el PDM es el instrumento rector de la planeación municipal en el que deberán quedar expresadas claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política y social para promover y fomentar el desarrollo integral de la población. Así mismo precisa que para su elaboración deberán incluirse las propuestas planteadas por los distintos sectores de la sociedad a través de mecanismos de participación y consulta popular instituidos por el COPLADEMUN.
- **El artículo 51**, indica el contenido del PDM; así como su estructura.
- En el **artículo 52** de este mismo ordenamiento, sugiere que deberán establecerse de forma clara y específica los objetivos a lograr durante cada año del periodo de gobierno.
- También el artículo 53 estipula que el Plan de Desarrollo Municipal se conformará sumiendo una estructura programática lo más apegada a la utilizada en la administración del Gobierno del Estado de México, a efecto de homologar y dar congruencia al Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo.

Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

- El **artículo 31** fracción XXI, establece como una de las atribuciones de los Ayuntamientos, formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas correspondientes.
- El artículo 114 establece que cada Ayuntamiento elaborará su Plan de Desarrollo Municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución, en forma democrática y participativa.
- Asimismo, el **Artículo 115** de la misma Ley prevé que: la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del Plan y programas municipales, estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los Ayuntamientos conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine.



- En su **artículo 116**, señala que el PDM deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal. Su evaluación deberá realizarse anualmente
- El **artículo 117** indica que el PDM tendrá los objetivos de: atender las demandas prioritarias de la población, propiciar el desarrollo armónico del municipio, asegurar la participación de la sociedad en las acciones del gobierno municipal, vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los planes de desarrollo federal y estatal, y aplicar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y los programas de desarrollo.
- El **artículo 118** señala que el PDM contendrá al menos, un diagnóstico sobre las condiciones económicas y sociales del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación y concertación que se requieren para su cumplimiento.
- El **artículo 119** indica que el plan de desarrollo se complementará con programas anuales, sectoriales de la administración municipal y programas especiales de organismos.
- Asimismo el **artículo 120** indica que la elaboración del plan de desarrollo, los Ayuntamientos brindarán lo necesario para promover la participación y consulta popular.
- Además el **artículo 121** determina que los Ayuntamientos publicarán su respectivo PDM a través de la Gaceta Municipal y de los estrados de los Ayuntamientos durante el primer año de gestión y lo difundirán en forma extensa.

1.3 Participación democrática en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal

a) Fundamento legal de participación social

La participación de la sociedad en las acciones del gobierno, en cualquiera de sus ámbitos, se constituye como un elemento fundamental para propiciar el desarrollo armónico e integral. Respecto al ámbito de competencia municipal, y específicamente para el municipio de Zacazonapan, el Bando de Policía y Buen Gobierno 2016, como principal instrumento legal, establece los principales mecanismos de participación ciudadana, considerando para ello a los delegados, a los jefes de sector, a representantes de manzana, a los Consejos de Participación Ciudadana (COPACI) así como a los Comités Ciudadanos de Colaboración y Vigilancia (COCICOVI). Asimismo, se señala la participación ciudadana en materia de planeación (COPLADEMUN). También se fomenta la intervención activa de la sociedad a través de los distintos consejos municipales establecidos en dicho ordenamiento legal.

b) Mecanismo de participación

La participación social es fundamental para la conducción del gobierno municipal, por tal motivo, en el ejercicio de sus funciones, el Ayuntamiento tiene la premisa de implementar mecanismos de enlace para mantener permanente contacto social orientado a la toma de decisiones.



Estas acciones son imperantes debido a que la eficiencia de las actividades de la administración pública no podría ser efectiva sin la participación activa de la sociedad; sobre todo considerando que la comunidad está conformada por un grupo de personas que ocupa un área territorial, comparten intereses comunes, disponen de instituciones que regulan su organización y desarrollan normas de relación social y de solidaridad. En este sentido la comunidad se organiza y une esfuerzos cuando se interesa en resolver problemas que afectan a todos o a la mayoría de sus integrantes.

Es por ello que gobierno y sociedad debe unir esfuerzos y crear los mecanismos de participación necesarios para el buen funcionamiento de la administración y en consecuencia el cumplimiento de las metas establecidas.

Estos mecanismos deben constituir espacios donde se retroalimente la toma de decisiones para la ejecución de los programas y proyectos que lleva a cabo el ayuntamiento; además, tienen el propósito de conocer las propuestas de la población, no solo para la elaboración del PDM, instrumento rector de la administración pública; sino para el curso general de la administración.

Cuadro 1.1. Características de los mecanismos de participación

Mecanismo	Análisis de funcionamiento			Medición de consulta/Atención de demandas	
	Objetivo	Proceso de vinculación	Acciones realizadas	Grado de comunicación	Problemática
COPACI	Colaborar en la gestión, promoción, mejoramiento, organización y supervisión de obras y acciones municipales de conformidad al PDM	COPACI por delegación municipal, convocatoria, expedientes técnicos, actas de acuerdos	Gestión, organización promoción, mejoramiento y supervisión de obras y acciones	Buena	Falta de seguimiento
COCICOVI	Colaborar con el ayuntamiento en la supervisión de obras y acciones de conformidad al PDM	COCICOVI por obra, elección mediante asamblea, expedientes técnicos, actas de acuerdos	Vigilar que la obra pública se realice bajo la normatividad correspondiente, inspeccionar, verificar	Regular	Inconformidades
COPLADEMUN	Consolidar un proceso permanente, democrático y participativo de planeación	Representantes del sector público, social privado, organizaciones, convocatoria abierta	Implementación de mecanismos, para la formulación y evaluación del PDM	Buena	Asesoramiento técnico para los integrantes
Consejo Municipal de Protección Civil	Impulsar una cultura de atención y prevención de situaciones de contingencia	Participación de los distintos sectores y voluntariado	Prevención, auxilio y recuperación, ante desastres y eventualidades	Regular	Falta de capacitación, falta de herramientas de trabajo
Consejo Municipal de Seguridad Pública	Incentivar una seguridad pública preventiva	Acuerdos, programas y convenios de coordinación	Coordinar planear y supervisar acciones en materia de seguridad pública preventiva	Buena	Falta de presupuesto y recursos materiales de apoyo
Foros de Consulta	Incentivar la participación ciudadana en las acciones del gobierno	Reuniones comunitarias, opiniones, solicitud de necesidad,	Recopilar las necesidades prioritarias de la población	Regular	Inconformidades, fragmentación de grupos, intereses



Mecanismo	Análisis de funcionamiento			Medición de consulta/Atención de demandas	
	Objetivo	Proceso de vinculación	Acciones realizadas	Grado de comunicación	Problemática
		llenado de fichas técnicas			personales
Asociaciones ganaderas	Incentivar el desarrollo económico del municipio	Solicitudes	Promover el desarrollo agropecuario	Regular	Falta de coordinación y vinculación, intereses partidistas
Delegados	Promover el orden público, la tranquilidad, la paz social, la seguridad y protección de los vecinos y habitantes	Solicitudes, asambleas	Gestionar recursos económicos o materiales para el desarrollo de su comunidad,	Regular	Intereses partidistas, nula retribución a delegados, bajo nivel escolar

Fuente: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación. 2016.

1.4 Planeación estratégica. (Misión y Visión del Gobierno Municipal)

Misión

Garantizar una vida plena a los Zacazonapenses a través de la prestación de servicios públicos, seguridad, protección civil, educación, cultura, deporte, salud, derechos humanos, asistencia social, comunicaciones, transporte, vivienda, imagen urbana, aprovisionamiento de infraestructura carretera, hidráulica y equipamiento para detonar el desarrollo económico competitivo, sustentable y diferenciado.

Visión

Consolidar para 2025 un Gobierno Municipal solidario que se vea reflejado en el bienestar social de sus habitantes; posicionándose como uno de los municipios con vocación Agrícola, Ganadero además de integrar un gobierno progresista que impulse el desarrollo económico sostenido de los sectores primario, secundario, terciario y cuaternario; coadyuvando un estatus que dará a sus habitantes los ingresos suficientes para mejorar su nivel de vida; esto será posible gracias a la formulación y puesta en marcha de proyectos de gran impacto carreteros, hidráulicos y productivos aprovechando de manera sustentable los recursos naturales.



1.5 Mensaje de gobierno y compromiso político

Este Gobierno Municipal se ha puesto como reto resolver las necesidades, deseos y aspiraciones de los ciudadanos sin ninguna distinción; porque los recursos públicos son de todos; esto será posible con la participación de los sectores de la sociedad a través de los diferentes mecanismos de participación formal como son las Autoridades Auxiliares, el COPLADEMUN, los COPACIs, los COCICOVIS, las Asociaciones de Productores, Comerciantes, Transportistas, etc. Porque todos formamos Zacazonapan, estamos convencidos que las políticas públicas se construyen con la sensibilidad de captar las necesidades, deseos y aspiraciones de la sociedad, lo que nos toca a los que estamos gobernando es gestionar los recursos y ejercerlos con imaginación, creatividad, eficiencia y eficacia, pensando siempre en los intereses colectivos y en la visión lo que todos queremos.

Este Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, es el instrumento que cristaliza la complejidad social, económica, cultural, ambiental y política de nuestro municipio, creemos que la realidad del territorio municipal ha sido fotografiada a través de la estadística oficial que emiten las instituciones de INEGI, IGECEM, COESPO y CONAPO, por mencionar algunas, además complementada con la participación en los Foros de Consulta realizados en las Delegaciones y Colonias de la Cabecera Municipal, de las peticiones recibidas en campaña y de las demandas recibidas a través de la audiencia pública y de manera personal.

El Plan de Desarrollo es de todos y por tanto debe ser gestionado con la participación responsable de la ciudadanía y gobierno, a los servidores nos corresponde su formulación, instrumentación, ejecución y evaluación, teniendo como base los programas y proyectos legalmente autorizados por el Gobierno del Estado y Federal; a la ciudadanía le corresponde vigilar en todo momento su cumplimiento para hacer de los recursos públicos verdaderos instrumentos de cambio social que garanticen una vida plena en cada una de las familias Zacazonapenses

Finalmente quiero decirles que estaremos atentos para cumplir y hacer cumplir los programas y proyectos establecidos en este Plan de Desarrollo 2016-2018, porque nos comprometimos a **“Retomar el camino correcto por el bien de todos”**

C. SAÚL BENÍTEZ AVILÉS

Presidente Municipal Constitucional



2. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO

2.1 Contexto Nacional y Estatal 2015

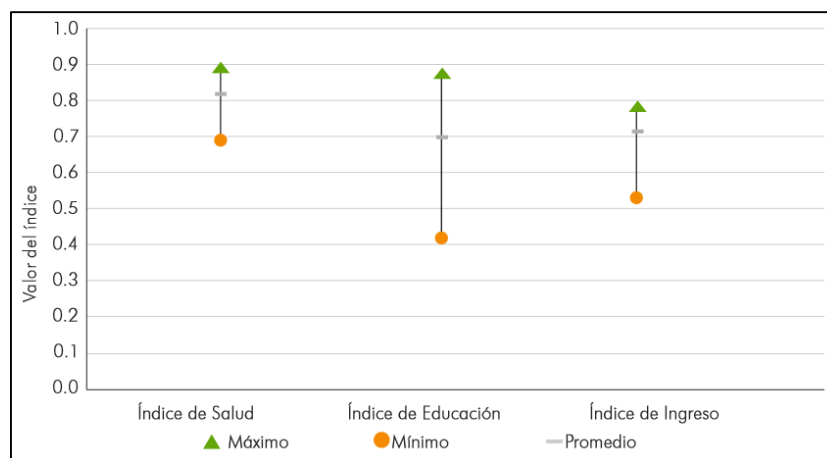
Con el propósito de determinar el nivel de desarrollo de Zacazonapan en relación al contexto Estatal y Nacional, y con el objetivo de conocer y evaluar si las condiciones en las que se desenvuelve la población aportan un ambiente donde puedan desarrollarse de mejor manera determinando en gran medida sus condiciones de vida, se analiza el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el cual en términos generales se define como el proceso en el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, así como de la creación de un entorno en el que se respeten los Derechos Humanos de todos ellos.

El nivel de desarrollo humano del Estado de México se calcula mediante los logros de la entidad, en salud (0.826), educación (0.696) e ingreso (0.710), alcanzados en relación con los parámetros observados a nivel internacional. El resultado global para el Estado es un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0.742 en 2010, que es comparable con el nivel de desarrollo de países como República Islámica del Irán y Dominica.

En 2010, Metepec es el municipio con mayor desarrollo humano en el Estado de México, con un IDH de 0.825. En contraste, el municipio con menor desempeño en la entidad es San José del Rincón, cuyo IDH es de 0.545. La brecha en desarrollo entre ambos municipios es de 33.9%. Si se compara el desempeño de los municipios con mayor y menor desarrollo, es posible reconocer que en el Estado de México coexisten condiciones de desarrollo similares a las de Qatar y Ghana.

Figura 2.1. Dimensiones de Desarrollo Humano en el Estado de México (2010)

Promedio máximo, medio y mínimo.

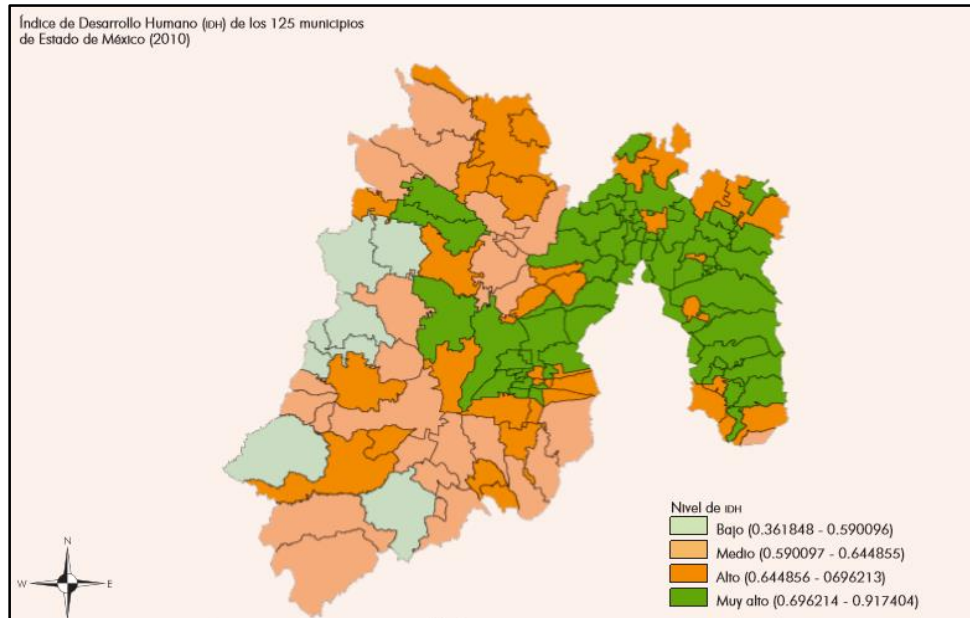


Fuente: Oficina de Investigación de Desarrollo Humano, PNUD, México.



Así como se puede ilustrar en la siguiente figura Zacazonapan se encuentra entre los Municipios con un índice de Desarrollo Humano medio al estar entre el rango de 0.5900 a 0.6448, en comparación con los más altos que están entre el rango 0-6962 a 0.9174 como se muestra en la siguiente imagen.

Figura 2.2 Índice de Desarrollo Humano 2010 en los 125 Municipios del Estado de México.



Fuente: Oficina de Investigación en Desarrollo Humano, PNUD, México.

La mayor brecha entre los municipios del Estado de México se encuentra en la dimensión de educación; tal como se puede mostrar en la siguiente imagen. Luvianos, Sultepec y San José del Rincón Se encuentra entre los municipios con mayor rezago con un promedio máximo 0.433 comparado con los más altos como Metepec que es de 0.876



**Figura 2.3 Dimensiones de Desarrollo Humano en el Estado de México (2010)
Valores Máximos y Mínimos**

Dimensiones de desarrollo humano en el Estado de México (2010)					
Índice componente	Valores máximos		Valores mínimos		Promedio estatal
	Índice	Municipio	Índice	Municipio	
Salud (s)	0.892	San Antonio la Isla	0.721	Ocuilan	0.826
	0.890	Chapultepec	0.714	Ecatzingo	
	0.883	Coacalco de Berriozábal	0.694	Morelos	
Educación (e)	0.876	Metepec	0.439	Sultepec	0.696
	0.801	Coacalco de Berriozábal	0.433	Luvianos	
	0.794	Cuautitlán Izcalli	0.418	San José del Rincón	
Ingreso (i)	0.785	Metepec	0.550	Zumpahuacán	0.710
	0.772	Atizapán de Zaragoza	0.538	Ixtapan del Oro	
	0.772	Huixquilucan	0.529	San José del Rincón	

Fuente: Oficina de Investigación de Desarrollo Humano, PNUD, México.

En el país existe un gran número de personas que sufre de pobreza, desempleo, inseguridad, entre otros factores que no permiten el correcto desarrollo de los Estados y Municipios que lo conforman. , para tener un panorama más amplio del desarrollo y de las condiciones de vida de la población, es pertinente considerar los niveles y tipo de pobreza así como el índice de rezago e índice de marginación.

En relación a la pobreza, como principal indicador se identifica que para el municipio de Zacazonapan el 64.3% de la población se encuentra en situación de pobreza, de los cuales el 48.9% corresponden a pobreza moderada y el 15.4% a pobreza extrema, en contra parte el 6.1% de la población se encuentra en una situación no vulnerable; lo cual significa que la mayoría de los habitantes, tiene pocos ingresos, bajo acceso a servicios de salud, no cuentan con los servicios básicos en la vivienda y existe mala alimentación y un rezago educativo, entre otros factores que determinan esta condición.

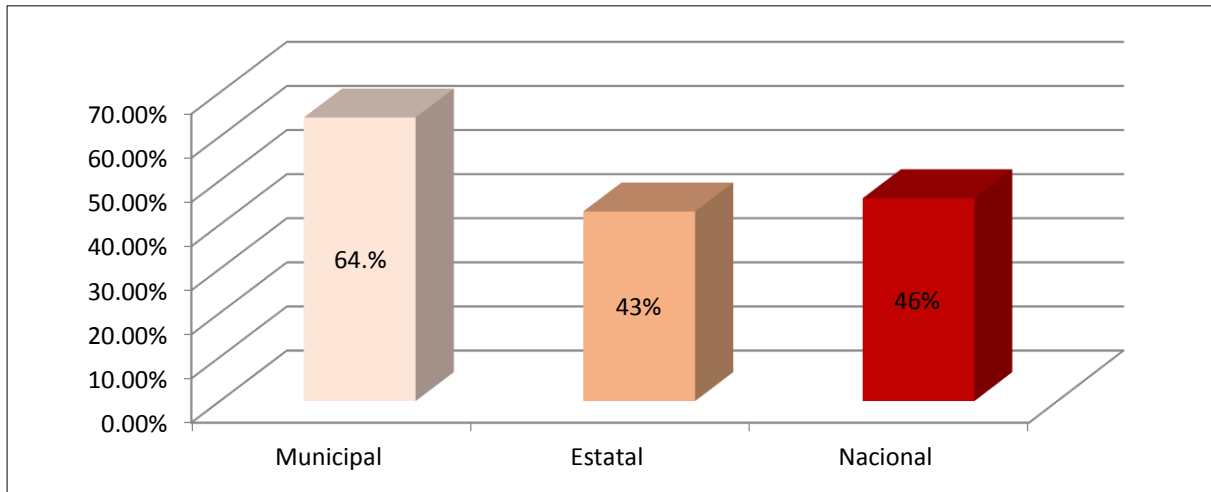
Cuadro 2.2. Situación de pobreza municipal, estatal y nacional.

Indicadores	Municipal %	Estatad %	Nacional %
Nivel de Pobreza	64.3%	43%	46 %
Pobreza Extrema	15.4%	8.2%	10.4%
Pobreza Moderada	48.9%	34.8%	35.8%
Vulnerable por carencias sociales	27.4%	33.0%	28.7%
Vulnerable por ingresos	2.3%	5.5%	5.8%
No vulnerable	6.1%	18.6%	19.3%

Fuente: IGCEM con información del CONEVAL. Medición de la Pobreza, 2010



Cuadro 2.3. Población en situación de pobreza.



Fuente: Unidad de planeación, Programación y Evaluación. 2016

Por otra parte, según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) la marginación se considera como una de las formas más graves que adquiere la pobreza y la falta de oportunidades y se define como un fenómeno estructural que se expresa en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios debido a una dificultad para propagar el progreso técnico al interior de la estructura productiva y en las regiones.

Respecto a lo anterior, el municipio presenta un índice que corresponde a un grado de marginación medio (CONAPO clasifica el grado de marginación en muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo.) Siendo su índice de marginación de 23.55, en una escala de 0 a 100, ocupando el lugar 22 a nivel Estatal y el lugar 1511 a nivel Nacional.

En base a los indicadores de educación, es necesario mencionar que de esta depende el desarrollo del individuo, quien crece en la ignorancia se aparta de la sociedad y muestra poco interés en los temas que le competen apartándose del escenario más favorable que lo lleven al éxito. Así en el municipio de Zacazonapan se observa un grado de escolaridad casi de 7 años lo que equivale a 1er año de secundaria, por debajo de la media estatal y nacional que es de 9 años en promedio como se muestra en la gráfica.

Tabla 2.4 Situación de la Educación de Zacazonapan en comparación con el contexto Estatal.

Indicadores	Municipal	%	Estatal	%	Nacional	%
Grado promedio de escolaridad	6.7		9.1		8.63	



MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018

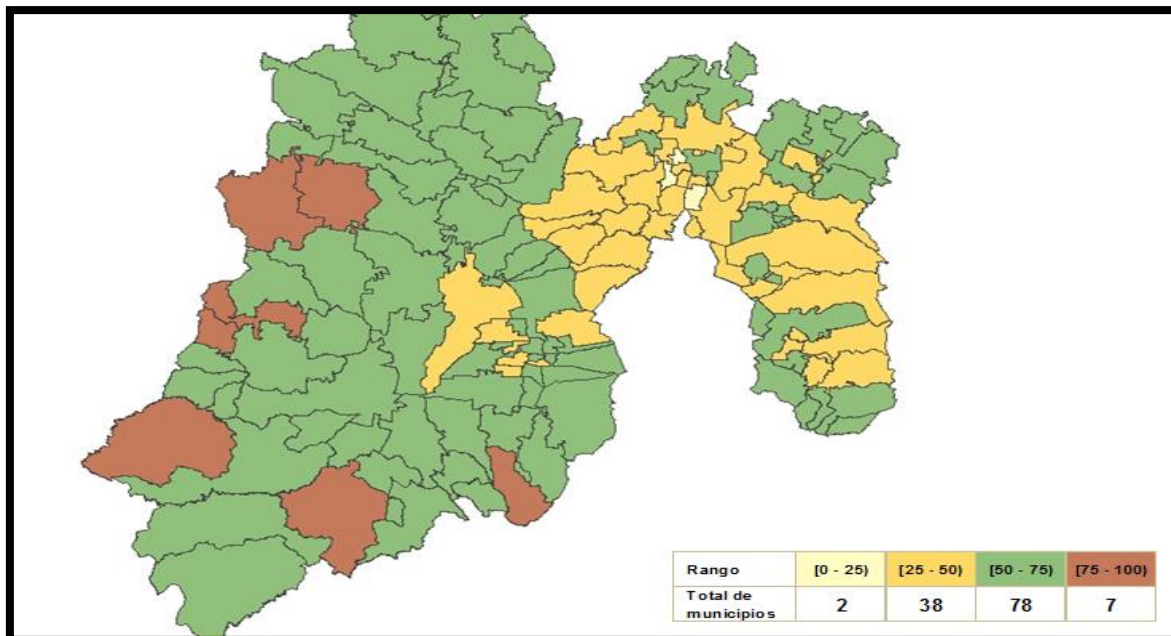


Indicadores	Municipal	%	Estatal	%	Nacional	%
Población de 15 años y más Sin escolaridad	407	15.56%	535,269	5.03%	5646147	7.19%
Población de 15 años y más primaria completa	525	20.07%	1,661,364	15.62%	12565410	16.02%
Población de 15 años y más secundaria completa	529	20.22%	2,720,721	25.58%	17181221	21.90%
Población de 15 años y más, analfabeta	346	13.23 %	466,067	4.38%	5393665	6.88%

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM) datos 2010; Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Censo de Población y Vivienda (2010).

En términos generales, Zacazonapan presenta un nivel de pobreza intermedio colocándose dentro del rango de 50-75 (a mayor rango, mayor pobreza) comportamiento que lo ubica dentro de los setenta y ocho municipios con un rango de pobreza intermedio.

Figura 2.4 Nivel de pobreza y ubicación en la entidad federativa



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación, CONEVAL 2010.

Considerando aspectos económicos, en relación al total de Población Económicamente Activa (PEA), se puede apreciar que la mayoría de la



población Zacazonapense se encuentra ocupada en alguna actividad que les genere ingresos, estas cifras evidencian claramente la participación de la población en la inserción laboral, variable que sin duda impacta directamente en el índice de pobreza municipal tal como se muestra en la tabla 2.3.

Cuadro 2.5. Población Económicamente Activa

Indicadores	Municipal	Estatad	Nacional
Población económicamente	1,507	7,420,600	44,701,044
Ocupada	1,399	7,120,400	42,669,675
Desocupada	107	378,558	2,031,369

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM) datos 2015; Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Censo de Población y Vivienda (2015).

En lo que se refiere a la aportación al producto interno bruto (PIB) Estatal y Municipal aportó 1,353.30 millones de pesos (base 2008=100) esto según datos del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), lo que da cuenta de la dinámica económica de las actividades más representativas de Zacazonapan como es la minería, la ganadería, la agricultura y en menor medida el comercio y los servicios.

Cuadro 2.6. Participación Municipal en el Producto Interno Bruto

Estado / Municipio	Millones
Estado de México	1 270 947.18
Zacazonapan	1,353.30

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2015.

En materia de rezago social, cuyo índice incorpora indicadores de educación, de acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, así como calidad y espacios en la misma y activos en el hogar. Este índice facilita la ubicación de zonas de atención prioritaria y contribuye a mejorar la política y los programas de desarrollo social en el territorio. Por su parte, Zacazonapan para el año 2010, mostró un índice de rezago social del -0.747equivalente a un grado medio, razón que lo ubica en la posición 41 del contexto Estatal; en contra parte, el Estado de México registró un grado bajo situándose en la posición 19.

En relación al índice de marginación, las estadísticas muestran al municipio de Zacazonapan con un grado medio, situación que lo ubica nacionalmente en la posición 1511, mientras que el Estado de México se sitúa en la posición 22 con un bajo grado.



En términos generales se interpreta que Zacazonapan manifiesta un mediano desarrollo integral.

Cuadro 2.7. Índice de rezago social e índice de marginación

Indicador	Municipal	Estatal
	2010	2010
Índice de rezago	-0.747	-0.365
Grado de rezago	Medio	Bajo
Posición en el contexto Estatal	41	19
Índice de marginación	23.55	-0.553
Grado de marginación	Medio	Bajo
Posición en el contexto Nacional	1511	22

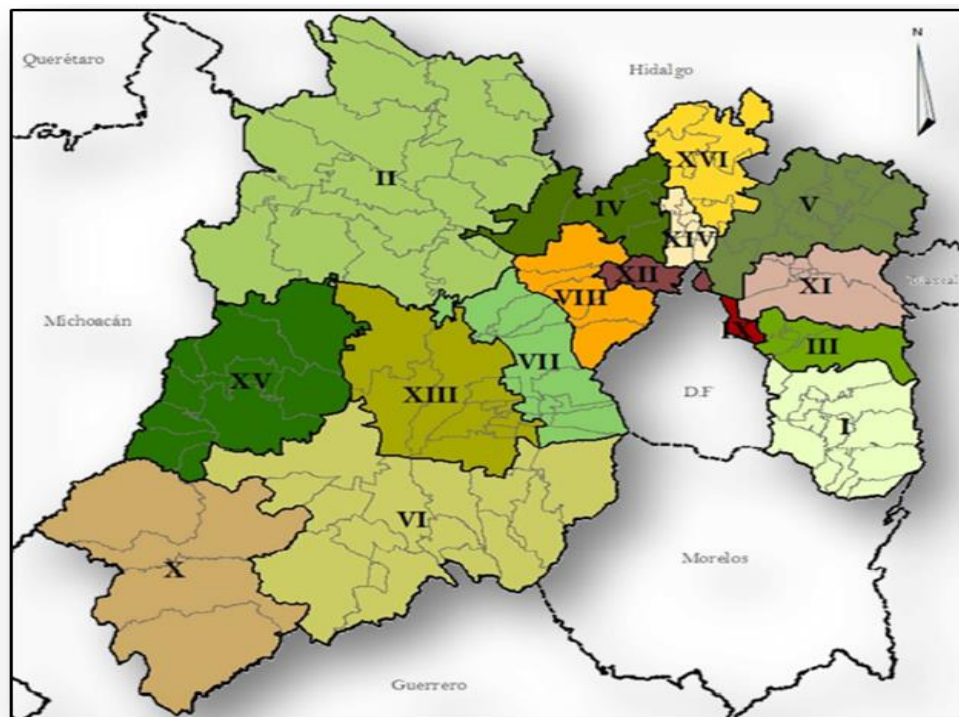
Fuente: Indicadores, índice y grado de rezago social, estimaciones del CONEVAL con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005, y el Censo de Población y Vivienda 2010.



2.2 Principales características de la región municipal

El municipio de Zacazonapan está ubicado en la Región XV Valle de Bravo, La Región está integrada por los siguientes municipios: Amanalco, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Otzoloapan, Santo Tomás, Villa de Allende, Villa Victoria y Zacazonapan, sus colindancias son, al norte con los municipios de Otzoloapan y Valle de Bravo; al este con los municipios de Valle de Bravo y Temascaltepec; al sur con los municipios de Temascaltepec, Tejupilco y Luvianos, al oeste con los municipios de Luvianos y Otzoloapan.

Figura 2.5. Regionalización en el Estado de México.



Fuente: IGCEM, Regiones del Estado de México.



2.3 Diagnóstico del territorio municipal

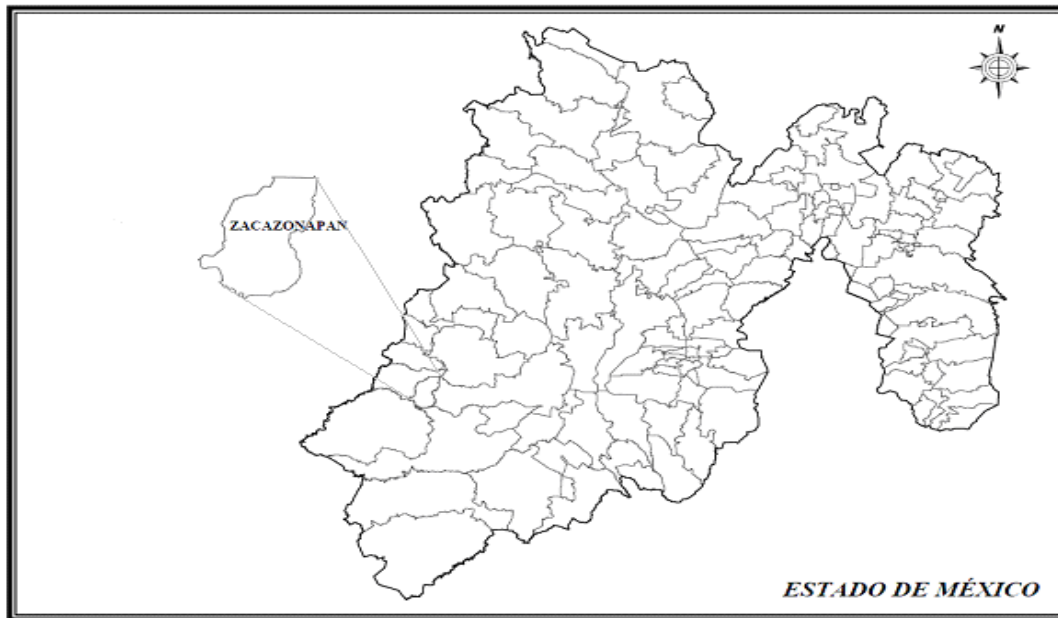
2.3.1 Delimitación y estructura territorial del Municipio

El municipio de Zacazonapan se localiza al sur del Estado de México a 147 kilómetros de la capital mexiquense, dicho municipio cuenta con 10 localidades: 1 Pueblo, 5 Rancherías, y otras localidades con y sin categoría administrativa.

Este municipio cuenta con una extensión territorial de 66.61 kilómetros cuadrados ocupando así el 0.3% de la superficie del estado.

Cuenta con una longitud mínima de 99°42'03" y una máxima de 99°11'35", y una latitud mínima de 19°34'25" y una máxima de 19°41'20" y con una altitud de 2 251 metros sobre el nivel medio del mar.

Figura 2.6. Ubicación del municipio de Zacazonapan.



Fuente: IGCEM, División política del Estado de México (metadatos) 2011.

Sus colindancias son, al norte con los municipios de Otzoloapan y Valle de Bravo; al este con los municipios de Valle de Bravo y Temascaltepec; al sur con los municipios de Temascaltepec, Tejupilco y Luvianos, al oeste con los municipios de Luvianos y Otzoloapan.

2.3.2 Medio físico

a) Clima

De acuerdo a la clasificación de Koppen, en el municipio de Zacazonapan existen El clima que predomina en el municipio de Zacazonapan es cálido

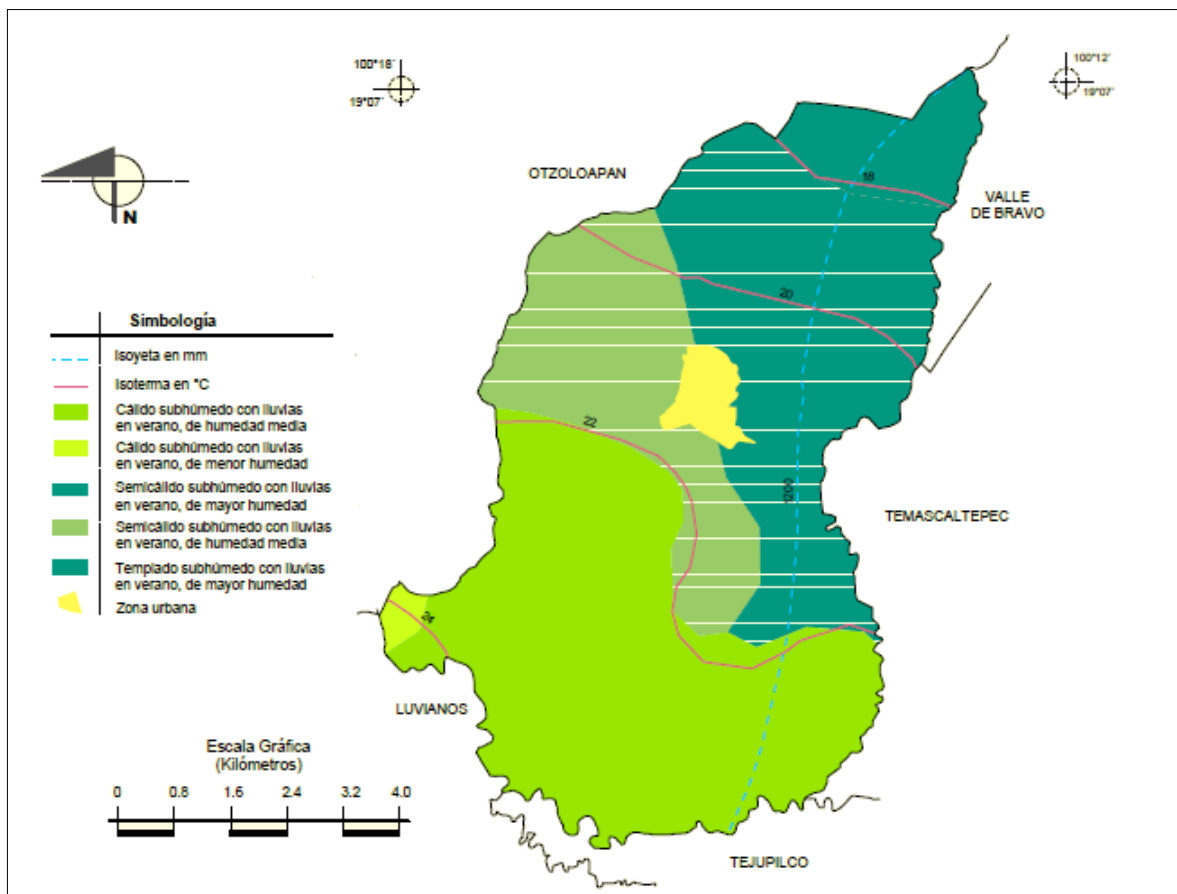


subhúmedo con lluvias en verano de humedad media (42.03%); semicálido subhúmedo con lluvias en verano de mayor humedad (31.44%); semicálido subhúmedo con lluvias en verano de humedad media (19.49%), templado subhúmedo con lluvias en verano de mayor humedad (6.27%) y cálido subhúmedo con lluvias en verano de menor humedad (0.77%).

Por lo que en este municipio el rango de temperatura es 16 – 26°C.

Las características climatológicas que se presentan son de gran importancia para la determinación de áreas aptas para nuevos asentamientos, protección o conservación de áreas, así como sitios óptimos para el desarrollo de actividades productivas del sector primario.

Mapa 2.7. Clima del municipio de Zacazonapan.



Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, 2009; INEGI.

b) Precipitación

En el municipio de Zacazonapan el rango de precipitación es de 1 000 – 1 500 mm esto principalmente en los meses de lluvia que son junio, julio, agosto, septiembre y octubre.



Mientras que la época de sequía se aprecia en los meses de febrero a mayo, durante los cuales, por el notable incremento de temperatura se presenta la máxima evaporación de humedad de la superficie en el municipio.

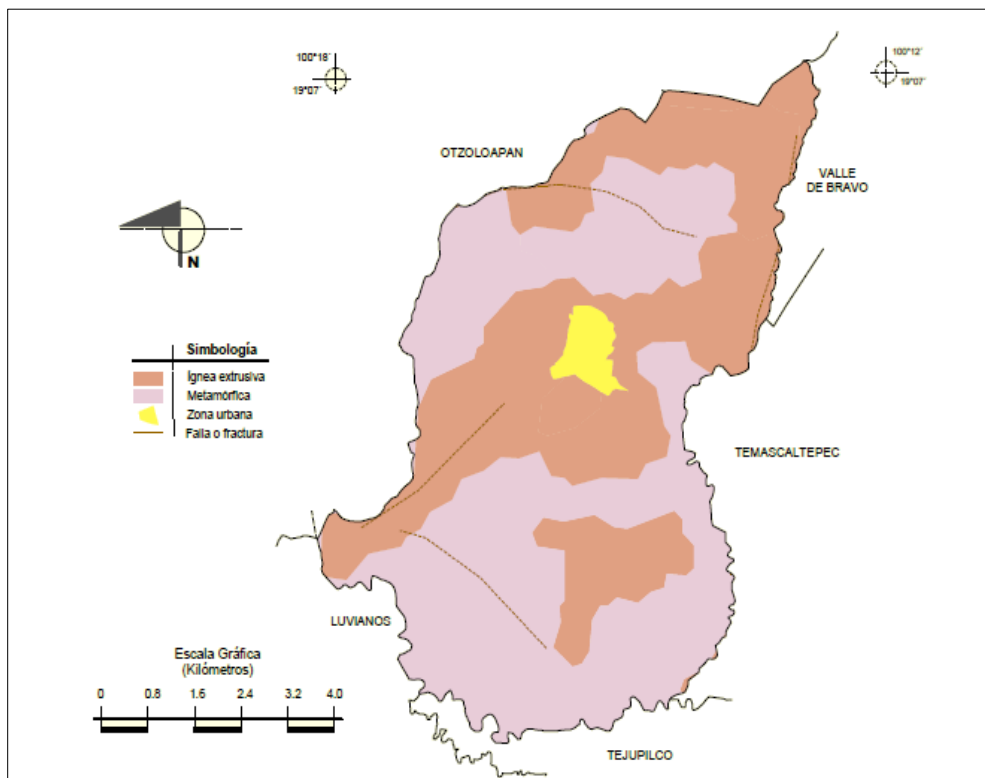
Los meses de mayor precipitación llegan a ser problemáticos, debido a que se presentan desgajamientos, hundimientos (caminos rurales) así como inundaciones, principalmente en la cabecera municipal, debido a las deficiencias de la red de alcantarillado, afectando directamente a las casas habitación; asimismo se ocasiona la formación de baches sobre todo en las avenidas locales de mayor tránsito.

c) Geología

En el municipio de Zacazonapan del periodo cuaternario existe 33.14% del neógeno 12.15%, más 52.73% de un periodo no disponible, pues se desconoce.

En cuanto a las rocas existentes en este municipio son principalmente roca metamórfica de la cual 45.04% es roca metasedimentaria y 7.69% roca metavolcánica; roca ígnea extrusiva de la cual 31.82% es roca basalto, 10.44% es roca riolita, 1.71% es roca toba ácida-brecha volcánica ácida y 1.32% es roca toba básica.

Figura 2.8. Geología del municipio de Zacazonapan.



Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos; Zacazonapan, México 2009.



d) Edafología

En este municipio existen cuatro tipos de suelo dominantes que son: cambisol con presencia del 50.27%, del territorio, leptosol en un 25.92%, vertisol con el 21.43% y luvisol con el 0.4% siendo este el de menor presencia en el municipio.

Cambisol: Se caracteriza por contar con una capa que se encuentra formando terrones con poca acumulación de arcilla, mostrando pobreza en materia orgánica; presenta restricción para el uso agrícola y se considera apto para uso urbano, pues el suelo es muy variado y su uso está en función de su necesidad.

Las subunidades existentes y sus características: de cambisol son:

Cambisol eútrico: Esta presenta una fase física lítica (roca a menos de 50 cm., de profundidad) y en su mayoría presenta una clase textural media en los 30cm. superficiales del suelo, se localiza en la parte noroeste, sur y sureste del municipio, además de las localidades del Naranjo, la Cañada, el Arrastradero, Santa María y al norte del Potrero, su extensión territorial es de 2,142.53 hectáreas.

Cambisol districo: Exhibe una fase física lítica con una clase textural media en los 30 cm. superficiales del suelo, se localiza en la parte norte del municipio en su mayor parte por la zona boscosa y en la localidad de Santa María, cuenta con una superficie de 1,070.65 hectáreas.

Vertisol: Este tipo de suelo es localizado en la parte centro y sur del municipio; en general es salino, lo que representa una limitante para los cultivos sensibles a las sales. Presenta dificultades para su manejo, ya que su dureza dificulta el trabajo de labranza y con frecuencia existen problemas de inundación por sus características expansivas con el agua, ya que su drenaje interno es lento. Estos suelos por lo general son muy fértiles con alto contenido de arcilla por lo que son considerados altamente productivos para el desarrollo agrícola, en lo que respecta al uso urbano observa restricciones, ya que cuando se encuentra húmedo sus partículas se expanden, y cuando se seca disminuye su volumen y da lugar a generación agrietamientos, por lo que presenta altos costos de urbanización.

Las subunidades existentes para el tipo de suelo vertisol son:

Vertisol pélico: Este tipo de suelo cuenta con una superficie de 1,576.38 hectáreas, presenta una fase lítica y pedregosa en la parte sur del Cerro Pelón y alrededor del Cerro del Sombrero, así como en la localidad de Tizapa y parte de la Alcantarilla. Es un suelo con una baja intensidad en el color, tiene en su mayor parte una clase textura fina en los 30 cm., superficiales. Es un suelo muy fértil cuando hay presencia de agua, pero cuando este suelo se seca tiende a formar pequeños bloques agrietados e individuales.

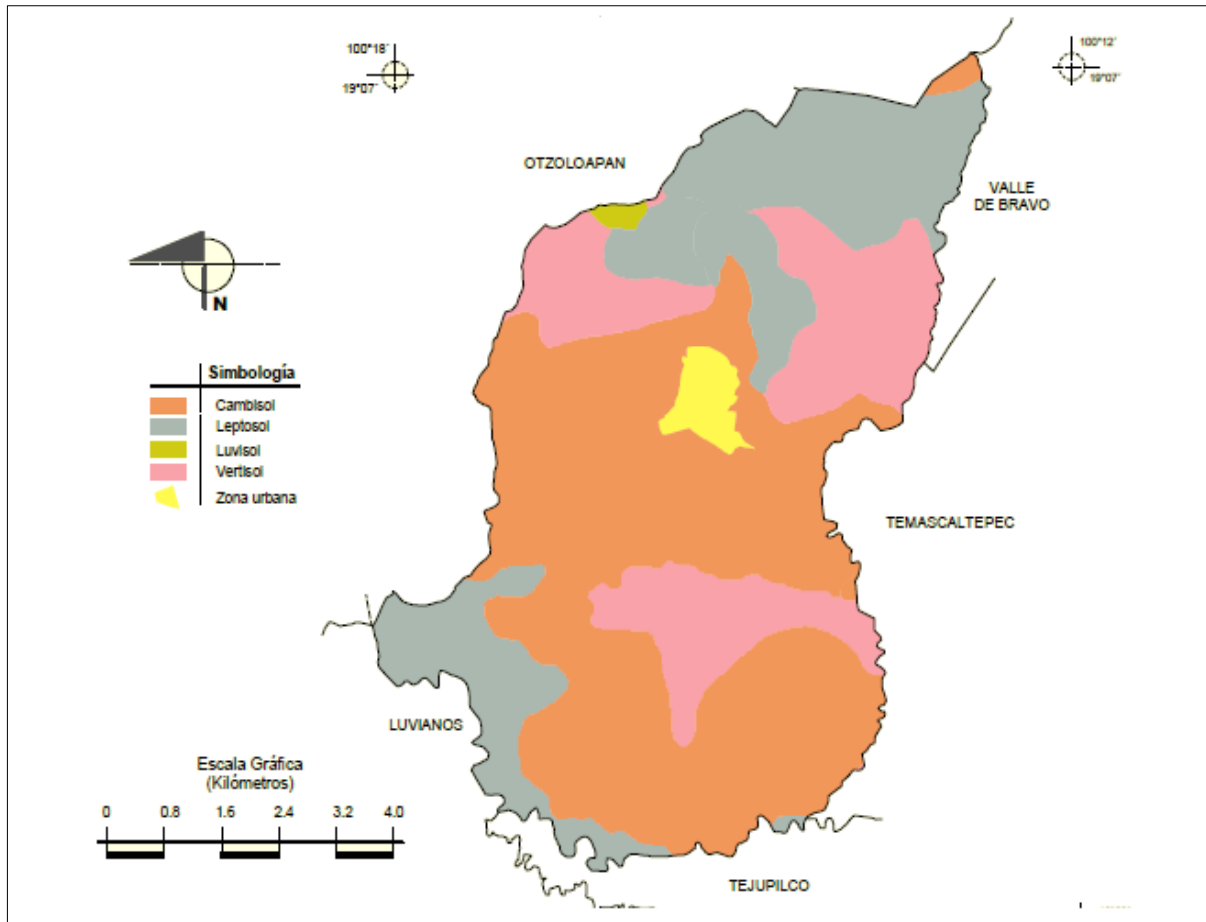
Vertisol crómico: Este tipo de suelo presenta una fase física pedregosa, comprende una menor proporción que el pélico ya que observa una superficie



de 503.08 hectáreas y se encuentra en las localidades de El Puente y El Puerto, además de la parte suroeste del Cerro Pelón.

Luvisol: Es de clase textura fina en los 30 cm., superficiales de suelo, presenta una fase física lítica localizada en la parte norte del municipio al sur de la zona boscosa, con una superficie de 435.36 hectáreas.

Figura 2.9. Suelos dominantes del municipio de Zacazonapan.



Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos; Zacazonapan, México 2009.

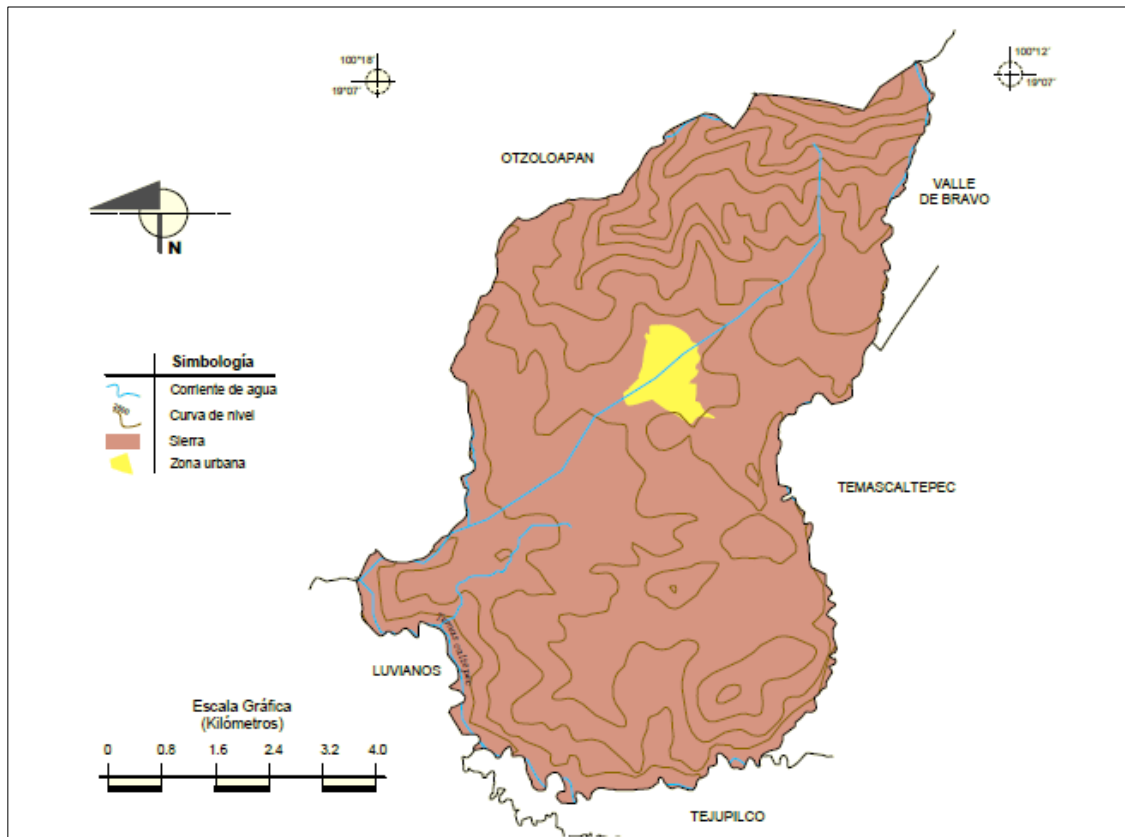
e) Hidrografía

En el municipio se identifica una sierra compleja con cañadas y lomeríos pertenecientes a la subprovincia fisiográfica de la sierra madre del sur, como ejemplos notables de orografía se tienen los cerros de La Pila, Sombrero, Pelón, entre otros.

También existen elevaciones principales como El Xomil, Peña Colorada, Peñas del Fraile y parte de la cuesta.



Figura 2.10. Relieve del municipio de Zacazonapan.



Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos; Zacazonapan, México 2009.

f) Flora

Debido a las condiciones climáticas y geográficas en el municipio se desarrollan diversos tipos de vegetación como la selva baja caducifolia, el bosque de encino, el bosque mixto de pinoencino, el pastizal inducido y una importante zona de agricultura de temporal. Este tipo de flora se localizan a mayor altitud, en forma descendente, por otro lado se encuentran asociaciones de pinos con encinos así como otros vegetales propios de los bosques tropicales, caducifolios y bosques mixtos de árboles con leguminosas. Sin embargo, la vegetación original ha sido transformada por la práctica ganadera, agrícola y minera en la mayor parte de los llanos y altiplanos que se ubican en el municipio.

Los pastizales inducidos son el resultado de la alteración de selvas y bosques debido a la acción del ganado y las quemadas inducidas para la agricultura. En todo el territorio de Zacazonapan, existe una importante cobertura de este tipo de pastizales lo que evidencia la degradación de los recursos forestales.



2.3.3 Dinámica demográfica

a) Proyección de la población

Lo que se puede observar es que el municipio de Zacazonapan en el año 2015 presenta una población de 4,381 habitantes de acuerdo a las proyecciones de población y vivienda de CONAPO e IGECEM, de los cuales 2,206 son hombres y 2,175 son mujeres. Así también se espera un crecimiento moderado para los próximos 15 años al pasar la población de 4,381 habitantes a 5,316 habitantes, según las proyecciones de Consejo Nacional de Población, CONAPO.

Cuadro 2.8. Proyección de la población 2015-2030

Año	Total	Hombres	Mujeres
2015	4 381	2 206	2 175
2020	4 673	2 350	2 323
2025	4 993	2 505	2 487
2030	5 316	2 661	2 656

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del CONAPO. Proyecciones de la Población del estado de México, 2010-2030.

b) Población por grupos de edad

Al analizar la población por rangos de edad, la mayor proporción de la población se ubica en los rangos de edad de 0 a 14 años y 15 a 34 años con 1388 y 1397 respectivamente, por lo que se puede argumentar que dos terceras partes de la población es joven.

Al analizar la población por rangos de edad, la mayor proporción de la población se ubica en los rangos de edad de 0 a 14 años y 15 a 29 años respectivamente, por lo que se puede argumentar que dos terceras partes de la población es joven.

Cuadro 2.9. Población por grupos quinquenales 2010 y 2015.

Grupo quinquenales de edad	2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	4 051	2 033	2 018	4 137	2 053	2 084
0 - 4 años	511	266	245	466	227	239
5 - 9 años	460	238	222	464	242	222
10 - 14 años	458	239	219	458	235	223
15 - 19 años	453	229	224	396	205	191



Grupo quinquenales de edad	2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
20 - 24 años	353	162	191	381	183	198
25 - 29 años	289	142	147	318	156	162
30 - 34 años	291	126	165	302	152	150
35 - 39 años	257	133	124	262	116	146
40 - 44 años	226	102	124	242	120	122
45 - 49 años	140	83	57	197	87	110
50 - 54 años	152	85	67	135	75	60
55 - 59 años	92	49	43	123	66	57
60 - 64 años	78	39	39	83	37	46
65 - 69 años	83	34	49	79	42	37
70 - 74 años	70	36	34	68	27	41
75 - 79 años	59	29	30	61	32	29
80 - 84 años	44	26	18	45	21	24
85 o más	29	12	17	51	29	22

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015

c) Saldo neto migratorio y población no nativa

Los datos representativos en este rubro indican que en el año 2010 (INEGI), Zacazonapan registró que el 91% de la población total del municipio fueron nacidos en la propia entidad con residencia en la misma, mientras que el 6.6% procedían de otra entidad. El 0.6% fue nacida en los Estados Unidos y tomó como residencia el municipio de Zacazonapan el .02 en otro país y el 0.8% no especifica. Esto significa que el 1.5% de la población total corresponden a la no nativa.

d) Porcentaje de población rural

En el municipio de Zacazonapan el mayor número de sus localidades se integran con menos de 250 habitantes. En el año 2010, el 72.83% de la población se asentaba en localidades con menos de 1,000 habitantes, es decir, el 27.17 % restante se encontraba en la localidad correspondiente a Zacazonapan. Este comportamiento se ha seguido manifestando. Sin duda este fenómeno da muestra de que el municipio es netamente rural, y sumado a la necesidad de servicios básicos en la vivienda, influyen para que al municipio se le atribuya un grado medio de rezago social y un grado alto de marginación.



Cuadro 2.10 Población total urbana y no urbana por tamaño de localidad según sexo 2010.

Tamaño de localidad	2010		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	4 051	2 033	2 018
Población urbana	0	0	0
1 000 000 y más	0	0	0
500 000 - 999 999	0	0	0
100 000 - 499 999	0	0	0
50 000 - 99 999	0	0	0
15 000 - 49 999	0	0	0
No urbana	4 051	2 033	2 018
Mixta	2 968	1 481	1 487
10 000 - 14 999	0	0	0
5 000 - 9 999	0	0	0
2 500 - 4 999	2 968	1 481	1 487
Rural	1 083	552	531
1 000 - 2 499	0	0	0
500 - 999	0	0	0
1 - 499	1 083	552	531

Fuente: IGECM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

e) Densidad de población

La estructura poblacional del municipio de Zacazonapan se presenta en una pequeña dispersión en el territorio, esto se evidencia por la distribución de la población en las 10 localidades que conforman el municipio.

Cuadro 2.11. Población por localidad y sexo 2010

Num.	Localidad	Total	Hombres	Mujeres
	Nombre			
	Total del Municipio	4 051	2 033	2 018
0001	Zacazonapan	2 968	1 481	1 487
0002	Alcantarilla	150	81	69
0003	La Cañada	116	53	63
0004	Naranja	16	6	10
0005	El Potrero	69	35	34
0006	Santa María	350	188	162
0007	Arrastradero	180	87	93
0008	El Puente	4	0	0
0009	El Puerto	160	79	81
0010	Cerro Pelón	38	21	17

Fuente: IGECM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.



3. DIAGNÓSTICO POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES

3.1 PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO

3.1.1 Diagnóstico general Pilar temático Gobierno Solidario

3.1.1.1 Temas de desarrollo para un Gobierno Solidario

3.1.1.1.1 Núcleo social y calidad de vida

Subtema: Educación y cultura

La educación es un elemento muy importante en el desarrollo de todo individuo, por lo tanto, resulta indispensable la preparación de nuestros niños y jóvenes para que tengan un futuro con mejores oportunidades, para ello es preciso que el ámbito en el que se desarrollen sea propicio y sobre todo que existan servicios de educación que respondan a sus necesidades; es decir, escuelas bien equipadas en todos los sentidos y que tengan maestros suficientes y eficientes para cada institución.

a) Matrícula Escolar

El número de alumnos inscritos en el curso 2015 dentro del municipio de Zacazonapan, con respecto al total de planteles educativos fue de 1,545; de estos, el 17% correspondió al nivel preescolar, el 43% a primaria, el 17% al nivel secundaria y sólo el 12% al nivel medio superior. Estos datos muestran que el mayor porcentaje de alumnos registrados corresponde al nivel básico. Asimismo, se identifica que el índice de atención educativa (promedio de alumnos atendidos por escuela) para el nivel preescolar y primaria relativamente es bajo, es decir, no se presenta un sobre cupo.

Cuadro 3.1. Alumnos por modalidad escolar y nivel educativo en Zacazonapan 2012-2015

Modalidad Nivel educativo	2012	2013	2014	2015 ^{E/}
Total	1 444	1 493	1 528	1 545
Modalidad Escolarizada	1 348	1 337	1 373	1 402
Preescolar	269	264	261	263
Primaria	668	668	667	668
Secundaria	270	252	262	268
Media Superior	141	153	183	188
Superior	0	0	0	0
Modalidad No Escolarizada	96	156	155	158

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.



Cabe mencionar que el número de maestros que imparten clases es de en total, de estos 631 imparten en modalidad escolarizada y 115 en no escolarizada, además del total de maestros 13 están en preescolar, 30 en primaria, 14 en secundaria, y en el nivel medio superior no existe un dato que establezca el total de docentes que impartan clases en este nivel al igual que para el nivel superior.

Cuadro 3.2. Personal docente por modalidad escolar y nivel educativo de Zacazonapan 2007-2015

Modalidad Nivel educativo	2012	2013	2014	2015 ^{E/}
Total	82	90	80	80
Modalidad Escolarizada	74	75	69	69
Preescolar	14	13	13	13
Primaria	29	30	30	30
Secundaria	16	16	14	14
Media Superior	15	16	12	12
Superior	0	0	0	0
Modalidad No Escolarizada	8	15	11	11

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

A si mismo se observa que el índice general de atención educativa para el año 2015 es de 5 alumnos por maestro en promedio, si se compara con la media estatal que es de 20 alumnos por maestro se puede decir que hay una mejor cobertura en el municipio. Al hacer el análisis por grado la cifra se mantiene, con ello se puede argumentar que hay una atención muy personalizada en comparación con la media estatal.

b) Promedio de escolaridad de la población

En la tabla siguiente se muestra el número de grados que en promedio ha cursado la población mayor de 15 años, por lo que es uno de los indicadores más relevantes de educación; con respecto al grupo de población de 15 años y más (2,743) el 15.5% se reporta sin escolaridad, el 12.3% como analfabeta y el 16.9% con primaria incompleta. En contrapunto, el 17.8% respecto al mismo grupo de edad tiene la primaria completa, el 19.8% cuenta con secundaria concluida, el 8.7% cuenta con al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada, preparatoria o bachillerato y normal básica; y sólo el 6.8% presenta al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, profesional (licenciatura, normal



superior o equivalente), maestría y doctorado; por lo que se concluye que el grado de escolaridad alcanza apenas 5.6.

Cuadro 3.3. Nivel de escolaridad, población de 15 años y más en Zacazonapan

Población 15 años y más	Sin escolaridad	Pob. analfab	Educación básica				Educ. media superior	Educ. superior	Grado promedio de escolaridad	
			Preesc	Primaria		Secundaria				
				Incomp	Comp	Incomp				Comp
2,743	417	338	668	170	450	105	280	188	0	5.6

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

c) Condición de alfabetismo

Se muestra la población de 15 años y más que sabe leer y escribir, así para el municipio de Zacazonapan en 2015 del total de 2743 personas mayores de 15 años 2331 son alfabetas lo que representa el 85%, en comparación con la media estatal que es de 95.8%, en este ámbito Zacazonapan se encuentra por debajo de acuerdo al porcentaje que maneja el Estado.

Cuadro 3.4. Población de 15 años y más según condición de alfabetismo de Zacazonapan, 2000, 2010 y 2015

Año	Total			Alfabetas			Analfabetas		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2000	2 055	1 006	1 049	1 624	819	805	429	185	244
2010	2 616	1 287	1 329	2 253	1 130	1 123	346	146	200
2015	2 743	1 348	1 395	2 331	1 164	1 167	338	158	180
% en 2015	100	49.1	50.9	85.0	42.4	42.5	12.3	5.8	6.6

Fuente: IGCEM Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

d) Porcentaje de población con rezago educativo

A través de este indicador se mide la relación de la población que declara no tener instrucción educativa, más la que tiene educación primaria incompleta respecto al grupo de población total del mismo grupo de edad. Así de acuerdo a datos proporcionados por CONEVAL, 2010, hay un total de 1170 personas que representan el 32.26% al compararlo con el rezago Estatal este reporta 18.50%.



Cuadro 3.5. Población y porcentaje de los indicadores de pobreza en Zacazonapan 2010

Indicadores	Personas	Porcentaje
Rezago educativo del Estado	2 809 400	18.50
Rezago educativo en Zacazonapan	1 170	32.26

Fuente: IGECEM con información del CONEVAL. Medición de la Pobreza

e) Porcentaje de población que asiste a la escuela

Se puede mostrar que en el año 2015 de los 3,866 niños y jóvenes de 3 años y más, el 31% (1,232 alumnos) asiste a la escuela, mientras que el 67% (2,620 niños y jóvenes) declara no asistir. Bajo este análisis se manifiesta un déficit de asistencia a la escuela así como un marcado rezago educativo, esta situación puede traducirse en una limitada cobertura educativa en los pequeños asentamientos del territorio, lo cual, aunado a los bajos recursos económicos de las familias son factores que influyen en dicho comportamiento.

Cuadro 3.6 Población de 3 años y más según condición de asistencia escolar en Zacazonapan 2000, 2010 y 2015

Año	Total			Asiste			No asiste		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2000	3 072	1 544	1 528	1 046	556	490	2 019	983	1 036
2010	3 727	1 870	1 857	1 136	597	539	2 578	1 266	1 312
2015	3 866	1 921	1 945	1 232	643	589	2 620	1 273	1 347
% en 2015	100	49.7	50.3	31.9	16.6	15.2	67.8	32.9	34.8

Fuente: IGECEM Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

f) Oferta educativa

En cuanto a los planteles educativos con los que cuenta el municipio, para el año 2015 hay un registro de 16 planteles de estos 13 estaban en la modalidad escolarizada, 5 de preescolar, 5 planteles de primaria, 2 de secundaria y 1 plantel de medio superior.

Tabla 3.7. Escuelas por modalidad escolar y nivel educativo 2007 a 2015.

Modalidad Nivel educativo	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 ^{E/}
Total	18	16	16	16	16	17	16	16	16
Modalidad Escolarizada	16	14	14	14	14	14	13	13	13
Preescolar	6	5	6	6	6	6	5	5	5
Primaria	7	6	5	5	5	5	5	5	5
Secundaria	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Media Superior	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Superior	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Modalidad No Escolarizada	2	2	2	2	2	3	3	3	3

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



g) Nivel de atención en casas de cultura

La principal problemática identificada en este rubro es que la relación que existe entre el número de habitantes 120 que asisten o tienen participación directa en eventos culturales como danza, teatro, dibujo, pintura, música e idiomas, entre el total de la población del municipio resulta sumamente bajo, debido a que solo el 10% acceso a este tipo de actividades. Esto puede ser a causa de que en el municipio solo se cuenta con una Casa de Cultura, también el interés mostrado por la población para incursionar en el ámbito de la cultura y las artes es bajo.

Cuadro 3.8. Equipamiento cultural.

Equipamiento	No. de Equipamiento	Localización	Cobertura de Atención	Déficit municipal
Biblioteca Pública	1	Casa de Cultura	Local	45%
			Local	
			Local	
			Local	
			Municipal	
Museo Regional	-		-	100%
Casa de Cultura	1		Municipal	75%
Teatro	-		-	100%
Auditorio Municipal	-		-	100%

Fuente: Estadística básica municipal, IGECEM 2015 y H. Ayuntamiento Municipal de Zacazonapan 2015

h) Equipamiento educativo

En el territorio municipal se cuenta con 5 planteles de nivel preescolar, 22 aulas y 15 docentes. El indicador más representativo muestra que por lo menos todos los planteles cuentan con un docente. No obstante considerando un balance de población en edad preescolar, aproximadamente el 15% no accede a este tipo de educación.

Respecto al nivel Primaria, se tiene un registro de 5 escuelas con 33 aulas, las cuales están en uso y se tiene un registro de 30 docentes. Estos datos arrojan un indicador de 1 docentes en promedio por escuela. Considerando un aproximado de la población en edad de estudiar educación primaria, se obtiene un déficit promedio del 9% sin acceso a este nivel de educación.

Respecto a la educación media básica, existe un total de 12 escuelas conformando un total de 15 aulas, las cuales están en uso. Al respecto, el índice sobresaliente muestra a 7 docentes por plantel. En contra parte, un comportamiento representativo refleja aproximadamente un déficit de atención del 18%.

Del mismo modo, existen planteles que presentan malas condiciones físicas caracterizadas por el deterioro de techos, muros y pisos, lo cual dificulta la práctica de las actividades escolares de manera eficaz.

Respecto al nivel superior, en el municipio de Zacazonapan no se cuenta con este tipo de planteles, por lo que los interesados que cuentan con los recursos para



continuar con sus estudios, se trasladan principalmente a los municipios de Tejupilco y Temascaltepec, así como a la Ciudad de Toluca.

Cuadro 3.10. Equipamiento educativo

Tipología	No. de planteles	No. de aulas		Docentes	Cobertura de atención	Requerimientos		Déficit	Superávit
		Total	Útiles			Planteles	Aulas		
Preescolar	5	22	22	15	local	-	3	15%	0
Centro de Desarrollo Infantil	-	-	-	-	-	-	2		0
Escuela primaria	5	33	33	30	local	-	1	22%	0
Tele secundaria	2	10	10	10	local	-	1	52%	0
Secundaria general									
Preparatoria general									
Centro de Bachillerato Tecnológico	2	15	15	7	Municipal	-	2	25%	0
Planteles del nivel superior	-	-	-	-	-	1	6	100%	0

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional. Sistema Nacional de Información Municipal 2010.

Subtema: Cultura física y deporte

En el municipio existe una unidad deportiva cuya cobertura es local y se brinda atención a la población de la cabecera municipal; la cual carece de sanitarios públicos además de alumbrado. También se cuenta con un total de 9 canchas en buenas condiciones, 4 para fútbol de las cuales dos son de fútbol rápido, ubicadas en la cabecera y las otras dos restantes ubicadas en las comunidades de El Puerto y Santa María. Además se cuenta con 3 canchas de basquetbol ubicadas en la cabecera municipal con capacidad de atender a 250 personas y dos canchas de voleibol ubicadas en las comunidades de La Alcantarilla y Arrastradero. Cabe señalar que dicho equipamiento deportivo no cuenta con todo lo necesario para el correcto desarrollo de las actividades deportivas debido a que la infraestructura es insuficiente. Esto conlleva a que la juventud caiga en amenazas sociales de nuestros tiempos como la delincuencia y el desempleo además de enfermedades por la falta actividades físicas como la obesidad u otras, todo esto también repercute en la parte social pues se pierde la oportunidad de crear una integración como municipio.

En lo que respecta a espacios recreativos solo se cuenta con el jardín de la plaza central en donde se ubica el kiosco siendo así el único lugar de áreas verdes. En cuanto a juegos infantiles solo existen 3 juegos para la población infantil los cuales solo cubren las necesidades de 150 niños dejando olvidado a gran parte de los niños de las comunidades del municipio, este comportamiento manifiesta un



deficit del 88% considerando al total de la población infantil del municipio en el rango de edad de 0 a 12 años. Todo esto provoca que población infantil carezca de una formación adecuada la cual se logra por medio del juego, de la interacción con otras personas, con los objetos, con los animales y con los hechos, provocando que el niño no disfrute de esta maravillosa etapa, lo cual en el futuro tendrá repercusiones sobre su personalidad.

Se cuenta también con un recinto ferial que permite una ordena realización de la feria del municipio así como diversas exposiciones que en el se realicen y cuya infraestructura se encuentra en buenas condiciones excepto el drenaje de este.

Es importante mencionar que en el municipio no existe ningún deportista de alto rendimiento ni ligas representativas de fútbol, basquetbol y voleibol infantil ni juvenil, esto por la falta de fomento al deporte, falta de interés por parte de la ciudadanía pues no existe una organización comunitaria, una falta de estímulos a la población en general, así como por la baja cobertura en cuanto a equipamiento deportivo principalmente en las comunidades del municipio.

Cuadro 3.10. Equipamiento deportivo.

Tipología	Nombre	Localización	Equipamiento	Cobertura de atención	Déficit municipal
Módulo Deportivo	Unida deportiva municipal	Cabecera municipal	1 cancha de futbol siete	Local	15%
			1 campo de futbol		
			Gradas		
			2 canchas de basquetbol		
			1 módulo de baños		
Tipología	Futbol		Núm. equipos	No. jugadores	
Asociaciones y/o clubes deportivos	Liga juvenil		20	480	
	Varonil infantil		10	180	

Fuente: Dirección del deporte, H. Ayuntamiento Municipal de Zacazonapan.

Subtema: Salud y asistencia social

a) Médicos por cada mil habitantes:

Lo que se reporta es un total de 6 médicos lo que nos da un indicador de 1.5 médicos por cada 1000 habitantes, de estos 5 médicos se encuentran en el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM); a pesar de que el indicador es más alto en comparación con el Estado de México que es de 1.3 médicos por cada 1000 habitantes, el acceso al servicio se complica por la dispersión de la población.



Cuadro 3.11 Comparativo del índice de atención médica 2015

Ámbito	Población	Medico	Indicador
Estatad	16187608	21 807	1.3
Municipal	4137	6	1.5

Fuente: Elaboración propia con base en tablas 3.17 y 3.18.
 1/Índice de atención médica(Médicos/Población)*1000

b) Camas por cada mil habitantes

En número de camas censales prácticamente se ha mantenido desde el 2007 a la fecha con un total de 0 camas según datos proporcionados por IGCEM, lo que provoca una incongruencia en los proporción de datos a demás que da como referencia un punto muy importante de atención para los tres ámbitos de gobierno para garantizar el bienestar de la población.

Cuadro 3.12 Camas censales del sector salud por institución en Zacazonapan 2007-2015

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	0	0	0	0	0	0	0
2008	0	0	0	0	0	0	0
2009	0	0	0	0	0	0	0
2010	0	0	0	0	0	0	0
2011	0	0	0	0	0	0	0
2012	0	0	0	0	0	0	0
2013	0	0	0	0	0	0	0
2014	0	0	0	0	0	0	0
2015 ^{E/}	0	0	0	0	0	0	0

^{E/}Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

c) Requerimiento de atención médica:

Según los datos proporcionados en los censos que realiza IGCEM en base a los datos de la secretaria de salud, podemos conocer el número de unidades médicas móviles y brigadas a pie así como las unidades médicas de hospitalización general. De esta forma se observan 2 unidades médicas de consulta externa, mismas que atienden una población de 1083 habitantes correspondiente a la población de localidades que conforman al municipio, lo que da un índice de atención por unidad médica de 542 habitantes. En tanto la no se cuenta con ninguna unidad médica de hospitalización general o especializada.



Cuadro 3.13 Unidades médicas del sector salud por tipo de atención en Zacazonapan 2007-2015

Año	Total	Consulta externa ^{a/}	Hospitalización general ^{b/}	Hospitalización especializada
2007	3	3	0	0
2008	2	2	0	0
2009	2	2	0	0
2010	2	2	0	0
2011	2	2	0	0
2012	2	2	0	0
2013	2	2	0	0
2014	2	2	0	0
2015 ^{E/}	2	2	0	0
Población	4 137	1 083	0	0
Indicador	2 069	542	0	0

^{E/} Cifras estimadas por IGECEM.

^{a/} Incluye Unidades Móviles y brigadas a pie.

^{b/} Incluye Unidades Médicas que proporcionan a la vez servicio de consulta externa.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

d) Cobertura de población con y sin seguridad social:

La seguridad social en materia de salud es garantía de bienestar por el ahorro en medicinas y atención médica; así en el año 2015 se observa que 1,977 de los 4,137 habitantes que son cuentan con algún tipo de seguro médico; así el Programa de Seguro Popular a través del ISEM cubren el 83% de la atención en tanto que 11% es cubierto por instituciones como el IMSS el ISSSTE y otras instituciones.

Cuadro 3.14 Población total según condición de derechohabiencia según sexo de Zacazonapan 2010-2015

Condición de derechohabiencia	2010			2015			%
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Total	4 051	2 033	2 018	4 137	2 053	2 084	100
Derechohabiente	3 450	1 718	1 732	4 018	1 977	2 041	97.1
IMSS	201	105	96	218	125	94	5.3
ISSSTE	22	12	10	120	63	57	2.9
ISSSTE estatal	167	83	84	0	0	0	0.0
Pemex, Defensa o Marina	1	0	1	0	0	0	0.0
Seguro Popular o para una Nueva Generación	2 492	1 224	1 268	3 519	1 717	1 802	85.1
Institución privada	427	220	207	241	129	112	5.8
Otra institución ⁴	178	95	83	111	59	52	2.7
No derechohabiente	591	310	281	103	70	33	2.5
No especificado	10	5	5	16	6	10	0.4

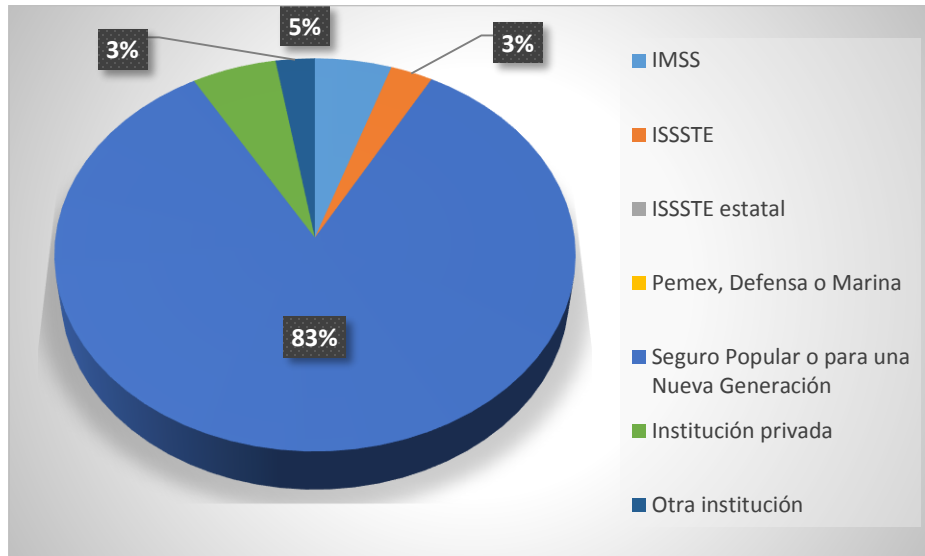
Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Con las cifras anteriores, se puede argumentar que gracias al Seguro Popular al 2015 está cubierto casi en su totalidad este servicio; sin embargo se advierte que



al no contar con un seguro a través de otras instituciones, da cuenta de que la gran mayoría de la población no tiene un empleo formal.

Figura 3.1. Derechohabientes Zacazonapan 2015



Fuente: Elaboración propia con base en IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

e) Análisis del Equipamiento de Salud:

La base de la prestación de un buen servicio de salud es el equipamiento, que es el conjunto de edificaciones con la infraestructura y equipo necesarios. En Zacazonapan existe un gran déficit en infraestructura de unidades médicas para la atención en la población lo que da muestra, de la importancia que se debe dar a este tema dentro del municipio.

f) Asistencia Social:

En cuanto a servicio de asistencia social no se cuenta con equipamientos que brinden este servicio.

Cuadro 3.16 Centros de asistencia social.

Tipología	Cantidad	Localización	Cobertura de Atención	Déficit municipal
Casa Hogar para Menores	0	No se cuenta	No se cuenta	No se cuenta
Centro de Asistencia de Desarrollo Infantil (Guardería)	0	No se cuenta	No se cuenta	No se cuenta
Centro de Rehabilitación	0	No se cuenta	No se cuenta	No se cuenta
Centro de integración Juvenil	0	No se cuenta	No se cuenta	No se cuenta
Velatorio	0	No se cuenta	No se cuenta	No se cuenta

Fuente: Sistema DIF Municipal de Zacazonapan 2016.



Subtema: Vivienda

a) Porcentaje de vivienda con agua entubada:

De un total de 1034 vivienda particulares reportadas en el 2015 el 98.3% dispone de agua entubada; tan solo un incremento de .3 %, considerando los datos de 2010 donde se reportaba 98% lo que da cuenta de la inversión en este rubro en la administración pasada.

Cuadro 3.17 Viviendas particulares habitadas y ocupantes según disponibilidad de servicios públicos de Zacazonapan 2010-2015

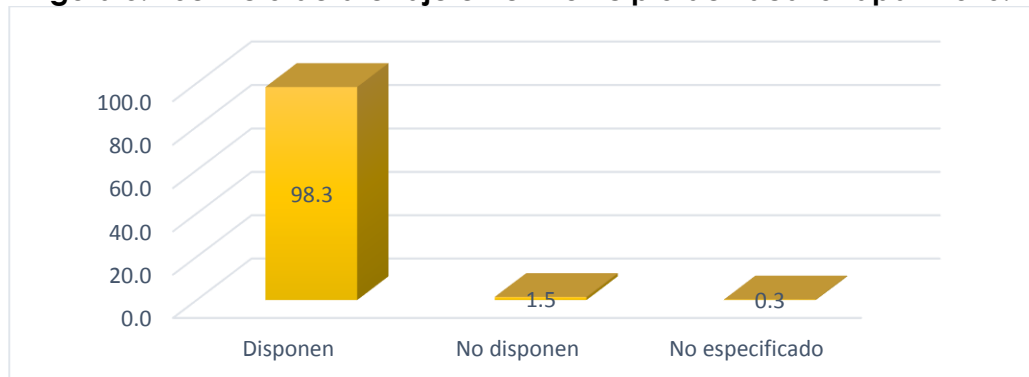
Disponibilidad de servicios públicos	2010		2015	
	Viviendas	%	Viviendas	%
Total	933		1 034	
Agua entubada				
Disponen	910	98	1 016	98.3
No disponen	22	2	15	1.5
No especificado	1	0	3	0.3
Drenaje				
Disponen	862	92	1 003	97.0
No disponen	49	5	24	2.3
No especificado	22	2	7	0.7
Energía eléctrica				
Disponen	927	99	1 026	99.2
No disponen	4	0	4	0.4
No especificado	2	0	4	0.4

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

b) Porcentaje de viviendas con drenaje:

De un total de 1003 vivienda particulares reportadas en el 2015 el 97% dispone de drenaje; tan solo un incremento de 5 %, considerando los datos de 2010 donde se reportaba 92% un incremento considerable respecto al año anterior.

Figura 3.2 Servicio de drenaje en el Municipio de Zacazonapan 2015.



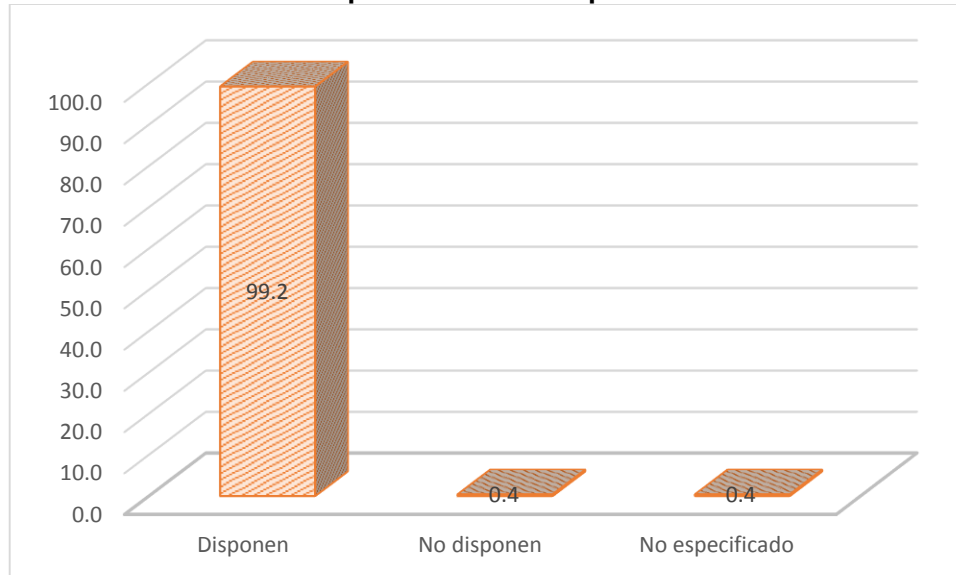
Fuente: Elaboración propia con datos de IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



c) Porcentaje de viviendas con energía eléctrica

En cuanto a la energía eléctrica se reporta una cobertura 99.2%, es decir la mayoría de las viviendas del municipio cuentan con este servicio lo que da cuenta del trabajo que se debe realizar en este rubro para fortalecer el servicio a la ciudadanía.

Figura 3.3 Servicio de Energía eléctrica en el Municipio de Zacazonapan 2015.



Fuente: Elaboración propia con datos de IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

d) Densidad de vivienda

La densidad de viviendas en el municipio se encuentra en un nivel considerable al reportar 15 viviendas por Km² en comparación con la media estatal que es de 185 viviendas por Km², esto debido a la vasta extensión territorial y al número de habitantes y por consiguiente de viviendas.

Cuadro 3.18 Densidad de las vivienda particulares de Zacazonapan 2010-2015

Disponibilidad de servicios públicos	2010			2015		
	Viviendas	Superficie en (Km ²)	Densidad	Viviendas	Superficie en (Km ²)	Densidad
Estado	3 687 193	22 487.52	163.97	4 166 570	22 487.52	185.3
Municipio	933	66.61	14.0	1 034	66.61	15.5

Fuente: Elaboración propia con base en IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



e) Promedio de ocupantes por vivienda:

Otro indicador revelador del hacinamiento es el promedio de ocupantes por vivienda en el municipio, así el municipio reporta 4 hab/vivienda, relativamente igual que el índice estatal que es de 3.9 hab/vivienda.

Cuadro 3.19 Promedio de habitantes por vivienda de Zacazonapan 2010-2015

Disponibilidad de servicios públicos	2010			2015		
	Viviendas	Ocupantes	%	Viviendas	Ocupantes	%
Estado	3 687 193	14 953 514	4.1	4 166 570	16 183 020	3.9
Municipio	933	4 045	4.3	1 034	4 137	4.0

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Árbol de problemas de núcleo social y calidad de vida

SUBTEMA	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Educación y cultura	Educación Básica	Zacazonapan es un municipio con una población de 4137 habitantes de los a pesar que es un municipio poco poblado el 32% de su población tiene rezago educativo, además que el municipio no cuenta con instituciones educativas a nivel superior por ende los jóvenes que concluyen su educación básica ya no pueden continuar con su preparación profesional.	Escasa preocupación por la población por mejorar su calidad de vida, además de la falta de formación de valores desde sus hogares. Información y predisposición por inscribirse a alguna institución educativa.	Las consecuencias de esta problemática son la deserción así como el bajo aprovechamiento en los diferentes niveles. Además de que se tiende a una mayor marginación y pobreza.
	Educación para adultos	Actualmente en el municipio existen 338 analfabetas, personas que no saben leer y escribir por lo que esta población requiere educación intensiva para los adultos.	La dispersión de la población y la baja capacidad de desplazamiento ocasionan que no se logre la cobertura para impartir cursos del INEA en las localidades. También se tienen como causa los bajos ingresos y la falta de tiempo por parte de la población objetivo.	El no contar con educación básica trae como consecuencia la falta de acceso de diferentes satisfactores, servicios y programas de apoyo; por lo que es uno de los principales factores de marginación y pobreza.
	Cultura y Arte	Los eventos culturales desarrollados en el municipio se promueven de forma muy esporádica y con baja asistencia por parte de la población a quien están dirigidos; por lo que el esparcimiento se da en actividades como el billar y el futbol en la mayoría de los casos.	La falta de programas periódicos y promoción de los mismos mantienen una baja oferta de eventos de danza, cine, canto, pintura, entre otras expresiones artísticas.	Pérdida de valores y enriquecimiento de la cultura general lo que genera inseguridad, delincuencia y desconfianza en los diferentes núcleos de la población.



MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



SUBTEMA	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
	Conservación del patrimonio público	Las edificaciones propiedad del Ayuntamiento como es presidencia, casa de cultura, DIF Municipal, casas de salud, Mercado, presentan deterioro en parte de su infraestructura, por lo que se demanda de conservación de estos bienes inmuebles para garantizar un servicio suficiente y adecuado a la ciudadanía.	La falta de programación y presupuesto específico para este trabajo que en principio debería de ser al menos cada año, tanto para pintura como remoción y herrería. Además no existe un medio de información donde se estén dando a conocer la riqueza del patrimonio público municipal.	De no tener un mantenimiento preventivo y permanente las edificaciones urbanas propiedad del Ayuntamiento presentarán deterioro de pérdida de valor.
Cultura física y deporte	Cultura física y deporte	Aunque se ha tenido un promedio de participación en actividades deportivas en promedio de 1000 deportistas en diferentes categorías y disciplinas, este acceso apenas representa el 3.5% de la población municipal, por lo que se puede argumentar que es muy bajo.	Existe una carencia en acceso de un mayor número de habitantes esto se debe a la falta de promotores deportivos suficientes, la organización de eventos deportivos es limitada, los espacios deportivos no tienen el mantenimiento necesario, los recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos es insuficiente.	La limitada inserción a actividades deportivas ocasiona que más jóvenes se dediquen a actividades ociosas como los videojuegos, el villar, la vagancia, las drogas, el alcoholismo y la delincuencia. Situación que conlleva a un círculo vicioso.
Salud y asistencia social	Prevención médica para la comunidad	Aunque la población derechohabiente al 2015 asciende a 4018 que representa el 97% de la población total municipal, es importante advertir que el acceso a los diferentes centros de salud es limitado por diferentes causas.	Entre las causas más representativas se pueden mencionar la falta de recursos económicos. Aunado a estas condiciones las jornadas de salud no han sido suficientes, así como la difusión de los programas de prevención de la salud.	De no atender de forma efectiva el acceso a los servicios de salud se incrementarán las enfermedades crónicas degenerativas más comunes como la diabetes y el cáncer.
Vivienda	Vivienda	De las 1034 viviendas reportadas en 2015 en el municipio, el 1.7 % no cuentan con agua entubada, 2.3 % no tienen conexión al drenaje y 0.4% no tiene el servicio de energía eléctrica; esto afecta un total de 57 viviendas	La principal causa se debe a los bajos ingresos y a la falta de un empleo formal bien remunerado. Además que no se cuenta con estudios socioeconómicos de la población del municipio que requiere de mejoras en su vivienda.	Estos indicadores abonan de forma negativa al rezago social el cual es índice que incorpora indicadores de educación, de acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, así como calidad y espacios en la misma y activos en el hogar;



3.1.1.1.2 Grupos vulnerables

Subtema: Niños, jóvenes y adultos mayores

a) Población infantil de 0 a 14 años:

Uno de los grupos vulnerables es la población de 0 a 14 años, son los niños ya que a esta edad son los más susceptibles a enfrentar requieren educación, techo vestido y alimentación. Para dimensionar este segmento de la población para el 2015 en el municipio se reportan un total de 1,388 niños lo que representa el 33.5% de la población total que debe ser atendida con diferentes programas.

Cuadro 3.19 Características de la población por grandes grupos de edad 2015

Grandes grupos de edad	2015			
	Total	%	Hombres	Mujeres
Total Población	4 137	100	2 053	2 084
0 - 4 años	466	11	227	239
5 - 14 años	922	3	477	445
Total niños	1 388	33.55	704	684

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Para atender de la mejor manera las necesidades de este sector es preciso reconocer los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes, los cuales están previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales y en las demás leyes aplicables, esencialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (publicada el 4 de diciembre de 2014), la cual reconoce a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos y, en su artículo 13, de manera enunciativa y no limitativa señala los siguientes: Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo, derecho de prioridad, derecho a la identidad, derecho a vivir en familia, derecho a la igualdad sustantiva, derecho a no ser discriminado, derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral, derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal, derecho a la protección de la salud y a la seguridad social, derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, derecho a la educación, derecho al descanso y al esparcimiento, derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura, derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información, derecho de participación, derecho de asociación y reunión, derecho a la intimidad, derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso, derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones e incluido el de banda ancha e Internet.



b) Población joven de 15 a 29 años:

Otro grupo de la población que requiere atención especial es la población que va de 15 a los 29 años, este grupo poblacional es el potencial y la oportunidad de desarrollo del futuro inmediato del municipio por lo que demanda de servicios de educación media superior y superior, espacios de formación para el trabajo y fuentes reales de empleo que le permitan insertarse en el mercado laboral. De esta manera para el 2015 se han reportado 1,095 habitantes en este rango de edad mismo que representan el 26% de la población total municipal. De no atenderse de forma clara, objetiva y real a este sector, la tendencia es que seguirán emigrando a otras regiones del país en busca de espacios para la formación profesional y la empleabilidad, como ha sido la tendencia desde hace años; esto es preocupante si se considera que este sector de la población es la base del desarrollo económico en el mediano plazo.

Cuadro 3.20 Características de la población por grandes grupos de edad 2015

Grandes grupos de edad	2015			
	Total	%	Hombres	Mujeres
Total Población	4 137	100	2 053	2 084
15 - 19 años	396	10	205	191
20 - 24 años	381	1	183	198
25 - 29 años	318	8	156	162
Total Jóvenes	1 095	26.47	544	551

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

c) Población de 60 años y más:

También se debe atender con programas diferenciados a la población de 60 años y más, en razón de que es la población que ya está en la tercera edad de la vida y quienes presentan diferentes necesidades sobre todo de atención médica, asistencia social, alimentación, vestido y un ambiente familiar que dignifique y reconozca el trabajo de toda una vida. Así en el municipio el total de la población que presenta estas condiciones asciende a 387 personas equivalente a 13% de la población.

Cuadro 3.21 Características de la población por grandes grupos de edad 2015

Grandes grupos de edad	2015			
	Total	%	Hombres	Mujeres
Total Población	4 137	100	2 053	2 084
60 - 64 años	83	2	37	46



Grandes grupos de edad	2015			
	Total	%	Hombres	Mujeres
65 - 69 años	79	2	42	37
70 - 74 años	68	2	27	41
75 - 79 años	61	1	32	29
80 - 84 años	45	1	21	24
85 o más	51	1	29	22
Total Adultos	387	9	188	199

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Subtema: Mujeres

La población femenina es considerada población vulnerable ya que enfrenta problema de violencia de género, además de que se hacen cargo de familias al asumir el papel de jefas de familia con las responsabilidades que eso representa así como por la maternidad en las mujeres a muy temprana edad sobre todo de comunidades marginadas exponiéndose a riesgos de salud tanto para ellas como para su producto.

En el municipio la población femenina para el año 2015 es de 1,079 mujeres lo que corresponde al 26% de la población total de las cuales el 23% en el rango de edad de 12 años y más se encuentra ocupada.

Actualmente existen apoyos por parte del DIF para este grupo de la población brindando información para reducir los casos de madres solteras jóvenes, se apoya también haciendo entrega de canastas mexiquenses; sin embargo no se atiende al total de las mujeres que lo necesitan, además no se cuenta con espacios adecuados para el cuidado de los hijos pequeños (guardería) imposibilitando a las madres que tienen la necesidad de laborar.

Cuadro 3.22 Mujeres en edad fértil por grupo quinquenal de edad del municipio de Zacazonapan 2015

Grupos quinquenales	2010	2015
Total	1 032	1 079
15 - 19 años	224	191
20 - 24 años	191	198
25 - 29 años	147	162
30 - 34 años	165	150
35 - 39 años	124	146
40 - 44 años	124	122
45 - 49 años	57	110

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



Subtema: Población con discapacidad

La población discapacitada es toda aquella que cuenta con una o más dificultades o imposibilidades para realizar una o más actividades de la vida cotidiana.

En el municipio existen 206 personas con una discapacidad que les limita la realización de sus actividades cotidianas siendo la principal la de caminar o moverse, subir o bajar, pues el 50% de la población la padece y se da principalmente en la población mayor, esto por el envejecimiento proceso natural del cuerpo; en cambio las demás limitaciones se dan en la población más joven incluyendo niños, algunas desde el nacimiento y otras por accidentes durante la etapa de crecimiento.

Cuadro 3.23. Población total según condición y tipo de limitación en la actividad.

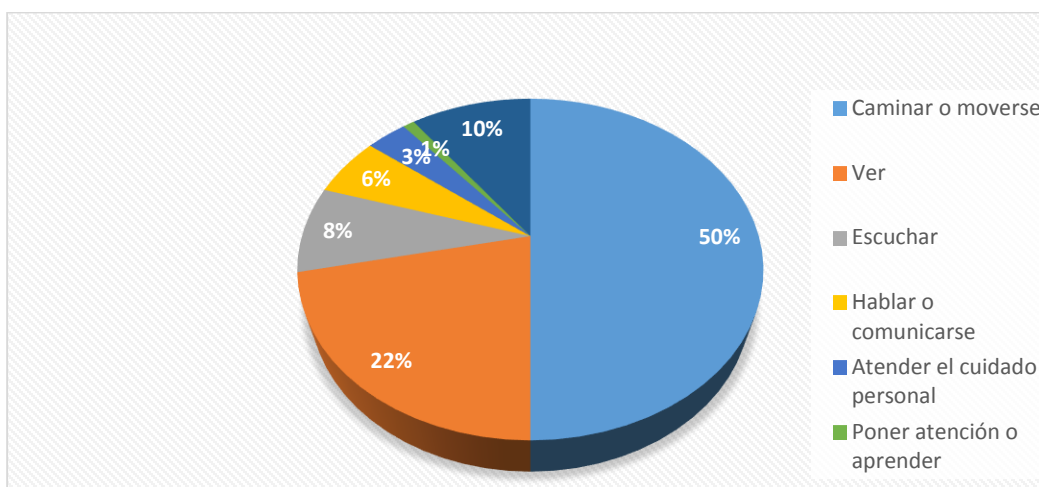
Tipo de limitación en la actividad.	2010			
	Total	%	Hombres	Mujeres
Total	4 051	100	2 033	2 018
Con limitación en la actividad	206	5.1	110	96
Caminar o moverse	104	50.5	49	55
Ver	45	43.3	31	14
Escuchar	17	37.8	8	9
Hablar o comunicarse	12	70.6	10	2
Atender el cuidado personal	7	58.3	4	3
Poner atención o aprender	2	28.6	2	0
Mental	21	1050.0	8	13
Otra	0	0.0	0	0
No especificado	0	0.0	0	0
Sin limitación en la actividad	3 827	94.5	1 912	1 915
No especificado	18	0.4	11	7

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

La población con mayores limitaciones es la adulta mayor por motivo de la edad, en cuanto a la población infantil y juvenil los tipos de discapacidad más frecuentes tienen que ver con problemas para ver, para caminar o moverse y mentales principalmente en los rangos de edad de 10 a 14 y 15 a 19 años.



Figura 3.4. Tipo de limitación en la actividad



Fuente: Elaboración propia con base en IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010

Árbol de problemas de grupos vulnerables

SUBTEMA	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Niños, jóvenes y adultos mayores	Alimentación a la población infantil	El municipio tiene una población infantil de 1388 niños que representa casi la tercera parte de la población total. En muchos de los casos debido al rezago social ya comentado, a las jefas de familia no les alcanza para dar una dieta adecuada y necesaria para el crecimiento y desarrollo de este sector de la población en edad escolar.	No se ha llegado de forma adecuada a la población objetivo se debe entre otras a que no se cuenta con un padrón actualizado de escuelas beneficiarias además hace falta ser más incisivos en la supervisión y en la entrega de desayunos escolares.	La baja nutrición tiene consecuencias múltiples, entre las que se puede mencionar el bajo aprovechamiento y la presencia de enfermedades.
	Protección a la población infantil	Existe mala educación y falta de atención a la población infantil de Zacazonapan	Las principales causas de la falta de cumplimiento a los derechos humanos de los niños es el desconocimiento por parte de sus progenitores o tutores, debido a que estos en muchos de los casos actúan por costumbre en la forma en cómo se dirigen con sus hijos. También se advierte la falta de conocimiento de los titulares del ayuntamiento que son responsables de promover estos derechos y hacerlos cumplir.	La falta de conocimiento de los derechos de los niños esta ocasionando que no se tenga una vida digna para los infantes; atropellando a veces sin intención de sus padres los sus derechos.
	Oportunidades para los jóvenes	Los principales problemas que se presentan es la falta de acceso a educación superior al tener que viajar a otros municipios para	La principal casusa de esta problemática se debe a los bajos ingresos, según datos del CONEVAL en 2010, el 66% de la población,	Estas condiciones están ocasionando que los jóvenes no alcancen un desarrollo integral



SUBTEMA	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
		acceder a este servicio, no se han generado las figuras de inclusión y participación político y social formales.	mantuvieron ingresos por debajo de la línea de bienestar por lo que el acceso de diferentes satisfactores es reducido. Esto se agrava debido a que los eventos para estimular la participación de los jóvenes son limitados;	tanto en lo educativo y profesional, político y social, para acceder a algún trabajo y en materia de salud empujándolos a buscar en otras prácticas y horizontes un "mejor futuro".
	Apoyo a los adultos mayores	En el municipio 387 personas se encuentran en el rango de 60 años y más, lo que representa el 9.3% de la población; debe señalarse que esta población por su condición física es una población vulnerable en diferentes sentidos al no tener el mismo acceso a ingresos porque su nivel productivo ha disminuido, aunado a ello los efectos propios de la edad mantienen a este sector de la población con enfermedades crónicas degenerativas, además su alimentación igualmente se ve afectada por su misma condición.	La causa principal de vulnerabilidad de los adultos mayores se debe al abandono por parte de sus familias y al no tener, en mucho de los casos, un fondo de ahorro para el retiro, esto en razón de que no hay empleos formales, por lo que muchas personas en este rango de edad se encuentran a la deriva en esta última etapa de su vida. También se pueden listar como causas el no atender temas trascendentales como: Hacer valer los derechos humanos de las personas mayores, brindar garantías jurisdiccionales e institucionales para la protección y ejercicio de los derechos en la vejez, garantizar su autonomía, capacidad legal y toma de decisiones en la vejez,	El no tener conciencia de este sector que cada día va en crecimiento, se está condenando a un escenario donde todos sin excepción tendremos condiciones poco favorables para tener una vida digna y más llevadera.
	Desarrollo Comunitario	El desarrollo de actividades económicas y acceso a los servicios básicos de educación, salud, abasto y servicios públicos se ve limitada por condiciones de esparcimientos territoriales; esto se agrava por el bajo nivel de educación y capacitación para el trabajo que presenta la población.	Una de las principales causas de porque la Población Económicamente Activa no ha desarrollado proyectos y empresas rentables es por la falta de capacitación y organización para el trabajo; además de esto el no tener una cultura emprendedora y de dar valor a las actividades económicas que de forma tradicional se han desarrollado en el municipio.	Se ha provocado un rezago en el crecimiento del municipio, aunado a esto se desaceleran los ingresos económicos para la población en general.
Mujeres	El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género	La población no tiene un empleo formal, la mayoría se dedican a actividades propias del hogar lo que no genera una remuneración y por ende su total	Las causas principales de la baja inserción de la mujer a la vida productiva es la falta de capacitación para el trabajo y la creación de oportunidades reales de	Al no revertir esta tendencia se incrementará el índice de dependencia económica en el



SUBTEMA	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
		dependencia del varón o jefe de familia, el problema es cuando éste no reconoce y no apoya a la mamá o hija para un desarrollo integral, en realidad lo único que provoca es una mayor dependencia económica de una sola fuente de ingreso, si es que lo tiene.	fuentes de empleo remunerado; paralelo con esto no se ha creado la forma de solventar las necesidades propias del hogar como es la atención a los hijos, la alimentación de la familia, la limpieza del hogar y un sin fin de quehaceres para atender a los hijos. Además que prevalece la tradición del machismo y el papel de la mujer como "proveedora de servicios domésticos."	núcleo familiar, al depender solo del varón económicamente, disminución de la riqueza o valor agregado municipal por no aprovechar al 100% la otra mitad de la PEA que corresponde a las mujeres, que en muchos de los casos pueden ser más productivas y disciplinadas que los hombres.
Población con discapacidad	Atención a Personas con Discapacidad	En el municipio existen 206 personas con alguna discapacidad de estas 206 personas tienen discapacidad para caminar o moverse, 104 para ver, 17 para escuchar, 12 para hablar o caminar, 7 para atender el cuidado personal, 2 para poner atención o aprender y 21 por problemas mentales.	Las causas de esta discapacidad obedecen a la falta de rehabilitación, el no contar con algún insumo asistencial (muletas, andaderas, bastones, lentes, entre otros), y también se tiene como causa fundamental el descuido en la gestación así como por enfermedad o accidentes.	El no atender a este sector de la población disminuye su capacidad para ser autónomo y valerse por sí mismo para resolver sus necesidades, lo cual merman su vida, felicidad y en muchos de los casos dejan de ser entes económicos productivos capaces de aportar al gasto familiar.

3.1.2 Prospectiva general para un Gobierno Solidario

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Educación y cultura

Escenario Tendencial	Escenario Factible
Prevalecerá el alto déficit en el medio básico con sólo 10 planteles en el municipio. Asimismo gran parte de los planteles educativos se caracterizarán por la inoperatividad de algunas aulas debido a las malas condiciones en que se encuentran. También la falta de oferta educativa del nivel superior vinculado a las deficiencias en el resto de los niveles hará prevalecer el rezago educativo destacando, el 12% analfabeta, considerando asimismo que sólo el 53.8% de la población con mayor posibilidad de estudiar (3-29 años) asistirá a la escuela. Adicionalmente, la falta de promoción a la cultura sumada a las deficiencias que muestra la casa de cultura hará prevalecer el	En un largo plazo se reducirá un 5% el rezago educativo considerando en gran medida la oferta integral de planteles educativos en zonas estratégicas del municipio Adicionalmente se gestionaran recursos para la rehabilitación integral de planteles educativos realizando asimismo la gestión de becas con el propósito de incentivar y estimular la asistencia a la escuela principalmente de la población en edad de estudiar, generando la posibilidad de elevar un el índice de asistencia; a su vez se llevará a cabo la implementación de convenios con dependencias gubernamentales y no gubernamentales con el objetivo de fortalecer el servicio educativo, tomando como



MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



desinterés en la población por acceder a este tipo de actividades.	alternativa la modalidad a distancia (vía internet). Además en un corto plazo se incentivará la cultura y las artes a través de la implementación de programas integrales de impulso y promoción, los cuales a su vez consideren la rehabilitación del equipamiento.
--	--

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Cultura física y deporte.

Escenario Tendencial	Escenario Factible
Continuará la limitada cobertura de equipamiento deportivo, esto se agudizará por la existencia de sólo una unidad deportiva ubicada en Zacazonapan provocando un déficit municipal. Además el continuo deterioro de las instalaciones deportivas así como de algunos campos de fútbol en las comunidades donde hay ligas deportivas y a la falta tanto de instrucción deportiva como de programas integrales reducirá el desarrollo de la actividad física y a su vez limitará la detección de talentos deportivos.	Se contará con unidades deportivas en los principales centros de población permitiendo reducir un 20% el déficit de atención y cobertura. Simultáneamente se llevará a cabo el mantenimiento del equipamiento deportivo existente así como la implementación de programas deportivos para la detección de talentos. También se dará apertura a otro tipo de deportes de conjunto considerando ligas deportivas tanto para hombres como para mujeres. También se dará apertura a espacios de recreación enfocados específicamente a los niños y niñas. Además en un corto plazo Zacazonapan se constituirá como una entidad impulsadora de deportes extremos en razón de las características de las condiciones físicas del municipio.

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Salud y asistencia social.

Escenario Tendencial	Escenario Factible
La demanda del servicio de salud se incrementará y a su vez se elevarán las carencias y el déficit de atención y cobertura municipal considerando que se seguirá contando con 2 centros de salud. Este comportamiento se agudizará al prevalecer los bajos índices de médico, 0% de cama censal (0.5) y de unidad médica (0.5) por cada mil habitantes. También seguirá presentándose la necesidad de material, instrumentos y requerimientos médicos en general, sobre todo la clínica con hospitalización del ISEM e ISSEMYM ubicada en Zacazonapan agudizará sus necesidades debido al incremento de demanda. Además no se atenderán las necesidades de cuidado y atención infantil y juvenil dado que prevalecerá la ausencia de guarderías y centros de integración juvenil que posibiliten un desarrollo y competitividad integral.	Se establecerán las políticas de gestión óptimas para que en un largo plazo la población del municipio y sus alrededores se establezcan centros de salud con servicios de curación, rehabilitación y asistencia social bajo los criterios de atención de consulta externa y urgencias, contando con al menos un médico general, dos auxiliares y dos técnicos, para con ello generar en el territorio una regionalización de la cobertura y asistencia en el servicio médico municipal; eso permitirá reducir un 20% promedio del déficit municipal. También se elevará en un 3% el número de médicos y camas por cada mil habitantes. Adicionalmente se acondicionarán los espacios de los actuales centros de salud rural enfatizando en la rehabilitación y ampliación de la clínica del ISEM proveyendo de los requerimientos necesarios para un eficiente funcionamiento. Además se apoyará al desarrollo integral de niños (considerando a las madres) y jóvenes mediante la habilitación de guarderías y centros de integración juvenil.

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Vivienda.



Escenario Tendencial	Escenario Factible
Continuará el déficit según servicios con que cuenta la vivienda destacando el 99% de agua entubada y el 98% de drenaje. Aunque el abastecimiento no se encuentra en óptimas condiciones a esto se suma la carencia de materiales de construcción de calidad y duraderos prevaleciendo los índices de la vivienda con piso de tierra y el de construidas con desechos y lámina de cartón. Este comportamiento se agudizará considerando que el aumento de vivienda durante los próximos años, mismo que repercutirá en un aumento de demanda de servicios básicos en la misma.	Las condiciones de los materiales de construcción de la vivienda mejorará reduciendo un 0.5%. Del mismo modo aumentará un 0.5% de viviendas con servicio de agua entubada y viviendas con drenaje conectado a la red. Adicionalmente se establecerán las políticas pertinentes para amortiguar las futuras demandas de servicios básicos en la vivienda debido al aumento de la misma.

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Niños, jóvenes y adultos mayores

Escenario Tendencial	Escenario Factible
El grupo de niños y jóvenes seguirán presentando características de vulnerabilidad debido a sus necesidades propias que requieren para poder desarrollarse. A esto se suma la tendencia de requerimientos a la alza, principalmente en los niños, considerando que representan el mayor porcentaje de población (40%); es decir, en un corto plazo estarán demandando acceso a la educación y en un mediano plazo estarán en condiciones de trabajar por lo que la demanda en el sector laboral así como en el de servicios y vivienda ira en aumento. Del mismo modo, los adultos mayores seguirán presentando dificultad para incorporarse al sector laboral, además su salud ira en detrimento y seguirán siendo objeto de discriminación e intolerancia.	Se contrarrestarán los efectos negativos de la población infantil, los jóvenes y adultos mayores. Se proveerá de los medios, herramientas e instrumentos necesarios para impulsar su desarrollo y evitar una desagregación y polarización social. Esto demandará la implementación de programas de desarrollo humano integral capaces de establecer los lineamientos que permitan elevar la calidad de vida de estos grupos de población.

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Mujeres.

Escenario Tendencial	Escenario Factible
El grupo de mujeres seguirá enfrentándose a desigualdad de género repercutiendo y minimizando en gran medida la posibilidad de incorporarse al sector laboral, el cual registra un 5.9% en relación a la población de 12 años y más. Además se mantendrá el comportamiento de mujeres adolescentes de comunidades urbanas y marginadas que resultan ser madres a muy temprana edad, causa que influirá en elevar el actual índice del 27% de mujeres jefas de familia.	Se neutralizará la desigualdad de género en la vida social de la mujer dotándola de los medios, herramientas e instrumentos necesarios para impulsar su desarrollo y evitar una desagregación y polarización social. Esto demandará la implementación de programas de desarrollo humano integral que establezcan los lineamientos orientados a elevar la calidad de vida de las mujeres, sobre todo previendo la capacidad para elevar un 1.6% de mujeres ocupadas.

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Atención a personas con discapacidad.

Escenario Tendencial	Escenario Factible
La presencia de población con discapacidad se mantendrá y de no brindarle la atención pertinente obstaculizará el desarrollo integral de la población que los padece influyendo en el	Se neutralizará las deficiencias a causa por discapacidad proveyendo la atención, los medios, herramientas e instrumentos necesarios para impulsar su desarrollo.



de los que directamente están involucrados con personas con estas características.	
--	--

3.1.3 Objetivos del Pilar temático Gobierno Solidario

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	OBJETIVOS
Educación y cultura	Educación Básica	Incrementar el número de planteles con la certificación de escuelas dignas mediante la mejora de las condiciones físicas de estas.
	Educación para adultos	Incrementar la inscripción de la población adulta analfabeta en el programa del Instituto Nacional de Educación para Adultos, INEA.
	Cultura y Arte	Incrementar la asistencia de la población a eventos culturales mediante la promoción y difusión de actividades artísticas así como la realización de eventos y concursos diversos.
	Conservación del patrimonio público	Incrementar el número de bienes inmuebles con mantenimiento a través de programas de conservación y restauración.
Cultura física y deporte	Cultura física y deporte	Incrementar el número deportistas mediante la realización de eventos de cultura física y deporte.
Salud y asistencia social	Prevención médica para la comunidad	Disminuir el número de personas con enfermedades de alto riesgo a través de la detección oportuna de las mismas.
Vivienda	Vivienda	Incrementar el número de subsidios para las viviendas que tienen hacinamiento a través de programas de ampliación o mejora.
Niños, jóvenes y adultos mayores	Alimentación a la población infantil	Disminuir el índice de desnutrición de la población infantil a través de la entrega de programas alimentarios en escuelas de nivel preescolar y escolar.
	Protección a la población infantil	Disminuir el índice de población infantil con violación a sus Derechos Humanos a través de la promoción y difusión de los mismos.
	Oportunidades para los jóvenes	Incrementar la integración de los jóvenes a la vida económica, social y política del municipio a través de la gestión y entrega de apoyos a este sector.
	Apoyo a los adultos mayores	Incrementar el número de adultos mayores beneficiados a través de la entrega de apoyos institucionales directos.
	Desarrollo Comunitario	Incrementar el número de proyectos para las comunidades a través de la capacitación y la gestión de programas de desarrollo social.
Mujeres	El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género	Incrementar la inserción de la mujer en el mercado laboral a través de la capacitación para el trabajo, puesta en marcha de proyectos productivos y el desarrollo de programas para el cuidado de los hijos.
Población con discapacidad	Atención a Personas con Discapacidad	Incrementar la integración de personas con discapacidad a la vida social, política y económica a través de la puesta en marcha de programas de rehabilitación, insumos asistenciales y la orientación para la prevención.



3.1.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos del Gobierno Solidario

3.1.3.1.1 Líneas de acción para un Gobierno Solidario

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
Educación y cultura	Educación Básica	Mejorando los planteles educativos de nivel básico.	Mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física a planteles educativos.
		Otorgando becas para el nivel de educación básica.	Validación de solicitudes para becas.
	Educación para adultos	Impartiendo cursos del INEA en las localidades.	Impartición de pláticas de invitación a los cursos del INEA.
		Otorgando programas de atención a la demanda de educación para adultos en condición de rezago educativo.	Aplicación de encuestas de satisfacción a la población adulta inscrita en el programa educativo.
	Cultura y Arte	Realizando actividades culturales y artísticas para el público en general.	Elaboración de un programa cultural y artístico
	Conservación del patrimonio público	Realizando dictámenes en materia de conservación y mantenimiento del patrimonio público.	Elaboración de un vínculo en el sitio web del municipio dedicado a las actividades culturales y artísticas municipales
		Realizando visitas guiadas a inmuebles donde se exponga el patrimonio público cultural.	Promoción de los eventos culturales y artísticos en redes sociales.
	Cultura física y deporte	Cultura física y deporte	Realizando la gestión para promover la práctica deportiva.
Realizando la gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas.			Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos. Obtención de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.
Realizando propuestas de unificación de criterios y metas entre los órdenes de gobierno.			Convenios de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas, para el desarrollo de tiendas deportivas. Conformación del registro municipal del deporte, por actividades deportivas.
Salud y asistencia social	Prevención médica para la comunidad	Fomentando Jornadas de promoción de la salud.	Programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas. Realización de pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas.
		Realizando la difusión de los programas de prevención de la salud.	Distribución de ilustrativos para la prevención de la salud, en lugares con afluencia masiva de personas.



TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
			<p>Instalación de módulos para la toma de signos vitales de la población y niveles de glucosa de la sangre.</p> <p>Atención en los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre de la población</p> <p>Prevención de enfermedades a la población por la detección de irregularidades en los resultados de la toma de signos vitales y glucosa en sangre.</p>
Vivienda	Vivienda	Entregando techos firmes (techumbre) a grupos vulnerables con carencia de calidad y espacios de la vivienda.	Elaboración de estudio socioeconómico a la población del municipio que requiere de mejoras en su vivienda.

3.1.4 Matrices de Indicadores del Pilar temático Gobierno Solidario

Programa presupuestario: Cultura y Arte
Objetivo del programa presupuestario: Acciones encaminadas a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.
Dependencia General: 000Educación Cultural y Bienestar Social
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno Solidario
Tema de desarrollo: Núcleo Social y Calidad de Vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a que la población del municipio acceda y participe en las manifestaciones artísticas mediante el fomento y producción de servicios culturales	Variación porcentual en el Programa Cultural Municipal	((Eventos culturales efectuados en el presente ejercicio/Eventos culturales efectuados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos. Registros poblacionales . INEGI	N/A
Propósito					
La población municipal cuenta con eventos culturales y	Porcentaje de Población municipal incorporada a la	(Total de Asistentes registrados en eventos culturales y artísticos municipales/Total	Anual Estratégico	Registros administrativos.	La acertada divulgación y manejo adecuado de mercadotecni



MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



artísticos que promueven el sano esparcimiento en la sociedad.	actividad artística y cultural	de la población municipal)*100			a garantizan el impacto deseado del programa cultural municipal.
Componentes					
1. Actividades culturales y artísticas otorgadas al público en general.	Porcentaje de Efectividad Cultural Municipal	(Eventos Culturales y Artísticos realizados/Eventos Culturales y Artísticos programados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Los expositores cumplen en tiempo y forma con el evento cultural encomendado.
Actividades					
1.1. Elaboración de un programa cultural y artístico	Porcentaje de vida cultural en días naturales	(Días calendario con eventos culturales y artísticos programados/Días Calendario Naturales)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	La gestión de autoridades fortalece y robustece el programa cultural y artístico municipal.
1.2. Elaboración de un vínculo en el sitio web del municipio dedicado a las actividades culturales y artísticas municipales	Porcentaje de avance en la Programación web	(Semanas de avance en programación/Total de semanas previstas para programar)*100	Mensual Gestión	Disco con el avance en el lenguaje de programación	La iniciativa privada a o el área encargada de la encomienda de programación, cumple en tiempo y forma con la programación informática.
1.3. Promoción de los eventos culturales y artísticos en redes sociales.	Porcentaje de los eventos culturales a través de la aceptación virtual	(Total de eventos culturales registrados en el sitio de red social/Total de afirmaciones positivas votadas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos. Visita directa al espacio de red social	Las autoridades municipales difunden eventos culturales y artísticos para una mayor cobertura de la promoción de los mismos.



MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



Programa presupuestario:

Educación Básica

Objetivo del programa presupuestario:

Engloba las acciones tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Dependencia General:

000 Educación Cultural y Bienestar Social

Pilar temático o Eje transversal:

Gobierno solidario

Tema de desarrollo:

Núcleo social y calidad de vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar los servicios de educación mediante el desarrollo de la infraestructura física educativa.	Variación porcentual de infraestructura física educativa	((Infraestructura física educativa mejorada en el año actual/ Infraestructura física educativa mejorada en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Datos de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de México (SEP del GEM). Fuente y datos del Instituto Mexiquense de la Infraestructura física educativa (IMIFE).	N/A
Propósito					
Los planteles educativos presentan condiciones físicas susceptibles a la certificación de escuelas dignas.	Variación porcentual de certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos	((Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año actual/Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Datos de la SEP. Fuente y datos del IMIFE.	Los planteles educativos son susceptibles a la certificación de "Escuela Digna" que emite el gobierno federal.
Componentes					
1. Planteles educativos de nivel básico mejorados.	Porcentaje de planteles educativos de nivel básico	(Planteles educativos de nivel básico mejorados/Planteles educativos de nivel básico programados a mejorar)*100	Semestral Gestión	Datos de la SEP del GEM. Fuente y datos del IMIFE.	La participación social promueve, mediante el involucramiento de la comunidad



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
					escolar y el gobierno, el mantenimiento de las condiciones físicas del plantel educativo a largo plazo.
2. Becas para el nivel de educación básica otorgadas.	Porcentaje de becas para el nivel de educación básica,	(Becas para el nivel de educación básica, otorgadas/Becas para los niveles de educación básica programadas) * 100	Semestral Gestión	Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica	La Secretaría de Educación otorga las becas para continuar en la permanencia escolar.
Actividades					
1.1. Mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física a planteles educativos.	Porcentaje de mantenimiento y equipamiento a planteles educativos	(Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados/ Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos programados)*100	Semestral Gestión	Fuente y datos del IMIFE	El IMIFE realiza los estudios que permita definir las acciones para el desarrollo de programas de mantenimiento y equipamiento de espacios educativos.
2.1. Validación de solicitudes para becas.	Porcentaje de solicitudes para becas	(Solicitudes para becas validadas/Solicitudes para becas recibidas)*100	Semestral Gestión	Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica	La SEP del GEM cuenta con programas de apoyo para educación básica.



MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



Programa presupuestario:

Cultura física y deporte.

Objetivo del programa presupuestario:

Acciones encaminadas a mejorar la estructura jurídica, orgánica y funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

Dependencia General:

000 Educación cultura y bienestar social.

Pilar temático o Eje transversal:

Gobierno solidario.

Tema de desarrollo:

Núcleo social y calidad de vida.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población.	Variación porcentual en la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas.	((Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual/Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	N/A
Propósito					
La población municipal tiene acceso a la instrucción sobre cultura física y deporte.	Variación porcentual en el acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal.	((Acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal en el año actual /Acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal en el año anterior)-1)*100). ((Resultados de las encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios deportivos realizadas en el año actual/Resultados de las encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios deportivos realizadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros de la asistencia de la población a la cultura física y deportiva municipal. Resultados de las encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios deportivos de los últimos dos años.	Los promotores deportivos municipales facilitan la instrucción deportiva calificada.
Componentes					
1. Gestión para promover la práctica deportiva realizada.	Porcentaje en la gestión para promover la práctica	(Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados/Eventos de promoción de la	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Los promotores deportivos facilitan la instrucción



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
	deportiva.	práctica deportiva programados)*100			deportiva calificada.
2. Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizadas.	Porcentaje de la gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas.	(Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizada /Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas programada)*100	Semestra I Gestión	Registros Administrativos.	Los promotores deportivos gestionan los recursos para el fomento de las actividades físicas y deportivas.
3. Propuestas de unificación de criterios y metas entre los órdenes de gobierno realizadas.	Porcentaje de las propuestas de unificación de criterios y metas.	(Propuestas de unificación de criterios y metas logradas /Propuestas de unificación de criterios y metas programadas)*100	Semestra I Gestión	Registros Administrativos.	Las autoridades deportivas proponen la unificación de criterios y metas en los órdenes de gobierno.
Actividades					
1.1. Disponibilidad de promotores deportivos, para el desarrollo de prácticas físicas y deportivas.	Porcentaje de los promotores deportivos.	(Promotores deportivos contratados/Promotores deportivos programados a contratar)*100	Trimestral Gestión	Comparativo de la infraestructura funcional.	Los promotores deportivos coordinan el desarrollo de actividades físicas y deportivas.
1.2. Organización de eventos deportivos, por ramas de actividad deportiva.	Porcentaje en la organización de eventos deportivos.	(Eventos deportivos realizados/Eventos deportivos programados)*100	Trimestral Gestión	Estadísticas de eventos deportivos realizados.	Los promotores deportivos organizan el desarrollo de eventos deportivos.
2.1. Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.	Porcentaje en el mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.	(Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos realizada en el trimestre actual/Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos programada)*100	Trimestral Gestión	Bitácoras de mantenimiento.	Los promotores deportivos gestionan el mantenimiento de los espacios deportivos.
2.2. Obtención	Porcentaje	(Recursos	Trimestral	Estados de	Las



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	de los recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	económicos para crear nuevos espacios deportivos obtenidos/Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos programados)*100	Gestión	posición financiera.	autoridades deportivas gestionan recursos para crear nuevos espacios deportivos.
3.1. Convenios de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas, para el desarrollo de tiendas deportivas.	Porcentaje de la coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas.	(Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas realizadas/Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas programadas)*100	Trimestral Gestión	Convenios de concertación deportiva.	Los promotores deportivos coordinan el desarrollo de tiendas deportivas.
3.2. Conformación del registro municipal del deporte, por actividades deportivas.	Porcentaje en el registro municipal del deporte.	(Deportistas por disciplina registrados en el padrón único/Total de la población municipal)*100	Trimestral Gestión	Registros por disciplina deportiva.	Los promotores deportivos registran a los participantes en un padrón de eventos deportivos.

Programa presupuestario: Prevención médica para la comunidad.
Incluye acciones de promoción, prevención y difusión de la salud

Objetivo del programa presupuestario: pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.

Dependencia General: 000 Educación y bienestar social.

Pilar temático o Eje transversal: Gobierno solidario.

Tema de desarrollo: Núcleo social y calidad de vida.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la salud de la comunidad mediante la difusión de	Variación porcentual en los índices de salud de la	((Total de personas que acudieron a un centro de salud para la atención de cualquier	Anual Estratégico	Indicadores de salud de las instituciones de salud	N/A



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
mejores prácticas para el cuidado.	comunidad.	enfermedad en el año actual/ Total de personas que acudieron a un centro de salud para la atención de cualquier enfermedad en el año anterior)-1)*100		pública de los dos últimos años.	
Propósito					
La población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo se detecta en tiempo y forma.	Variación porcentual en la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo.	<p>((Población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en el año actual/Población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en el año anterior)-1)*100</p> <p>((Resultados de las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en el año actual/Resultados de las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en el año anterior)-1)*100</p>	Anual Estratégico	<p>Reportes de los resultados de las consultas médicas a la población.</p> <p>Resultados de las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en los dos últimos años.</p>	Los promotores de comunitarios municipales levantan las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo.
Componentes					
1. Jornadas de promoción de la salud.	Variación porcentual de jornadas preventivas de la salud.	((Jornadas de promoción de la salud efectuadas en el semestre actual/ Jornadas de promoción de la salud efectuadas en el semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Las autoridades municipales otorgan jornadas de promoción de la salud.
2. Difusión de los programas de prevención de la salud realizados.	Porcentaje de difusión de los programas de prevención de la salud.	(Programas de prevención de la salud difundidos/programas de prevención de la salud programados a difundir)*100	Semestral Gestión	Protocolos de difusión.	Los promotores comunitarios municipales difunden programas de prevención



MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
					de la salud.
Actividades					
1.1. Programa de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.	Porcentaje en la programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas	(Programación de pláticas preventivas de enfermedades en comunidades marginadas/Programación de pláticas preventivas de enfermedades en el total de comunidades del municipio)*100	Trimestral Gestión	Programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.	Los promotores comunitarios municipales programan el desarrollo de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.
1.2. Realización de pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas.	Porcentaje de la realización de pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas	(Pláticas de inducción práctica para la prevención de enfermedades realizadas en comunidades marginadas/Pláticas de inducción práctica para la prevención de enfermedades en comunidades marginadas programadas)*100	Trimestral Gestión	Constancias pormenorizadas de la realización de pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas.	Los promotores comunitarios municipales realizan pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas.
2.1. Distribución de ilustrativos para la prevención de la salud, en lugares con afluencia masiva de personas.	Porcentaje de la distribución de ilustrativos para la prevención de la salud.	(Folletos para la promoción de la salud distribuidos/Total de población en comunidades marginadas)*100	Trimestral Gestión	Reporte de distribución de ilustrativos para la prevención de la salud.	Los promotores comunitarios municipales distribuyen ilustrativos para la prevención de la salud.
2.2. Instalación de módulos para la toma de signos vitales de la población y niveles de	Porcentaje en la instalación de módulos para la toma de signos	(Módulos instalados para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre/Población municipal atendida)*100	Trimestral Gestión	Reportes de instalación de módulos para la toma de signos vitales de la población y	Los promotores comunitarios municipales instalan módulos



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
glucosa de la sangre.	vitales de la población y niveles de glucosa de la sangre.			niveles de glucosa de la sangre.	para la toma de signos vitales de la población y niveles de glucosa de la sangre.
2.3. Atención en los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre de la población	Porcentaje de la atención brindada en los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre de la población.	$(\text{Población atendida en los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre} / \text{Total de población municipal}) * 100$	Trimestral Gestión	Reportes pormenorizados de la atención brindada en los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa de la sangre de la población.	Los promotores comunitarios municipales atienden los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa de la sangre de la población.
2.4. Prevención de enfermedades a la población por la detección de irregularidades en los resultados de la toma de signos vitales y glucosa en sangre.	Porcentaje en la prevención de enfermedades en la población por la detección de irregularidades en los resultados de la toma de signos vitales y glucosa en sangre.	$(\text{Campañas de prevención de enfermedades por estacionalidad efectuadas} / \text{Campañas de prevención de enfermedades por estacionalidad programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Reportes de la orientación preventiva de enfermedades a la población por la detección de irregularidades en los resultados de la toma de signos vitales y glucosa en sangre.	Los promotores comunitarios promueven la prevención de enfermedades en la población.

Programa presupuestario: Vivienda



MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



Objetivo del programa presupuestario:

Comprende aquellas acciones que tienen como propósito fomentar la participación coordinada de los sectores público, social y privado en la ejecución de acciones de mejoramiento de vivienda, que puedan ser aplicadas por medio de proyectos dirigidos a la población de menores ingresos, incluyendo a quienes se han limitado a autoconstruir de manera gradual su vivienda, de tal forma que no permite contar con las condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene que requiere todo ser humano.

Dependencia General:

101 Desarrollo Social - 107 Urbanismo y Vivienda

Pilar temático o Eje transversal:

Gobierno Solidario

Tema de desarrollo:

Núcleo Social y Calidad de Vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar las viviendas del municipio a través de las condiciones mínimas de dignidad.	Variación porcentual de viviendas en condiciones mínimas de dignidad	$((\text{Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año actual} / \text{Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Padrón municipal de vivienda en condiciones mínimas de dignidad. Datos oficiales de INEGI.	N/A
Propósito					
Las viviendas en condiciones de hacinamiento cuentan con subsidio para ampliación o mejoramiento.	Variación porcentual de viviendas con subsidio para ampliación o mejoramiento	$((\text{Viviendas con subsidio para ampliación o mejoramiento en el año actual} / \text{Viviendas con subsidio para ampliación o mejoramiento en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Datos oficiales de INEGI.	Los beneficiarios ocupan el subsidio entregado para el mantenimiento de la vivienda.
Componentes					
1. Techos firmes (techumbre) a grupos vulnerables con carencia de calidad y espacios de la vivienda entregados.	Porcentaje de techos firmes	$(\text{Techos firmes entregados} / \text{Techos firmes programados}) * 100$	Trimestral Gestión	Datos oficiales de INEGI. Levantamiento de necesidades.	Los gobiernos municipales realizan las aportaciones necesarias para el financiamiento de las acciones de vivienda.
Actividades					
1.1. Elaboración de	Porcentaje de estudios	(Estudios socioeconómicos)	Trimestral Gestión	Reporte estadístico.	Las instancias correspondientes



MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
estudio socioeconómico a la población del municipio que requiere de mejoras en su vivienda.	socioeconómicos	os realizados/Estudios socioeconómicos programados)*100			es aplican oportunamente los estudios socioeconómicos a personas de escasos recursos.

Programa presupuestario:

Protección a la población infantil

Objetivo del programa presupuestario:

Agrupar los proyectos que lleva a cabo el Gobierno municipal para garantizar el respeto a los derechos de los infantes, principalmente de los que están en condiciones de marginación, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.

Dependencia General:

A02 Derechos humanos

Pilar temático o Eje transversal:

Gobierno solidario

Tema de desarrollo:

Grupos vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a asegurar una vida digna para los infantes mediante la recepción de denuncias por violación a sus derechos.	Variación porcentual en la recepción de denuncias por violación a los derechos de los infantes	((Denuncias por violación a los derechos de los infantes recibidas en el año actual/Denuncias por violación a los derechos de los infantes recibidas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Informe anual de la CODHEM. (Comisión de Derechos Humanos del Estado de México). Registros administrativos.	N/A
Propósito					
La población infantil está protegida de acciones u omisiones violatorias de sus derechos.	Variación porcentual de población infantil protegida por violación a los derechos de los	((Población infantil vulnerada en sus derechos humanos en el año actual/ Población infantil vulnerada en sus derechos humanos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Informe anual de la CODHEM. Registros administrativos	Se cuenta con registros sobre la población infantil vulnerada en sus derechos.



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
	infantes				
Componentes					
1. Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas.	Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos	(Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas/Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas)*100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM. Registros administrativos	Las autoridades municipales promueven la capacitación en materia de derechos humanos.
2. Orientaciones y asesorías en derechos humanos otorgadas.	Porcentaje de orientaciones y asesorías	(Número de orientaciones y asesorías otorgadas/Número de orientaciones y asesorías registradas)*100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM.	La población recibe orientaciones y asesorías en materia de los derechos humanos de los infantes.
Actividades					
1.1.Registro de personas asistentes a capacitaciones.	Variación porcentual de personas asistentes a las capacitaciones	(Número de personas asistentes a las capacitaciones durante el trimestre actual/Número de personas asistentes a capacitaciones durante el trimestre anterior)-1)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia. Constancias de participación.	La población asiste a capacitaciones en materia de derechos de los infantes.
1.2.Elaboración de campañas de información.	Porcentaje de campañas de información	(Campañas de información realizadas/Campañas de información programadas)*100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM.	La población conoce los derechos de los infantes a través de la difusión emitida en medios de comunicación.
2.1.Elaboración de expediente con	Porcentaje de solicitudes de	(Solicitudes de intervención registradas /Solicitudes de intervención	Trimestral Gestión	Informe anual de la CODHEM.	La población recurre a peticionar



MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
registro de las solicitudes de intervención.	intervención	programadas) * 100			la intervención de la CODHEM para el respeto a los derechos de los infantes.

Programa presupuestario:

Oportunidades para los jóvenes

Objetivo del programa presupuestario:

Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico y mental, y se incorporen a la sociedad de manera productiva.

Dependencia General:

Sistema Municipal DIF

Pilar temático o Eje transversal:

Gobierno Solidario

Tema de desarrollo:

Núcleo Social y Calidad de Vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento e impulso del desarrollo integral de la juventud mediante la operación de programas de formación educativa y profesional, participación social, trabajo y salud.	Variación porcentual del impacto de la atención a la juventud	((Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año actual/Población Juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Padrones de beneficiarios.	N/A
Propósito					
Los jóvenes del municipio tienen acceso a los programas de desarrollo y bienestar social que promueven la	Porcentaje de atención a la población juvenil	(Población juvenil beneficiada con programas de asistencia social/Población juvenil del municipio)*100	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios.	Las autoridades municipales operan programas de apoyo a la juventud.



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
integración con igualdad y equidad a las condiciones económicas y sociales del municipio.					
Componentes					
1. Becas educativas otorgadas.	Porcentaje en el otorgamiento de Becas educativas	$(\text{Becas educativas otorgadas}/\text{Becas educativas programadas}) * 100$	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios.	Las autoridades municipales gestionan recursos para el otorgamiento de becas educativas a la juventud.
2. Concursos para estimular la participación social de los jóvenes realizados.	Porcentaje de concursos realizados	$(\text{Concursos realizados}/\text{Concursos Programados}) * 100$	Semestral Gestión	Convocatorias publicadas.	Las autoridades municipales promueven la participación de los jóvenes en actividades sociales.
3. Apoyos bajo la modalidad de joven emprendedor otorgados.	Porcentaje en el otorgamiento de apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores	$(\text{Apoyos otorgados}/\text{Apoyos Programados}) * 100$	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios.	Las autoridades municipales gestionan ante las autoridades estatales apoyos para jóvenes en actividades de emprendimiento.
4. Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados	Porcentaje de espacios rehabilitados	$(\text{Espacios rehabilitados}/\text{Espacios concertados}) * 100$	Semestral Gestión	Expedientes Técnicos	Los vecinos del municipio se organizan y colaboran con el gobierno municipal en la rehabilitación de los espacios.



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Actividades					
1.1. Emisión de convocatoria de becas	Porcentaje de cumplimiento de publicación de convocatoria	$(\text{Convocatorias publicadas} / \text{Convocatorias programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Convocatorias publicadas y divulgadas	La autoridad municipal publica convocatorias para el otorgamiento de becas.
1.2. Selección de solicitudes de becas	Porcentaje de participación a través de solicitudes de becas	$(\text{Solicitudes recibidas} / \text{Solicitudes esperadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Formatos de solicitudes	La autoridad municipal recibe solicitudes de becas para jóvenes.
1.3. Emisión de los estímulos	Porcentaje en el otorgamiento de estímulos	$(\text{Monto total de recursos otorgados} / \text{Total de recursos programados}) * 100$	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios	Las autoridades municipales otorgan estímulos a jóvenes
2.1. Concertación y diseño de concursos.	Porcentaje en la realización de concursos	$(\text{Concursos realizados} / \text{Concursos programados}) * 1000$	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan la realización de concursos para jóvenes.
2.2. Gestión de estímulos a otorgar	Porcentaje de estímulos gestionados	$(\text{Estímulos obtenidos} / \text{Estímulos gestionados}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan estímulos para jóvenes.
2.3. Análisis de proyectos participantes en concursos	Porcentaje en la dictaminación de proyectos	$(\text{Proyectos dictaminados} / \text{Proyectos recibidos}) * 100$	Trimestral Gestión	Expedientes integrados.	Las autoridades municipales con colaboración con instituciones académicas coadyuvan en la valoración de proyectos que concursan.
2.4. Emisión de Resultados	Porcentaje de jóvenes beneficiados	$(\text{Jóvenes que reciben estímulos} / \text{Jóvenes participantes en concursos}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales otorgan estímulos a



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
					jóvenes destacados en concursos
3.1. Emisión de Convocatorias	Porcentaje de las convocatorias emitidas	(Convocatorias publicadas/Convocatorias programadas)*100	Trimestral Gestión	Convocatorias publicadas y divulgadas.	Las autoridades municipales y estatales convienen en la participación juvenil en la esfera emprendedora.
3.2. Concertación de recursos a otorgar	Eficacia en los Recursos gestionados	(Estímulos otorgados/Estímulos gestionados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan ante autoridades estatales recursos para el otorgamiento de estímulos a jóvenes emprendedores.
3.3. Recepción y dictaminación de proyectos	Porcentaje en la dictaminación técnica	(Proyectos dictaminados/Proyectos recibidos)*100	Trimestral Gestión	Expedientes integrados	Las autoridades estatales dictaminan los proyectos de jóvenes emprendedores.
3.4. Emisión de recursos otorgados	Porcentaje de Jóvenes emprendedores beneficiados	(Estímulos otorgados/Estímulos Programados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades estatales gestionan estímulos para proyectos de jóvenes emprendedores
4.1. Elaboración de un programa de concertación y rehabilitación	Porcentaje programas de concertación y rehabilitación	(Acciones de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos realizadas/ Acciones de	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales junto con vecinos de diversos sectores del



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
ón de lugares de esparcimiento y deportivos.		concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos programadas)*100			municipio colaboran y proporcionan apoyo para la rehabilitación de espacios públicos.
4.2.Elaboración de un programa de actividades para el uso y aprovechamiento de lugares para el esparcimiento y el deporte.	Porcentaje en la actividad recreativa y deportiva	(Actividades recreativas y deportivas realizadas/Actividades recreativas y deportivas realizadas programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales promueven la habilitación de espacios para esparcimiento y deporte

Programa presupuestario:

Apoyo a los adultos mayores

Objetivo del programa presupuestario:

Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura y recreación, y atención psicológica-jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Dependencia General:

153 Atención a la salud

Pilar temático o Eje transversal:

Gobierno solidario

Tema de desarrollo:

Núcleo social y calidad de vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a elevar la calidad de vida a los adultos mayores a través de programas de apoyo.	Variación porcentual de programas de apoyo a los adultos mayores	((Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año actual/Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito					



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Los adultos mayores disminuyen su vulnerabilidad con servicios y apoyos institucionales.	Variación porcentual de adultos mayores beneficiados con servicios y apoyos institucionales	$((\text{Número de adultos mayores beneficiados en el año actual} / \text{Número de adultos mayores beneficiados en el año anterior} - 1) * 100)$	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios de adultos mayores.	Los adultos mayores reciben los servicios y apoyos institucionales que eleva su calidad de vida.
Componentes					
1. Apoyos municipales para adultos mayores gestionados.	Porcentaje de apoyos gestionados para adultos mayores entregados	$(\text{Apoyos gestionados para adultos mayores} / \text{Total de Adultos mayores del municipio}) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos de la gestión.	Las autoridades municipales gestionan apoyos para adultos mayores.
Actividades					
1.1. Entrega de apoyos a adultos mayores.	Porcentaje de apoyos entregados a adultos mayores	$(\text{Apoyos para adultos mayores entregados} / \text{Apoyos para adultos mayores solicitados}) * 100$	Trimestral Gestión	Constancias de entrega de apoyos	Las autoridades municipales entregan apoyos a adultos mayores.

Programa presupuestario:

El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

Objetivo del programa presupuestario:

Dependencia General:

Sistema Municipal DIF

Pilar temático o Eje transversal:

Gobierno Solidario

Tema de desarrollo:

Núcleo Social y Calidad de Vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la inserción de la mujer en actividades productivas a través de la operación de programas que contribuyan a la equidad de género en la	Variación porcentual de inserción de la mujer en actividades productivas	$((\text{Mujeres que se integran a actividades productivas a través de la gestión de programas para la equidad de género en el año actual} / \text{Mujeres que se integran a actividades})$	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
sociedad.		productivas a través de la gestión de programas para la equidad de género en el año anterior)-1)*100			
Propósito					
La población femenina cuenta con apoyos diversos para su inserción en el mercado laboral.	Variación porcentual de población femenina beneficiada	((Mujeres beneficiadas con programas para su inserción al mercado laboral en el año actual/ Mujeres beneficiadas con programas para su inserción al mercado laboral en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	Las autoridades municipales apoyan a la población femenina en edad productiva con programas para su inserción en el mercado laboral.
Componentes					
1. Capacitación de la mujer para el trabajo realizada.	Variación porcentual de la población femenina capacitada para el trabajo	((Mujeres en edad productiva capacitadas en el presente semestre/Mujeres en edad productiva capacitadas en el semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales brindan capacitación a mujeres en diversas áreas productivas.
2. Apoyos escolares a hijos de madres trabajadoras otorgados.	Porcentaje en el otorgamiento de apoyos escolares	(Mujeres trabajadoras beneficiadas con apoyos escolares para sus hijos/Mujeres trabajadoras que solicitando apoyo escolar para sus hijos)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	La autoridad municipal otorga apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras.
Actividades					
1.1. Impartición de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas.	Variación porcentual de mujeres capacitadas en áreas productivas	((Mujeres capacitadas en distintas áreas productivas del trimestre actual/ Mujeres capacitadas en distintas áreas productivas del	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales brindan capacitación a la mujer en diferentes áreas productivas.



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
		trimestre anterior)-1)*100			
1.2. Consolidación de una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de la mujer.	Porcentaje de beneficiarias a través de la bolsa de trabajo	(Mujeres colocadas en el mercado laboral/Total de Mujeres inscritas en la bolsa de trabajo)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales integran una bolsa de trabajo en beneficio de las mujeres en edad productiva.
2.1. Recepción y análisis de solicitudes de apoyos escolares.	Porcentaje de la evaluación de solicitudes de apoyo	(Solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras atendidas/Solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras recibidas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales atienden solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras
2.2. Entrega de apoyos escolares a hijos de mujeres trabajadoras.	Porcentaje en el otorgamiento de Apoyos	(Apoyos entregados/Apoyos programados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales entregan apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras

Programa presupuestario:

Atención a Personas con Discapacidad

Objetivo del programa presupuestario:

Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, con la participación de la población en general y las personas con discapacidad en su propia superación, promoviendo en la sociedad el respeto a la dignidad y su integración al desarrollo.

Dependencia General:

Sistema Municipal DIF

Pilar temático o Eje transversal:

Gobierno Solidario

Tema de desarrollo:

Grupos Vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a cerrar brechas entre diferentes grupos sociales	Variación porcentual del impacto de la	((Personas con discapacidad atendidas en el año	Anual Estratégico	Registros administrativos.	N/A



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
del municipio mediante la instrumentación de programas que favorezcan el desarrollo integral de las personas con discapacidad.	atención a personas con discapacidad	actual/Personas con discapacidad atendidas en el año anterior)-1)*100			
Propósito					
Las personas con discapacidad cuentan con programas de asistencia social que favorecen su integración a la sociedad.	Variación porcentual de atención al sector de personas con discapacidad	((Población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social en el año actual/Población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	La población local conoce los productos y servicios que apoyan a los grupos vulnerables y acuden a la atención del SMDIF.
Componentes					
1. Rehabilitación Otorgada.	Porcentaje de eficacia en el otorgamiento de terapias de Rehabilitación	(Personas beneficiadas con terapias de rehabilitación/Total de personas proyectadas a beneficiar con terapias de rehabilitación)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	La autoridad municipal otorga terapias de rehabilitación a personas con discapacidad.
2. Insumos asistenciales Gestionados.	Porcentaje de eficacia en la gestión de insumos asistenciales	(Personas beneficiadas por apoyos asistenciales/Total de personas proyectadas a recibir apoyos asistenciales)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan insumos asistenciales para la población con discapacidad
3. Orientación para la prevención de la discapacidad otorgada.	Porcentaje en la prevención de la discapacidad	(Personas asistentes a eventos de fomento a la cultura preventiva de la	Semestral Gestión	Registros administrativos	La autoridad municipal cuenta un programa de prevención de la



MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
		discapacidad/Total de personas convocadas a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad)*100			discapacidad
Actividades					
1.1.Expedición de consulta diagnóstica.	Porcentaje de consultas de carácter diagnóstico	(Consultas médicas de carácter diagnóstico otorgadas/Total de Consultas médicas otorgadas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	La autoridad municipal contrata a médicos especializados para la detección de la discapacidad
1.2.Otorgamiento de Terapia de Rehabilitación	Porcentaje en el otorgamiento de terapias de rehabilitación	(Terapias de rehabilitación otorgadas/Terapia de rehabilitación programadas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales brindan el servicio de terapias de rehabilitación para la población que lo solicita.
2.1.Otorgamiento de insumos asistenciales de apoyo a la discapacidad.	Porcentaje de la gestión de insumos para la asistencia de la discapacidad	(Total de Insumos asistenciales otorgados de apoyo a la discapacidad/Total de Insumos asistenciales gestionados)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan los insumos necesarios para atender a personas con discapacidad
2.2.Gestión de empleo a personas con discapacidad	Porcentaje en la gestión de empleo a personas con discapacidad	(Personas con discapacidad a las que se les gestionó un empleo/Total de personas con discapacidad que solicitan empleo)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan empleos para personas con discapacidad
2.3.Gestión de espacios de	Porcentaje en la gestión	(Personas con discapacidad	Mensual Gestión	Registros administrativo	Las autoridades



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
educación especial o regular a personas con discapacidad.	de espacios de educación para las personas con discapacidad	incorporadas a educación especial o regular/Personas con discapacidad que solicitan su incorporación a educación especial o regular)*100		s	municipales gestionan la incorporación de personas con discapacidad a la educación especial o regular.
3.1. Impartición de pláticas preventivas de la discapacidad	Porcentaje en la impartición de capacitación en la prevención de la discapacidad	(Pláticas preventivas de la discapacidad impartidas/Pláticas preventivas de la discapacidad programadas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales imparten pláticas de prevención de la discapacidad.
3.2. Distribución de material de orientación sobre la cultura preventiva de la discapacidad	Porcentaje en el fomento a la cultura preventiva de la discapacidad	(Material de orientación entregado /Material de orientación programado)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales distribuyen a la población material para la prevención de la discapacidad.

3.1.5 Obras y acciones de gestión para un Gobierno Solidario

a) Salud

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Pláticas sobre prevención de enfermedades	1 plática por mes	Todo el municipio	Ingresos propios	2017	Mejorar las condiciones de salud de la población	4 200 habitantes
Mejoramiento de infraestructura de unidades médicas	2 equipamientos	Cabecera Municipal	Gestión ante ISEM e ISSEMYM	2016 - 2018	Mejorar el servicio de Salud	4 200 habitantes



Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Unidad de salud móvil	1 unidad	Todo el municipio	Gestión ante ISEM	2016	Mejorar el servicio de Salud	4 200 habitantes
Gestionar la equipamiento de servicios médicos especializados	ISEM E ISSEMYM	Cabecera Municipal	Gestión ISEM	2016	Brindar un mejor servicio de salud	5 200 habitantes

b) Vivienda

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Piso firme en viviendas	4 500 M ² en 180 viviendas	Todo el municipio	SEDESOL	2016-2018	Mejorar la calidad de vida de la población	900 habitantes
Apoyo a la vivienda (pie de casa)	150 viviendas	Todo el municipio	SEDESOL	2016-2018	Mejorar la calidad de vida de la población	900 habitantes

c) Grupos vulnerables

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Construcción de casa del Adulto Mayor	500 M ²	Cabecera Municipal	GIS	2016 – 2018	Mejor atención al adulto mayor	400 adultos
Apoyo económico a adultos mayores de bajos recursos	400 apoyos	Todo el municipio	Gestión SEDESOL DIF	2016	Mejor atención al adulto mayor	400 adultos
Becas a estudiantes de bajos recursos	300 becas	Todo el municipio	Gestión SEP CONAFE	2016	Mayor aprovechamiento escolar	300 estudiantes

d) Mujeres

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Centros de atención infantil	1 guardería	Cabecera Municipal	SEDESOL	2016	Apoyo a madres trabajadoras	350 mujeres
Apoyo con	5 proyectos	Todo el	SEDAGRO	2016 – 2018	Mayor número	1500 mujeres



Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
proyectos de cultivo		municipio	SEDATU		de mujeres ocupadas	
Apoyo alimentario a madres solteras	350 apoyos	Todo el municipio	Recursos propios DIF Municipal	2016 – 2018	Mejor calidad de vida	350 mujeres
Talleres de Tecnologías Domesticas	5 talleres	Todo el municipio	Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social	2016 – 2018	Apoyo a mujeres trabajadoras	1500 mujeres
Incubar proyectos de mujeres emprendedoras en de UAEM y UTSEM	10	Todo el municipio	Recursos propios	2016 – 2018	Apoyo a mujeres emprendedoras	1500 mujeres

e) Personas con discapacidad

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Acondicionamiento y Construcción de rampas en espacios públicos para discapacitados	40 rampas	Todo el municipio	GIS	2016	Mejor calidad de vida para los discapacitados	5200 habitantes
Entrega de aparatos a discapacitados adultos mayores (según su discapacidad)	300 aparatos	Todo el municipio	Recursos propios	2016	Mejor calidad de vida de los adultos mayores discapacitados	300 adultos mayores
Entrega de aparatos a discapacitados niños y jóvenes (según su discapacidad)	40 aparatos	Todo el municipio	Recursos propios	2017	Mejor calidad de vida de los niños y jóvenes discapacitados	40 niños y jóvenes



3.2 PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA

3.2.1 Diagnóstico general Pilar temático Municipio Progresista

3.2.1.1 Temas de desarrollo para un Municipio Progresista

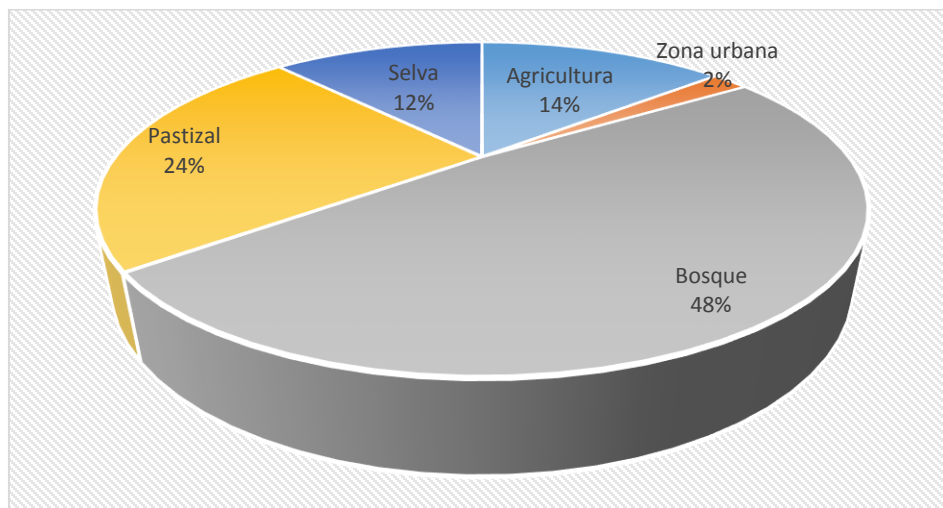
3.2.1.1.1 Estructura y ocupación de la superficie municipal

Subtema: Uso de suelo

a) Clasificación de usos del suelo:

La ocupación en los usos de suelo muestra la dinámica económica de una población, la economía configura la ocupación y usos de suelo, estos a su vez son inducidos a través de obras públicas como carreteras, puentes, caminos saca cosechas, depósitos, presas y proyectos productivos como invernaderos, apoyo con semilla, abono, pie de cría para impulsar la ganadería, incentivos para el cuidado de los bosques, entre muchos otros. Por tanto, el análisis de los usos del suelo presenta la fotografía y el reflejo de la dinámica económica, política y social que le han sucedido al municipio o que no ha sucedido, es decir suelo que posible no se ha ocupado; así del total de 66.61 Km² al 2014 el 48.5% se ha mantenido como bosque, 31% como selva, 11.9% para pastizal, 13.8% agrícola y 1.9% para uso urbano.

Figura 3.5 Usos del suelo en el municipio de Zacazonapan 2014.



Fuente: Elaboración propia con base en IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014



Así mismo se presentan las características y problemáticas que se presentan en la ocupación de uso de suelo dentro del municipio:

Cuadro 3.24. Usos del suelo en el municipio de Zacazonapan 2014.

Tipo de uso	Superficie KM2	%	Características y problemas que presenta el uso de suelo
Agricultura	9.23	13.86	Cambio de uso de suelo, pérdida de siembra por condiciones climáticas, monocultivo y bajo rendimiento y altos costos de producción. Aunque en los últimos años se ha desarrollado la agricultura protegida (invernadero) con sistema de riego por goteo y acolchado lo que permite optimizar el agua.
Zona urbana	1.32	1.98	Asentamientos irregulares, no se ha actualizado el Plan de Desarrollo Urbano por lo que la Licencia de construcción no encuentra una base normativa sólida que oriente el desarrollo urbano; asentándose en zonas potencialmente agrícola.
Bosque	32.33	48.54	No tienen un control preciso lo que ha generado deforestación, incendios forestales, deterioro por pastoreo, erosión del suelo, tenencia de la tierra.
Pastizal	15.79	23.71	Se aprovecha el pasto para el ganado en temporada de lluvia lo que favorece el ahorro de este insumo para los ganaderos; sin embargo no se ha aprovechado al 100% para su conservación a través de silos.
Selva	7.93	11.91	La característica es selva baja caducifolia, esto es en temporada de lluvias hay una vegetación abundante y en temporada de estiaje se caen las hojas

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.

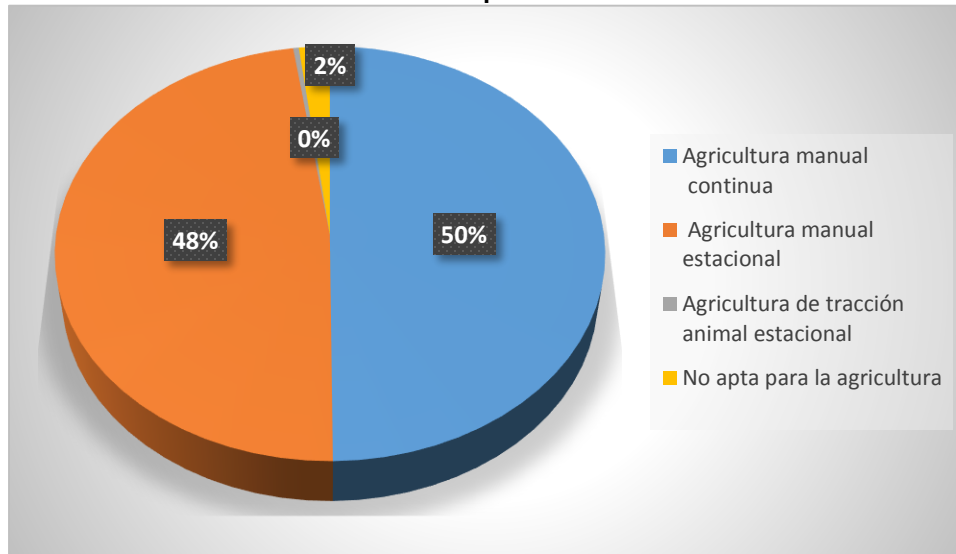
b) Clasificación de uso potencial del suelo:

La capacidad que tiene el municipio para el desarrollo de diversas actividades según sus características, y que es fundamental para la toma de decisiones en la orientación de proyectos productivos, eco turísticos, habitacionales, industriales y de reserva ecológica para enriquecer la biodiversidad, recarga de manto acuífero y belleza natural. Por las características del territorio se tienen dos clasificaciones que interesan a los productores, el uso potencial para el desarrollo agrícola así como el desarrollo pecuario. En primer lugar el uso potencial agrícola ocupa una superficie de 51.1Km2 equivalente a 13.7% del total territorial. Así del total



de superficie agrícola el uso potencial que más predomina es la agricultura manual estacional con un 50%, siguiéndole en importancia la agricultura manual estacional con un 48%.

Figura 3.6. Uso potencial del suelo agrícola en el municipio de Zacazonapan 2014.

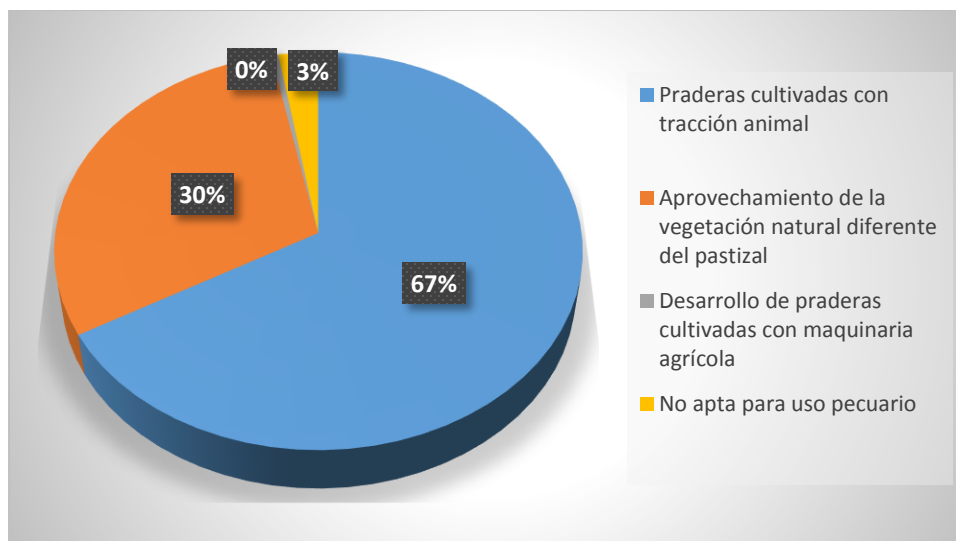


Fuente: Elaboración propia con base en IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.

Por otro lado también destaca el uso potencial pecuario del suelo con un total de 15.19 Km² que representa el 22% del total municipal; de estos destaca la pradera cultivada con tracción animal con 67%, siguiéndole el Aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal con 30%, 0.3% de praderas cultivadas con maquinaria agrícola y por ultimo con 3% es considerado como no apta para uso pecuario.



Figura 3.7. Uso potencial del suelo pecuario en el municipio de Zacazonapan 2014.



Fuente: Elaboración propia con base en IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.

El detalle y características de cada uno de los usos potencial del suelo agrícola y ganadero se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro 3.25. Uso potencial del suelo en el Municipio de Zacazonapan 2014.

Tipo de uso	Superficie KM2	%	Características y problemas que presenta el uso de suelo
Agricultura	9.23	100	Cambio de uso de suelo, pérdida de siembra por condiciones climáticas, monocultivo y bajo rendimiento y altos costos de producción. Aunque en los últimos años se ha desarrollado la agricultura protegida (invernadero) con sistema de riego por goteo y acolchado lo que permite optimizar el agua.
Agricultura manual continua	4.60	49.84	La practican quienes aún hacen uso de animales de labranza, principalmente con bueyes y cuentan con bordos y represas en sus terrenos.
Agricultura manual estacional	4.41	47.82	Por el sinuoso del terreno es la que más se practica por los productores en temporada de lluvias que es entre los meses de junio a septiembre. La principal herramienta es el chuzo o barra.
Agricultura de tracción animal estacional	0.03	0.36	La practican quienes aún hacen uso de animales de labranza, principalmente con bueyes y cuentan con bordos y represas en sus terrenos.
No apta para la agricultura	0.18	1.98	Son aquellos terrenos que por la pendiente que presentan o por lo poco profundo del suelo no es apta para sembrar.



MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



Pecuaría	15.19	100	Se aprovecha el pasto para el ganado en temporada de lluvia lo que favorece el ahorro de este insumo para los ganaderos; sin embargo no se ha aprovechado al 100% para su conservación a través de silos. Desmontes agropecuarios, cambio de uso de suelo.
Praderas cultivadas con tracción animal	7.57	49.84	La practican quienes aún hacen uso de animales de labranza, principalmente con bueyes aprovechan solo la temporada de lluvias.
Aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal	3.40	22.41	También se aprovechan los retoños de algunos arbustos como el huizache para la alimentación del ganado.
Desarrollo de praderas cultivadas con maquinaria agrícola	0.05	0.36	La practican quienes cuentan con tractor y terrenos más planos.
No apta para uso pecuario	0.30	1.98	Son todos aquellos terrenos que por sus condiciones de pendiente muy pronunciada no se debe de introducir ganado por el riesgo que representa.

Fuente: Elaboración propia con base en IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.

Árbol de problemas de usos de suelos

TEMA/SUBTEMA	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Uso de suelo	Desarrollo Urbano	Aunque el área urbana es reducida, en comparación con el vasto territorio, es preciso señalar que esta se está dando sobre todo en la parte baja del municipio. En Zacazonapan el suelo potencialmente agrícola abarca el 49% del territorio al no contar con un plan de desarrollo este está siendo abarcando por la población a la vez que ocasiona el crecimiento hacia lugares de pastizales provocando la tala de árboles y por ende desequilibrio en el medio ambiente.	Los habitantes construyen donde el ayuntamiento les permite y lo hace con base a un instrumento que es el Plan de Desarrollo Urbano; dicho instrumento que norma y orienta el uso de suelo no se ha actualizado, se mantiene igual desde que fue promulgado en el año de 2003. En dicho Plan también se expone una cartera de proyectos y obras de gran impacto que sirven para orientar el desarrollo urbano, los cuales también deben ser revisados y actualizados para detonar un desarrollo	De no actualizarse el Plan de Desarrollo Urbano como instrumento rector, se seguirá invadiendo el suelo potencialmente agrícola, se presentará incompatibilidad de usos de suelo lo que a su vez puede provocar serios riesgos para la población perdida de la imagen urbana tradicional, problemas de funcionalidad

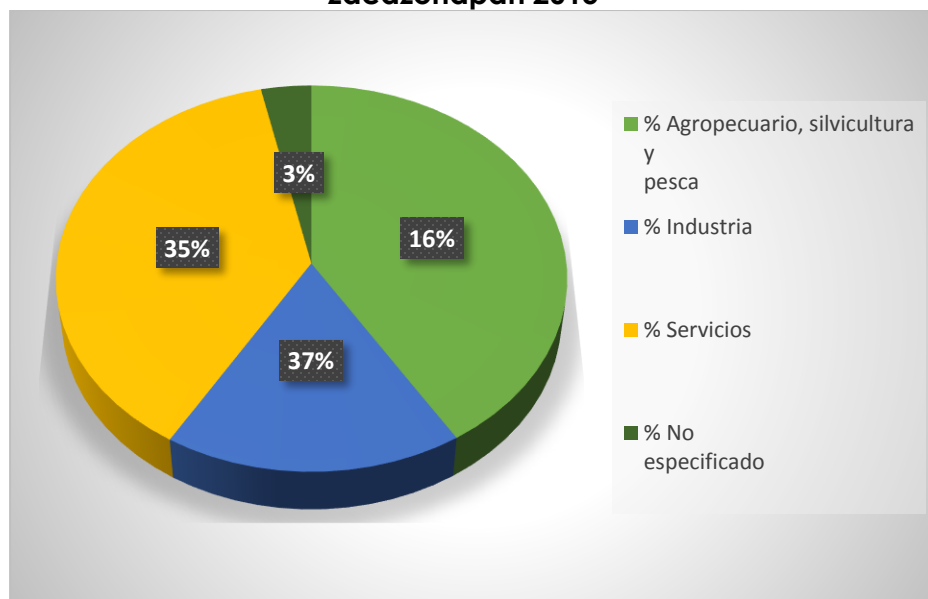


TEMA/SUBTEMA	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
			ordenado y sustentable.	vial y falta de capacidad del equipamiento de salud, esparcimiento, recreación, entre otros fundamentales para la vida urbana.

3.2.1.1.2 Actividades económicas del Municipio

Las actividades económicas al interior del municipio marcan una línea de participación de cada actividad, por lo que es importante realizar un análisis para detectar las principales actividades económicas que impactan el desarrollo de la entidad; de esta forma en el municipio de zacazonapan para el año 2015 de 1,507 habitantes insertos en la Población Económicamente Activa 1399 están ocupadas equivalente a un 93%, de esta población ocupada la mayor parte se ubica Industria con un 37%, siguiéndole en importancia los servicios con un 35% sobre todo en el comercio y finalmente la Agropecuaria, silvicultura y pesca con un 16%. Esto corresponde sin duda al trabajo que se realiza en cuestiones mineras ya que es la principal fuente de empleo en el municipio.

Cuadro 3.26. Distribución porcentual de la Población Ocupada por Actividad Económica en el municipio de Zacazonapan 2015



Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2015



Árbol de problemas de Actividades económicas

TEMA/SUBTEMA	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Actividades económicas	Desarrollo Agrícola	Existe una inconsistencia entre el uso de los recursos y su capacidad productiva, la que trae como consecuencia una explotación que, en algunos casos, es agravada por aspectos de tenencia de la tierra y, en todo caso, por la explosión demográfica cuya consecuencia más inmediata es la incesante y progresiva demanda de productos agrícolas.	La baja productividad se debe entre otras razones a la falta de maquinaria agrícola y la implementación de nuevas tecnologías, también se debe a las diferentes plagas que afectan a los cultivos, además los costos de producción sobre todo en la adquisición de fertilizante es muy alto, sobre todo considerando que el maíz es la base de la alimentación y la producción avícola y ganadera.	Esta desaceleración de la producción agrícola está provocando el abandono del campo y la incursión de los productores a otras actividades sobre todo en otras latitudes como Estados Unidos. También se está provocando la devaluación de las tierras potencialmente agrícolas.
	Fomento a Productores Rurales	En el municipio de Zacazonapan existe un total de 247 productores que representan el 5% de la Población Ocupada que se dedican a actividades agropecuarias. Sin embargo los apoyos a este sector han sido limitados y con falta de estrategia.	Las causas principales del rezago de los productores rurales se debe a la falta de capacitación y asistencia técnica en los procesos productivos y organizativos así como la falta de instrumentos de ahorro y créditos rurales atractivos a las condiciones de pago de los productores; además que no se tienen fuentes de financiamiento alterno. Otra de las causas de la baja productividad es que no se cuenta con agua suficiente, pues muchos de los bordos y represas han bajado su capacidad de almacenamiento por azolve y en muchos de los casos se filtra el agua.	A parte del abandono del campo ya citado en el tema anterior, la falta de estímulos está provocando la baja diversificación económica y el desaprovechar un potencial en cada una de las unidades de producción donde se pueden desarrollar diferentes proyectos económicos de manera simultánea como es la ganadería la avicultura, apicultura, piscicultura, agricultura



TEMA/SUBTEMA	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
				tradicional y protegida por el vasto territorio con que se cuenta.
	Fomento Pecuario	La infraestructura y falta de financiamiento para desarrollar el incremento de la producción pecuaria en el municipio de Zacazonapan ha provocado un déficit en el crecimiento económico dentro de este sector.	Las causas principales de la baja productividad es la falta de créditos financieros a productores pecuarios para la adquisición de pie de cría además de la falta de infraestructura y asistencia técnica que garantice la mejora genética del ganado. Además se ha detectado a través de diagnósticos de cadenas de valor realizadas al sector que la producción se mantiene con una rentabilidad baja debido a que la mayoría de los productores ganaderos solo se dedican a la producción de becerro y no así a la engorda y sacrificio..	La consecuencia de no atender a este sector que se muestra como un potencial para el desarrollo y diversificación económica es la baja rentabilidad y generación de riqueza, el abandono por incursionar a otras actividades económicas. La emigración a los Estados Unidos y la dependencia de otras regiones para satisfacer necesidades de consumo y de servicios diversos.
	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	Uno de los principales problemas de la baja productividad es el reporte de enfermedades y plagas en la producción de alimentos tanto de la agricultura tradicional como en la agricultura protegida; y esto se evidencia si se observan los datos de superficie sembrada contra la cosechada; así en el año 2015 se sembraron 1,523 Ha de las cuales se cosecharon 1,458 Ha con una pérdida de 65	Las causas fundamentales de la presencia de plagas en los diferentes cultivos se deben a la falta de conocimiento sobre los procedimientos necesarios para la producción de alimentos inocuos libres de plagas. Así como la falta de inspecciones a los campos de producción de alimentos para implantar los mecanismos de control sanitarios.	La presencia de plagas y enfermedades en los cultivos ocasionará una baja productividad y un mayor incremento en los gastos para su combate, reduciendo de esta manera las ganancias y desalentando a los productores para seguir invirtiendo en este sector.



TEMA/SUBTEMA	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
		Ha; aunque influye la irregularidad de las lluvias lo cierto es que también hubo pérdidas por diferentes plagas.		

3.2.1.1.3 Empleo

El empleo es la actividad que corresponde con la profesión habitual del trabajador o cualquier otra que se ajusta a sus aptitudes físicas y formativas, que además implica un salario equivalente al establecido en el sector en el que se le ofrezca el puesto de trabajo, con las prestaciones a que tenga derecho.

En el municipio de Zacazonapan de acuerdo a los datos proporcionados por IGCEM 2013, se reporta 890 personas ocupadas en 196 unidades económicas formales; este dato da muestra que en promedio la mitad de la población considerada en el PEA cuenta con un empleo formal y algún tipo de remuneración, en tanto la otra parte de la población se ocupa en actividades relacionadas con las actividades agrícolas y ganaderas las cuales no son consideradas como unidades económicas formales.

Cuadro 3.27. Unidades económicas, personal ocupado y valor agregado por año de Zacazonapan 2003-2013.

Año	Unidades económicas	Personal ocupado	Valor agregado censal bruto (Miles de pesos)
2003	154	820	94 166.00
2008	139	982	518 067.00
2013	196	890	1 557 082.00

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos del Estado de México, 2004, 2009 y 2014.

En general se puede comentar que el valor agregado de la producción ha ido en crecimiento al pasar de 94 millones en 2003 a 1,000 millones para el 2013, sin embargo representa apenas el 0.016% de la producción estatal; infiriendo que para este tipo de censo no se esta tomando en cuenta la aportación la producción que se da en las actividades agrícolas y ganaderas que no están dentro de la economía formal.

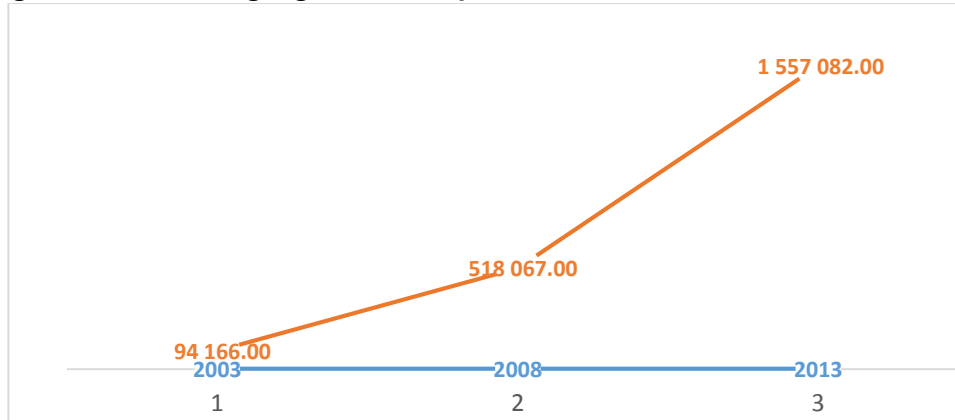
Cuadro 3.28. Unidades económicas, personal ocupado y valor agregado por año del Estado de México 2003-2013.

Año	Unidades económicas	Personal ocupado	Valor agregado censal bruto (Miles de pesos)
2003	364 921	1 533 201	250 088 858.03
2008	456 563	1 945 911	355 893 467.70
2013	534 838	2 023 837	392 363 669.00

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos del Estado de México, 2004, 2009 y 2014.



Figura 3.8. Valor agregado de la producción en los años 2003, 2008 y 2013.



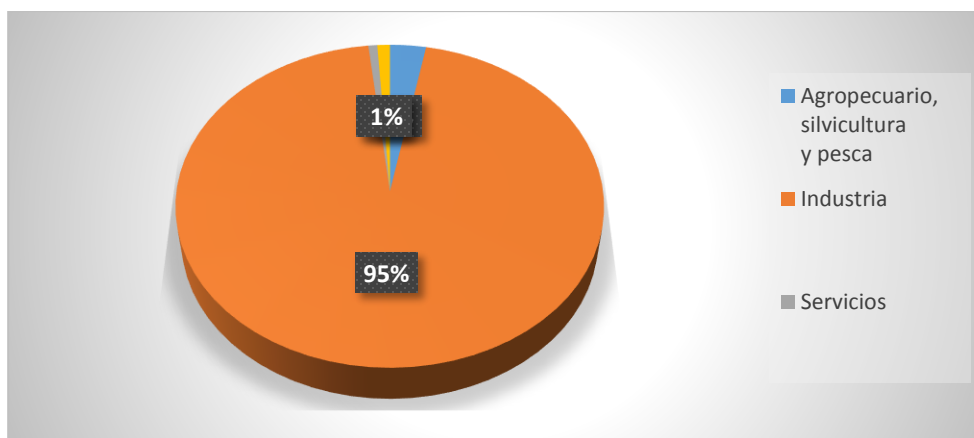
Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos del Estado de México, 2004, 2009 y 2014.

b) Producto Interno Bruto por año según sector de actividad económica

Este estadístico muestra el total de producción medido en términos monetarios que genera el municipio durante un periodo determinado de tiempo, en este caso se presentará la participación de cada uno de los sectores de la economía.

Así en el ámbito municipal se observa que de un total de 1353.29 millones de pesos en el año 2015 el 95% fue generado por impuestos a los productos netos, siguiéndole en importancia el sector primario (Agropecuario, silvicultura y pesca) con un 3% y finalmente el sector secundario (industria) con el 1%.

Figura 3.9 Participación porcentual del Producto Interno Bruto en el año 2015 según sector de actividad económica



Fuente: Elaboración propia con base en IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto



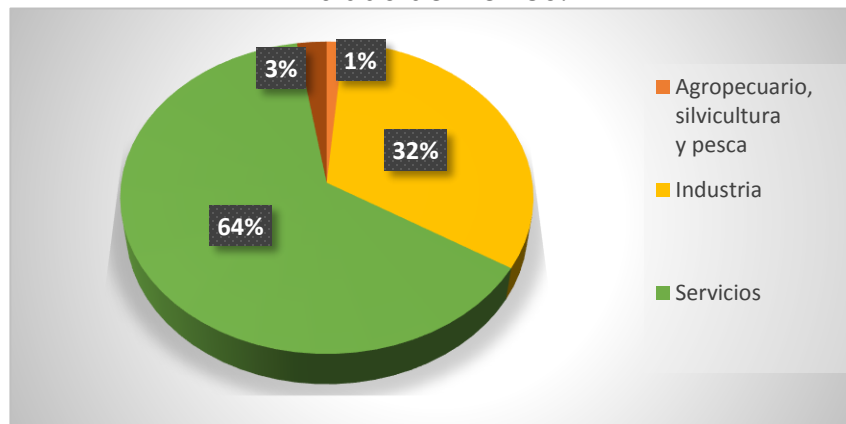
Cuadro 3.28 Producto Interno Bruto por año según sector de actividad económica en Zacazonapan 2007-2015. Base 2008 = 100. (Millones de pesos)

Año	Producto Interno Bruto	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	Impuestos a los productos netos
2007	982.93	19.78	937.45	13.71	11.98
2008	914.03	27.79	856.50	15.49	14.25
2009	986.07	17.07	940.78	13.27	14.94
2010	1 182.02	19.47	1 140.07	9.07	13.42
2011	1 211.85	16.00	1 174.07	8.32	13.45
2012	1 133.62	18.96	1 094.35	7.37	12.94
2013	1 252.33	21.66	1 207.77	9.48	13.42
2014	1 342.50	38.96	1 279.99	9.79	13.77
2015 ^{E/}	1 353.30	40.22	1 289.62	9.94	14.09
Porcentaje	100	3.0	95.3	0.7	1.0

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2015.

Para comparar al municipio en el ámbito Estatal las actividades más importantes por su aportación al PIB son las ubicadas en el sector servicios con un 64% y la industria con un 32%, en tanto el sector primario apenas ocupa el 1%; en este sentido se puede predecir una tendencia hacia la tercerización de la economía tanto en Zacazonapan como en el Estado de México.

Figura 3.9 Participación porcentual del Producto Interno Bruto en el año 2015 según sector de actividad económica en el Estado de México.



Fuente: Elaboración propia con base en IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto



Cuadro 3.29 Producto Interno Bruto por año según sector de actividad económica en el Estado de México 2007-2015. Base 2008 = 100. (Millones de pesos)

Año	Producto Interno Bruto	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	Impuestos a los productos netos
2007	1 068 581.79	17 714.33	355 485.11	667 875.72	27 506.63
2008	1 086 260.89	17 078.41	355 543.51	685 663.35	27 975.63
2009	1 044 911.73	14 944.68	333 980.94	669 076.97	26 909.13
2010	1 123 447.46	15 845.69	377 332.21	702 038.28	28 231.28
2011	1 165 591.12	13 286.18	383 711.88	739 342.42	29 250.65
2012	1 209 721.83	15 463.86	387 641.29	776 235.32	30 381.36
2013	1 222 646.69	17 151.99	395 455.64	779 299.61	30 739.45
2014	1 254 564.75	17 702.87	408 100.51	797 219.47	31 541.90
2015 ^{E/}	1 270 947.18	18 278.59	411 170.61	809 233.00	32 264.99
porcentaje	100.00	1.44	32.35	63.67	2.54

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto

c) Tasa de Dependencia Económica (TDE)

La tasa de dependencia económica muestra la dependencia que tiene la población total respecto de la Población Económicamente Activa (PEA), así con un total de 4,137 habitantes como población total y 1,399 en la PEA en el municipio de Zacazonapan se tiene un 66.2% de dependencia, esto significa que solo 1 de cada 4 personas en el hogar está en condiciones de trabajar y aportar al gasto familiar. La dependencia es muy alta si se compara con la media de los municipios del Estado de México que es de 43%, lo que significa que casi 2 de cada 4 personas están en condiciones de trabajar.

Cuadro 3.30 Tasa de dependencia Económica Municipal y Estatal.

Ambito	Población al 2015	PEA al 2015	TDE*
Estatal	13096686	7420600	43.3
Municipal	4,137	1399	66.2

Fuente: Elaboración propia con base en datos de GECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2015

d) Tasa Neta de Participación Económica (TNPE)

Esta tasa indica la participación económica de la Población Económicamente Activa respecto a la población de 12 años y más. De esta forma se puede interpretar que en Zacazonapan se reporta una tasa de participación de 30.5% si se compara con la media estatal esta se reporta con un 55.4% por lo que se



puede ver que el municipio está en una clara desventaja con 20% por debajo del resto de municipios del Estado de México.

Cuadro 3.31 Tasa Neta de Participación Económica

Ámbito	Población de 12 años y más 2015	PEA al 2015	TNPE*
Estado de México	13394026	7420600	55.4
Municipio	2,743	1399	51.0

Fuente: Elaboración propia con base en datos de GECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2015.

e) Tasa de desempleo abierto

Este indicador nos da a conocer la relación de la población desocupada respecto a la población Económicamente Activa que en principio está en condiciones de trabajar. Lo que se muestra dentro del municipio de Zacazonapan es una tasa de 7.6%, en comparación con la media Estatal que es de 5.1% que se da cuenta de una muy baja dinámica económica dentro del municipio.

Cuadro 3.30 Tasa de Desempleo Abierto

Ambito	Población desocupada 2015	PEA al 2015	TDA*
Estado de México	378558	7420600	5.1
Municipio	107	1399	7.6

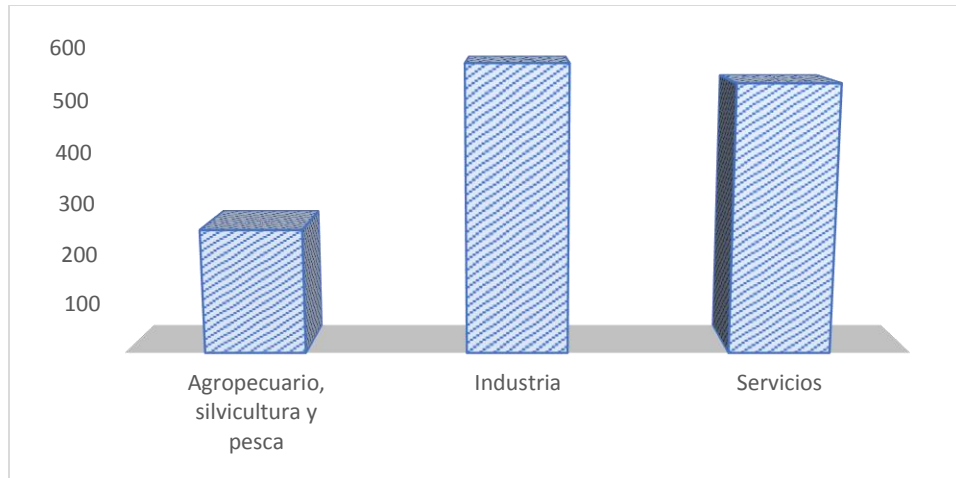
Fuente: Elaboración propia con base en datos de GECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2015.

f) Índice de especialización económica

Este indicador nos muestra la especialización de los sectores de la economía en el municipio, y se obtiene al dividir la Población Ocupada en cada sector entre la Población económicamente Activa por 100. Así al hacer los cálculos se puede observar que el municipio de Zacazonapan muestra una clara especialización en el sector de industrial, porque la Población Ocupada se ubica en este sector, siguiéndole en importancia el sector servicios y en último lugar el sector agropecuario, silvicultura y pesca.



Figura 3.10 Índice de especialización económica en Zacazonapan 2015



Fuente: Elaboración propia con base en datos de GECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2015.

Con el dato anterior podemos deducir que la mayoría de la población que está en posibilidades de trabajar, se encuentra ocupada en la industria esto debido a la mina que se explota dentro del municipio de Zacazonapan, sin embargo otra parte de la población se desempeña en servicios y agropecuaria.

Árbol de problemas de Empleo

TEMA/SUBTEMA	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Empleo	Empleo	De 1,507 que es la Población Económicamente Activa, 1,399 es población ocupada, de estas 247 se ubican en el sector agropecuario, 570 en el de industria y 531 en el sector servicios. Como se observa el 7% de la población está desocupada, según datos de INEGI 2015. A pesar de reportarse un índice de ocupación alto debe advertirse que la mayor parte de la población se ubica en empleos con salarios por debajo del mínimo como es el caso del comercio y la actividad agrícola ganadera.	Entre las principales causas de no tener un empleo formal se debe a que no hay fábricas o agroindustria, solo el personal que trabaja en algunas instituciones como el Ayuntamiento, el Hospital, la mina o Centros Educativos. Otras personas para tener un empleo formal deben trasladarse a otros municipios como Tejupilco, la ciudad de Toluca, México o presentan migración oscilatoria hacia los Estados Unidos.	De no proponer alternativas viables de empleo para los habitantes del municipio de Zacazonapan, la tendencia es que la población emigre hacia los Estados Unidos o ciudades como Toluca y México. Sobre todo los jóvenes que ya cuentan con una preparación quienes buscarán mejores oportunidades.



3.2.1.1.4 Servicios públicos

Subtema: Agua potable

El agua potable es uno de los recursos necesarios para que el ser humano pueda sobrevivir cuyas características son incolora, inodora, sin sabor, libre de gérmenes patógenos, nos asegura que su ingestión no causara efectos nocivos para la salud.

Para que este vital líquido pueda llegar hasta los asentamientos humanos del municipio es necesario realizar obras de captación, conducción, regularización, en su caso potabilización y distribución, desde las fuentes de abastecimiento, pasando por la red de conducción principal, los depósitos, los sistemas de bombeo y la red secundaria que permite la llegada de este líquido directo a la casa habitación.

El municipio se abastece de agua potable principalmente de tres manantiales y un escurrido que son:

Manantial El Pinal: Se ubica al noreste de la Cabecera Municipal de Zacazonapan y pertenece al municipio de Oztoloapan; sin embargo el agua que se obtiene de este manantial se divide al 50% entre ambos municipios.

La parte que se ofrece al municipio de Zacazonapan se distribuye por gravedad a través de una línea de conducción, de 6.5 km. y 3" de diámetro, hacia los tanques de almacenamiento y distribución ubicados en las comunidades de La Colonia y La Parota. El aforo de agua para estas localidades es de 1.66 y 1.2 litros por segundo respectivamente.

Manantial Los Aguacates: Se encuentra ubicado al noroeste de la Cabecera Municipal obteniendo un aforo de 0.46 litros por segundo. Este aforo se conduce al tanque La Colonia a través de una tubería de P.V.C., y Fo.Go., de 3" de diámetro a una distancia de 2.5 km. Este manantial cubre parte de la demanda de agua potable de las localidades de la cabecera municipal y Barrio Seco.

Manantial La Huerta: Se localiza en el municipio de Temascaltepec al sur-oriente de la Cabecera Municipal de Zacazonapan y abastece de agua potable a la misma cabecera y a las localidades de El Arrastradero, Santa María y La Cañada, otorgando al municipio de Zacazonapan un aforo de 6.70 litros por segundo.

La distribución se realiza mediante una red primaria de PB., de 4" de diámetro hasta un tanque de almacenamiento de 200 m³/s ubicado al sur-oriente del municipio, posteriormente, se conduce al tanque de regulación localizado al oriente de la Cabecera Municipal a una distancia de 2.0 Km., por medio de una



tubería de PBC de 3" de diámetro y finalmente se distribuye a las localidades antes mencionadas por gravedad.

Escurridero "El Manguito": Se ubica al noreste de la Cabecera Municipal, cuenta con un gasto de 10.70 litros por segundo y su distribución se realiza a través de una red primaria de tubería de P.V.C., y Fo.Go., con un diámetro de 3", hacia los tanques de almacenamiento y distribución de la comunidad La Alcantarilla.

La distribución del agua potable se regulariza a través de 7 tanques construidos de mampostería y concreto armado, que son:

Tanque La Colonia: Tiene una capacidad de 60 m³ y un gasto de llegada de 0.46 l.p.s., del manantial Los Aguacates y 1.66 l.p.s., del manantial El Pinal. Este tanque proporciona servicio al Barrio Seco y a la Cabecera Municipal.

Tanque La Parota: Cuenta con una capacidad de 300 m³ y un gasto de llegada de 1.20 l.p.s., provenientes del manantial El Pinal. Este tanque da servicio a la Cabecera Municipal.

Tanque Los Huajes: Tiene una capacidad de 500 m³ y un gasto de llegada de 6,7 l.p.s. Este tanque brinda servicio a la Cabecera Municipal y a la localidad de Santa María.

Tanque La Alcantarilla: Cuenta con una capacidad de 30 m³ y un gasto de llegada de 4.0 l.p.s., que se ofrecen a la propia localidad de La Alcantarilla.

Tanque La Huerta: Tiene una capacidad de 200 m³ y un gasto de llegada de 6.7 l.p.s. Brinda el servicio en parte a la Cabecera Municipal y a las localidades de El Arrastradero, Santa María, El Puerto y La Cañada.

Tanque Santa María: Con capacidad de 27 m³ y un gasto de llegada de 0.22 l.p.s. ofrece el servicio a la localidad con el mismo nombre.

Tanque El Puerto: Cuenta con una capacidad de 60 m³ y gasto de llegada de 2.10 l.p.s., que se ofrecen a la localidad El Puerto.

La distribución del agua potable se realiza por redes primarias y secundarias de tubería de P.V.C., y Fo.Go., de 3" y 2" de diámetro, se cuenta con un aforo en sus tanques de regulación de 19.52 l.p.s., que significan 1,171.20 litros por minuto, 70,272 litros por hora, 1'686,528 litros por día.

Con los datos anteriores se puede deducir que la dotación de agua por habitante es de 416 litros por día; mientras que la norma de dotación de agua potable para el municipio establece que debe ser de 250 litros al día por habitante, lo que significa un superávit de 116 litros.



En el municipio el 9% (83) de las viviendas particulares habitadas no disponen de agua entubada al interior, distribuidas en la cabecera y comunidades tal y como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 3.31 Cobertura del Sistema de Agua Potable por localidades y colonias de la cabecera municipal.

Nombre de la localidad	Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda
Total del Municipio	849	83
Localidades de dos viviendas	0	2
Zacazonapan	625	69
Alcantarilla	32	0
La Cañada	22	1
Naranjo	0	3
El Potrero	9	3
Santa María	77	2
Arrastradero	37	2
El Puente	*	*
El Puerto	38	1
Cerro Pelón	9	0

Nota: * Datos reservados por confidencialidad.

Fuente: Elaboración propia con base en información de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 3.32 Cobertura del Sistema de Agua Potable de la Cabecera Municipal

Disponibilidad de servicios públicos	2015	
	Viviendas	Ocupantes
Total	1 034	4 137
Agua entubada		
Disponen	1 016	4 063
No disponen	15	60
No especificado	3	14

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010; así como información proporcionada por el Departamento de Agua del Ayuntamiento de Zacazonapan

Las viviendas más afectadas por la limitación del servicio se encuentran ubicadas principalmente en la cabecera municipal, seguida de las comunidades del Naranjo y Potrero.



En el municipio de las 1034 viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada el 37% cuenta con la toma dentro de la vivienda y el 63% cuenta con la toma fuera de la vivienda pero dentro del terreno.

El 6% de las viviendas particulares se bastecen de agua entubada de llave pública (o hidrante), el 3% de pozos, ríos, lago, arroyos u otras fuentes y solo el 1% de agua entubada que acarrearán de otra vivienda.

Subtema: Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas

Se reconoce como sistema de drenaje y alcantarillado al conjunto de conductos y almacenamientos destinados a recibir y evacuar las aguas residuales que por uno u otro motivo puedan provocar efectos nocivos a la comunidad, el medio ambiente y los recursos naturales.

De este modo el drenaje fluvial o alcantarillado tiene como propósito desalojar el agua de lluvias para evitar posibles inundaciones.

El sistema de drenaje de la cabecera municipal, está integrado por un colector primario en sentido noreste-suroeste, de 12 pulgadas de diámetro; adicionalmente, se cuenta con cuatro colectores secundarios de 8 pulgadas de diámetro, dos de ellos con dirección norte y otros dos hacia el sur, estos colectores anteriormente desalojaban las aguas residuales en una planta tratadora, que por falta de mantenimiento no se encuentra activa, provocando que el total de las aguas residuales se desalojen en el río Temascaltepec, el cual cruza la cabecera municipal. De igual forma la localidad Santa María cuenta con una red primaria de 8 pulgadas de diámetro cuyo desalojo es vertido a los escurrimientos naturales de la comunidad, provocando una fuerte contaminación en los mismos.

El resto de las localidades del municipio, por su grado de dispersión, carecen de redes de infraestructura adecuada para el desalojo de aguas residuales; sin embargo esto se ha atendido por medio de programas de letrización implementados por el Ayuntamiento.

En cuanto al drenaje fluvial de la cabecera municipal se considera inadecuado puesto que la cobertura no es total y se encuentra en mal estado impidiendo el correcto desalojo del agua de lluvias provocando inundaciones en las avenidas principales.

Según datos del Censo de Población y Vivienda del 2015, en el municipio del total de viviendas, 1003 cuentan con el servicio de drenaje, mientras que el resto carece de este.



Cuadro 3.33 Disponibilidad del servicio de drenaje por localidad.

Nombre de la localidad	Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje
Total del Municipio	862	49
Localidades de dos viviendas	1	0
Zacazonapan	683	10
Alcantarilla	16	16
La Cañada	14	8
Naranja	0	3
El Potrero	6	2
Santa María	64	4
Arrastradero	36	0
El Puente	*	*
El Puerto	35	4
Cerro Pelón	7	2

Nota: * Datos reservados por confidencialidad.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010; Así como información proporcionada por el Ayuntamiento

Subtema: Electrificación y alumbrado público

El servicio de electrificación es indispensable para la sociedad en general debido a que tiene influencia en la realización de la mayoría de las actividades cotidianas. El servicio de alumbrado público tiene como propósito satisfacer las condiciones básicas de iluminación de calles y el servicio a peatones y vehículos en vialidades, así como en espacios públicos; plazas, parques y jardines, a fin de mejorar el tránsito y la seguridad de las personas.

En el municipio del total de viviendas, el 99.36% disponen de energía eléctrica, por lo que sólo 4 viviendas no cuentan con este servicio. Por otra parte, el alumbrado público cuenta con una cobertura del 100% conformado por 242 lámparas distribuidas en todo el municipio; sin embargo, de dichas luminarias 39 se encuentran en mal estado repercutiendo en un servicio de mala calidad.

Con relación al consumo promedio de mega watts por hora, el mayor volumen lo obtiene el consumo doméstico con el 91.8%, el consumo industrial genera el 25%, el alumbrado público absorbe el 7.9%, el 5% lo registra la actividad agrícola y muy por debajo se encuentra el bombeo de agua potable con el 0.8%. Como se puede observar, estos datos arrojan que el mayor índice de uso y consumo del servicio está dirigido a las actividades del hogar, mientras que el alumbrado público se encuentra dentro de los 3 de menor consumo. A este respecto, el alumbrado público se conforma por 2,240 lámparas distribuidas en el territorio municipal; no obstante algunas comunidades sólo cuentan en promedio con 6 luminarias, o como el caso de la propia cabecera municipal donde las principales calles así como en resto no se cuenta con servicio, en contra parte destacan las 3 plazas públicas, los accesos a la cabecera y el libramiento con dicho servicio.



Cuadro 3.34 Características de la red de energía eléctrica.

Tipología	Usuarios		Consumo	
	Tomas	%	Megawatts/hr.	%
Residencial	6 243	89.2	6,423	91.8
Industrial	564	8.1	1,752	25.0
Agrícola	123	1.8	350	5.0
Alumbrado público	63	0.9	550	7.9
Bombeo de aguas potables	7	0.1	57	0.8
Total	7,000	100	9132	100
Red de energía eléctrica aprox.	Longitud		150 km	

Fuente: Unidad de Información Planeación, Programación y Evaluación; en base a Comisión Federal de Electricidad. Coordinación Comercial, Subdirección de Distribución, IGCEM 2010

Lo primero que destaca es la cuestión del diseño técnico de la red de alumbrado, pues en realidad no existe una red propia, debido a que se aprovecha los postes de línea eléctrica para instalar en ellos las luminarias. Además, la distancia entre estos postes, de 48 a 54 m, responde a las necesidades del tendido eléctrico y no a las normas para tener un alumbrado eficiente de las vías públicas. Otro aspecto técnico es el relativo a las luminarias, pues el instalado en el municipio es el de tipo suburbano.

Al hacer un análisis de la cobertura del servicio de energía eléctrica en las viviendas se observa que ha ido incrementando la cobertura del servicio al pasar de 100% en el año 2000, 99% en el año 2010 y 99% para el año 2015 lo que se da cuenta que la prestación del servicio va atendiendo el rezago de manera paulatina.

Cuadro 3.35 Viviendas particulares habitadas y ocupantes según disponibilidad del servicio de energía eléctrica 2000-2015

Disponibilidad de servicios públicos	2000			2010			2015		
	Viviendas	% de Viviendas	Ocupantes	Viviendas	% de Viviendas	Ocupantes	Viviendas	% de Viviendas	Ocupantes
Total	668	100	3 548	933	100	4 045	1 034	100	4 137
Disponen	668	100	3 464	927	99	4 024	1 026	99	4 105
No disponen	15	2	82	4	0	9	4	0	16
No especificado	1	0	2	2	0	12	4	0	16

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

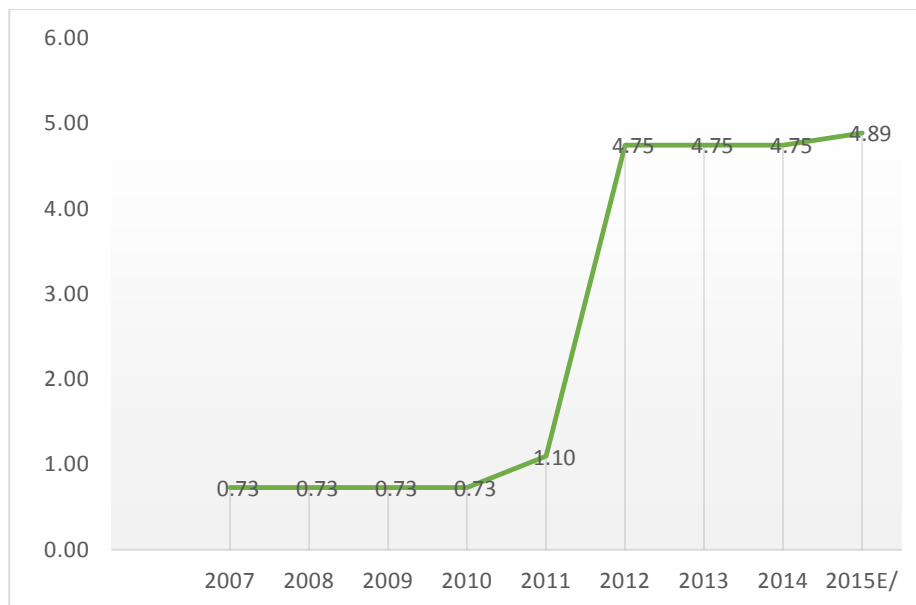
Subtema: Manejo de residuos sólidos

De acuerdo a datos de IGCEM se observa que el municipio no ha incrementado en gran cantidad las toneladas de residuos sólidos al pasar de 4.7 Ton a 4.8 Ton, por lo que se hace necesario más personal en el Servicio Público de Limpia, mejorar la infraestructura e incrementar el transporte.



Sin embargo a la fecha no se cuenta con un manejo integral solo se hace la recolección y la disposición final más no se ha instrumentado de manera formal el acopia, la transferencia y el reciclaje, medidas que pueden disminuir la disposición final de residuos sólidos.

Figura 3.11 Volumen de residuos sólidos recolectados (Miles de toneladas) en el periodo 2007 a 2015 en Zacazonapan



Fuente: Elaboración propia con base en IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría del Medio Ambiente. Dirección de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos, 2008-2015.

Es importante reconocer algunos indicadores, en el año 2015 el índice de cobertura de vehículos por cada 1000 Toneladas de Residuos sólidos en el ámbito estatal fue de 0.3 vehículos, en cambio para Zacazonapan fue de 0.4 vehículos; esto da cuenta que en Zacazonapan no hay buen cobertura de equipo de transporte.

Subtema: Panteones

El municipio de Zacazonapan cuenta con un panteón ubicado en la cabecera municipal cuya superficie es de 5,631 m², de los cuales sólo se encuentran disponibles 56.31 m², es decir el 1% del área total del panteón se encuentra libre, el resto está ocupado por un total de 517 fosas.

La principal problemática generalizada que presentan los panteones es la carencia en el suministro de servicios de agua entubada, drenaje y limpia. A esto se suma el inadecuado manejo de los desechos que generan los habitantes al hacer uso del equipamiento. Tampoco se cuenta con instrumentos normativos y de regulación que incentiven su adecuado funcionamiento. Además, se carece



de una estructura administrativa y organizacional que permita llevar a cabo registros actualizados tanto de la ocupación de los panteones como de las necesidades y problemática que estos presentan.

Cuadro 3.36 Características de los panteones de Zacazonapan 2016

Nombre	Ubicación	Superficie del terreno	No. Actual de fosas	Capacidad del terreno actual	Servicios con que cuenta			Problemática que se presenta
					Agua	Drenaje	Limpia	
Panteón municipal	Cabecera municipal	1250m2	5500	500	x	x	x	Falta de terreno

Fuente: Departamento de Panteones del Ayuntamiento de Zacazonapan 2016.

Árbol de problemas de Servicios públicos

TEMA/SUBTEMA	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Agua potable	Manejo eficiente y sustentable del agua	De 1,034 viviendas que tiene el municipio 1016 tienen agua potable y 15 aun no cuentan con este servicio, según datos de INEGI 2015. Debe señalarse que a pesar de tener casi el 98% de cobertura del servicio de agua, en diferentes colonias y comunidades el servicio es deficiente pues llega 1 o 2 veces por mes o no les llega, por lo que se puede argumentar que a pesar de tener la red no se cuenta con el suministro de agua adecuado.	La causa principal de la falta del recurso es que se sigue dependiendo del agua en bloque que proporcionan los manantiales de El Pinal, los Aguacates y la Huerta	La falta del suministro de agua potable en cantidad y calidad ocasiona, entre otras cosas, enfermedades gastrointestinales y desnutrición.
Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	De las 1034 viviendas que tiene el municipio 1003 tienen conexión a la red de drenaje en tanto y 24 aun no cuentan con este servicio, según datos de INEGI 2015. Sin actualmente no está funcionando la planta de tratamiento de aguas residuales, por lo que la contaminación de los cuerpos de agua es inevitable.	Las causas principales de la contaminación por agua residuales domiciliarias, se debe a la falta de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales sobre todo en la cabecera municipal que es donde está la mayor concentración de la población con lo que cuenta el municipio, el resto de las localidades se concentran en poblados menores a los 2,500 habitantes,	Esta condición provoca que las aguas residuales se dispongan a cielo abierto provocando enfermedades gastrointestinales y generación de fauna nociva.



TEMA/SUBTEMA	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
			estos últimos requieren una red y un tratamiento de aguas diferentes por la dispersión que presenta la población, quienes en muchos de los casos resuelven la necesidad de disposición final a través de fosas sépticas y en el peor de los casos no se cuenta con baño.	
Electrificación y alumbrado público	Electrificación	La falta de acceso a la electricidad y alumbrado público se concentra en las zonas rurales alejadas del municipio. En el conjunto de las localidades el 99% de las personas que viven en ellas cuentan con este servicio, sin embargo en cuestiones de alumbrado público se carece de este lo que ocasiona un nivel de inseguridad mayor.	Las principales causas que ocasionan este problema es la falta de estaciones de redes eléctricas las cuales están a cargo de la CFE, además que el Ayuntamiento no cuenta con recurso para ampliar este sistema de redes.	De no contar con la electrificación rural que es una herramienta imprescindible para la sociedad, el nivel de inseguridad podría aumentar en las calles del municipio y sus alrededores.
	Alumbrado público			
Manejo de residuos sólidos	Gestión integral de desechos	Del total de viviendas en Zacazonapan 1003 cuentan con el sistema de drenaje, sin embargo existen un gran número de quejas por la población ya que la red no es suficiente para cubrir a la población en general, además de contar con una planta tratadora de aguas residuales.	El envejecimiento de la red de drenaje ha provocado la reducción del flujo de alcantarillado al igual que la acumulación de sustancias en las tuberías.	Los más perjudicados por las aguas negras no tratadas son los residentes de los lugares en las que éstas se arrojan. Provocando enfermedades graves que incluso podrían provocar el deceso de las personas.
Panteones	Modernización de los servicios comunales.	Existe un déficit en la atención e instrumentación de los bienes comunales. Asimismo la falta de mantenimiento ha	La inexistencia de comités encargados de la protección y mantenimiento de los servicios comunales del municipio, al igual	Un alto índice de desperfectos en los lugares comunales del municipio, así como mal



TEMA/SUBTEMA	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
		incrementado el deterioro	que el desinterés por parte de los habitantes del municipio.	aspecto de la región.

3.2.1.1.5 Abasto y comercio

a) Descripción del o los rastros

El rastro municipal se define como el lugar, sea o no propiedad del municipio, donde se realizan actividades de guarda y sacrificio de animales para su consumo, así como los productos que del mismo se derivan.

La matanza in situ o particular es el lugar o local cuyos propietarios obtienen licencia del Ayuntamiento, así como tarjetas de salud para realizar operaciones relacionadas con la guarda y sacrificio de animales, así como la distribución de la carne y todos los derivados del mismo.

El rastro municipal ubicado en la cabecera cuenta con una superficie de 270m², siendo porcinos seguido de los bovinos los principales animales que se sacrifican. Dicho equipamiento cuenta con el servicio de inspección zoonosanitaria para verificar la sanidad del animal así como el buen estado del producto cárnico; no obstante, las instalaciones no cumplen la totalidad de dichos requerimientos así como la tecnología con las que debe operar un rastro correctamente por lo que no cuenta con una certificación.

De 15 personas que se dedican a la matanza de animales para el consumo en el municipio 8 no hacen uso de los servicios que este presta por lo que realizan la matanza in situ, sin licencia del Ayuntamiento ni tarjetas de salud para realizar operaciones relacionadas con el sacrificio del animal, razón por la que en el rastro en promedio se obtiene solo 250 kg de carne diaria.

Lo anterior está en razón de que no existen sanciones para quienes realicen la matanza in situ, así como en las correctas condiciones sanitarias, provocando un desorden en la administración y descontrol en este tipo de actividades, que pueden afectar a la población del municipio.

b) Descripción del abasto y mercado

Son todas aquellas actividades que permiten el crecimiento económico, mediante la compra y venta de bienes o servicios que a la vez permiten la creación de empleos y satisfacen las necesidades de la población del municipio.

El municipio no cuenta con un espacio adecuado (mercado municipal) que tenga todos los servicios necesarios para realizar la correcta oferta y demanda de los bienes y/o servicios. Las principales actividades comerciales tienen como



punto de reunión el tianguis realizado cada jueves en la cabecera municipal estructurado por 93 puestos, los cuales se localizan específicamente sobre la avenida de los maestros de la colonia centro. Además, los principales comercios que se encuentran distribuidos en la cabecera municipal responden a carnicerías, recauderías, panaderías, zapaterías, tiendas de ropa, mueblerías, expendios de pollo, taquerías, restaurantes, tortillerías, expendios de queso añejo y fresco, molinos de nixtamal, misceláneas, billares, farmacias, consultorios, papelerías, talleres mecánicos, estéticas, negocios de materiales para la construcción, depósito de cerveza y refresco, neverías, vulcanizadoras, talleres de herrería, carpinterías, expendios de gasolina, rastro, refaccionarías, farmacia, veterinaria, boutique, posadas familiares entre otros.

Cuadro 3.37 Características de los centros de abasto de Zacazonapan 2016

Tipo de equipamiento	Unidades	Condiciones	Localización	Cobertura	Servicios con que cuenta			Déficit
					Agua	Drenaje	Limpia	
Unidad de Abasto Mayorista	1	Buena	Municipal	Local / Municipal	Si	Si	Si	0
Unidad de Abasto menudeo	5	Buena	Municipal	Local / Municipal	Si	Si	Si	0
Mercado municipal	0	Inoperante	Cabecera municipal	0.0	Si	Si	Si	100
Tianguis	1	Regular	Cabecera municipal	Regional	No	No	No	75

Fuente: Departamento de mercados del Ayuntamiento de Zacazonapan 2016.

Árbol de problemas de Abasto y comercio

TEMA/SUBTEMA	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Abasto y comercio	Modernización de los servicios comunales	Existe una disminución en la oferta de locales para el comercio, además que el mercado no se encuentra en funcionamiento.	La falta de financiamiento y mantenimiento del mercado municipal, así como la poca	De no contar con las instalaciones adecuadas para comercio, abra una desorganización y descontrol provocando el embotellamiento de las calles del municipio.



3.2.1.1.6 Infraestructura de comunicación terrestre

a) Longitud de la red carretera y condiciones

El análisis de la infraestructura muestra la capacidad que se tiene o que se requiere para el desplazamiento intramunicipal e intermunicipal, el primero referido a la capacidad interna para desplazarse y el segundo al desplazamiento hacia otros municipios.

Cuadro 3.38 Longitud de la red carretera por año según tipo de camino y estado superficial Zacazonapan 2016

Año	Total	Pavimentada		Revestida
		Federal (troncal)	Estatad	Estatad
2007	20.30	0.00	20.30	0.00
2008	20.30	0.00	20.30	0.00
2009	20.30	0.00	20.30	0.00
2010	20.30	0.00	20.30	0.00
2011	20.30	0.00	20.30	0.00
2012	20.30	0.00	20.30	0.00
2013	20.30	0.00	20.30	0.00
2014	20.30	0.00	20.30	0.00
2015 ^{E/}	21.05	0.00	20.86	0.00

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Infraestructura. Dirección General de la Junta de Caminos del Estado de México. Centro SCT, Estado de México. Unidad de Planeación y Evaluación, 2008-2015.

En términos generales Zacazonapan cuenta con una longitud de red carretera para el año 2015 de 21.05 mil Km Según datos de IGECEM y la SCT.

En el municipio la longitud de carreteras alimentadoras estatales equivale a 20 kilómetros los cuales en su totalidad se encuentran pavimentados y 7.2 kilómetro se encuentran revestidas esto según datos del IGECEM. Dirección de Estadística.

Cuadro 3.39 Longitud de la red carretera por municipio según tipo de camino (Kilómetros).

Estado de México	Total	Troncal federal a/	Alimentadoras estatales b/		Caminos rurales	
		Pavimentada	Pavimentada	Revestida	Pavimentada	Revestida
Total Estatal	14216.1	731.6	4,763.20	942.1	609.7	7,169.60
Municipio	27.5	0	20.3	0	0	7.2

Fuente: IGECEM. Secretaria de comunicación.



Árbol de problemas de infraestructura comunicación terrestre

TEMA/SUBTEMA	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Infraestructura de comunicación terrestre	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre.	El municipio de Zacazonapan cuenta con un total de 21.5 km de carretera pavimentada según datos de INEGI, la cual es insuficiente para el traslado terrestre de la población en general.	No existe formulación y puesta en marcha de proyectos de caminos nuevos, de mantenimiento y conservación de los mismos.	Existe complicación para la comunicación terrestre entre Zacazonapan y otros municipios, así como retraso de tiempo para la ciudadanía.

3.2.1.1.7 Infraestructura de movilidad y apoyo al transporte

En cuanto al transporte público, en el municipio existen una base de taxis conformada por 6 unidades, ubicada en el centro las cuales no pertenecen a ninguna empresa; también existe el transporte mixto conformado por dos empresas transportistas terrestres las cuales son ruleteras, dichas empresas son Agua Zarca (ASEMAZ) cuya ruta son los Municipios de Oztoloapan, Santo tomas de los Plátanos, Colorines, y Temascaltepec, teniendo una cobertura local a las comunidades, La Alcantarilla, la mina Tizapa, El Arrastradero, Temascal y Cerro Pelón; y el servicio de la empresa Threestar S.A. de C.V. cuyas ruleteras ofrecen el servicio tanto en el contexto regional como local, la ruta que recorren es de Zacazonapan a Luvianos dando atención a las comunidades, de Santa María, La Cañada, El puerto y El Puente.

Cuadro 3.40 Capacidad de cobertura del transporte público.

Tipo de Transporte	Ruta que cubre	Tramo que recorre		Zona cubierta
		Origen	Destino	
Taxis colectivos	-----	-----	-----	Temascaltepec, Luvianos, Oztoloapan
ASEMAZ	Oriente Poniente	Zacazonapan	Oztoloapan	Santo tomas de los plátanos, Colorines, Temascaltepec
MIXTO THREESTAR	Norte	Zacazonapan	Luvianos	Caja de Agua, Puerta de Golpe, Acatitlán
	Norponiente			El Corral, Acatitlán, Puerto de Higo, Rincón de Rodríguez, Santa Cruz, Rancho Viejo, Santa Rosa, Naranjo, La Palma

Fuente: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación Municipal con base a investigación propia.



Árbol de problemas de Movilidad y apoyo terrestre

TEMA/SUBTEMA		PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Movilidad y Apoyo al transporte	Modernización del transporte terrestre	Existe un déficit en el transporte público, ya que solo existe convenio con dos empresas transportistas.	Existen solo tres firmas de convenios con transportistas para el transporte de la población a otros lugares del municipio.	Déficit en la atención a la ciudadanía para el traslado a otras regiones, lo que ocasiona el atraso en tiempos.

3.2.1.1.8 Asentamientos humanos

El municipio de Zacazonapan cuenta con una población de 4,137 habitantes, los cuales se encuentran territorialmente estructurados en 10 localidades, de estas, el centro de población predominante tiene la categoría territorial de pueblo siendo la propia cabecera municipal, el resto de las localidades se constituyen como rancherías.

De esta manera, el sistema de centros de población que conforma el territorio municipal, se caracteriza por definir un centro de población predominante, este comportamiento a su vez determina la existencia de patrones de distribución de la población configurados por pequeños asentamientos humanos marcados por una dispersión territorial, los cuales presentan una atracción hacia el centro urbano principal.

El mayor porcentaje de población se concentra en la mencionada cabecera municipal agrupando el 73% del total, asimismo es la que alberga la mayor cantidad de comercio al menudeo. Con esto se define la influencia que genera dicha localidad con el resto de los asentamientos humanos, en los cuales, con relación al rango de 300 a 499 habitantes se concentra el 9% de la población, el 15% se concentra en localidades de 100 a 299 habitantes y el 3% se encuentra en comunidades de menos de 100 habitantes. Esta condición provoca que el municipio tenga un grado de ruralidad. Dicho comportamiento se constituye como una limitante para que el municipio albergue servicios de especialidad, condición que provoca que los habitantes tengan que desplazarse a centros de población de mayor jerarquía como Temascaltepec, Valle de Bravo o incluso Toluca, con la finalidad de satisfacer necesidades especializadas de educación, abasto, salud, financieras, entre otras.



MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



Cuadro 3.41. Número de Localidades y Población por Tamaño

Rango Tamaño	2005				2010				2015				Incremento % 2005-2015			
	Localidades		Población		Localidades		Población		Localidades		Población		Localidades		Población	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Total	11	100%	3,797	100%	12	100%	3,836	100%	10	100%	4,051	100%	-1	-10%	254	6%
Menos de 100	7	64%	282	7%	6	50%	139	4%	4	40%	127	3%	-3	-30%	-155	-55%
100 - 299	2	18%	205	5%	4	33%	584	15%	4	40%	606	15%	2	20%	401	66%
300 - 499	1	9%	674	18%	1	8%	395	10%	1	10%	350	9%	0	0%	-324	-48%
500 - 2999	1	9%	2,636	69%	1	8%	2,718	71%	1	10%	2,968	73%	0	0%	332	11%

Fuente: Elaboración propia con base en información XII Censo de Población y Vivienda (2000), II Censo de Población y Vivienda (2005) y Censo de Población y Vivienda (2010).

Por otro lado, con base al escalograma de establecimientos municipales, se puede observar que la cabecera municipal es el principal centro de población, el cual, dentro de la estructura territorial y de acuerdo a las características propias del municipio, se define como el lugar central debido a que obtiene el mayor índice de primacía con relación al resto de las localidades.

En términos generales, la situación de los asentamientos humanos en el municipio de Zacazonapan no permite alcanzar condiciones de igual y desarrollo entre las propias localidades del municipio, así como en relación con otros municipios.

Tabla 3.42. Escalograma de Establecimientos Municipales.

Localidad	ES	EP	BE	U	UMF	CSH	MP	TISD	CAFH	AR	AP	HF	MPE	SB	CCSN	CNCTN	CM	CMe	EE	C	IP
Cabecera Municipal	x		x		x	x	x	x		x	x		x				x	x	x	mp	0.6
La Cañada	x																	x		lc	0.1
Alcantarilla																		x		lc	0.05
Santa María																		x		lc	0.05
Arrastradero																		x		lc	0.05
El Puerto																		x		lc	0.05

ES: Educación Secundaria, EP: Educ. Profesional medio, BE: Bachillerato o Equivalente, U: Universidad, UMF: Unidad de Medicina Familiar ISEM, CSH: Centro de Salud con Hospitalización, SSA, MP: Mercado Público, TISD: Tiendas Institucionales Sedena, Dicons, etc. , CAFH: Centro de Acopio de Frutas y Hortalizas, AR: Abasto Rastro, AP: Admón. Pública Comandancia de Policía, HF: Hacienda Federal, MPE: Ministerio Público Estatal, SB: Sucursales Bancarias, CCSN: Camas Censables segundo nivel, CNCTN: Camas no Censables tercer nivel, CM: Comercio al por mayor, CMe: Comercio al por menor, EE: Establecimientos económicos, C: Cobertura e IP: Índice de primacía.

Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada por H. Ayuntamiento.



Árbol de problemas de núcleo social y calidad de vida

TEMA/SUBTEMA	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Asentamientos humanos	Política territorial	La residencia en localidades pequeñas, dispersas y aisladas dificultará la instalación de los servicios básicos en la vivienda, además del equipamiento de carácter público	No existe el Plan de Desarrollo Urbano .lo que ha propiciado el establecimiento de viviendas en áreas que no son habitables.	El aislamiento de la población provoca dificultad en la atención de la población en el ámbito educativo y salud.

3.2.1.1.9 Imagen urbana y turismo

a) Imagen urbana

Debido a que muchos municipios guardan una riqueza histórica especial, es importante poner atención en lo referente a la imagen urbana y en los centros históricos de cada uno de ellos pues se convierten en un punto de atención para capitales financieros, para instalación de oficinas administrativas de grandes compañías, o como atractivo turístico, de ahí parte la importancia que estos espacios pueden adquirir para la localidad o el Municipio.

En este sentido, el primer cuadro de la cabecera municipal se caracteriza por la presencia de construcciones arquitectónicas de tipo rústico, los elementos que destacan son casas, comercios, la plaza principal así como el quiosco. No obstante, el resto del área urbana ha presentado alteraciones en el tipo de construcción. Las nuevas edificaciones han entrado en un proceso de transformación arquitectónica haciendo perder la identidad y el estilo de las construcciones rústicas.

b) Patrimonio cultural

Considerando el patrimonio Cultural que constituye una herencia de antepasados con características o valores, estéticos o vernáculos; en el municipio existen dos edificaciones que se consideran patrimonio histórico; una casa habitación construida en el siglo XX y que actualmente se utiliza como vivienda y comercio y; la hacienda de Santa María la cual fue construida en el siglo XVIII y que actualmente sus terrenos son utilizados para agricultura. Cabe mencionar que ambas son de carácter privado.

En cuanto a la casa habitación fue construida en 1900, pero durante la revolución fue quemada por las fuerzas del General Zapata; sin embargo, la fachada fue remodelada durante el Plan Echeverría en el período 1973-1975, conservando las características arquitectónicas originales, y que actualmente se encuentran regulares.



Respecto a la Hacienda de Santa María Zacazonapan, fue construida en el año 1744 y aún conserva las características arquitectónicas originales, como son las columnas de madera, apoyadas sobre basas de piedra, pisos de piedra y ladrillo, y muros de adobe, lamentablemente esta se encuentra en malas condiciones físicas.

Otro patrimonio histórico del municipio, en cierto sentido intangible, es la canción "Zacazonapan" interpretada por Antonio Zamora y cuyo autor es el maestro Rubén Méndez del Castillo. Dicho tema logró ocupar el segundo lugar en el concurso de canciones populares llevado a cabo en 1972 en la ciudad de Toluca.

Además la feria que se realiza en los últimos días del mes de diciembre en la cabecera municipal y se le ha denominado la "Feria del Queso", a través de la cual se impulsa la producción de los mejores lácteos producido en la municipalidad.

c) Turismo

El municipio no es considerado como lugar atractivo turístico y por lo tanto no existe derrama económica en este aspecto pues la riqueza natural con la que cuenta se encuentra abandonada, lamentablemente no explotada; es decir no se están aprovechando los recursos naturales con los que cuenta el municipio, aunado a ello se están descuidando los dos patrimonios históricos con que cuenta, todo esto por el desinterés de las autoridades y de la ciudadanía debido a que no se les da la importancia ni el cuidado a las zonas naturales ni al patrimonio histórico del municipio.

Árbol de problemas de Fomento urbano y turismo

TEMA/SUBTEMA	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Imagen urbana y turismo	Fomento Turístico	En el municipio de Zacazonapan no existen unidades que presten servicios turísticos para el fomento de la economía municipal.	No existen unidades económicas que presten servicios turísticos mediante programas de apoyo económico para la promoción y divulgación así como la firma de convenios con empresas turísticas	Al no ser considerado un municipio turístico no existe derrama económica, por lo que la riqueza natural de zacazonapan no está siendo aprovechada.



3.2.1.1.10 Conservación del medio ambiente

Subtema: Protección al ambiente y áreas naturales

En el municipio la mayor parte del territorio es vegetación abarcando 32 km² del total de la extensión del territorio la cual en su mayoría es bosque de pino- encino puesto que el clima es favorable para crecimiento y como de la fauna que en él se encuentra, sin embargo; no existen zonas naturales protegidas; dentro del territorio.

A pesar de ello parte de la vegetación está siendo alterada por la población principalmente por el cambio de uso de suelo de forestal a agrícola. También el deterioro del bosque se debe a la falta de manejo adecuado del recurso forestal provocando la deforestación, además la presencia de incendios forestales inciden en el deterioro del recurso.

Subtema: Recursos forestales

Existen especies como el pino que se localizan a mayor altitud, en forma descendente, por otro lado se encuentran asociaciones de pinos con encinos así como otros vegetales propios de los bosques tropicales, caducifolios y bosques mixtos de árboles con leguminosas. Sin embargo, la vegetación original ha sido transformada por la práctica ganadera, en la mayor parte de los llanos y altiplanos que se ubican en el municipio.

Subtema: Contaminación de recursos: aire, agua y suelo

Se entiende por contaminación a la presencia en el ambiente de uno o más agentes externos a los recursos naturales o de cualquier combinación de ellos, que perjudique o resulte nocivo a la vida, la salud y el bienestar humano; la flora y la fauna o que degraden la calidad del aire, el agua, el suelo o los bienes y recursos en general.

Los principales contaminantes en el municipio provienen de fuentes móviles y fuentes fijas, y se da en mayor parte en la cabecera municipal puesto que es ahí donde está concentrada la mayoría de la población.

Contaminación del aire:

Respecto a la contaminación del aire, las principales fuentes fijas identificadas esta relacionadas con el inadecuado manejo de desechos sólidos en los que se aplica el proceso de incineración; igualmente se identifica las emisiones de gases de pequeños talleres de manufactura así como pequeñas unidades productivas donde se utilizan procesos de combustión. Respecto a las fuentes móviles principalmente encuentran vehículos automotores, camiones y maquinaria para la construcción. Adicionalmente, se considera la quema de pastizales y/o cultivos por el proceso de producción agrícola que se lleva a cabo en la región.



Cuadro 3.43 Diagnóstico Ambiental por el Municipio del Recurso Aire.

Municipio	Fuentes Móviles	Fuentes Fijas	Industria de Riesgo	Emisor	Tabiquerías	Hornos Alfareros	Gasolineras	Gaseras	Ductos de PEMEX	Incendios Industriales	Incendios Forestales
Zacazonapan	*	450	*	Pequeño	1	*	1	1	*	*	6

Fuente: Plan de Ordenamiento Ecológico del Estado de México.

Contaminación del agua:

La contaminación del agua se genera principalmente por fuentes fijas como es el caso del rastro municipal y de casas habitación, por la evacuación de aguas servidas y desechos sólidos a ríos, siendo el principal afectado el río (Temascaltepec) que atraviesa la cabecera municipal; en cuanto a la contaminación del aire es generada por fuentes móviles y fijas como coches, camionetas, camiones, gasolineras, talleres, herrerías así como por incendios forestales y quemas de residuos sólidos.

Cuadro 3.44. Diagnóstico Ambiental por el Municipio del Recurso Agua

Municipio	Contaminación						
	Por Descargas	Por Agroquímicos	Rastro de descarga a		Unidades Piscícolas	Plantas de Tratamiento	Presas que Requieren Desazolve
			Drenaje Mpal.	Cuerpos Receptos			
Zacazonapan	654	*	*	Temascaltepec,	*		*

Fuente: Plan de Ordenamiento Ecológico del Estado de México.

Contaminación del suelo:

Existe un inadecuado manejo de agroquímicos como fertilizantes, plaguicidas, fungicidas, pesticidas e insecticidas, pues su tratamiento y uso no se realiza con las medidas necesarias, y los residuos de éstos se exponen al aire libre, además de que son arrastrados por aguas fluviales provocando su disposición en cualquier superficie del terreno municipal afectando de esa manera al suelo y a cuerpos de agua y aire; todo ello repercute negativamente al medio ambiente y a la imagen del municipio.

Cuadro 3.45 Diagnóstico Ambiental por el Municipio del Recurso Suelo.

Municipio	Superficie agrícola	Uso indiscriminado de agroquímicos	Erosión	Superficie erosionada (ha.)	Residuos sólidos (ton/día)	Lugar de disposición	Relleno sanitario regional
Zacazonapan	13.72	*	*	*	25	Relleno sanitario	*



Fuente: Plan de Ordenamiento Ecológico del Estado de México.

Árbol de problemas de núcleo social y calidad de vida

TEMA/SUBTEMA	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Protección al ambiente y áreas naturales	Protección al Ambiente	A pesar de que zacazonapan cuenta con un 48% de bosque de 66km ² de territorio en su territorio no existe un control para la protección de la flora y fauna que lo conforman, provocando así el deterioro del medio.	No existe un ordenamiento ecológico del territorio municipal que establezca programas y proyectos de manejo del territorio.	De continuar sin la protección y cuidado del ambiente sobre explotación de este medio, provocara la pérdida parcial o total de la flora y fauna del municipio provocando a su vez falta de recurso forestal.
Parques, jardines y su equipamiento	Modernización de los servicios comunales	Existe un déficit en el equipamiento de parques y jardines que tiene el ayuntamiento.	No se ha incrementado equipamiento de parques y jardines ni se ha implementado la formulación y puesta en marcha de proyectos de obra pública.	La falta de parques y jardines dentro del municipio provoca la falta de convivencia entre las familias lo que a su vez
Recursos forestales	Desarrollo forestal.	Zacazonapan cuenta con un territorio de en selva de 11.9% y 48.5 % en bosque, sin embargo al no contar con lineamientos para el aprovechamiento de este recurso se ha estado sobre explotando ocasionando el deterioro de este medio.	No se cuenta con los lineamientos para el aprovechamiento de los recursos forestales, al igual que no se cuenta con inventario forestal, celebración de convenios, incentivos forestales y acciones de cuidado forestal	La sobre explotación de los recursos forestales está ocasionando dentro del municipio la alteración de la flora y fauna que caracterizan al municipio.
Contaminación de recursos: aire, agua y suelo	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.	En el municipio de Zacazonapan no existe una cultura para el cuidado de los ecosistemas y la biodiversidad lo que ha provocado la contaminación de los diferentes elementos como el agua, el aire y el suelo.	No se ha dado a conocer la información para la conservación de ecosistemas y biodiversidad a través de campañas de reforestación, entrega de plantas y semilla, estudios de impacto ambiental y jornadas de educación ambiental.	El descontrol de la contaminación de estos elementos en un futuro no lejano provocara en las personas enfermedades que cada día se agravarán la situación de salud dentro del municipio.



3.2.2 Prospectiva general para un Municipio Progresista

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Suelo.

Escenario Tendencial	Escenario Factible
Al no aplicar políticas y lineamientos actualizados a las necesidades y problemáticas en materia urbana, el crecimiento del área urbana se generará de manera descontrolada y desequilibrada, lo cual impactará en cambios de uso del suelo desfavoreciendo los procesos de urbanización manifestando principalmente asentamientos irregulares, esto afectará en la dotación de servicios básicos en la vivienda limitando su cobertura. Además deberá ser necesario la implementación de mecanismos para regular y controlar el adecuado uso de suelo forestal, así como el pecuario y agrícola considerando que es dos últimos en menciones de potencial en la estructura económica del municipio.	Se reformaran los lineamientos, normas y políticas aplicables en los procesos de urbanización sustentable para propiciar un adecuado uso de suelo pecuario y agrícola así como un crecimiento urbano de manera controlada, favoreciendo la identificación de áreas destinadas a la construcción de equipamiento y vivienda así como la conservación y reserva de áreas forestales.

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Actividades económicas.

Escenario Tendencial	Escenario Factible
Debido a las características propias del municipio, repercutirá para que la población económicamente activa mantenga un mayor porcentaje de población ocupada en el sector Terciario con un 37% destacando la actividad Industria; no obstante la falta de apoyos técnicos, económicos, de equipo, no permitirá el fortalecimiento de dicho sector. En contra parte, el sector secundario quedará desplazado por falta de impulso e inversión implicando una disminución del 0.5%. El sector comercial y de servicios mantendrá su comportamiento medio con el 16% de participación, sobre todo considerando que este sector es parte de la funcionalidad cotidiana como abastecedor de bienes y servicios.	Las actividades agrícolas y pecuarias se constituirán como el pilar de desarrollo económico en el municipio obedeciendo al impulso generado a través del otorgamiento de apoyos integrales de financiamiento, infraestructura, equipo y medios técnicos; con ello se incrementará la producción consolidándose dicho sector como fuente de empleo. A las actividades de la transformación se les brindará mayor inversión a través de programas generadores de pequeña industria permitiendo redireccionar su funcionalidad como promotor del desarrollo económico municipal. Además el sector terciario tomará mayor auge mediante la oferta y demanda de bienes y servicios de primera necesidad así como de aquellos que sean complementarios para la satisfacción de necesidades.

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Empleo.

Escenario Tendencial	Escenario Factible
El no contar con programas y políticas orientadas al fomento del empleo repercutirá proporcionalmente en el aumento del índice de población no ocupada representada por el 7% en relación a la población económicamente activa, esto se verá reflejado en la dependencia económica caracterizada por la proporción de 2 de cada 10 personas aportan ingreso al hogar. Invariablemente, al no tener alternativas de empleo impactará en el fenómeno de emigración en el municipio. Este	Se elevarán los índices de empleo considerando la implementación de programas y capacitación de grupos de población en edad de emplearse y con ello generar alternativas de competencia laboral, destacando sobre todo el impulso al auto empleo. Esto se traducirá en un aumento del 1% de inserción laboral con respecto al porcentaje de población ocupada; a su vez repercutirá en la disminución de un 1% de dependencia económica. Asimismo se



MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



comportamiento se agudizará debido a que el mayor porcentaje de población está en edad de incorporarse a la vida laboral.	implementarán medidas de empuje para potencializar las actividades con el mayor índice de especialización que permitan una activación en la economía del municipio.
---	---

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Agua potable

Escenario Tendencial	Escenario Factible
Aumentará la escasez de agua potable en el área urbana a causa del continuo deterioro en la tubería de la red de distribución y demás infraestructura hidráulica que imposibilita la conducción, asimismo el factor contaminación influirá para reducir la capacidad y utilidad de pozos. Además prevalecerá la limitada cobertura de abastecimiento por localidad donde sólo 98% de localidades contarán con agua entubada y a pesar de que se realiza la distribución del líquido a través de pipas no resulta suficiente la dotación.	Se creará un plan estratégico para la dotación integral del servicio de agua potable en función de la demanda y capacidad de abastecimiento. Asimismo disminuirá la problemática del agua entubada en el área urbana al tiempo que se lleve a cabo la reparación y rehabilitación integral de la tubería.

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas

Escenario Tendencial	Escenario Factible
La baja cobertura, capacidad y desarticulación de la red de drenaje no permitirá una eficiente funcionalidad destacando en gran medida la generación de inundaciones en el área urbana a causa de la deficiente capacidad del drenaje pluvial. Asimismo, el nulo tratamiento de aguas residuales sumado al continuo porcentaje de descargas de drenaje realizados en ríos, arroyos y barrancas y el en fosas sépticas repercutirá en el deterioro del medio ambiente.	Se efectuará la rehabilitación de la red de drenaje sanitario y pluvial reduciendo con ello la problemática de inundaciones en el área urbana. Del mismo modo se impulsará la implementación de proyectos urbanos integrales que consideren la construcción de plantas tratadoras impactando a su vez en la disminución de un 1.5% de descargas en ríos y arroyos neutralizando a su vez el deterioro del medio ambiente.

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Electrificación y alumbrado público

Escenario Tendencial	Escenario Factible
El servicio de alumbrado público mantendrá su bajo nivel de cobertura en calles del área urbana agudizándose en mayor medida en los pequeños asentamientos dispersos del municipio favoreciendo sólo al 0.1% de usuarios en relación al total de usuarios de energía eléctrica.	Se contrarrestarán los problemas de suministro de energía eléctrica generando a su vez un aumento del 10% en la cobertura de la red de alumbrado público. Además se instalarán lámparas ahorradoras de energía que permitan reducir costos de operación.

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Manejo de residuos sólidos

Escenario Tendencial	Escenario Factible
La falta de mecanismos y herramientas así como la limitada accesibilidad a los pequeños asentamientos dispersos del municipio hará prevalecer el déficit de la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos en el municipio. Del mismo modo el tratamiento de los residuos tendrá deficiencias debido a la falta de procesos adecuados lo que originará aumento en los niveles de contaminación, proliferando focos de infección y la propagación de plagas.	Se ampliará la cobertura territorial del servicio de recolección de residuos sólidos. Asimismo se fomentará el manejo adecuado de los residuos mediante la aplicación de proyectos de composta, reciclaje y separación de basura. Además se buscarán medios alternos para el acopio y/o transferencia para facilitar la recolección de los desechos en los asentamientos dispersos en el municipio.

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Panteones.



Escenario Tendencial	Escenario Factible
De acuerdo a la tendencia se visualiza que el comportamiento generalizado de los panteones dará muestra de la continua falta de los servicios de agua entubada, drenaje y limpia en dichos equipamientos, lo cual provocará la eficiencia operacional. Asimismo la falta de mantenimiento incrementará el deterioro de los mencionados inmuebles. Además, la falta de una estructura administrativa así como de instrumentos normativos en la materia influirá en la deficiente funcionalidad del equipamiento.	Se contemplará la introducción del servicio continuo de limpia a fin de evitar la proliferación de plagas y enfermedades infecciosas. De igual modo se proveerá del servicio de agua efectuando a su vez la introducción de drenaje. Además se implementará una estructura organizacional y administrativa de los panteones para detectar las necesidades y problemáticas que estos presentan. También se instrumentarán lineamientos para regular el uso y funcionamiento de los equipamientos.

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Modernización comercial.

Escenario Tendencial	Escenario Factible
El panorama tendencial muestra que la dinámica comercial, principalmente en el área urbana de Zacazonapan, rebasará la capacidad operativa generando una desorganización y descontrol particularmente a causa de los comerciantes semifijos ubicados en la vía pública. Esto se agudizará por la inoperatividad del mercado municipal al cual no se le han realizado los ajustes que requiere para su funcionamiento. De manera generalizada esto impactará en la continua generación de conflictos viales.	Se contemplará un programa de reorganización integral de la estructura comercial de puestos semifijos, para que al tiempo que se realicen los ajustes técnicos necesarios en el mercado municipal, se ejerza concretamente una funcionalidad comercial coordinada y regulada implicando la disminución de alteraciones viales, situación que se reforzará mediante la aplicación simultánea de normas de regulación y prevención en materia comercial.

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Infraestructura de comunicación terrestre y movilidad y apoyo al transporte

Escenario Tendencial	Escenario Factible
El panorama tendencial muestra que prevalecerán las malas condiciones de los caminos manifestando deterioro, hundimientos y baches, situación que se agudizará durante la temporada de lluvias, limitando y dificultando el adecuado acceso hacia los pequeños asentamientos dispersos del municipio así como la fluidez del tránsito vehicular, pero sobre todo se tornará peligroso debido a los deslaves que se generan y por lo accidentado del territorio. Además, de no implementarse un programa integral de ordenamiento vial en el área urbana de Zacazonapan, los conflictos viales se agudizarán.	Se requerirá la intervención y colaboración del gobierno estatal y municipal para acondicionar los caminos del municipio, imperando la aplicación de estrategias concertadas que hagan posible el incremento de caminos en buenas condiciones mediante la aplicación de bacheo y pavimento permitiendo mejorar la capacidad de desplazamiento y reducción de costo en los mismos. Adicionalmente se aplicará un programa de ordenamiento generalizando la funcionalidad integral del sistema vial en el área urbana de Zacazonapan, considerando en gran medida la reubicación y reducción de topes. Dicho ordenamiento se verá fortalecido mediante la aplicación de normas que regulatorias en la materia.

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Asentamientos humanos

Escenario Tendencial	Escenario Factible
La residencia en localidades pequeñas, dispersas y aisladas dificultará la instalación de los servicios básicos en la vivienda, además del	Dadas las características del territorio y la funcionalidad que lleva a cabo harán prevalecer una estructuración dispersa de los asentamientos. No obstante se implementarán



MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



<p>equipamiento de carácter público como educación, salud entre otros; mismos que, por razones de costo-beneficio, se concentrarán en el lugar central identificado.</p>	<p>estrategias alternas para reducir distancias entre el lugar central y los pequeños asentamientos dispersos y a su vez aumentar la accesibilidad. Considerando el motivo general de desplazamiento de la población, dichas estrategias deberán estar en función del incremento de oferta de servicios educativos y de salud, así como de tipo administrativo y financieros.</p>
--	---

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Imagen urbana y turismo

Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>El constante cambio arquitectónico que se está manifestando de manera particular en el área urbana, será factor que provoque la pérdida de elementos distintivos y característicos de la imagen del municipio. De no aplicarse políticas de rescate el detrimento se acelerará induciendo la pérdida total de la imagen. Asimismo Zacazonapan, a pesar de contar con componentes atractivos del medio no desarrollará un potencial turístico mientras no se apliquen programas de impulso y promoción turística.</p>	<p>Se contrarrestarán la pérdida de la imagen rústica en las construcciones de vivienda, comercios y fachadas incentivando el rescate de la identidad arquitectónica del municipio particularmente en las edificaciones del área urbana. Además se implementarán proyectos y programas integrales enfocados al desarrollo turístico aprovechando las ventajas comparativas naturales del municipio, lo cual permitirá que en el territorio se efectúen actividades de turismo alternativo como ecoturismo y turismo de aventura.</p>

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Protección al ambiente y áreas naturales

Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>Prevalecerá la existencia de áreas naturales protegidas reguladas por la CEPANAF constituyéndose como una de las principales zonas naturales de la entidad mexiquense predominando una amplia gama de flora y fauna; sin embargo, de no aplicarse medidas preventivas dichas áreas podrían verse afectadas y deterioradas. Asimismo, dada las condiciones del medio físico en el municipio harán prevalecer la presencia de parques recreativos, pero de no aplicarse normas regulatorias y de mantenimiento el equipamiento e infraestructura se verá afectado por el deterioro. De igual modo, los recursos forestales se verán amenazados por la recolección de leña incrementando las zonas deforestadas así como el deterioro del suelo a causa cambios de usos de suelo, extracción de tierra y el sobre pastoreo. Además la tala y la incidencia de incendios disminuirán el número de hectáreas forestales afectando la cubierta vegetal. También de no aplicarse políticas adecuadas aumentará el deterioro y contaminación del medio ambiente.</p>	<p>Se aprovechará la diversidad natural y relieve del municipio para la apertura de ecoturismo sin dejar de lado la aplicación de políticas que impulsen una cultura de conservación y protección al ambiente, sobre todo se enfatizará en la aplicación de medidas para prevenir el deterioro y afectación de las áreas naturales. También se generará mayor impulso y promoción a los parques recreativos con visión de que en un mediano plazo se detone un desarrollo económico ligándolo a la apertura de alternativas turísticas. Asimismo se neutralizará el deterioro de la cubierta vegetal, al tiempo que se implementen estrategias de recuperación de área forestal. Además se constituirán consejos municipales en materia de protección al medio ambiente, los cuales implementarán políticas de control de contaminantes en relación a las fuentes fijas y fuentes móviles que la generan.</p>



Tema de Desarrollo y/o Subtema: Parques, jardines y su equipamiento

Escenario Tendencial	Escenario Factible
El descuido de las áreas verdes y de los parques dentro del municipio ha sido muy notorio lo que a su vez ha provocado el deterioro físico de los mismos, esto ha ocasionado que la ciudadanía no cuente con área para salir a convivir con su familia, provocando la falta de cultura de convivencia vecinal.	Los parques y jardines municipales de Zacazonapan presentará mejores condiciones de funcionamiento, lo que implicará perfeccionar los servicios de agua potable, drenaje y recolección de desechos, así como las malas condiciones de los cerros perimetrales. Además, considerando la superficie de territorio municipal se construirán nuevos parques y jardines.

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Recursos forestales

Escenario Tendencial	Escenario Factible
Las causas de la degradación forestal en Zacazonapan es muy variada predomina sobre todo el uso de los bosques para la utilización de leña, la tumba para el cultivo, aunado a esto los incendios forestales han causado una gran cantidad de deterioro forestal en la región cabe mencionar que las plagas e insectos y las enfermedades al igual han ocasionado la pérdida de muchas especies de árboles.	Se realizarán proyectos y campañas para concientizar a la población sobre el cuidado de los recursos forestales con los que cuenta el ayuntamiento al igual que se realizarán reforestaciones para incrementar las especies forestales de la región.

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Contaminación de recursos: aire, agua y suelo

Escenario Tendencial	Escenario Factible
En el municipio de Zacazonapan se producen diariamente grandes cantidades de residuos de todo tipo: residuos domésticos, plásticos, papeles, cartones, metales, vidrios, textiles, cauchos, entre otros; provenientes de establecimientos comerciales, hospitales, industriales, hogares y del barrido y poda de parques y jardines. El aspecto más importante que agrava el problema sanitario es la quema o incineración de la basura; las áreas donde se depositan la basura constituyen un problema sanitario que contamina el ambiente, de no contar con los recolectores de basura esta situación seguirá empeorando.	Se aplicarán políticas que promuevan la cultura de conservación y protección al ambiente, destacando la aplicación de acciones para prevenir, o en su caso, restaurar el deterioro de las áreas naturales. También se contrarrestará el deterioro y pérdida forestal siempre y cuando se efectúen acciones de reforestación y recuperación de cubierta vegetal. Además se aplicarán lineamientos normativos focalizados a la protección al medio ambiente, puntualizando en el control y regulación de contaminantes fuentes móviles y fijas.



3.2.3 Objetivos del Pilar temático Municipio Progresista

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	OBJETIVOS
Uso de suelo	Desarrollo Urbano	Incrementar el mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana a través de guarniciones, plazas cívicas y otras obras.
Actividades económicas	Desarrollo Agrícola	Incrementar el número de productores beneficiados a través de la entrega de insumos y apoyos directos para el campo.
	Fomento a Productores Rurales	Incrementar el número de productores rurales beneficiados a través de la entrega de apoyos técnicos, operativos y financieros para el manejo de cultivos agroecológicos.
	Fomento Pecuario	Incrementar la producción pecuaria a través de la gestión de créditos y asistencia técnica a productores.
	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	Disminuir los reportes de enfermedades y plagas en la producción de alimentos mediante la asistencia técnica e inspecciones realizadas a las unidades de producción.
Empleo	Empleo	Incrementar el índice de ocupación de la Población Económicamente Activa Municipal a través de la implementación de ferias de empleo.
Agua potable	Manejo eficiente y sustentable del agua	Mejorar los estándares de calidad en el agua potable mediante la construcción de infraestructura, mejora de la distribución, suministro, mantenimiento, vigilancia y recarga de los mantos acuíferos.
Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Reducir los niveles de contaminación de las aguas residuales del municipio a través del tratamiento en efluentes y redes de drenaje y alcantarillado.
Electrificación y alumbrado público	Electrificación	Incrementar el número de viviendas con el servicio de electrificación a través de la construcción de obra así como de la gestión e inspección de este servicio ante la CFE.
	Alumbrado público	Incrementar el número de luminarias del servicio de alumbrado público a través del mantenimiento e instalación en las diferentes localidades.
Manejo de residuos sólidos	Gestión integral de desechos	Reducir la contaminación del aire con el fin de disminuir el número de enfermedades en la población a través de la recolección, transferencia y disposición final de residuos sólidos municipales.
Panteones	Modernización de los servicios comunales.	Aumentar la oferta de suelo para sepulcros a través del financiamiento y mantenimiento de los panteones.
Abasto y comercio	Modernización de los servicios comunales.	Aumentar la oferta de locales para el comercio a través del financiamiento y mantenimiento del mercado municipal.
Infraestructura de comunicación terrestre	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre.	Reducir los tiempos de traslado terrestre mediante la formulación y puesta en marcha de proyectos de caminos nuevos, de mantenimiento y conservación de los mismos.
Movilidad y apoyo al transporte	Modernización del transporte terrestre	Incremento de usuarios de transporte público a través de la firma de convenios con transportistas, gestión de estudios de movilidad urbana y concesiones de servicio



TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	OBEJTIIVOS
		público terrestre.
Asentamientos humanos	Política territorial	Mejorar el Desarrollo Urbano Municipal a través de sesiones de evaluación y orientación de las políticas establecidas en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal.
Imagen urbana y turismo	Fomento Turístico	Incrementar el número de unidades económicas que prestan servicios turísticos mediante programas de apoyo económico para la promoción y divulgación así como la firma de convenios con empresas turísticas.
Protección al ambiente y áreas naturales	Protección al Ambiente	Aumentar el número de personas con la protección ambiental de áreas naturales protegidas a través de sistemas de inspección, vigilancia y control normativo.
Parques, jardines y su equipamiento	Modernización de los servicios comunales	Incrementar el equipamiento de parques y jardines mediante la formulación y puesta en marcha de proyectos de obra pública.
Recursos forestales	Desarrollo forestal.	Mantener el cumplimiento de lineamientos para el aprovechamiento de los recursos forestales a través de programas de capacitación, levantamiento de inventario forestal, celebración de convenios, incentivos forestales y acciones de cuidado forestal.
Contaminación de recursos: aire, agua y suelo	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.	Incrementar la información para la conservación de ecosistemas y biodiversidad a través de campañas de reforestación, entrega de plantas y semilla, estudios de impacto ambiental y jornadas de educación ambiental.

3.2.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos del Municipio Progresista

3.2.3.2 Líneas de acción para un Municipio Progresista

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
Uso de suelo	Desarrollo Urbano	Rehabilitando guarniciones y banquetas.	Atención de peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana.
		Rehabilitando Plazas cívicas y jardines rehabilitados.	Control y supervisión de obras públicas reportados en los informes.
		Actualizando el Plan Municipal de Desarrollo Urbano para contar con nuevos proyectos de largo plazo	Actualización del Plan de Desarrollo Urbano para contar con nuevos proyectos de largo plazo.
Actividades económicas	Desarrollo Agrícola	Entrega de subsidio para tractores y equipamiento agrícola.	Recepción de solicitudes de los productores. Dictaminación e integración de expedientes técnicos.
		Ejecutando campañas fitosanitarias.	Realización de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos.
		Entregando fertilizantes para cultivos básicos.	Recepción de solicitudes de los productores.



TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
	Fomento a Productores Rurales	Otorgando capacitación y asistencia técnica en los procesos productivos y organizativos.	Evaluación y dictaminación de solicitudes
			Impartición de talleres para la adopción de técnicas agroecológicas.
		Gestionando instrumentos de ahorro y crédito rural y búsqueda de fuentes de financiamiento alterno.	Impartición de cursos para el desarrollo e implementación de Infraestructura Hidroagrícola.
			Consolidación de grupos organizados de productores rurales para el establecimiento de modelos de ahorro.
	Fomento Pecuario	Gestionando créditos financieros a productores pecuarios.	Gestión de créditos o modelos de financiamiento para productores rurales.
			Elaboración de un padrón municipal de unidades productoras pecuarias.
			Celebración de reuniones para la promoción de créditos agropecuarios.
			Recepción de solicitudes de créditos agropecuarios.
		Otorgando asistencia técnica a productores pecuarios.	Elaboración de los proyectos productivos susceptibles a financiamiento por beneficiario.
			Celebración de convenios con las dependencias gubernamentales correspondientes para que sea impartida la asistencia técnica.
			Impartición de los cursos sobre financiamiento agropecuario
			Celebración de convenios con dependencias gubernamentales de otros órdenes de gobierno para que sea impartida asistencia técnica.
	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	Impartiendo asistencia técnica sobre los procedimientos para la producción de alimentos inocuos.	Impartición de cursos sobre medidas sanitarias para proteger a los recursos agrícolas de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria y económica.
			Elaboración de un padrón local de unidades productoras agroalimentarias.
		Realizando inspecciones a los campos de producción de alimentos para implantar los mecanismos de control sanitarios.	Realización de visitas físicas para levantar riesgos sanitarios.
			Aplicación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación de los alimentos.
Promoción de la certificación en la producción y calidad			



TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
			agroalimentaria.
Empleo	Empleo	Realizando ferias de empleo de carácter presencial realizadas.	Elaboración del catálogo de empresas participantes. Elaboración del catálogo de vacantes. Promoción del evento presencial.
		Impulsando Ferias de empleo virtuales promovidas.	Diseño de un vínculo en la web para el registro de la oferta laboral en línea. Actualización permanente del micro sitio
Agua potable	Manejo eficiente y sustentable del agua	Construyendo infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para la población.	Construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
			Equipamiento electromecánico de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
			Electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
		Distribuyendo de agua potable.	Cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
			Entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a las instancias operadoras.
			Volúmenes de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento.
Realizando mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Volúmenes de agua potable clorada para consumo de la población.		
	Volúmenes de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población.		
	Cumplir con el programa de bombeo de agua potable para consumo de la población.		
Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Construyendo infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.
			Suministro de agua potable por tandeo para consumo de la población.
			Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.



TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
			Elaboración del presupuesto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.
			Licitación de los proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.
		Garantizando aguas residuales tratadas para cumplir con los parámetros de contaminantes dispuestos en la NOM 102.	Recepción de los caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.
			Aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.
		Realizando mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales aplicado para su eficaz funcionamiento.	Descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales.
			Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.
Electrificación y alumbrado público	Electrificación	Realizar obras de electrificación para la población de las comunidades.	Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.
			Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.
	Alumbrado público	Realizar mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado público.	Registro de inspecciones físicas para control y evaluación de las obras de electrificación para beneficio de la población municipal.
			Identificación de las fallas en el sistema de alumbrado público municipal.
			Gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.
			Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.
		Gestionando instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público gestionada.	Elaboración de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.
			Atender las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía Eléctrica, CONUEE de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.
			Celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.



TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN		
			Realización de la licitación para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal. Sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.		
Manejo de residuos sólidos	Gestión integral de desechos	Realizando programación de la recolección de residuos sólidos urbanos.	Mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales. Recolección de residuos sólidos urbanos municipales.		
		Realizando transferencia de residuos sólidos urbanos.	Recepción de los residuos sólidos urbanos municipales. Recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.		
		Realizando barridos de espacios públicos.	Barrido de los espacios públicos municipales. Recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales. Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos.		
			Renovando el equipo de recolección de residuos sólidos urbanos.	Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales. Adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	
		Panteones		Modernización de los servicios comunales.	Ampliando la cobertura del servicio de panteones.
		Abasto y comercio	Modernización de los servicios comunales.	Acondicionando el mercado municipal.	Mantenimiento de mercados
Reordenando el comercio ambulante.	Reordenación del comercio ambulante				
Infraestructura de comunicación terrestre	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre.	Elaborando proyectos para el mejoramiento de las vialidades municipales.	Identificación de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial. Priorización de la modernización de las obras a realizar conforme a las necesidades de comunicación vial de la población.		
		Realizando mantenimiento de las principales vialidades municipales.	Obtención de los recursos financieros para realizar los trabajos de modernización de la infraestructura vial. Contratación de los recursos humanos para realizar los trabajos de modernización de la infraestructura vial.		



TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
		Realizando la colocación y modernización del equipamiento de infraestructura vial.	Adquisición del equipo de infraestructura para la modernización vial. Instalación del equipo de infraestructura para la modernización vial.
Movilidad y apoyo al transporte	Modernización del transporte terrestre	Firmando convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas para la modernización del parque vehicular celebrados.	Realización de estudios costo-beneficio de las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre.
			Integración de propuestas las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre.
			Gestión para la obtención de fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre.
		Gestionando formulación de estudios de movilidad urbana.	Identificación de las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad urbana.
			Identificación de las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano para eficientar la movilidad.
			Recepción de solicitudes para concesionar el servicio de transporte público terrestre.
Realizando concesiones del servicio público terrestre.	Verificación del estado físico del servicio de transporte público concesionado.		
Asentamientos humanos	Política territorial	Identificando asentamientos humanos irregulares.	Barridos de campo para identificar asentamientos irregulares.
			Realización de vuelos aéreos y ortofotos, para la identificación asentamientos irregulares.
		Regularizando asentamientos humanos.	Regularización de los predios conforme al régimen jurídico urbano, realizada.
			Permisos de uso del suelo con base en la normatividad, emitidos.
		Gestionando cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales.	Identificación de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano.
			Capacitación en materia de desarrollo urbano municipal a los servidores públicos municipales.
Actualizando el Plan Municipal de Desarrollo Urbano	Actualización del Plan de Desarrollo Urbano para contar con suelo urbanizable.		
Imagen urbana	Fomento Turístico	Otorgando programas de	Elaboración de padrón de



TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
y turismo		apoyo económico para promoción y divulgación turística.	unidades económicas de carácter turístico.
			Implementación de un programa de identidad municipal.
		Celebrando convenios de colaboración con empresas turísticas de carácter privado celebrados.	Recepción de solicitudes para otorgar apoyos para promoción, divulgación y establecimiento de la identidad municipal.
			Emisión de apoyos.
Protección al ambiente y áreas naturales	Protección al Ambiente	Instituyendo un sistema de inspección, vigilancia y control normativo.	Diseño y construcción del programa anual de operativos de inspección y vigilancia
			Atención a quejas, denuncias y solicitudes de agresiones ambientales.
Parques, jardines y su equipamiento	Modernización de los servicios comunales	El financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal gestionados.	Licitación de la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal atienden las demandas de la población.
			Construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal para atender las demandas de la población.
		El mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal otorgados.	Programación del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.
			Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.
Recursos forestales	Desarrollo forestal.	Promoviendo programas de capacitación e investigación y cultura forestal.	Elaboración de padrón de unidades económicas de carácter turístico.
			Implementación de un programa de identidad municipal.
			Recepción de solicitudes para otorgar apoyos para promoción, divulgación y establecimiento de la identidad municipal.
			Emisión de apoyos.
		Realizando levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos.	Monitoreo del inventario municipal forestal y de suelos.
Celebrando convenios	Cumplimiento de las cláusulas		



TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN		
		de concertación forestal con dependencias especializadas en silvicultura.	contenidas en los convenios de concertación en materia forestal Celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas.		
		Otorgando incentivos promover el cuidado forestal.	Dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales de las comunidades con vocación silvícola. Otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal a las comunidades con vocación silvícola. Verificación de la aplicación de los incentivos para el desarrollo forestal a las comunidades con vocación silvícola.		
		Promoviendo acciones de cuidado forestal.	Prevención de incendios forestales mediante la difusión de medidas de protección civil. Participar en el combate de incendios forestales mediante la coordinación con las instancias especializadas. Reforestación de zonas siniestradas con especies autóctonas para la recuperación de suelos.		
		Contaminación de recursos: aire, agua y suelo	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.	Realizando campañas de reforestación.	Localización de las áreas geográficas sujetas de reforestación. Distribución de los árboles en vivero para reforestar.
				Gestionando plantas y semillas para la reforestación de bosques.	Entrega de semillas y plantas a la población para reforestación. Supervisión en la siembra de semillas y plantas entregadas a la población para reforestación.
				Emitiendo autorizaciones de estudios de impacto ambiental.	Inspección y verificación en el manejo de residuos sólidos a comercios. Apercibimiento de multa a empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos.
Desarrollando jornadas de educación y cultura ambiental.	Atención a denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía. Realización de cursos y talleres de educación ambiental.				



3.2.4 Matrices de Indicadores del Pilar temático Municipio Progresista

Programa presupuestario:

Desarrollo Urbano

Objetivo del programa presupuestario:

Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

Dependencia General:

F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Pilar temático o Eje transversal:

Municipio Progresista

Tema de desarrollo:

Imagen urbana y turismo.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Variación porcentual de infraestructura urbana	$((\text{Infraestructura urbana desarrollada en el año actual} / \text{Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Reportes y expedientes únicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano.	N/A
Propósito					
La administración pública municipal realiza acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana.	Variación porcentual de mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana	$((\text{Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual} / \text{Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.	Las autoridades municipales tienen la voluntad de desarrollar conjuntamente con la población acciones para el ordenamiento territorial.
Componentes					
1. Guarniciones y banquetas rehabilitadas.	Porcentaje de guarniciones y banquetas	$(\text{Guarniciones y banquetas rehabilitadas} / \text{Guarniciones y banquetas programadas}) * 100$	Semestral Gestión	Informe de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.	Las peticiones ciudadanas se atienden en materia de construcción de guarniciones y banquetas



MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
2. Plazas cívicas y jardines rehabilitados.	Porcentaje de Plazas cívicas y jardines	(Plazas cívicas y jardines rehabilitados /Rehabilitación de plazas cívicas y jardines programada) 100	Semestral Gestión	Informe de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.	La población demanda la creación de espacios públicos en los cuales llevar a cabo actividades cívicas y de recreación.
Actividades					
1.1. Atención de peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana.	Porcentaje de peticiones ciudadanas	(Peticiones ciudadanas atendidas/Peticiones ciudadanas recibidas)*100	Trimestral Gestión	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas	La población demanda servicios de rehabilitación vialidades urbanas y mantenimiento de calles y avenidas mediante bacheo.
2.1. Control y supervisión de obras públicas reportados en los informes.	Porcentaje de informes de supervisión de obra	(Informes de supervisión de obra entregadas/Informes de supervisión de obra programados) * 100	Trimestral Gestión	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas	La supervisión de las obras permite mantener la eficiencia de los procesos de vigilancia para la ejecución de las mismas a fin que se realice en apego a la normatividad aplicable en la materia.



MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



Programa presupuestario:

Fomento Turístico

Objetivo del programa presupuestario:

Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

Dependencia General:

Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico

Pilar temático o Eje transversal:

Municipio Progresista

Tema de desarrollo:

Actividades Económicas del Municipio

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico del municipio a través de esquemas de colaboración y corresponsabilidad en materia de inversión destinada al aprovechamiento del potencial turístico y de la oferta de productos turísticos competitivos	Variación porcentual de la derrama económica turística en el municipio.	$((\text{Ingresos de carácter turístico en el año actual} / \text{Ingresos de carácter turístico en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estadísticas del INEGI	N/A
Propósito					
Las unidades económicas turísticas municipales cuentan con esquemas de colaboración y corresponsabilidad que dinamizan y optimizan la oferta turística.	Variación porcentual en la Infraestructura turística municipal.	$((\text{Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el presente año} / \text{Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estadísticas del INEGI Registros administrativos propios	El sector privado, en sus unidades relacionadas con el turismo, coadyuvan con la autoridad municipal
Componentes					
1. Programas de apoyo económico para promoción y divulgación	Porcentaje en la Promoción Turística municipal.	$(\text{Programas de carácter divulgatorio implementados} / \text{Programas divulgatorios diseñados}) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con las



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
turística otorgados.					autoridades municipales en la concertación de recursos para apoyar al sector turístico.
2. Convenios de colaboración con empresas turísticas de carácter privado celebrados	Porcentaje en la colaboración de fomento turístico.	(Convenios celebrados/Convenios diseñados)*100	Semestral Gestión	Convenios	Empresarios de carácter turístico municipal colaboran con la autoridad municipal en la prestación de servicios atractivos y descuentos.
Actividades					
1.1. Elaboración de padrón de unidades económicas de carácter turístico.	Porcentaje en las actividades de Empadronamiento Turístico.	(Unidades económicas turísticas empadronadas/Total de Unidades económicas turísticas del municipio)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Se cuenta con registros de unidades económicas turísticas
1.2. Implementación de un programa de identidad municipal.	Porcentaje de la implementación del programa de identidad municipal.	(Unidades económicas que implementaron la identidad municipal/Total de unidades económicas)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Estudiantes y población en general colaboran con el diseño de la identidad municipal.
1.3. Recepción de solicitudes para otorgar apoyos para promoción, divulgación y establecimiento de la identidad municipal.	Porcentaje de Participación por parte de las unidades turísticas.	(Solicitudes recibidas/Solicitudes estimadas)*100	Trimestral Gestión	Formatos diseñados para la solicitud de apoyos	Interesados en participar entregan en tiempo y forma sus solicitudes
1.4. Emisión de apoyos.	Porcentaje en el otorgamiento	(Apoyos otorgados/Apoyos programados)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Autoridades de otros órdenes de



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
	de Apoyos				gobierno respaldan el programa de fomento turístico y colaboran en la entrega de los apoyos.
2.1. Diseño de un programa de descuentos, subsidios y diversos beneficios otorgados a los visitantes del municipio en corresponsabilidad con empresas de carácter turístico.	Porcentaje de Turistas beneficiados.	(Turistas beneficiados/Total de visitantes al municipio)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Empresarios y autoridades municipales coinciden en el establecimiento de los descuentos, y apoyos concertados.
2.2. Diseño de convenios de colaboración con empresas de carácter turístico.	Porcentaje en la celebración convenios turísticos.	(Convenios firmados/Convenios gestionados)*100	Trimestral Gestión	Convenios	Empresas de carácter turístico colaboran con la autoridad municipal en la firma del convenio.

Programa presupuestario:

Promoción artesanal

Objetivo del programa presupuestario:

Agrupar los proyectos destinados a preservar y fomentar las expresiones artesanales municipales e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado estatal, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos.

Dependencia General:

133 Fomento artesanal

Pilar temático o Eje transversal:

Municipio Progresista

Tema de desarrollo:

Actividades económicas del Municipio

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fomentar la actividad artesanal del municipio mediante la gestión de apoyos federales y estatales.	Variación porcentual en la gestión de apoyos federales y estatales	$((\text{Artesanos beneficiados con apoyos federales y estatales gestionados en el año actual} / \text{Artesanos beneficiados con apoyos federales y estatales gestionados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estadística interna.	N/A
Propósito					
La venta de los productos de los artesanos participantes en eventos incrementa cada año.	Variación porcentual de artesanos participantes en eventos	$((\text{Artesanos participantes en eventos en el año actual} / \text{Artesanos participantes en eventos en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Padrón de beneficiados para eventos internos.	Existe interés de los artesanos para participar en los eventos.
Componentes					
1. Eventos para la venta de los productos de los artesanos del municipio realizados.	Porcentaje de eventos para la venta de los productos de los artesanos	$(\text{Eventos para la venta de los productos de los artesanos realizados} / \text{Eventos para la venta de los productos de los artesanos gestionados}) * 100$	Semestral Gestión	Información del programa. Estadística interna.	Se promueven los eventos de venta artesanal por parte de la autoridad municipal.
Actividades					
1.1. Realizar pláticas informativas sobre promoción y comercialización de productos artesanales.	Porcentaje de pláticas informativas sobre promoción y comercialización	$(\text{Pláticas informativas sobre promoción y comercialización otorgadas} / \text{Pláticas informativas sobre promoción y comercialización programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Listas de asistencia.	Los artesanos tienen interés en asistir a las pláticas informativas de promoción y comercialización.



MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



Programa presupuestario:

Desarrollo Agrícola

Objetivo del programa presupuestario:

Agrupar los proyectos institucionales que se desarrollan para incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Dependencia General:

130 Desarrollo Agrícola y Ganadero

Pilar temático o Eje transversal:

Municipio progresista

Tema de desarrollo:

Estructura y ocupación de la superficie municipal

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a incrementar la producción agrícola mediante apoyos a los productores agrícolas.	Variación porcentual de apoyos a los productores agrícolas	$((\text{Apoyos a los productores agrícolas entregados en ciclo agrícola actual} / \text{Apoyos a los productores agrícolas entregados en el ciclo agrícola anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	SIAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera). SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación).	N/A
Propósito					
La productividad agrícola se incrementa con beneficios a los productores.	Variación porcentual de productores agrícolas beneficiados	$((\text{Productores agrícolas beneficiados en el ciclo agrícola actual} / \text{Productores agrícolas beneficiados en el ciclo agrícola anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación).	Los productores agrícolas cuentan con las condiciones favorables para mejorar su producción.
Componentes					
1. Subsidio para tractores y equipamiento agrícola	Porcentaje de subsidio para tractores y equipamiento	$(\text{Subsidio para tractores y equipamiento entregados} / \text{Subsidio para tractores y equipamiento}) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos	Los productores agrícolas beneficiados utilizan los



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
entregado.	to	equipamiento solicitados)*100			apoyos otorgados de manera adecuada.
2. Campañas fitosanitarias ejecutadas.	Porcentaje de campañas fitosanitarias	(Campañas fitosanitarias ejecutadas/Campañas fitosanitarias programadas)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Las autoridades municipales fomentan de la flora del municipio.
3. Fertilizantes para cultivos básicos entregados.	Porcentaje de fertilizantes para cultivo	(Fertilizantes para cultivo entregados/Fertilizante para cultivo solicitados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Los productores agrícolas aplican los apoyos otorgados de manera adecuada.
Actividades					
1.1. Recepción de solicitudes de los productores .	Porcentaje de solicitudes de los productores	(Solicitudes de los productores atendidas/Solicitudes de los productores recibidas)*100	Trimestral Gestión	Registros de solicitudes	La autoridad municipal en materia agrícola atiende y gestiona las solicitudes recibidas.
1.2. Dictaminación e integración de expedientes técnicos.	Porcentaje de Expedientes técnicos	(Expedientes técnicos aprobados/Expedientes técnicos integrados) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	La autoridad municipal en materia agrícola atiende y gestiona los expedientes técnicos.
2.1. Realización de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos.	Porcentaje de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos	(Controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos realizados/infestación de plagas y enfermedades en los cultivos existentes) *100	Trimestral Gestión	Registro de infestaciones iniciales y finales.	La autoridad municipal en materia agrícola efectúa controles de plagas y enfermedades en los cultivos.
3.1. Recepción de	Porcentaje de	(Solicitudes de los productores	Trimestral Gestión	Registros de	La autoridad



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
solicitudes de los productores .	solicitudes emitidas por los productores	atendidas/Solicitudes por los productores recibidas)*100		solicitudes	municipal en materia agrícola cuenta con un padrón de productores actualizado.
3.2. Evaluación y dictaminación de solicitudes	Porcentaje de solicitudes aprobadas	(Solicitudes aprobadas/ Solicitudes recibidas) * 100	Trimestral Gestión	Registros de solicitudes	La autoridad municipal en materia agrícola recibe y aprueba solicitudes de fertilizantes.

Programa presupuestario:

Empleo

Integra los proyectos dirigidos a dinamizar la economía municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

Objetivo del programa presupuestario:

Dependencia General:

N00 Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico

Pilar temático o Eje transversal:

Estado Progresista

Tema de desarrollo:

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la reducción del índice de desempleo a través de ferias de empleos presenciales y virtuales.	Variación porcentual en la instalación de ferias de empleo	((Ferias de empleo presenciales y virtuales llevados a cabo el año actual/ Ferias de empleo presenciales y virtuales llevadas a cabo el año anterior) -1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito					
La población municipal desempleada cuenta con ferias de empleo periódicas que	Variación porcentual de ocupación Municipal	((Personas en edad productiva empleadas en el año actual/ Personas en edad productiva empleadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Información Estadística. INEGI	Las autoridades municipales gestionan ante instancias estatales la



MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
ofertan nuevas oportunidades de trabajo					realización de ferias de empleo
Componentes					
1. Ferias de empleo de carácter presencial realizadas.	Porcentaje en la colocación de solicitantes	(Número de solicitantes colocados/Número de solicitantes)*100	Semestral Estratégico	Registros Administrativos	La autoridad municipal promueve ferias de empleo para la población desocupada en edad productiva
2. Ferias de empleo virtuales promovidas.	Porcentaje de visitas a las ferias de empleo virtuales	(Número de visitas virtuales realizadas/Número de visitas virtuales programadas) *100	Semestral Estratégico	Registros Administrativos	La autoridad municipal promueve ferias de empleo virtuales para la población desocupada en edad productiva
Actividades					
1.1.Elaboración del catálogo de empresas participantes.	Porcentaje de Participación empresarial	(Empresas participantes/Empresas convocadas) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	El municipio cuenta con un catálogo de empresas ubicadas en la región.
1.2.Elaboración del catálogo de vacantes.	Porcentaje de Vacantes ofertadas	(Vacantes ocupadas/ Vacantes disponibles)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las empresas participantes ofrecen espacios vacantes para atender solicitudes de empleo
1.3.Promoción del evento presencial.	Porcentaje de concurrencia a eventos de empleo	(Asistencia Real/Asistencia estimada)*100	Trimestral Gestión	Registros de Asistencia	La Población solicitante asiste a la feria.
2.1.Diseño de un vínculo en la web para el	Porcentaje de cumplimiento en el	(Semanas de avance en programación/Total de semanas previstas	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	El área de informática o la empresa contratada



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
registro de la oferta laboral en línea.	diseño del vínculo informático	para programar)*100			para la programación cumple con el programa acordado.
2.2. Actualización permanente del micro sitio	Porcentaje de publicación de vacantes en línea	(Vacantes publicadas en línea/Vacantes contratadas)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	El micro sitio se encuentra actualizado de manera permanente.

Programa presupuestario:

Manejo eficiente y sustentable del agua.

Objetivo del programa presupuestario:

Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Dependencia General:

H01 Agua potable.

Pilar temático o Eje transversal:

Municipio progresista.

Tema de desarrollo:

Servicios públicos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de las fuentes de abastecimiento.	Variación porcentual en el manejo sustentable del agua potable.	((Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año actual/ Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros de la compra de agua potable en bloque a la CAEM.	N/A
Propósito					
Los estándares de calidad en el agua potable se cumplen para suministrarla a la población.	Variación porcentual en los estándares de calidad en el agua potable.	((Estándares de calidad en el agua potable en el año actual/estándares de calidad en el agua potable en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Comparativo de los estándares de calidad en el agua potable suministrada de los dos últimos	Los servidores públicos municipales gestionan la realización de estudios de laboratorio del agua potable.



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
		((Resultados de los estudios de laboratorio externo de la principal cuenca de suministro de agua potable en el año actual/Resultados de los estudios de laboratorio externo de la principal cuenca de suministro de agua potable en el año anterior)-1)*100		dos años. Resultados comparativos de los dos últimos años de los estudios de laboratorio externo del agua potable.	
Componentes					
1. Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para la población construida.	Porcentaje en la construcción de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construida /Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programada 100	Semestral Gestión	Proyectos de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas .	Los servidores públicos municipales facilitan la entrega de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
2. Distribución de agua potable para el suministro de la población abastecida.	Porcentaje en distribución de agua potable.	(Mts ³ distribuidos de agua potable/Población beneficiada)*100	Semestral Gestión	Registros de extracción de agua potable.	Los servidores públicos municipales realizan la extracción de agua potable para su distribución.
3. Suministro de agua potable a la población abastecido.	Porcentaje en el abastecimiento de agua potable a la población.	(Suministro de agua potable a la población/Suministro de agua potable solicitada)*100	Semestral Gestión	Registros de suministro de agua potable.	Los servidores públicos municipales facilitan el suministro de agua potable a la población.
4. Mantenimiento a la	Porcentaje en el	(Mantenimiento a la infraestructura	Semestral Gestión	Bitácoras de las	Los servidores públicos



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizado.	mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población.	hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizado /Mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población programado)*100		obras de mantenimiento a la infraestructura para el suministro de agua potable.	municipales realizan el mantenimiento a la infraestructura para el suministro de agua potable.
5. Vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable realizada.	Porcentaje de las guardias de vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Supervisiones realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/Supervisiones programadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable)*100	Trimestral Gestión	Reportes de la vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Los servidores públicos municipales vigilan a la infraestructura para el suministro de agua potable.
6. Recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas para aumentar la reserva de agua potable realizada.	Porcentaje en la recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas.	(Acciones encaminadas a la recarga de mantos acuíferos efectuadas/Acciones para la recarga de mantos acuíferos programadas)*100	Trimestral Gestión	Reportes de los volúmenes de aguas tratadas para recarga de los mantos acuíferos contenidas en las lagunas de tratamiento.	Los servidores públicos municipales gestionan la recarga de los mantos acuíferos.
Actividades					
1.1. Construcción de obras de infraestructura hidráulica para el	Porcentaje en la construcción de obras de infraestructura hidráulica	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de	Mensual Gestión	Proyectos para la construcción de obras de infraestructura	Los servidores públicos municipales gestionan la construcción de las obras



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
suministro de agua potable.	para el suministro de agua potable.	agua potable construidas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas)*100		obra hidráulica para el suministro de agua potable, concluidos.	de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
1.2. Equipamiento electromecánico de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en el equipamiento de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico realizadas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico programadas)*100	Mensual Gestión	Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico.	Los servidores públicos municipales gestionan el equipamiento electromecánico de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
1.3. Electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en la electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para electrificación programadas)*100	Mensual Gestión	Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas.	Los servidores públicos municipales gestionan la electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
1.4. Cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura	Porcentaje en el cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de	(Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el	Mensuales Gestión	Autorización de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de	Los servidores públicos municipales realizan los procesos administrativos para la conclusión de



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
hidráulica para el suministro de agua potable.	las obras de infraestructura a hidráulica para el suministro de agua potable.	suministro de agua potable cumplidos/Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programados)*100		infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	las obras de infraestructura a hidráulica para el suministro de agua potable.
1.5. Entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a las instancias operadoras.	Porcentaje en la entrega de las obras concluidas de infraestructura a hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas/Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable en proceso de entrega)*100	Mensual Gestión	Actas de entrega-recepción de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas.	Los servidores públicos municipales realizan los trámites correspondientes para la entrega de las obras de infraestructura a hidráulica para el suministro de agua potable.
2.1. Volúmenes de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento.	Porcentaje en los volúmenes de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento.	(Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento extraídas /Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento para extracción programadas)*100	Mensual Gestión	Hojas de reporte de la extracción de agua potable.	Los servidores públicos municipales realizan la extracción de agua potable.
2.2. Volúmenes de agua potable clorada para consumo de la población.	Porcentaje en los volúmenes de agua potable clorada para consumo de la población.	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población clorada/Volúmenes de agua potable para consumo de la población	Mensual Gestión	Hojas de reporte de la cloración del agua potable.	Los servidores públicos municipales realizan la cloración del agua potable.



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
		programada para cloración)*100			
2.3. Volúmenes de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población.	Porcentaje en los volúmenes de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población.	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población suministrada en bloque/Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para suministro en bloque)*100	Mensual Gestión	Facturación por la venta en bloque de agua potable.	Los servidores públicos municipales suministran agua potable en bloque.
3.1. Cumplir con el programa de bombeo de agua potable para consumo de la población.	Porcentaje en el programa de bombeo de agua potable.	(Cumplimiento del Programa de bombeo de agua potable/Bombeo de agua potable programado)*100	Mensual Gestión	Reporte de bombeo de agua potable.	Los servidores públicos municipales realizan el bombeo de agua potable.
3.2. Suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.	Porcentaje en el suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.	(Agua potable para consumo de la población suministrada en pipas/Agua potable para consumo de la población solicitada en pipas)*100	Mensual Gestión	Reporte por el suministro de agua potable en pipas.	Los servidores públicos municipales realizan el suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.
3.3. Suministro de agua potable por tandeo para consumo de la población.	Porcentaje en el suministro de agua potable por tandeo para consumo de la población.	(Agua potable para consumo de la población suministrada por tandeo/Agua potable para consumo de la población)*100	Mensual Gestión	Reporte por el suministro de agua potable por tandeo.	Los servidores públicos municipales llevan a cabo el suministro de agua potable por tandeo.
4.1. Levantamiento de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura	Porcentaje en las necesidades de mantenimiento a la infraestructura	(Necesidades solventadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de	Mensual Gestión	Reporte de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura	Los servidores públicos municipales efectúan el levantamiento de las necesidades



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
hidráulica para el suministro de agua potable.	a hidráulica para el suministro de agua potable.	agua potable/Necesidades identificadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable)*100		ura hidráulica para el suministro de agua potable.	de mantenimiento o a la infraestructura a hidráulica para el suministro de agua potable.
4.2. Cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico de la infraestructura para el suministro de agua potable.	Porcentaje en el cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico.	(Número de especificaciones técnicas cumplidas para el mantenimiento del equipo electromecánico/ Total de las especificaciones técnicas requeridas para el mantenimiento del equipo electromecánico) *100	Mensual Gestión	Reporte del cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico.	Los servidores públicos municipales verifican el cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico.
5.1. Supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.	Porcentaje en la supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.	(Líneas de conducción y distribución de agua potable supervisadas /Líneas de conducción y distribución de agua potable en proceso de supervisión)*100	Mensual Gestión	Reporte de los hallazgos de supervisión de las líneas de conducción y supervisión de agua potable.	Los servidores públicos municipales supervisan las líneas de conducción de agua potable.
5.2. Verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable.	Porcentaje en la verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable.	(Válvulas de control de conducción de agua potable verificadas/Válvulas de control de conducción de agua potable programadas para verificación)*100	Mensual Gestión	Reporte de los hallazgos de la verificación de las válvulas de conducción de agua potable.	Los servidores públicos municipales supervisan la verificación de las válvulas de conducción de agua potable.
6.1. Construcción	Porcentaje en	(Construcción	Mensual	Reporte	Los servidores



MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
ión de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.	la construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.	realizada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos/Construcción programada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos)*100	Gestión	pormenorizados en la construcción de pozos de inyección.	públicos municipales realizan la construcción de pozos de inyección.
6.2. Construcción de bordos para captación de agua pluvial para la recarga de los mantos acuíferos.	Porcentaje en la construcción bordos para la captación de agua pluvial.	(Construcción de bordos realizada para la captación de agua pluvial/Construcción programada de bordos para la captación de agua pluvial)*100	Mensual Gestión	Reporte pormenorizados en la construcción de bordos.	Los servidores públicos municipales gestionan la construcción de bordos de captación de aguas pluviales.

Programa presupuestario:

Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.

Objetivo del programa presupuestario:

Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.

Dependencia General:

HOO Servicios públicos.

Pilar temático o Eje transversal:

Municipio progresista.

Tema de desarrollo:

Servicios públicos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales mediante la estricta aplicación de las normas de conservación en la materia.	Variación porcentual del fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales.	((Fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales en el año actual/Fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Aplicación de apercibimientos, sanciones y medidas coercitivas a violadores de las normas aplicables en la materia.	N/A
Propósito					



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Los niveles de contaminación de las aguas residuales del municipio se abaten con su tratamiento en efluentes y redes de drenaje y alcantarillado.	Variación porcentual de los niveles de contaminación de las aguas residuales del municipio.	$((\text{Resultados de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales en el año actual/resultados de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Resultados comparativos de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales.	Los servidores públicos del municipio obtienen los indicadores de la medición de la contaminación de las aguas residuales
Componentes					
1. Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida.	Porcentaje en los niveles de Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	$(\text{Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida/Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada}) * 100$	Semestral Gestión	Plan de desarrollo municipal.	Los servidores públicos municipales gestionan la construcción de la infraestructura hídrica.
2. Aguas residuales tratadas para cumplir con los parámetros de contaminantes dispuestos en la NOM 102 realizada.	Porcentaje del nivel de aguas residuales tratadas.	$(\text{Metros cúbicos de aguas tratadas en el semestre actual/Metros cúbicos de aguas vertidas}) * 100$	Semestral Gestión	Informe trimestral sobre los tratamientos de las aguas residuales.	Los servidores públicos municipales aplican los químicos requeridos para los tratamientos de las aguas residuales.
3. Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales aplicado para su eficaz funcionamiento	Porcentaje en el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	$(\text{Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizado/Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programado}) * 100$	Semestral Gestión	Informes sobre los trabajos de mantenimiento a la infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales.	Los servidores públicos municipales dan mantenimiento a la infraestructura para el tratamiento de aguas



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
ento realizado.					residuales.
Actividades					
1.1. Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en el diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados)*100	Trimestral Gestión	Informes anuales sobre el diseño de proyectos para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.	Los servidores públicos municipales diseñan los proyectos para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.
1.2. Elaboración del presupuesto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la elaboración de los presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/Presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programadas)*100	Trimestral Gestión	Presupuestos comparativos entre los programados y realizados en el año de estudio para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.	Los servidores públicos municipales presupuestan para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.
1.3. Licitación de los proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la licitación de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Licitación de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/Licitación de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados)*100	Trimestral Gestión	Comparativo de las licitaciones comparativas entre los programados y realizadas en el año de estudio para construcción de la infraestructura	Los servidores públicos municipales licitan los proyectos para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
				ura para el tratamiento de las de las aguas residuales.	
2.1 Recepción de los caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento .	Porcentaje en los caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.	(Caudales de aguas domiciliarias comerciales e industriales sin tratamiento/Total de caudales de aguas domiciliarias comerciales e industriales recibidas)*100	Mensual Gestión	Comparativo de los niveles de caudales de aguas sin tratamiento o recibidas en los dos últimos años.	Los servidores públicos municipales coordinan la recepción de los caudales de aguas residuales.
2.2 Aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.	(Metros cúbicos de aguas residuales tratadas mediante la aplicación de químicos/Total de aguas residuales recibidas (mts3))*100	Mensual Gestión	Comparativo de los niveles de aplicación de químicos para el tratamiento de los caudales de aguas residuales recibidas en los dos últimos meses.	Los servidores públicos municipales aplican los tratamientos químicos a los caudales de aguas residuales recibidas.
2.1.Descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales .	Porcentaje en la descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales.	(Descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales/Total de los efluentes municipales)*100	Mensual Gestión	Comparativo de los niveles de descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales en los dos últimos meses.	Los servidores públicos municipales coordinan la descarga de los caudales de aguas residuales tratadas.
3.1 Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas	Porcentaje en la Inspección de la infraestructura para el tratamiento de	(Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizas/Inspección	Trimestral Gestión	Reportes comparativos de los resultados de la inspección	Los servidores públicos municipales reportan los resultados



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
residuales.	aguas residuales.	de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programadas)*100		a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales del mes actual.	de la inspección física a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.
3.2 Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada)*100	Trimestral Gestión	Reportes comparativos pormenorizados en la adquisición de accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Los servidores públicos municipales gestionan la adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.
1.1.Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizada/Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada)*100	Trimestral Gestión	Reportes comparativos pormenorizados sobre el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Los servidores públicos municipales gestionan el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.

Programa presupuestario:

Alumbrado público.

Objetivo del programa presupuestario:

Es el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.

Dependencia General:

F00 Desarrollo urbano y obras públicas.

Pilar temático o Eje transversal:

Municipio progresista.

Tema de desarrollo:

Servicios públicos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		



Fin					
Contribuir a impulsar la eficiencia energética a través de la modernización de los sistemas de alumbrado público municipal.	Variación porcentual de los índices de eficiencia energética.	((Nivel de kw. insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrado público en el año actual/Nivel de kw. insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrado público en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Recibos de pago de la CFE por concepto de alumbrado público.	N/A
Propósito					
Las luminarias del servicio de alumbrado público brindan visibilidad nocturna a las comunidades y público en general.	Variación porcentual en las luminarias del servicio de alumbrado público.	((Luminarias del servicio de alumbrado público en el año actual/Luminarias del servicio de alumbrado público en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Censo de luminarias de los dos últimos años	Los servidores públicos del ayuntamiento actualizan los censos de luminarias en el Municipio.
		((Resultado de las encuestas sobre eficiencia del servicio de alumbrado público del año actual/ Resultado de las encuestas sobre eficiencia del servicio de alumbrado público del año anterior)-1)*100		Resultado de las encuestas sobre eficiencia de los dos últimos años.	
Componentes					
1. Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado público realizado.	Porcentaje en el mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado público	(Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizado /Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado)*100	Semestral Gestión	Comparativo entre programa y ejecución en el mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público.	Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan los trabajos de mantenimiento en la infraestructura de alumbrado público del Municipio.
2. Instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica	Porcentaje en la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado	(Instalación realizada de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público/Total de luminarias ahorradoras de	Semestral Gestión	Comparativo entre programa y ejecución del sistema de alumbrado	Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan la instalación del sistema de luminarias ahorradoras



MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
en el alumbrado público gestionada	público.	energía eléctrica para el alumbrado público programadas a instalar)*100		o público municipal.	de energía eléctrica de alumbrado público para el Municipio.
Actividades					
1.1. Identificación de las fallas en el sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje en las fallas del sistema de alumbrado público municipal.	(Fallas gestionada para atención en el sistema de alumbrado público municipal/fallas detectadas en el sistema de alumbrado público municipal)*100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado de las fallas del sistema de alumbrado público de los dos últimos años.	Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan la atención a las fallas en el sistema de alumbrado público municipal.
1.2. Gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	(Insumos otorgados para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Total de insumos gestionados para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal)*100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los insumos solicitados y otorgados para el mantenimiento de las luminarias de alumbrado público.	Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan el suministro de los insumos para el mantenimiento o del sistema de alumbrado público municipal.
1.3. Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje en el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	(Actividades realizadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Acciones programadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal)*100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los trabajos de mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal del año actual.	Los servidores públicos del ayuntamiento identifican y reportan las acciones de mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.
2.1. Elaboración de los proyectos para la sustitución de las luminarias	Porcentaje en la elaboración de proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado	(Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal elaborados/Proyectos para la sustitución	Trimestral Gestión	Comparativo entre los proyectos de sustitución de	Los servidores públicos del ayuntamiento realizan los proyectos para la sustitución de



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
de alumbrado público municipal.	público municipal.	de las luminarias de alumbrado público municipal programados)*100		luminarias de alumbrado o público programado y realizado.	las luminarias de alumbrado público municipal.
2.2. Atender las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía Eléctrica, CONUEE de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje de las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la CONUEE de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Recomendaciones atendidas contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE sobre el proyecto para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal/Total de recomendaciones contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE sobre el proyecto para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal)*100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los dictámenes técnicos de los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público atendidas y presentadas.	Los servidores públicos del ayuntamiento atienden las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de los proyectos para la sustitución de las luminarias del alumbrado público municipal.
2.3. Celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal instrumentados/Convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal gestionados)*100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los convenios con la CONUEE y la CFE instrumentados y celebrados.	Los servidores públicos del ayuntamiento promueven la celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.
2.4. Realización de la licitación para la sustitución	Porcentaje de cumplimiento de puntos de bases para licitación para	(Cumplimiento de los puntos de las bases de licitación para la sustitución de luminarias de	Trimestral Gestión	Comparativo entre la asignación de los contratos	Los servidores públicos del ayuntamiento promueven la licitación para



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
de las luminarias de alumbrado público municipal.	la sustitución de luminarias	alumbrado público/Total de puntos de bases de licitación para la sustitución de luminarias de alumbrado público)*100		licitados ejercidos y acordados para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.
2.5.Sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Sustitución efectuada de luminarias de alumbrado público por luminarias ahorradoras/Total de luminarias de alumbrado público municipal)*100	Trimestral Gestión	Comparativo entre las luminarias de alumbrado público municipal anteriores y actuales.	Los servidores públicos del ayuntamiento promueven la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.

Programa presupuestario:

Electrificación

Objetivo del programa presupuestario:

Contempla acciones de fomento al uso de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación; así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio.

Dependencia General:

H00 Servicios Públicos

Pilar temático o Eje transversal:

Estado Progresista

Tema de desarrollo:

Servicios Públicos

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a que las comunidades dispongan de servicios de electrificación mediante el uso de tecnologías en materia de energía	Variación porcentual de comunidades con servicio de electrificación.	((Comunidades con servicio de electrificación en el año actual/Comunidades con servicio de electrificación en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Censo de Población y Conteo de Vivienda 2015. (INEGI) Conteo de Población y Vivienda 2015. (CONAPO), Índice de Marginación 2015.	N/A



MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
eléctrica.					
Propósito					
La población de las comunidades se beneficia con el servicio de electrificación	Porcentaje de población beneficiada	(Población beneficiada con el servicio de electrificación/Población total del municipio)*100	Anual Estratégico	Censo de Población y Conteo de Vivienda 2015. (INEGI) Conteo de Población y Vivienda 2015. (CONAPO).	La población cuenta con servicio de electrificación.
Componentes					
1. Obras de electrificación para la población de las comunidades realizadas.	Porcentaje de obras de electrificación	(Obras de electrificación realizadas/Obras de electrificación programadas)*100	Trimestral Gestión	Registro de obras de electrificación.	Las obras de electrificación benefician a la población del municipio.
Actividades					
1.1.Registro de inspecciones físicas para control y evaluación de las obras de electrificación para beneficio de la población municipal.	Porcentaje de inspecciones físicas de las obras de electrificación	(Inspecciones físicas de las obras de electrificación realizadas/ Inspecciones físicas de las obras de electrificación programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las inspecciones físicas registran una adecuada operación de las obras de electrificación.

Programa presupuestario:

Gestión integral de desechos.

Objetivo del programa presupuestario:

Es el conjunto de actividades que se llevan a cabo para el manejo, tratamiento y disposición de desechos sólidos, estableciendo esquemas que garanticen un mayor nivel de protección ambiental, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.

Dependencia General:

HOO Servicios públicos.



Pilar temático o Eje transversal: Municipio progresista.
Tema de desarrollo: Servicios públicos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales mediante el control de los residuos sólidos.	Variación porcentual en la difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales.	$((\text{Difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales del año actual} / \text{difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales del año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Boletines, trípticos, campañas, videos y demás medios audiovisuales	N/A
Propósito					
La descontaminación del aire se realiza mediante la recolección permanente de los residuos sólidos.	Variación porcentual de los niveles de contaminación del aire.	$((\text{Niveles de contaminación del aire del semestral actual} / \text{niveles de contaminación del aire del semestral anterior}) - 1) * 100$	Anual estratégico	Índices de contaminación aire de la Secretaría de Ecología.	Los servidores públicos municipales realizan la recolección permanente de residuos sólidos contribuyendo a bajar los niveles de contaminación.
		$((\text{Encuestas sobre los efectos en la salud de la población expuesta directamente a las fuentes de contaminación del año actual} / \text{Encuestas sobre los efectos en la salud de la población expuesta directamente a las fuentes de contaminación del año anterior}) - 1) * 100$		Resultados de las encuestas sobre los efectos en la salud de la población expuesta directamente a las fuentes de contaminación de los dos últimos semestres.	
Componentes					
1. Programación de la recolección de residuos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje de las faenas para recolección	$(\text{Faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos} / \text{Faenas programadas para la recolección de residuos sólidos urbanos}) * 100$	Semestral Gestión	Programas para la recolección de residuos sólidos urbanos.	Los servidores públicos municipales programan la recolección de residuos sólidos urbanos.
2. Transferencia de residuos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje en la transferencia de residuos sólidos urbanos.	$(\text{Kilogramos de residuos sólidos urbanos trasladados al tiradero municipal} / \text{Kilogramos estimados a trasladar al tiradero municipal}) * 100$	Semestral Gestión	Boletas de control de la transferencia de residuos sólidos urbanos.	Los servidores públicos municipales transfieren los residuos sólidos urbanos a depósitos



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
					adecuados.
3. Barridos de espacios públicos realizados.	Porcentaje en los barridos de espacios públicos	(Espacios públicos que reciben el servicio de limpia a través de barridos/Espacios públicos que requieren el servicio de limpia a través de barridos)*100	Semestral Gestión	Programas para el barrido de espacios públicos.	Los servidores públicos municipales programan el barrido de espacios públicos.
4. Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje en la gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(Equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales renovado/Total de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales)*100	Semestral Gestión	Solicitud de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos.	Los servidores públicos municipales gestionan los recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.
Actividades					
1.1. Mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(Número de rutas de recolección de residuos sólidos realizadas/Números de rutas de recolección de residuos sólidos trazadas)*100	Mensual Gestión	Mapas de las rutas de recolección de residuos sólidos.	Los servidores públicos municipales mapean las rutas para la recolección de residuos sólidos urbanos.
1.2. Recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Promedio Per cápita de desechos sólidos generados.	(Kilogramos de residuos sólidos recolectados/total de la población atendida por el servicio de recolección)	Mensual Gestión	Boletas de control de entradas de los residuos sólidos urbanos a los sitios de disposición final.	Los servidores públicos municipales facilitan la disposición final de los residuos sólidos urbanos municipales.
2.2. Recepción de los residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en la recepción de los residuos sólidos urbanos municipales.	(Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos/kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales estimados)*100	Mensual Gestión	Boletas de control de entradas de los residuos sólidos urbanos a los sitios de disposición	Los servidores públicos municipales mapean las rutas para la recolección de residuos sólidos



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
				final.	urbanos.
2.3. Recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.	Porcentaje en la recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.	(Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje recibidos/Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje programados)*100	Mensual Gestión	Volúmenes documentados de los residuos sólidos municipales recuperados para reciclaje.	Los servidores públicos municipales facilitan la disposición final de los residuos sólidos urbanos para la recuperación de material reciclable.
3.1. Barrido de los espacios públicos municipales.	Porcentaje en el barrido de los espacios públicos municipales.	(Barrido de los espacios públicos municipales realizados/Barrido de los espacios públicos municipales programados)*100	Mensual Gestión	Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada.	Los servidores públicos municipales recolectan la basura de los espacios públicos municipales.
3.2. Recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales.	Porcentaje en la recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales.	(Kilogramos de basura recolectada a través de barrido de los espacios públicos municipales/Total de espacios públicos municipales con el servicio de barrido asignado).	Mensual Gestión	Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada.	Los servidores públicos municipales recolectan la basura de los espacios públicos municipales.
3.3. Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos.	Porcentaje en la supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos.	(Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos/Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales programados para barrido)*100	Mensual Gestión	Reportes de los resultados de la supervisión en el barrido de los espacios públicos urbanos municipales.	Los servidores públicos municipales supervisan el barrido de los espacios públicos urbanos municipales.
4.1. Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en el mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizado/Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales)	Mensual Gestión	Bitácoras del mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Los servidores públicos municipales gestionan el mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
		programado)*100			urbanos municipales.
4.2. Adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en la adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(Equipo e instrumentos adquiridos para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales/Equipo e instrumentos necesarios para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales)*100	Mensual Gestión	Comparativo del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales de los dos últimos semestres.	Los servidores públicos municipales gestionan la adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.

Programa presupuestario:

Modernización de los servicios comunales.

Objetivo del programa presupuestario:

Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

Dependencia General:

FOO Desarrollo urbano y obras públicas.

Pilar temático o Eje transversal:

Municipio progresista.

Tema de desarrollo:

Servicios públicos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la afluencia vecinal en los centros de esparcimiento público mediante la modernización de la infraestructura física de los servicios públicos comunales.	Variación porcentual en la afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público.	((Afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público realizada en el año actual/Afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público programada en el año actual)-1)*100	Anual Estratégico	Reportes de asistencia a los centros de esparcimiento vecinal de los dos últimos años.	N/A
Propósito					
Los centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento están en beneficio de la	Variación porcentual en los centros de esparcimiento público municipal en	((Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año actual/Centros de esparcimiento público municipal en	Anual Estratégico	Reportes de los deterioros y fallas en el mobiliario e infraestructura física de los	Los servidores públicos municipales atienden los reportes vecinales de las



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
comunidad municipal.	condiciones de funcionamiento.	condiciones de funcionamiento en el año anterior)-1)*100 ((Encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios públicos de afluencia vecinal en el año actual/Encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios públicos de afluencia vecinal en el año anterior)-1)*100		centros de esparcimiento público municipal. Resultados de las encuestas de satisfacción de los servicios públicos de afluencia vecinal de los dos últimos años.	irregularidades de los centros de afluencia pública vecinal.
Componentes					
1. El financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal gestionados.	Porcentaje en el financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal.	(Financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal /Financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal programado)*100	Semestral Gestión	Estudios costo-beneficio para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal	Los servidores públicos municipales realizan estudios costo-beneficio para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal.
2. El mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal otorgados.	Porcentaje de variación en el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	(Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal proporcionado/Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal programado)*100	Semestral Gestión	Bitácoras de seguimiento al mantenimiento de los centros de esparcimiento público municipal.	Los servidores públicos municipales realizan el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.
3. El mantenimiento a los panteones municipales otorgados.	Porcentaje en el mantenimiento a los panteones municipales.	(Mantenimiento realizado a los panteones municipales/Mantenimiento a los panteones municipales programado)*100	Semestral Gestión	Bitácoras de seguimiento al mantenimiento a los	Los servidores públicos municipales realizan el mantenimiento a los panteones municipales.



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
		ento programado a los panteones municipales)*100		panteones municipales .	nto a los panteones municipales .
Actividades					
1.1. Licitación de la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal atienden las demandas de la población.	Porcentaje en la licitación para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.	(Licitación para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizadas/licitación para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal programadas)*100	Trimestra Gestión	Licitaciones para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.	Los servidores públicos municipales realizan las licitaciones para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal.
1.2. Construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal para atender las demandas de la población.	Porcentaje en la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.	(Construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizados/Construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal programados)*100	Trimestra Gestión	Estudios costo-beneficio para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal	Los servidores públicos municipales gestionan la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.
2.1. Programa de mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	Porcentaje en la programación del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	(Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal autorizado/Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal programado)*100	Trimestra Gestión	Comparativo pormenorizado del mantenimiento programado y autorizado a los centros de esparcimiento público municipal.	Los servidores públicos municipales programan el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.
2.2. Mantenimiento a los centros de esparcimiento público	Porcentaje en el mantenimiento a los centros de	(Mantenimiento a los centros de esparcimiento público	Trimestra Gestión	Comparativo pormenorizado del mantenimiento	Los servidores públicos municipales realizan el



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
municipal.	esparcimiento público municipal.	municipal realizado/Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal autorizado)*100		nto realizado y autorizado a los centros de esparcimiento público municipal.	mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.
3.1. Programación del mantenimiento a los panteones municipales.	Porcentaje en la programación del mantenimiento a los panteones municipales.	(Mantenimiento a los panteones municipales autorizado/Mantenimiento a los panteones municipales programado)*100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado del mantenimiento programado y autorizado a los panteones municipales.	Los servidores públicos municipales realizan la programación del mantenimiento a los panteones municipales.
3.2. Mantenimiento a los panteones municipales.	Porcentaje en el mantenimiento a los panteones municipales.	(Mantenimiento a los panteones municipales realizado /Mantenimiento a los panteones municipales autorizado)*100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado del mantenimiento realizado y autorizado a los panteones municipales.	Los servidores públicos municipales realizan el mantenimiento a los panteones municipales.

Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre.

Programa presupuestario:

Objetivo del programa presupuestario:

Dependencia General:

Pilar temático o Eje transversal:

Tema de desarrollo:

Incluye acciones para ampliar, mantener y mejorar las condiciones de la red carretera integral del Estado y fomentar el equipamiento y las condiciones para un transporte óptimo, que contribuyan al mejoramiento de la conectividad, movilidad y la cobertura de los servicios de comunicaciones y de transporte, a través de acciones en infraestructura y equipamiento de las comunicaciones, el transporte, las telecomunicaciones y el transporte masivo para propiciar una mayor crecimiento socioeconómico, fortaleciendo el desarrollo regional, metropolitano y suburbano.

FOO Desarrollo urbano y obras públicas.

Municipio progresista.

Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre.



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al mejoramiento de la infraestructura para el transporte vial mediante la modernización y mantenimiento de las vialidades municipales.	Variación porcentual del mejoramiento de la infraestructura para el transporte vial.	((Acciones de mejora de infraestructura para el transporte vial en el año actual/Acciones de mejora de infraestructura para el transporte vial en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito					
La población del municipio se beneficia con la reducción de los tiempos de traslado	Variación porcentual en los tiempos de traslado por las vialidades municipales.	((Tiempos de traslado en las principales vialidades municipales en el año actual/Tiempos de traslado en las principales vialidades del municipio en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	Se miden los tiempos de traslado en las principales vialidades del municipio
Componentes					
1. Proyectos para el mejoramiento de las vialidades municipales elaborados.	Porcentaje de los proyectos para el mejoramiento de las vialidades municipales elaborados.	(Proyectos aceptados para el mejoramiento de las vialidades municipales/Proyectos para el mejoramiento de las vialidades municipales elaborados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Se desarrollan proyectos para el mejoramiento de las principales vialidades municipales
2. Mantenimiento de las principales vialidades municipales realizado	Porcentaje en el mantenimiento de las vialidades municipales.	(Vialidades municipales rehabilitadas/Vialidades en proceso de rehabilitación)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Se promueve el mejoramiento y mantenimiento de las vialidades municipales.
3. Colocación y modernización del equipamiento de infraestructura vial realizada.	Porcentaje en la colocación de infraestructura vial.	(Vialidades modernizadas/Total de vialidades municipales)*100.	Semestral Gestión	Registros administrativos	Se moderniza la infraestructura vial municipal



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Actividades					
1.1. Identificación de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial.	Porcentaje de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial.	(Necesidades de los usuarios de la infraestructura vial atendidas/Total de necesidades de los usuarios de la infraestructura vial identificadas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se efectúa un diagnóstico sobre las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial
1.2. Priorización de la modernización de las obras a realizar conforme a las necesidades de comunicación vial de la población.	Porcentaje de la priorización de las obras a realizar.	(Acciones de modernización de infraestructura realizadas/ Acciones de modernización de infraestructura programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se llevan a cabo acciones de modernización de vialidades.
2.1. Obtención de los recursos financieros para realizar los trabajos de modernización de la infraestructura vial.	Porcentaje en la obtención de los recursos financieros para modernizar la infraestructura vial.	(Recursos financieros para modernizar la infraestructura vial obtenidos/Recursos financieros para modernizar la infraestructura vial gestionados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se realizan las gestiones para la obtención de recursos financieros para la modernización de la infraestructura vial.
2.2. Contratación de los recursos humanos para realizar los trabajos de modernización de la infraestructura vial.	Porcentaje de contratación de recursos humanos para modernizar la infraestructura vial.	(Recursos humanos contratados para modernizar la infraestructura vial/Total recursos humanos necesarios para modernizar la infraestructura vial)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se contrata a personal calificado para realizar la modernización de la infraestructura vial.
3.1. Adquisición del equipo de infraestructura para la modernización vial.	Porcentaje en la adquisición del equipo de infraestructura vial.	(Equipo de infraestructura vial adquirido/Equipo de infraestructura vial necesario)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se requiere la adquisición de equipo de infraestructura para la



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
					modernización vial
3.2. Instalación del equipo de infraestructura para la modernización vial.	Porcentaje en la instalación del equipo de infraestructura para la modernización vial.	(Equipo de infraestructura instalado/Equipo de infraestructura en proceso de instalación)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se acondiciona la instalación del equipo de infraestructura para la modernización vial

Programa presupuestario:

Modernización del transporte terrestre.

Comprende las acciones orientadas a la creación de programas para modernizar y mantener en óptimas condiciones la infraestructura y equipamiento del transporte terrestre, a través del otorgamiento oportuno y racional de recursos humanos, materiales y técnicos para asegurar que el usuario reciba un servicio de transporte público de calidad.

Objetivo del programa presupuestario:

Dependencia General:

JOO Gobierno Municipal.

Pilar temático o Eje transversal:

Municipio progresista.

Tema de desarrollo:

Situación e infraestructura de las comunicaciones y el transporte.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Se contribuye a la modernización del transporte público terrestre mediante la concertación de programas con los permisionarios del servicio.	Variación porcentual en la modernización del transporte público terrestre.	((Transporte público modernizado en el año actual/ Transporte público modernizado en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito					
Los usuarios de los servicios de transporte público terrestre se trasladan a su destino en unidades con adecuado	Variación porcentual en los usuarios de los servicios de transporte público terrestre.	((Usuarios de los servicios de transporte público terrestre en el año actual/Usuarios de los servicios de transporte público terrestre en el año	Anual Estratégico	Reportes comparativos de los usuarios de los servicios de transporte público terrestre	Los servidores públicos verifican el uso del transporte público terrestre.



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
mantenimiento .		anterior)-1)*100			
Componentes					
1. Firma de convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas para la modernización del parque vehicular celebrados.	Porcentaje en la firma de convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas.	(Convenios de colaboración suscritos con los permisionarios del servicio de transporte público/Convenios de colaboración gestionados con los permisionarios del servicio de transporte público) *100	Semestral Gestión	Convenios	Los servidores públicos dan seguimiento al cumplimiento de los convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas.
2. Gestión para la formulación de estudios de movilidad urbana solicitados.	Porcentaje en la gestión para la formulación de estudios de movilidad urbana.	(Estudios de movilidad urbana realizados/Estudios de movilidad urbana gestionados) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Los servidores públicos gestionan la formulación de estudios de movilidad urbana.
3. Concesión del servicio público terrestre realizada.	Porcentaje en la concesión del servicio de transporte público terrestre.	(Servicio de transporte público concesionado en el municipio/Población municipal)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Los servidores públicos llevan a cabo el censo de transporte público concesionado en el municipio.
Actividades					
1.1. Realización de estudios costo-beneficio de las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de	Porcentaje de estudios costo-beneficio	(Estudios de costo-beneficio realizados de las fuentes de financiamiento / Estudios de costo-beneficio programados de las fuentes de financiamiento)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se realiza la formulación de los análisis costo-beneficio.



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
transporte público terrestre.					
1.2.Integración de propuestas las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre.	Porcentaje en las propuestas de las fuentes de financiamiento para la modernización del transporte público terrestre.	(Propuestas de financiamiento para la modernización de la infraestructura para el servicio del transporte público terrestre aceptadas/Propuestas de financiamiento para la modernización de la infraestructura para el servicio de transporte público terrestre presentadas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Se proponen fuentes de financiamiento para la modernización el transporte público.
1.3.Gestión para la obtención de fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre.	Porcentaje en la gestión para la obtención de las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre.	(Financiamiento aprobado para la modernización de la infraestructura para el servicio del transporte público terrestre/financiamiento gestionado para la modernización de la infraestructura para el servicio de transporte público terrestre)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se realiza la gestión para la obtención del financiamiento para la modernización el transporte público.
2.1.Identificación de las necesidades de los habitantes municipales para efficientar la movilidad urbana.	Porcentaje en la identificación de las necesidades de los habitantes municipales para efficientar la movilidad urbana.	(Rutas de movilidad urbana habilitadas/Rutas de movilidad urbana requeridas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se identifican las necesidades de los habitantes municipales para efficientar la movilidad urbana.
2.2.Identificación de las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del	Porcentaje en la identificación de las áreas de oportunidad para mejorar	(Equipamiento urbano existente/Equipamiento urbano requerido)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se identifican las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano.



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
equipamiento urbano para eficientar la movilidad.	la oferta del equipamiento urbano para eficientar la movilidad.				
3.1. Recepción de solicitudes para concesionar el servicio de transporte público terrestre.	Porcentaje de las solicitudes recibidas para concesionar el servicio de transporte público terrestre.	(Solicitudes de la ciudadanía sobre la concesión de servicio de transporte público terrestre/Total de la población municipal)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se reciben solicitudes para concesionar el servicio de transporte público terrestre.
3.2. Verificación del estado físico del servicio de transporte público concesionado.	Porcentaje de verificación del estado físico del servicio de transporte público concesionado.	(Reportes de unidades del transporte público que no cumplen con las condiciones físicas y normativas para brindar un servicio a la población/Total de unidades de transporte público que dan servicio a la población municipal)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Se verifica el estado físico del transporte público concesionado.

Programa presupuestario:

Política territorial.

Objetivo del programa presupuestario:

Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.

Dependencia General:

JOO Gobierno municipal.

Pilar temático o Eje transversal:

Financiamiento para el desarrollo.

Tema de desarrollo:

Financiamiento para el desarrollo.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la política territorial a través de actividades de incorporación ordenada y planificada del suelo al desarrollo urbano.	Variación porcentual en la planeación urbana y territorial.	((Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año actual/Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Expedientes de los proyectos urbanos.	N/A
Propósito					
La planeación de la política	Variación porcentual	((Sesiones de planeación para la	Anual Estratégico	Planeación de la	Los servidores



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
territorial municipal cumple con el objeto del Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México y municipios.	en la política territorial municipal.	política territorial municipal efectuadas en el año actual/Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año anterior)-1)*100 ((Resultados comparativo de los planes y programas en materia de política territorial en el año actual/Resultados comparativo de los planes y programas en materia de política territorial en el año anterior)-1)*100	o	política territorial municipal Resultados comparativos de los planes y programas en materia de política territorial	públicos municipales dan seguimiento a los planes y programas en materia de política territorial
Componentes					
2. Identificación de asentamientos humanos irregulares realizada.	Porcentaje en la identificación de asentamientos humanos irregulares.	(Viviendas identificadas en condición de asentamiento humano irregular/total de viviendas en el municipio)*100	Semestral Gestión	Solicitudes de gestión para la identificación de asentamientos irregulares.	Los servidores públicos municipales gestionan la identificación de asentamientos humanos irregulares.
3. Regularización de asentamientos humanos realizada.	Porcentaje en la regularización de asentamientos humanos.	(Regularización de asentamientos humanos realizada /Regularización de asentamientos humanos programada)*100	Semestral Gestión	Licencias de construcción y uso del suelo.	Los servidores públicos municipales facilitan la regularización de asentamientos humanos.
4. Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales realizada.	Porcentaje en la gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos	(Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales realizada/Gestión de cursos de	Semestral Gestión	Solicitudes para la impartición de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores	Los servidores públicos municipales gestionan la impartición de cursos de actualización en materia de



MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
	municipales.	actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales programada)*100		públicos municipales.	desarrollo urbano.
Actividades					
1.1. Barridos de campo para identificar asentamientos irregulares.	Porcentaje en los barridos de campo, para identificar asentamientos irregulares.	(Barridos de campo realizados para identificar asentamientos humanos irregulares/Barridos de campo programados para identificar asentamientos humanos irregulares)*100	Trimestral Gestión	Resultados de los barridos de campo, para identificar asentamientos irregulares.	Los servidores públicos municipales identifican en campo los asentamientos irregulares.
1.2. Realización de vuelos aéreos y ortofotos, para la identificación de asentamientos irregulares.	Porcentaje en los vuelos aéreos y ortofotos para identificar asentamientos irregulares.	(Vuelos aéreos y ortofotos realizados para identificar asentamientos humanos irregulares/Vuelos aéreos y ortofotos programados para identificar asentamientos humanos irregulares)*100	Trimestral Gestión	Reportes de los vuelos aéreos y ortofotos, para identificar asentamientos irregulares.	Los servidores públicos municipales gestionan la realización de vuelos aéreos y ortofotos para identificar asentamientos humanos irregulares.
2.1. Regularización de los predios conforme al régimen jurídico urbano, realizada.	Porcentaje en la regularización de los predios.	((Regularización de los predios realizada/Regularización de los predios programada)-1)*100	Trimestral Gestión	Comparativo del padrón catastral de inmuebles regularizados irregulares al inicio y término de año.	Los servidores públicos municipales facilitan la regularización de predios.
2.2. Permisos de uso del suelo con base en la normatividad, emitidos.	Porcentaje en los permisos de uso del suelo.	(Permisos de uso del suelo emitidos/Permisos de uso del suelo solicitados)*100	Trimestral Gestión	Comparativo de los permisos de uso del suelo.	Los servidores públicos municipales facilitan la emisión de los permisos de uso del suelo.



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
4.1. Identificación de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano.	Porcentaje en la identificación de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano.	(Necesidades de capacitación atendidas en materia de desarrollo urbano/Necesidades de capacitación identificadas en materia de desarrollo urbano)*100	Trimestral Gestión	Comparativo de las necesidades de capacitación	Los servidores públicos municipales manifiestan a través de un diagnóstico, sus necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano.
4.2. Capacitación en materia de desarrollo urbano municipal a los servidores públicos municipales.	Porcentaje en la capacitación en materia de desarrollo urbano municipal a los servidores públicos municipales.	(Eventos de capacitación realizados en materia de desarrollo urbano municipal/Eventos de capacitación programados en materia de desarrollo urbano municipal)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de capacitación del año actual.	Los servidores públicos municipales se capacitan en materia de desarrollo urbano municipal.



MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



Programa presupuestario: Fomento Turístico
 Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

Objetivo del programa presupuestario:

Dependencia General: Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico

Pilar temático o Eje transversal: Municipio Progresista

Tema de desarrollo: Actividades Económicas del Municipio

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico del municipio a través de esquemas de colaboración y corresponsabilidad en materia de inversión destinada al aprovechamiento del potencial turístico y de la oferta de productos turísticos competitivos	Variación porcentual de la derrama económica turística en el municipio.	$((\text{Ingresos de carácter turístico en el año actual} / \text{Ingresos de carácter turístico en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estadísticas del INEGI	N/A
Propósito					
Las unidades económicas turísticas municipales cuentan con esquemas de colaboración y corresponsabilidad que dinamizan y optimizan la oferta turística.	Variación porcentual en la Infraestructura turística municipal.	$((\text{Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el presente año} / \text{Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estadísticas del INEGI Registros administrativos propios	El sector privado, en sus unidades relacionadas con el turismo, coadyuvan con la autoridad municipal
Componentes					
3. Programas de apoyo económico para promoción y divulgación turística	Porcentaje en la Promoción Turística municipal.	$(\text{Programas de carácter divulgatorio implementados} / \text{Programas divulgatorios diseñados}) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
otorgados.					municipales en la concertación de recursos para apoyar al sector turístico.
4. Convenios de colaboración con empresas turísticas de carácter privado celebrados	Porcentaje en la colaboración de fomento turístico.	(Convenios celebrados/Convenios diseñados)*100	Semestral Gestión	Convenios	Empresarios de carácter turístico municipal colaboran con la autoridad municipal en la prestación de servicios atractivos y descuentos.
Actividades					
1.5. Elaboración de padrón de unidades económicas de carácter turístico.	Porcentaje en las actividades de Empadronamiento Turístico.	(Unidades económicas turísticas empadronadas/Total de Unidades económicas turísticas del municipio)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Se cuenta con registros de unidades económicas turísticas
1.6. Implementación de un programa de identidad municipal.	Porcentaje de la implementación del programa de identidad municipal.	(Unidades económicas que implementaron la identidad municipal/Total de unidades económicas)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Estudiantes y población en general colaboran con el diseño de la identidad municipal.
1.7. Recepción de solicitudes para otorgar apoyos para promoción, divulgación y establecimiento de la identidad municipal.	Porcentaje de Participación por parte de las unidades turísticas.	(Solicitudes recibidas/Solicitudes estimadas)*100	Trimestral Gestión	Formatos diseñados para la solicitud de apoyos	Interesados en participar entregan en tiempo y forma sus solicitudes
1.8. Emisión de apoyos.	Porcentaje en el otorgamiento de Apoyos	(Apoyos otorgados/Apoyos programados)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
					respaldan el programa de fomento turístico y colaboran en la entrega de los apoyos.
2.3. Diseño de un programa de descuentos, subsidios y diversos beneficios otorgados a los visitantes del municipio en corresponsabilidad con empresas de carácter turístico.	Porcentaje de Turistas beneficiados.	(Turistas beneficiados/Total de visitantes al municipio)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Empresarios y autoridades municipales coinciden en el establecimiento de los descuentos, y apoyos concertados.
2.4. Diseño de convenios de colaboración con empresas de carácter turístico.	Porcentaje en la celebración convenios turísticos.	(Convenios firmados/Convenios gestionados)*100	Trimestral Gestión	Convenios	Empresas de carácter turístico colaboran con la autoridad municipal en la firma del convenio.

Protección al Ambiente

Programa presupuestario:

Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental; en especial el mejoramiento de la calidad del aire y el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio.

Dependencia General:

G00 Ecología

Pilar temático o Eje transversal:

Municipio Progresista

Tema de desarrollo:

Conservación del Medio Ambiente



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la preservación del medio ambiente mediante la inspección, vigilancia y monitoreo de los recursos naturales del municipio.	Variación porcentual de la riqueza ambiental municipal.	$((\text{Recursos ambientales censados en el año actual} / \text{Recursos ambientales censados el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito					
La población municipal asegura la protección de los recursos naturales.	Porcentaje de la Población Beneficiada	$(\text{Población municipal beneficiada con la protección de áreas naturales} / \text{Población total del municipio}) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno e iniciativa privada contribuyen al mejoramiento ambiental.
Componentes					
1. Sistema de inspección, vigilancia y control normativo instituido	Porcentaje en los resultados de control ambiental	$(\text{Resultados de los controles de inspección ambiental efectuados} / \text{Resultados de los controles de inspección ambiental programados}) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos	Las condiciones climáticas y de seguridad local permiten realizar las actividades de inspección y vigilancia.
Actividades					
1.1. Diseño y construcción del programa anual de operativos de inspección y vigilancia	Porcentaje en la Inspección Ambiental	$(\text{Operativos de inspección realizados} / \text{Operativos de Inspección programados}) * 100$	Mensual Gestión	Registros administrativos	Vecinos de las localidades contribuyen en los operativos de inspección y vigilancia
1.2. Atención a quejas,	Porcentaje en la	$(\text{Quejas atendidas} / \text{Quejas})$	Mensual Gestión	Registros administrativos	La población se muestra



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
denuncias y solicitudes de agresiones ambientales.	atención a Denuncias Ambientales	presentadas)*100			interesada en las actividades de cuidado y preservación ambiental.

Programa presupuestario:

Desarrollo forestal.

Objetivo del programa presupuestario:

Comprende los proyectos para asegurar la permanencia de los bosques a través del manejo y aprovechamiento sustentable con la participación directa de dueños, poseedores y prestadores de servicio técnicos, así como acciones dirigidas a evitar la degradación del recurso forestal.

Dependencia General:

G00 Ecología.

Pilar temático o Eje transversal:

Municipio progresista.

Tema de desarrollo:

Conservación del medio ambiente.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la regulación de la explotación forestal mediante la preservación de los bosques.	Variación porcentual en la regulación de la explotación forestal.	((Regulación de la explotación forestal en el año actual/regulación de la explotación forestal en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Permisos para la explotación racional forestal.	N/A
Propósito					
El cumplimiento de los lineamientos para el aprovechamiento de los recursos silvícolas municipales permite la sustentabilidad de los recursos forestales.	Variación porcentual en el cumplimiento de lineamientos para el aprovechamiento de los recursos silvícolas municipales.	((Lineamientos para el aprovechamiento de los recursos silvícolas municipales cumplidos en el año actual/Lineamientos para el aprovechamiento de los recursos silvícolas municipales cumplidos en el año anterior)-1)*100 ((Tiempo promedio para el otorgamiento de permisos para la explotación de recursos silvícolas	Anual estratégico	Formato de requisitos para la explotación de los recursos silvícolas.	Los servidores públicos municipales regulan el otorgamiento de permisos para la explotación de recursos silvícolas



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
		municipales en el año actual/tiempo promedio para el otorgamiento de permisos para la explotación de recursos silvícolas municipales en el año anterior)-1)*100			
Componentes					
1. Programas de capacitación investigación y cultura forestal desarrollados.	Porcentaje de programas de capacitación, investigación y cultura forestal.	(Programas de capacitación, investigación y cultura forestal desarrollados/programas de capacitación, investigación y cultura forestal autorizados)*100	Semestra I Gestión	Registros administrativos	Los servidores públicos municipales desarrollan los programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.
2. Levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos realizado.	Porcentaje de levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos.	(Levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos realizado/Levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos programado)*100	Semestra I Gestión	Inventario municipal forestal y de suelos	Los servidores públicos municipales promueven el levantamiento del inventario forestal y de suelos.
3. Celebración de convenios de concertación forestal con dependencias especializadas en silvicultura realizados.	Porcentaje en la celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas en silvicultura.	(Convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas en silvicultura celebrados/Convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas en silvicultura programados)*100	Semestra I Gestión	Convenios	Los servidores públicos municipales promueven convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas en



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
					silvicultura.
4. Promoción del desarrollo y cuidado forestal a través de incentivos otorgados.	Porcentaje en el otorgamiento de incentivos para el desarrollo y cuidado forestal.	(Incentivos otorgados para promoción del desarrollo y cuidado forestal/Incentivos programados para promoción del desarrollo y cuidado forestal)*100	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios	Los servidores públicos municipales promueven el desarrollo y cuidado forestal.
5. Acciones de cuidado forestal realizadas	Porcentaje de eficacia en el cuidado forestal	(Acciones de cuidado forestal realizadas/Acciones de cuidado forestal programadas)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Los servidores públicos municipales promueven el cuidado forestal.
Actividades					
1.1. Convocatoria pública a la participación en programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.	Porcentaje en las convocatorias públicas a programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.	(Número de convocatorias a los programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal desarrollados/Número de convocatorias a programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal programados)*100	Trimestral Gestión	Convocatorias	Los servidores públicos municipales convocan a los programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.
1.2. Realización de programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.	Porcentaje en la realización de programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.	(Programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal realizados/Programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal programados)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia	Los servidores públicos municipales convocan a participar en programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
					forestal.
2.1. Monitoreo del inventario municipal forestal y de suelos.	Porcentaje en el monitoreo del inventario municipal forestal y de suelos.	(Inventario municipal forestal y de suelos realizado/Inventario municipal forestal y de suelos programado)*100	Trimestral Gestión	inventario municipal forestal y de suelos	Los servidores públicos municipales promueven el monitoreo del inventario forestal y de suelos.
2.2. Actualización del inventario municipal forestal y de suelos.	Porcentaje en la actualización del inventario municipal forestal y de suelos.	(Número de actualizaciones del inventario municipal forestal y de suelos realizadas/Número de actualizaciones del inventario municipal forestal y de suelos programadas)*100	Trimestral Gestión	Inventario municipal forestal y de suelos	Los servidores públicos municipales promueven la actualización del inventario forestal y de suelos.
3.1. Cumplimiento de las cláusulas contenidas en los convenios de concertación en materia forestal	Porcentaje de cumplimiento de las cláusulas establecidas en los convenios de concertación forestal.	(Número de cláusulas cumplidas establecidas en convenios de concertación en materia forestal/Número total de cláusulas establecidas en convenios de concertación en materia forestal)*100	Trimestral Gestión	Convenios	Los servidores públicos municipales promueven el cumplimiento de las cláusulas de los convenios en materia forestal.
3.2. Celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas.	Porcentaje en la celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas	(Celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas celebrados/Celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas programados)*100	Trimestral Gestión	Convenios	Los servidores públicos municipales promueven la celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
					ias especializadas en silvicultura.
4.1. Dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales de las comunidades con vocación silvícola.	Porcentaje en la dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales.	(Dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales realizados/Dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales autorizados)*100	Trimestral Gestión	Dictámenes de la viabilidad	Los servidores públicos municipales dictaminan la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales.
4.2. Otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal a las comunidades con vocación silvícola.	Porcentaje en el otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal.	(Otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal realizados/Otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal autorizados)*100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo del otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal.	Los servidores públicos municipales gestionan el otorgamiento de los incentivos para el desarrollo forestal.
4.3. Verificación de la aplicación de los incentivos para el desarrollo forestal a las comunidades con vocación silvícola.	Porcentaje en la verificación en la aplicación de los incentivos para el desarrollo forestal.	(Incentivos para el desarrollo forestal verificados/Incentivos para el desarrollo forestal por verificar)*100	Trimestral Gestión	Reportes de verificación	Los servidores públicos municipales verifican la aplicación de los incentivos para el desarrollo forestal.
5.1. Prevención de incendios forestales mediante la difusión de medidas de protección civil.	Porcentaje en la prevención de incendios forestales.	(Actividades de prevención de incendios forestales realizadas/Actividades de prevención de incendios forestales programadas)*100	Trimestral Gestión	Medios audiovisuales y promocionales impresos de prevención de incendios forestales.	Los servidores públicos municipales promueven la prevención de incendios forestales.
5.2. Participar en el combate	Porcentaje en el combate	(Incendios forestales abatidos/incendios	Trimestral Gestión	Registros administrati	Los servidores



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
de incendios forestales mediante la coordinación con las instancias especializadas.	de incendios forestales.	forestales previstos)*100		vos	públicos municipales promueven el combate y atención de incendios forestales.
5.3. Reforestación de zonas siniestradas con especies autóctonas para la recuperación de suelos.	Porcentaje en la reforestación con especies autóctonas.	(Actividades de reforestación realizadas en zonas siniestradas/Actividades de reforestación requeridas en zonas siniestradas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Los servidores públicos municipales promueven la reforestación de zonas siniestradas.

Programa presupuestario:

Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.

Objetivo del programa presupuestario:

Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración, de los ecosistemas permitiendo mejores condiciones de vida para la población.

Dependencia General:

GOO Ecología

Pilar temático o Eje transversal:

Municipio progresista.

Tema de desarrollo:

Conservación del medio ambiente.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la conservación del ecosistema y la biodiversidad mediante la disminución de la contaminación y la producción de gases con efecto invernadero.	Variación porcentual en la conservación del ecosistema y la biodiversidad	((Acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas el año actual/Acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Índices de contaminación ambiental de la Secretaría de Ecología.	N/A
Propósito					
La información para la conservación	Variación porcentual en la	((Información para la conservación del	Anual Estratégico	Boletines, impresos, spots, y	Los servidores públicos del



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
del ecosistema y la biodiversidad se difunde a la población por parte del Ayuntamiento.	información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad .	ecosistema y la biodiversidad en el año actual/Información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad en el año anterior)-1)*100 ((Encuestas sobre las causas de morbilidad y mortandad entre la población por males respiratorios ocasionados por la contaminación del aire en el año actual/Encuestas sobre las causas de morbilidad y mortandad entre la población por males respiratorios ocasionados por la contaminación del aire en el año anterior)-1)*100		medios audiovisuales para la conservación del ecosistema y la biodiversidad . Resultados comparativos de las encuestas.	ayuntamiento levantan estudios para la conservación del ecosistema y la biodiversidad.
Componentes					
1. Campañas de reforestación realizadas.	Porcentaje en las campañas de reforestación realizadas.	(Campañas de reforestación realizadas/Campañas de reforestación programadas)*100	Semestral Gestión	Localización y descripción de las zonas reforestadas.	Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan la participación ciudadana para la reforestación.
2. Plantas y semillas para la reforestación de bosques gestionadas.	Porcentaje en las plantas y semillas para la reforestación de bosques.	(Unidades de plantas y kilogramos de semilla donadas/Unidades de plantas y kilogramos de semilla gestionadas)*100	Semestral Gestión	Acuses de recibo de la entrega de plantas y semillas para reforestación.	Los servidores públicos del ayuntamiento promueven mecanismo ágiles para la entrega de semillas y



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
					plantas para reforestación de bosques.
3. Autorización de estudios de impacto ambiental a fábricas emitidas.	Porcentaje en la autorización de estudios de impacto ambiental a factorías.	(Estudios de impacto ambiental a fábricas realizados/Estudios de impacto ambiental a fábricas programados)*100	Semestral Gestión	Sistemas de control de la emisión de licencias ambientales.	Los servidores públicos del ayuntamiento promueven mecanismo ágiles para la expedición de licencias ambientales.
4. Jornadas de educación y cultura ambiental desarrolladas.	Porcentaje en las jornadas de educación ambiental.	(Jornadas de educación ambiental impartidas /Jornadas de educación ambiental programadas)*100	Semestral Gestión	Listas de asistencia a las jornadas de educación ambiental.	Los servidores públicos del ayuntamiento desarrollan cursos de educación ambiental.
Actividades					
1.1. Localización de las áreas geográficas sujetas de reforestación.	Porcentaje en las áreas geográficas sujetas de reforestación.	(Hectáreas reforestadas/Hectáreas programadas para reforestación)*100	Trimestral Gestión	Planos de localización geográfica de las áreas sujetas de reforestación de los dos últimos años.	Los servidores públicos del ayuntamiento promueven la identificación de las zonas geográficas sujetas de reforestación.
1.2. Distribución de los árboles en vivero para reforestar.	Porcentaje en la distribución de árboles en vivero para reforestar.	(Árboles para reforestar distribuidos a la población/Total de árboles programados para distribuir)*100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de la entrega de árboles de vivero para reforestar.	Los servidores públicos del ayuntamiento entregan los árboles en vivero para reforestar.
2.1 Entrega de	Porcentaje	(Campañas	Trimestral	Acuses de	Los



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
semillas y plantas a la población para reforestación .	en el entregamiento de semillas y plantas a la población para reforestación.	realizadas de entrega de plantas y semillas a la población para la reforestación de bosques/Campañas programadas para la entrega de plantas y semillas a la población para la reforestación de bosques)*100	Gestión	recibo del entregamiento de semillas y plantas.	servidores públicos del ayuntamiento entregan semillas y plantas a la población para reforestación.
2.2 Supervisión en la siembra de semillas y plantas entregadas a la población para reforestación .	Porcentaje en la supervisión en la siembra de semillas y plantas entregadas a la población para reforestación.	(Eventos de verificación de siembra de semillas y plantas realizados/Eventos de verificación de siembra de semillas y plantas programados)*100	Trimestral Gestión	Constancias firmadas por los responsables de las zonas geográficas reforestadas.	Los servidores públicos del ayuntamiento supervisan la siembra de semillas y plantas para reforestación.
3.1. Inspección y verificación en el manejo de residuos sólidos a comercios.	Porcentaje en la inspección en el manejo de residuos sólidos a comercios.	(Inspecciones efectuadas a comercios sobre el manejo de residuos sólidos/Inspecciones programas a comercios sobre el manejo de residuos sólidos)*100	Trimestral Gestión	Reportes en la inspección en el manejo de residuos sólidos a comercios.	Los servidores públicos del ayuntamiento inspeccionan el manejo de residuos sólidos a comercios.
3.2. Apercibimiento de multa a empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos.	Porcentaje en el apercibimiento de multas a empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos.	(Multas cobradas por el manejo inadecuado de los residuos sólidos/Multas impuestas por el manejo inadecuado de residuos sólidos)*100	Trimestral Gestión	Registro de apercibimiento de multas aplicadas a los empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos.	Los servidores públicos del ayuntamiento imponen multas por el manejo inadecuado de residuos sólidos.
4.1. Atención a denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía.	Porcentaje atención a denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía.	(Denuncias ambientales emitidas por la ciudadanía atendidas/Denuncias ambientales emitidas por la	Trimestral Gestión	Reportes de la inspección a denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía.	Los servidores públicos del ayuntamiento atienden las denuncias



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
		ciudadanía recibidas) *100			ambientales presentadas por la ciudadanía.
4.2. Realización de cursos y talleres de educación ambiental.	Porcentaje porcentual en los cursos de educación ambiental realizados.	(Cursos de educación ambiental realizados/Cursos de educación ambiental programados)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos y talleres de educación ambiental realizados.	Los servidores públicos del ayuntamiento realizan cursos y talleres de educación ambiental.
	Porcentaje en los talleres de educación ambiental realizados.	(Talleres de educación ambiental realizados/Talleres de educación ambiental programados)*100			

3.2.5 Obras y acciones de gestión para un Municipio Progresista

a) Usos de suelo

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Período de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano Municipal.	1 reforma	Todo el municipio	Recursos propios	2016	Mejor uso del suelo de acuerdo a sus características	4200 habitantes
Evaluar proyectos de turismo alternativo y Gestionar apoyos	2 proyectos	Todo el municipio	Secretaría de Turismo	2016 - 2018	Aprovechar la zona de bosque de forma responsable para incrementar las actividades económicas	Ejidatarios y población del municipio
Crear asociación para proyectos turísticos sustentables.	1 asociación	Todo el municipio	PROBOSQUE, SEDAGRO y SECTUR	2016	Aprovechar la zona de bosque de forma responsable para incrementar las actividades económicas	Ejidatarios y población del municipio



b) Apoyos al campo

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Apoyo a la fertilidad del campo	250 ha.	Todo el municipio	FISM	2016-2018	Mejorar la productividad del campo	1500 habitantes
Proyectos productivos	30 proyectos	Todo el municipio	FISM	2016-2018	Mejorar la productividad del campo	250 habitantes.
Construcción de bordos tecnificados	7 bordos	Todo el municipio	GIS	2016-2018	Mejorar la productividad del campo	1000 habitantes

c) Desarrollo económico y comercio

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Procesadora y comercializadora de quesos y lácteos de Zacazonapan	1 procesadora	Cabecera Municipal	Tecnológico de Estudios Superiores de Valle Bravo, UTSEM, UAEM.	2016	Incremento del empleo en el municipio	300 habitantes.
Construcción de taller para deshilados y bordados	1 taller	Cabecera Municipal	Tecnológico de Estudios Superiores de Valle Bravo, UTSEM, UAEM.	2016	Incremento del empleo en el municipio	50 habitantes
Impartir cursos de oficios y manualidades.	5 cursos	Cabecera Municipal	Casa de Cultura y EDAYO	2017	Incremento del autoempleo en el municipio	4500 habitantes
Asesorar sobre la apertura y funcionamiento de negocios familiares.	5 asesorías	Todo el municipio	Tecnológico de Estudios Superiores de Valle Bravo, UTSEM, UAEM.	2016-2018	Incremento del autoempleo en el municipio	100 familias habitantes
Gestionar cursos de actividades artesanales.	5 cursos	Todo el municipio	Tecnológico de Estudios Superiores de Valle Bravo, UTSEM, UAEM.	2016-2018	Incremento del autoempleo en el municipio	1200 habitantes
Llevar a cabo ferias municipales de empleo	3 ferias	Cabecera Municipal	Dependencias del gobierno del estado y empresas	2016-2018	Incremento del población ocupada en el municipio	1500 habitantes



d) Manejo Integral de Residuos Sólidos Municipales

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Ampliación para el destino final de los desechos sólidos del municipio	10 000 m ²	El Naranja	GIS	2016	Mejorar el servicio para una mejor calidad de vida de la población	4381 habitantes
Obsequiar botes a casas habitación, negocios y escuelas con el fin de separar los residuos sólidos	2200 botes	Todo el municipio	Recursos propios	2016	Una adecuado separación de los residuos	4381 habitantes
Colocar contenedores en la vía pública para depositar la basura	10 contenedores	Todo el municipio	Recursos propios	2016	Mejorar el servicio para una mejor calidad de vida de la población	4381 habitantes
Curso para la elaboración de composta en casas habitación, escuelas y negocios	3 cursos	Todo el municipio	Recursos propios	2016-2018	Mejorar el servicio para una mejor calidad de vida de la población	4381 habitantes
Establecer convenios con empresas de reciclaje para vender el material de PET, cartón y vidrio	1 convenio	Todo el municipio	Empresas de reciclaje de PET, cartón y vidrio	2017	Aportación económica por la venta de residuos sólidos	4381 habitantes
Elaborar trípticos y carteles para difundir el reciclaje y adecuado manejo de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos	5200 trípticos	Todo el municipio	Recursos propios	2016-2018	Mejorar el servicio para una mejor calidad de vida de la población	4381 habitantes



e) Panteones

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Adquisición de terreno para ampliación del panteón municipal	10 000 m ²	Cabecera Municipal	GIS	2016	Brindar un mejor servicio a la ciudadanía	4381 habitantes
Realizar obras de mantenimiento a los servicios de agua entubada y drenaje	2 obras	Cabecera Municipal	Recursos propios	2017	Brindar un mejor servicio a la ciudadanía	4381 habitantes
Efectuar la limpieza del panteón	1 Panteón	Cabecera Municipal	Recursos propios	2016-2018	Brindar un mejor servicio a la ciudadanía	4381 habitantes

f) Comercio y servicios

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Rehabilitación de rastro municipal	1000 m ²	Cabecera Municipal	FEFOM	2016	Control de la matanza y mejora en la calidad del producto	4381 habitantes
Programa de regulación sanitaria de matanza in situ.	1 programa	Cabecera Municipal	Sector salud	2016	Control de la matanza y mejora en la calidad del producto	4381 habitantes
Dotar de los servicios básicos al rastro municipal.	Agua, luz, drenaje	Cabecera Municipal	Recursos Propios	2016	Brindar un mejor servicio	4381 habitantes

g) Comunicaciones y transporte

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Bacheo y Encarpetado en carretera Zacazonapan-Temascaltepec	20 km	Todo el municipio	GESTIÓN	2016	Mejorar la vías de comunicación	4381 habitantes
Nomenclatura y señalamiento de	Todas completas	Cabecera Municipal	GIS	2016	Mejorar la imagen de las	4381



Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
calles y colonias					calles y colonias	habitantes
Pintura en guarniciones topes y vados	10457 ml-585 m ²	Cabecera Municipal	FEFOM	2016	Mejorar la imagen de las vías de comunicación	4381 habitantes

h) Imagen urbana y turismo

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Construcción de corredor turístico Temascaltepec-Zacazonapan-Valle de Bravo	20 km	Zacazonapan	Gestión	2016-2018	Crecimiento del turismo	4381 habitantes
Programa de rescate de imagen urbana típica	700 viviendas	Cabecera Municipal	Ingresos propios	2016-2018	Crecimiento de la economía por el turismo	700 viviendas
Implementación de proyectos de turismo alternativo	3 proyectos (Turismo de aventura, ecoturismo y turismo rural)	Todo el municipio	SECTUR	2016-2018	Crecimiento de la economía por el turismo	4381 habitantes

i) Conservación del medio ambiente

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Reforestación de áreas verdes	3,000 árboles	Zacazonapan	PROBOSQUE	2016-2018	Preservar los recursos forestales	4,200 habitantes
Implementación de campañas de limpieza	3 campañas	Zacazonapan	Recursos propios	2016-2015	Impulsar el cuidado y protección del medio ambiente	4, 200 habitantes
Implementar programa de recolección de PET.	1 programa	Todo el municipio	Recursos propios	2016-2018	Impulsar el cuidado y protección del medio ambiente	4, 200 habitantes
Programa de control y regulación de contaminantes de insumos	1 programa	Todo el municipio	Recursos propios	2016-2018	Impulsar el cuidado y protección del medio ambiente	4, 200 habitantes



MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Período de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
agropecuarios.						
Programa de sustitución de fertilizante químico por orgánico.	1 programa	Todo el municipio	Recursos propios	2016-2018	Impulsar agricultura orgánica.	4,200 habitantes



3.3 PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA

3.3.1 Diagnóstico general Pilar temático Sociedad Protegida

3.3.1.1 Temas de desarrollo para una Sociedad Protegida

3.3.1.1.1 Seguridad pública, tránsito y la función de mediación conciliación

Para garantizar la seguridad se requiere reconocer diferentes componentes entre estos, el cuerpo de policía, en el municipio se cuenta con 12 policías encargados de la vigilancia cuyo objetivo es garantizar tranquilidad, paz y protección de la integridad física y moral de la población.

a) Tasa de policías por habitantes

El número de policías es muy pequeño, esto es 12 policías para la seguridad de todo el municipio, por lo que el nivel de atención por número de elementos es bajo siendo así la tasa de policías de 3 por cada 1000 habitantes, lo cual especifica un alto déficit de cobertura y atención.

b) Índice de número de delitos por habitantes

Si se considera el total de incidencias así como el número de habitantes se observa que en el municipio de Zacazonapan se reportaron en 2015 un total de 18 incidencias delictivas por lo que se tiene 4.4 delitos por cada 1000 habitantes, al compararlo con el indicador estatal éste fue de 14.9 delitos por cada 1000 habitantes, realmente al parecer la incidencia delictiva en el municipio es muy baja, sin embargo lo que se puede inferir de este indicador es que la población de Zacazonapan no tiene una cultura a la denuncia, esto debido a diferentes factores incurridos en la población.

Cuadro 3.46 Incidencia delictiva según tipo de delito de Zacazonapan 2007-2015

Año	Total	Lesiones	Homicidios	Robos	Daño en los bienes	Otros ^{a/}
2015 ^{E/}	18	1	2	6	0	9
tasa	4.4	0.2	0.5	1.5	0.0	2.2

^{E/} Cifras estimadas por IGCEM.

^{a/} Incluye secuestro, violación, abigeato, despojo, maltrato familiar, falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, sustracción de hijos, allanamiento de morada, estupro, abuso de confianza, fraude, incumplimiento de obligaciones alimenticias, abuso de autoridad, denuncia de hechos, entre otros.

Fuente: IGCEM con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2008-2015.

*Tasa de incidencia delictiva=(Incidencias/Población total)*1000

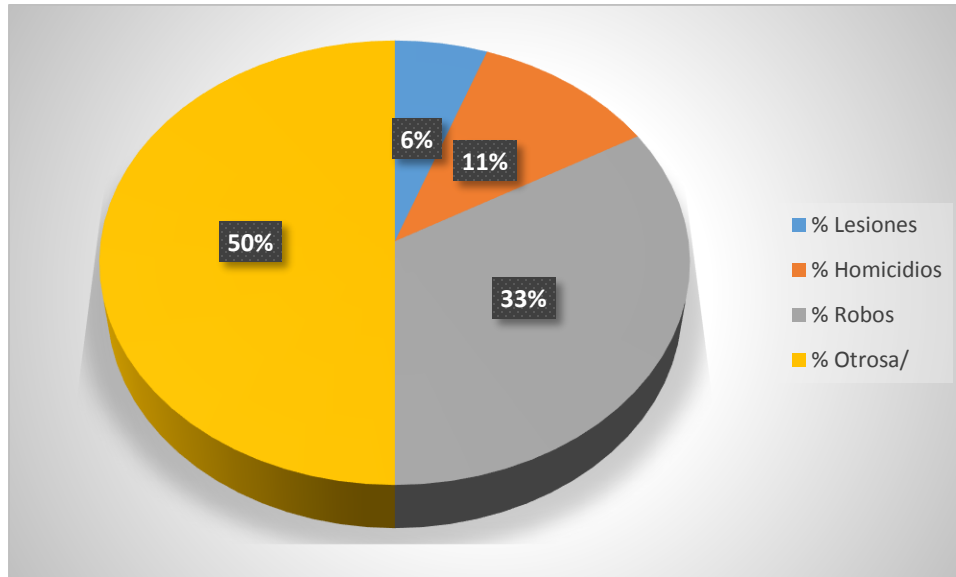
c) Incidencia delictiva según tipo de delito

La población de Zacazonapan no cuenta con una cultura de la denuncia; sin embargo, esta información es muy valiosa en razón de que es una muestra del tipo de delitos que se están suscitando y que al analizarlos y reconocerlos es base



para el desarrollo de estrategias y esfuerzos dirigidos para cada tipo de delito, con el propósito de disminuirlos.

Cuadro 3.12 Incidencia delictiva según tipo de delito de Zacazonapan 2007-2015



Fuente: IGECEM con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2008-2015.

Al hacer un análisis de los tipos de delitos se observa que la mayor incidencia se ubica en la categoría "Otros" con un 50% que Incluye secuestro, violación, abigeato, despojo, maltrato familiar, falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, sustracción de hijos, allanamiento de morada, estupro, abuso de confianza, fraude, incumplimiento de obligaciones alimenticias, abuso de autoridad, denuncia de hechos, entre otros; siguiéndole en importancia los robos con un 33%, en tercer lugar el homicidio con un 11, y por último se encuentra el delito de lesiones con 6%.

Cuadro 3.47 Incidencia delictiva según tipo de delito de Zacazonapan 2007-2015

Año	Total	Lesiones	% Lesiones	Homicidios	% Homicidios	Robos	% Robos	Daño en los bienes	% Daño en los bienes	Otros ^{a/}	% Otros ^{a/}
2007	21	6	28.57	0	0.00	3	14.29	1	4.76	11	52.38
2008	12	1	8.33	3	25.00	2	16.67	2	16.67	4	33.33
2009	17	3	17.65	2	11.76	2	11.76	0	0.00	10	58.82
2010	12	4	33.33	0	0.00	2	16.67	0	0.00	6	50.00
2011	11	2	18.18	1	9.09	0	0.00	0	0.00	8	72.73
2012	24	2	8.33	2	8.33	2	8.33	1	4.17	17	70.83
2013	14	4	28.57	1	7.14	4	28.57	0	0.00	5	35.71
2014	17	1	5.88	2	11.76	6	35.29	0	0.00	8	47.06
2015 ^{e/}	18	1	5.56	2	11.11	6	33.33	0	0.00	9	50.00

Fuente: IGECEM con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2008-2015



Árbol de problemas de Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación

TEMA/SUBTEMA	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación	Seguridad pública	Según Cifras estimadas por IGCEM en el municipio de Zacazonapan se tienen registrados 18 delitos, lo que da cuenta del nivel de inseguridad que existe dentro del municipio.	Existe un índices de inseguridad pública operativos, incrementando y capacitando al cuerpo de policía así como haciendo cumplir las normas viales.	De no realizar un mejoramiento integral de las condiciones de seguridad y justicia existirá un déficit a las personas, ocasionando una violación a sus derechos y libertades que propicien el desorden y paz publica
	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Existe población que enfrenta situaciones de desventaja al realizar algún tipo de trámite dentro de las áreas administrativas del ayuntamiento.	No se cuenta con la capacitación, difusión de funciones y obligaciones y la realización de auditorías no se realiza de manera recurrente lo que ocasiona la desatención de los servidores públicos	La falta de capacitación de los servidores públicos para dar atención a la población en general, ocasionara condiciones de insatisfacción lo que provocara situación de desagrado a la administración y por ende la inasistencia a realizar los trámites que correspondan.
	Mediación y conciliación municipal	La estructura poblacional de zacazonapan está integrada por 4137 habitantes lo que muchas veces ha provocado conflictos intervecinal.	Existe un número alto de personas atendidas en las oficinas de mediación y conciliación a través de la difusión de los derechos a la ciudadanía, mecanismos de seguimiento a las denuncias y el dirimir conflictos.	La poca participación de la mediación y conciliación municipal ante la población, dejaría de resolver problemas tales como agresiones verbales y físicas entre la personas, así como la violación a los derechos de la ciudadanía
	Protección jurídica a las personas y sus bienes	Existe un incumplimiento en la normatividad de vigilancia del cumplimiento de la normatividad aplicable a la protección de los bienes de la población.	Desconocimiento de los instrumentos jurídicos que protegen los derechos y a su vez dan a conocer las obligaciones que tiene la población en materia de bienes propios.	De no cubrir las necesidades de la población en materia de resguardo de sus bienes y sus derechos, podrían ocurrir afectaciones de mayor impacto que tendría que resolver la administración en curso.



3.3.1.1.2 Derechos humanos

Los derechos humanos son el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada. Estos derechos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, deben ser reconocidos, garantizados y respetados por los propios individuos, así como por el poder público o autoridad que lo represente.

En el municipio no se denuncian las violaciones a los derechos humanos debido a que la ciudadanía desconoce sus derechos y las dependencias a recurrir no tiene una estructura organizacional y funcional que posibiliten procesos eficientes, lo que trae como consecuencia conflictos en el municipio sin tomar en cuenta a las autoridades correspondientes, en otras palabras la realización de justicia por propia mano.

Es de gran importancia señalar que la administración municipal no cuenta con un sistema adecuado para la recepción de quejas o denuncias a los derechos humanos; por lo cual solo se tienen registros de 3 quejas contra violación a los derechos humanos de las cuales una fue por violencia intrafamiliar, otra por atentando a la seguridad de la población estudiantil infantil, mismas que ya fueron atendidas, y la última por abuso de autoridad la cual se encuentra en proceso.

De acuerdo a los datos anteriores se puede deducir que el número de quejas por habitantes es de 0.75, lo que indica que el índice de quejas es muy bajo no porque no se generen las violaciones si no porque la ciudadanía no las denuncia, principalmente por la falta de información, pues no se cuenta con asesoría adecuada.

Esta responsabilidad recae en la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, cuya razón de ser radica en atender las quejas de la población y remitirlas a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, promover el respeto a los derechos humanos, fortalecer la práctica e impulsar la protección de éstos, así como asesorar a la población.

En términos generales, considerando el número de violaciones a los derechos humanos así como el total de quejas y/o denuncias del año 2012, se obtiene una tasa de 4 violaciones y 4 denuncias por cada 10,000 habitantes.



Árbol de problemas de derechos humanos

TEMA/SUBTEMA	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Derechos Humanos	Derechos Humanos	El número de casos defendidos de los derechos humanos es muy bajo.	La falta de conocimiento, falta de estrategias para difundir los derechos humanos, falta de mecanismos de comunicación efectivos a toda la población, por evitar el conflicto o enfrentamiento con los infractores y la falta de recursos y personal suficiente por parte del ayuntamiento destinados para este fin. Cuando menos así han dejado constancia los diferentes informes que se reportan año con año.	Violación a los derechos humanos generalizada, dando paso a la barbarie en las relaciones humanas.

3.3.1.1.3 Protección civil

Se define como un conjunto de principios, normas, procedimientos, acciones y conductas incluyentes, solidarias, participativas y corresponsables que se efectúan de forma coordinada y concertada con la sociedad y autoridades, mismas que se llevan a cabo para la prevención, mitigación, preparación, auxilio, rehabilitación, restablecimiento y reconstrucción, tendientes a salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y entorno frente a la eventualidad de un riesgo, emergencia, siniestro o desastre.

Para ello es indispensable contar con ciertos elementos que sean de apoyo para la atención rápida y oportuna de alguna emergencia, siendo estos un centro de operaciones, un plan de contingencias mediante el cual se prevengan y consignen las acciones, procedimientos, participantes, responsabilidades, monto y tipo de recursos (materiales, humanos y económicos) a utilizar en una situación de emergencia y sin poder faltar un atlas de riesgo para un mejor control y atención oportuno de estos.

a) Centro de operaciones

No se cuenta con un centro de operaciones y esta área más bien se establece conjuntamente con la Dirección de Seguridad Pública Municipal. Por lo que se hace necesario que exista un espacio con el equipo necesario para hacer frente a esta necesidad.



b) Plan de contingencias

No se cuenta con un plan de contingencias en el que se definan las acciones, procedimientos y recursos necesarios para dar respuesta a situaciones de emergencia o a contingencias naturales y/o sociales.

Del mismo modo no se cuenta con el Atlas Municipal de Protección Civil en el que se identifiquen los sitios de riesgo o susceptibles a riesgo, en relación a las condiciones específicas de territorio.

La falta de dichos instrumentos operativos genera una vulnerabilidad de actuación del área de protección civil, comportamiento que en estricto sentido deberá ser resultado mediante la formulación de los planes, o bien, deberá ser minimizado con la implementación de acciones alternas que permitan identificar y describir los principales riesgos a los que se encuentran expuestos los asentamientos humanos por desastres naturales o fenómenos sociales y en consecuencia incluirlos en el programa de protección civil, sobre todo para contemplar las bases enfocadas a la prevención y/o mitigación de desastres.

c) Fenómenos geológicos-geomorfológicos

Los principales fenómenos identificados se ubican en la zona poniente del. Estos se caracterizan por fracturas geológicas, áreas expansivas que presentan efectos en temporada de lluvia así como contracciones presentadas en temporada de estiaje.

d) Fenómenos hidrometeorológicos

El municipio suelen darse inundaciones en las calles y avenidas de la cabecera municipal por irregularidades del sistema colector de aguas pluviales y drenaje sanitario provocando taponamiento y/o colapso de colectores de drenaje.

De igual manera algunos servicios como el alumbrado público y las carreteras se ven afectadas por la caída de algunos árboles a causa de las fuertes lluvias.

e) Fenómenos químicos

En el municipio se encuentran los incendios forestales principalmente en los meses de abril y mayo, por la quema de los campos de cultivo y/o maleza para la preparación de la tierra perdiendo el control del fuego provocando el incendio de la vegetación que se encuentra a los alrededores, casos que en la mayoría de las veces se han mitigado con la intervención municipal; sin embargo el resultado de estos casos es el daño a servicios municipales de agua y energía eléctrica, debido al derrumbe de árboles



f) Fenómenos socio-organizativos

En el municipio los principales fenómenos de este tipo tienen que ver con la realización de la feria y bailes masivos así como grandes eventos socioculturales, que llegan a salirse de control.

g) Incidencia de fenómenos atendidos

Por otro lado, las principales atenciones brindadas por la Unidad de Protección Civil son a causa de fenómenos derivados de quemas de pastizales (debido al proceso de quema de cultivos). De igual modo, las contingencias atendidas con mayor incidencia son por la presencia de enjambres de abeja y derrumbe de árboles por levantamiento de los cimientos en casa habitación.

Actualmente no se cuenta con un registro del número de contingencias o situaciones de emergencia que Protección Civil haya atendiendo para conocer cuáles de estas se repiten con más frecuencia.

Cuadro 3.48 Tipos de riesgos en el municipio.

Tipología	Descripción	Localización
Fenómenos geológicos-geomorfológicos	Fracturas geológicas	El Estanco
	Áreas expansivas	Pungaroncho
Fenómenos de origen hidrometeorológico	Deslaves en temporadas de lluvia	Municipio
	Desbordamientos	Zona sur
	Caminos sinuosos	Zona poniente, norponiente y sur
	Deslaves	Zona sur
	Inundaciones	Zacazonapan
	Aumento de caudal de ríos	Municipal
Fenómenos de origen químico	Incendios	Zonas agrícolas
	Quema de desechos	Municipal
Fenómenos de origen socio-organizativo	Expo-ferias	Zacazonapan
	Bailes masivos	Zacazonapan
	Eventos cívico-culturales	Zacazonapan
	Peregrinaciones	Municipal

Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo

Árbol de problemas de núcleo social y calidad de vida

TEMA/SUBTEMA	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Protección Civil	Protección civil	No existe un número de brigadas de protección civil capacitados para enfrentar la ocurrencia de fenómenos perturbadores a través de medidas de prevención,	El municipio no cuenta con el Atlas municipal de Riesgo lo que a su vez provoca la inexistencia de reuniones del Consejo de Protección Civil.	De no contar con el Atlas Municipal de Riesgo la población de zacazonapan no conocerá los lugares que podrían afectar el bienestar físico de los individuos a la vez que el crecimiento urbano podría crecer hacia una zona de riesgo.



3.3.2 Prospectiva general para una Sociedad Protegida

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación

Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>La tendencia actual manifiesta que se mantendrán a la baja la tasa delincriminal; no obstante, prevalecerá el déficit de cobertura en el servicio de seguridad pública destacando los índices de 12 elementos policiacos y 3 patrullas por cada 5 mil habitantes, esto influenciará para que Zacazonapan siga siendo la localidad de mayor atención. Además los requerimientos de equipo y material de trabajo vinculado a la carencia de capacitación integral de los elementos policiales seguirán presentes limitando su capacidad operativa.</p>	<p>Se elevará en un 1.7% y en un 1.1% el índice de atención de elementos policiacos y el número de patrullas por cada 10 mil habitantes respectivamente. Del mismo modo se elevará la capacidad operativa del cuerpo de seguridad pública municipal enfatizando en la capacitación de los elementos policiales así como en la dotación de equipo y herramienta de trabajo. Adicionalmente se implementaran acciones coordinadas con el gobierno estatal vaticinando un mando único del sistema policial.</p>

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Derechos humanos.

Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>El no contar con registros de quejas y/o denuncias sobre derechos humanos en la Defensoría Municipal no permitirá contar con los lineamientos que permitan tener una visión amplia sobre el comportamiento de la sociedad en el tema, se caerá en omisiones así como en el desconocimiento de casos de violación a los derechos humanos. Esto se agudizará por la nula promoción que se hace sobre los derechos humanos así como por la falta de capacitación de los servidores públicos responsables del área mencionada.</p>	<p>Se incrementará el índice de atención y promoción a los derechos humanos, tomando la pertinencia de reducir el número de violaciones a los mismos, o en su caso, dar cuenta del registro de quejas y denuncias que permitan medir la incidencia de violación por cada mil habitantes. Además se mejorará la operatividad de la Defensoría Municipal enfatizando en la promoción de su quehacer así como por la capacitación de los responsables del área.</p>

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Protección civil.

Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>Prevalecerán las carencias de equipo, material y capacitación de los miembros de la unidad de protección civil, destacando la falta de instrumentos técnicos metodológicos que determinen las áreas de riesgo así como el modo de proceder en la atención de contingencias ambientales y/o sociales, factores que debilitarán la operatividad en la</p>	<p>Se contará con un cuerpo de protección civil capacitado para atender óptimamente las contingencias que se presenten en el territorio. Asimismo se enfatizará en elaboración, ejecución e evaluación de instrumentos técnicos y operativos como el atlas de riesgos y/o plan de contingencia que permitan una mejor actuación de los miembros de la</p>



prevención y asistencia de contingencias.	unidad de protección civil.
---	-----------------------------

3.3.3 Objetivos del Pilar temático Sociedad Protegida

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	OBEJTIIVOS
Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación	Seguridad pública	Disminuir los índices de inseguridad pública a través de la realización de operativos, incrementando y capacitando al cuerpo de policía así como haciendo cumplir las normas viales.
	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Disminuir el número de quejas a servidores públicos mediante la capacitación, difusión de funciones y obligaciones y la realización de auditorías.
	Mediación y conciliación municipal	Incrementar el número de personas atendidas en las oficinas de mediación y conciliación a través de la difusión de los derechos a la ciudadanía, mecanismos de seguimiento a las denuncias y el derimir conflictos.
	Protección jurídica a las personas y sus bienes	Incrementar los derechos y obligaciones difundidos a la población a través de la asesoría, inspecciones y cohechos atendidos.
Derechos Humanos	Derechos Humanos	Incrementar el número de personas atendidas por violación a los derechos humanos mediante la capacitación y orientación.
Protección Civil	Protección civil	Incrementar el número de brigadas de protección civil capacitadas para enfrentar la ocurrencia de fenómenos perturbadores a través de medidas de prevención, formación, de reuniones del Consejo de Protección Civil y la actualización del Atlas Municipal de Riesgos.

3.3.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos de una Sociedad Protegida

3.3.3.1.1 Líneas de acción para una Sociedad Protegida

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación	Seguridad pública	Gestionando suficiencia de la estructura policial.	Cumplimiento de los lineamientos de seguridad pública por partes de las fuerzas policiacas.
			Capacitación a las fuerzas policiacas para disuadir la comisión de delitos.
			Equipamiento de seguridad pública para las fuerzas policiacas.
		Disminuyendo la presencia delictiva en el entorno social.	Recuperación de espacios públicos controlados por grupos antisociales.
Adecuación de la infraestructura de las calles que genera inseguridad.			
Garantizando el cumplimiento de las	Señalamientos viales para la circulación peatonal y vehicular.		



TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
		normas viales por la población.	Conocimiento de las normas viales por parte de la población. Infracciones por el incumplimiento de normas viales por parte de la población.
		Desarrollando operativos para la aplicación del alcoholímetro.	Instalación de retenes viales para la aplicación del alcoholímetro.
			Detención de conductores ebrios para evitar accidentes viales realizada.
		Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Realizando capacitaciones especializadas en el desarrollo humano con enfoque en el servicio público.
	Haciendo campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos.		Elaboración de carteles informativos.
	Realizando auditorías a las obligaciones de los servidores públicos.		Integración de los reportes de auditorías al expediente técnico.
	Mediación y conciliación municipal	Estableciendo mecanismos para la recepción de las denuncias vecinales para dirimir conflictos y controversias entre la población.	Capacitación a los servidores públicos que realizan acciones de mediación y conciliación, acerca de técnicas de manejo del conflicto.
			Orientación telefónica a la población por la ocurrencia de hechos que afecten a las personas y/o patrimonio.
			Recepción directa de quejas vecinales por la ocurrencia de hechos que afecten a las personas y/o patrimonio.
		Derimiendo conflictos y controversias de conformidad al marco jurídico aplicable.	Conflictos y controversias dirimidas de conformidad al marco jurídico aplicable.
			Citación a las partes vecinales en conflicto para dirimir diferendos e inconformidades.
		Estableciendo sistemas de información a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones vecinales ante conflictos y	Conciliación de los diferendos e inconformidades vecinales en apego al respeto de las obligaciones y/o derechos de los querellantes.
Distribución de ilustrativos informativos a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones cívicos vecinales. Promoción sobre derechos y			



TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
	Protección jurídica a las personas y sus bienes	controversias realizadas.	obligaciones cívicas en medios audiovisuales a la ciudadanía.
		Otorgando asesoramientos jurídicos a la población.	La asistencia jurídica otorgada a la población está fundamentada y motivada. Los acompañamientos jurídicos a la población se desarrollan conforme a derecho.
		Realizando verificaciones del cabal cumplimiento del orden jurídico.	Capacitar a los servidores públicos dentro del marco de la legislación aplicable para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público. Desarrollar dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas.
		Realizando promoción de los índices de disminución del cohecho.	Promover la disminución de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos. Incrementar la supervisión en el desempeño del servicio público de los servidores públicos.
Derechos Humanos	Derechos Humanos	Proporcionando capacitaciones en materia de derechos humanos.	Registro de personas asistentes a las capacitaciones. Campañas de información.
		Otorgando orientaciones y asesorías en derechos humanos.	Expedientes del registro de las solicitudes de intervención.
		Atendiendo casos de presuntas violaciones a los derechos humanos.	Acciones de orientación en beneficio de las personas en situación de vulnerabilidad y/o discriminación.
Protección Civil	Protección civil	Formulando el Atlas Municipal de Riesgos	Formulación del Atlas Municipal de Riesgos Realizado
		Previniendo accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo.	Elaboración de los planes específicos de protección civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.
			Difusión entre la población del atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.
			Capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil sobre el comportamiento ante situaciones de riesgo
			Celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.



TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
		Realizando la capacitación a la población sobre la prevención de riesgos físico-químicos.	Difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas. Promoción la cultura de protección civil para evitar tirar basura en las calles.
		Capacitando a la ciudadanía en materia de protección civil sobre el comportamiento ante situaciones de riesgo	Reducción de los tiempos promedio para atender contingencias que afecten a la ciudadanía. Monitoreo de fenómenos perturbadores que afecten a la ciudadanía.
		Actualizando factores de riesgo.	Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo. Actualización de los factores de riesgo a las instancias de Gobierno en materia de Protección Civil.
		Celebrando reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	Preparación de la carpeta de los asuntos a tratar en las Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil. Seguimiento a los acuerdos de del Consejo Municipal de Protección Civil. Verificación del cumplimiento de los acuerdos de del Consejo Municipal de Protección Civil.



3.3.4 Matrices de Indicadores del Pilar temático Sociedad Protegida

Programa presupuestario: Seguridad pública.
 Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Objetivo del programa presupuestario: QOO Seguridad Pública y tránsito.

Dependencia General: Sociedad protegida.

Pilar temático o Eje transversal: Seguridad pública.

Tema de desarrollo: Seguridad pública.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la disminución de la delincuencia mediante acciones de seguridad pública.	Variación porcentual en la disminución de la delincuencia .	((Disminución de los actos delictivos en el año actual/Disminución de los actos delictivos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Índices de delincuencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	N/A
Propósito					
La población se beneficia con la disminución de la inseguridad pública.	Variación porcentual en la disminución de la inseguridad pública.	((Disminución de denuncias públicas en el año actual/Disminución de denuncias públicas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Índices de delincuencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Las corporaciones de seguridad pública combaten la delincuencia.
Componentes					
1. Suficiencia de la estructura policial gestionada.	Variación porcentual en la estructura policiaca.	((Policías por cada mil habitantes en el municipio en el semestre actual/Policías por cada mil habitantes en el semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la suficiencia de los cuerpos policiacos.
2. Presencia delictiva en el entorno social.	Porcentaje de la presencia delictiva en el entorno colonia o comunidad.	(Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad/Total de la población municipal)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal promueven la vigilancia permanente.



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
3. Cumplimiento de las normas viales por la población obtenidas.	Variación en el incumplimiento de Normas Viales	$((\text{Faltas viales en el semestre actual} / \text{Faltas viales del semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión	Registro de Faltas Viales.	Las corporaciones de seguridad pública municipal dan cumplimiento a las normas viales.
4. Operativos para la aplicación del alcoholímetro desarrollados.	Porcentaje en los operativos para la aplicación del alcoholímetro.	$(\text{Operativos para la aplicación del alcoholímetro efectuados} / \text{Operativos para la aplicación del alcoholímetro programados}) * 100$	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Se instaura los operativos del alcoholímetro en el municipio.
Actividades					
1.1. Cumplimiento de los lineamientos de seguridad pública por partes de las fuerzas policiacas.	Porcentaje en el cumplimiento de lineamientos de seguridad pública.	$(\text{Lineamientos de seguridad pública cumplidos} / \text{Total de Lineamientos de Seguridad Pública}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal dan cumplimiento a los lineamientos de seguridad pública.
1.2. Capacitación a las fuerzas policiacas para disuadir la comisión de delitos.	Porcentaje en la capacitación a las fuerzas policiacas.	$(\text{Capacitación de las fuerzas policiacas realizada} / \text{Capacitación de las fuerzas policiacas programada}) * 100$	Trimestral Gestión	Constancias de Capacitación.	Las corporaciones de seguridad pública municipal se capacitan.
1.3. Equipamiento de seguridad pública para las fuerzas policiacas.	Porcentaje de variación en el equipamiento de seguridad pública	$(\text{Número de Policías con Equipo adecuado} / \text{Total de integrantes del cuerpo policiaco}) * 100$	Trimestral Gestión	Inventario del equipo de seguridad pública	Las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la ampliación del equipamiento de seguridad.
2.1. Recuperación de espacios públicos controlados por grupos antisociales.	Porcentaje de recuperación de espacios públicos, controlados	$(\text{Recuperación de espacios públicos controlados por grupos antisociales} / \text{Total de espacios públicos controlados por})$	Trimestral Gestión	Reportes de seguridad pública.	Verificación de la ausencia de grupos antisociales en espacios públicos



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
	por grupos antisociales.	grupos antisociales)*100			recuperados.
2.2. Adecuación de la infraestructura de las calles que genera inseguridad.	Porcentaje de calles con adecuada infraestructura.	(Adecuación de la infraestructura de las calles que favorecen la inseguridad/Total de calles identificadas que favorecen la inseguridad)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la adecuada infraestructura de las calles.
3.1. Señalamientos viales para la circulación peatonal y vehicular.	Porcentaje en los Señalamientos viales para la circulación peatonal y vehicular.	(Señalamientos viales colocados para la circulación peatonal y vehicular/Señalamientos viales programados a colocar para la circulación peatonal y vehicular)*100	Trimestral Gestión	Inventario de señalamientos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la adecuada señalización vial.
3.2. Conocimiento de las normas viales por parte de la población.	Porcentaje en los niveles de conocimiento de las normas viales.	(Boletines informativos de las normas viales distribuidos/Boletines informativos de las normas viales programados)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal promueven el conocimiento de las normas viales por parte de la población.
3.3. Infracciones por el incumplimiento de normas viales por parte de la población.	Porcentaje en las Infracciones por el incumplimiento de normas viales.	(Normas viales detectadas en incumplimiento o violación por parte de la población/Normas viales)*100	Trimestral Gestión	Registro de Infracciones.	Las corporaciones de seguridad pública municipal promueven el conocimiento de las normas viales por parte de la población.
4.1. Instalación de retenes viales para la aplicación del alcoholímetro.	Porcentaje en la instalación de retenes viales para la aplicación del alcoholímetro.	(Retenes viales instalados para la aplicación del alcoholímetro/Retenes Viales programados para la aplicación del alcoholímetro)*100	Trimestral Gestión	Bitácoras de retenes viales instalados.	Las corporaciones de seguridad pública municipal instalan los retenes para la aplicación del alcoholímetro.



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
4.2. Detención de conductores ebrios para evitar accidentes viales realizada.	Porcentaje en la detención de conductores en estado de ebriedad.	(Conductores en estado de ebriedad retenidos/Conductores sujetos a revisión)*100	Trimestral Gestión	Reporte de remisión de conductores en estado de ebriedad.	Los servidores públicos del Ayuntamiento remiten a los conductores en estado de ebriedad ante la instancia correspondiente.

Programa presupuestario:

Derechos Humanos

Engloba los proyectos que los municipios llevan a cabo para proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio estatal, sin importar su status o nacionalidad y asegurarles una vida digna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

Objetivo del programa presupuestario:

Dependencia General:

A02 Derechos Humanos

Pilar temático o Eje transversal:

Sociedad Protegida

Tema de desarrollo:

Derechos Humanos

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a asegurar una vida digna mediante las quejas por violación a los derechos humanos.	Variación porcentual de quejas por violación a los derechos humanos	((Quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año actual/Quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año anterior)-1) * 100	Anual Estratégico	Informe anual de la CODHEM. (Comisión de Derechos Humanos del Estado de México).	N/A
Propósito					
La población municipal, está protegida de acciones u omisiones violatorias de derechos humanos.	Variación porcentual de personas protegidas por violación a los derechos	((Número de personas atendidas por violación a los derechos humanos en el año actual/Número de personas atendidas por violación a los derechos humanos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Informe anual de la CODHEM.	La población municipal conoce sus derechos y acude a denunciar cuando estos son vulnerados.



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
	humanos				
Componentes					
1. Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas.	Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos	(Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas/Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas)*100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM.	La población municipal está preparada para detectar una violación a los derechos humanos.
2. Orientaciones y asesorías en derechos humanos otorgadas.	Porcentaje de orientaciones y asesorías	(Número de orientaciones y asesorías otorgadas/Número de orientaciones y asesorías registradas)*100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM.	La población municipal conoce y ejerce sus derechos humanos.
3. Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos atendidos.	Porcentaje de casos de presuntas violaciones a los derechos humanos	(Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos concluidos/Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos recibidos)*100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de cumplimiento en la conclusión de expedientes en materia de derechos humanos.	Los casos son concluidos satisfactoriamente en observancia al respeto de derechos humanos.
Actividades					
1.1. Registro de personas asistentes a las capacitaciones.	Porcentaje de personas asistentes a las capacitaciones	(Número de personas asistentes a las capacitaciones /Población municipal)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia . Constancias de participación.	La población municipal asiste a las capacitaciones.
1.2. Campañas de información.	Porcentaje de campañas de información	(Campañas de información realizadas/Campañas de información programadas)*100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM.	La población conoce sus derechos humanos por difusiones emitidas en medios de comunicación sobre la protección.
2.1. Expedient	Porcentaje	(Solicitudes de	Trimestral	Informe	La población



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
es del registro de las solicitudes de intervención.	de solicitudes de intervención	intervención solventadas /Solicitudes de intervención registradas) * 100	al Gestión	anual de la CODHEM.	municipal recurre a solicitar la intervención de la CODHEM para el respeto a sus derechos.
3.1. Acciones de orientación en beneficio de las personas en situación de vulnerabilidad y/o discriminación.	Porcentaje de cumplimiento de orientaciones caso	(Orientaciones – casos revisados y validados para conclusión/Orientaciones – casos en seguimiento) * 100	Trimestral Gestión	Expediente.	El otorgamiento de orientaciones está en función de la demanda ciudadana.

Programa presupuestario:

Protección civil.

Objetivo del programa presupuestario:

Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio entre la población y proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

Dependencia General:

QOO Seguridad Pública y tránsito.

Pilar temático o Eje transversal:

Sociedad protegida.

Tema de desarrollo:

Protección civil.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la cultura de la protección civil mediante la prevención ante la ocurrencia de	Variación porcentual en la cultura de la protección civil.	((Eventos de promoción de la cultura de protección civil realizados en el año actual/eventos de promoción de la cultura de protección	Anual Estratégico	Promocionales, talleres, pláticas y simulacros de evacuación ante fenómenos	N/A



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
fenómenos antropogénicos y propios de la naturaleza.		civil realizados en el año anterior)-1)*100		perturbadores	
Propósito					
Promover la organización de la ciudadanía en materia de protección civil para enfrentar la ocurrencia de fenómenos perturbadores.	Variación porcentual en la promoción de la organización de la ciudadanía en materia de protección civil.	((Brigadas de protección civil conformadas en el año actual/ Brigadas de protección civil conformadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	Los servidores públicos municipales promueven la organización de la ciudadanía en materia de protección civil.
		(Resultados de las encuestas sobre el conocimiento que tiene la ciudadanía ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores en el año actual/Resultados de las encuestas sobre el conocimiento que tiene la ciudadanía ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores en el año anterior)-1)*100		Resultados de las encuestas sobre el conocimiento ante la ocurrencia contingencias	
Componentes					
1. Prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo otorgada.	Porcentaje de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo.	(Medidas de prevención de accidentes implementadas en las zonas de alto riesgo/total de medidas a implementar para prevención de accidentes en las zonas de alto riesgo)*100	Semestral Gestión	Reporte de los resultados sobre la prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo.	Los servidores públicos municipales difunden la prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo.
2. Población capacitada en la prevención de riesgos físico-químicos realizada.	Porcentaje en la población capacitada en la prevención de riesgos físico-químicos.	(Población capacitada en la prevención de riesgos físico-químicos/Total de la población identificada en riesgo de siniestros físico-químicos)*100	Semestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de capacitación sobre el manejo del fuego.	Los servidores públicos municipales capacitan a la población en el manejo del fuego.
3. Atención	Porcentaje	(Tiempo de respuesta	Semestral	Reporte	Los



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores brindada.	en la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores.	efectivo para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores/Tiempo estimado de respuesta para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores)*100	Gestión	pormenorizados de la ocurrencia de hechos perturbadores .	servidores públicos municipales facilitan la recuperación ante la ocurrencia de hechos perturbadores.
4. Factores de riesgo actualizados.	Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo.	(Factores de riesgo presentados/Total de factores de riesgo)*100	Semestral Gestión	Atlas de riesgos por factores perturbadores .	Los servidores públicos municipales actualizan los factores de riesgo.
5. Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas.	Porcentaje en las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil	(Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas/Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil programadas)*100	Semestral Gestión	Actas de acuerdos de las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	Los servidores públicos municipales coordinan la celebración de las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.
Actividades					
1.1. Elaboración de los planes específicos de protección civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.	Porcentaje en la elaboración de los planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.	(Elaboración de los planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo elaborados/elaboración de los planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo programados)*100	Trimestral Gestión	Programas específicos de protección civil por fenómenos perturbadores .	Los servidores públicos municipales facilitan la elaboración de los planes específicos de protección civil.
1.2. Difusión entre la población del atlas de riesgos por	Porcentaje en la difusión del atlas de riesgos por factores de	(Eventos de difusión del Atlas de Riesgos por factores de vulnerabilidad realizados/Eventos de	Trimestral Gestión	Atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad .	Los servidores públicos municipales difunden los



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
factores de vulnerabilidad.	vulnerabilidad.	difusión del Atlas de Riesgos por factores de vulnerabilidad programados)*100			atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.
1.3. Capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil sobre el comportamiento ante situaciones de riesgo	Porcentaje en la capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil.	(Eventos de capacitación dirigidos a la ciudadanía en materia de protección civil realizados/Eventos de capacitación dirigidos a la ciudadanía en materia de protección civil programados)*100	Trimestral Gestión	Atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.	Los servidores públicos municipales capacitan a la ciudadanía en materia de protección civil.
1.4. Celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.	Porcentaje en la celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.	(Convenios suscritos para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos/Convenios gestionados para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos)*100	Trimestral Gestión	Convenios de concertación para habilitación de refugios temporales.	Los servidores públicos municipales gestionan refugios temporales.
2.1. Difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas.	Porcentaje en la difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas.	(Eventos de difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas celebrados/Eventos de difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas programados)*100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de las medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas.	Los servidores públicos municipales difunden las medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas.
2.2. Promoción la cultura de protección	Porcentaje en la promoción la cultura de	(Eventos de promoción de la cultura de calles limpias	Trimestral Gestión	Promocionales de cultura ecológica, enfatizando	Los servidores públicos municipales



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
civil para evitar tirar basura en las calles.	protección civil.	realizados/Eventos de promoción de la cultura de calles limpias programados)*100		las acciones para evitar tirar basura en las calles.	difunden la cultura ecológica entre la población.
3.1.Reducción de los tiempos promedio para atender contingencias que afecten a la ciudadanía .	Porcentaje en los tiempos promedio para atender contingencias.	(Tiempo promedio real para atender contingencias estacionales/Tiempo promedio estimado para atender contingencias estacionales)*100	Trimestral Gestión	Bitácoras de seguimiento en la atención de contingencias .	Los servidores públicos municipales atienden las contingencias con el equipo de protección adecuado.
3.2.Monitorio de fenómenos perturbadores que afecten a la ciudadanía .	Porcentaje en el monitoreo de fenómenos perturbadores.	(Tiempo real de monitoreo a fenómenos perturbadores/Tiempo estimado de monitoreo a fenómenos perturbadores)*100	Trimestral Gestión	Reporte del estado actual que guardan los fenómenos perturbadores .	Los servidores públicos municipales monitorean los fenómenos perturbadores.
4.1.Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.	Porcentaje en los analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.	(Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo /Resultados estadísticos de las contingencias por factores de riesgo)*100	Trimestral Gestión	Analíticos estadísticos comparativos de las contingencias por factores de riesgo de los dos últimos años.	Los servidores públicos municipales levantan y controlan estadísticas de las contingencias por factores de riesgo.
4.2.Actualización de los factores de riesgo a las instancias de Gobierno en materia de Protección Civil.	Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo.	(Factores de riesgo presentados en el periodo/Total de factores de riesgo)*100	Trimestral Gestión	Reportes estadísticos de las contingencias por factores de riesgo a la Dirección General de Protección Civil Estatal.	Los servidores públicos municipales actualizan las estadísticas de las contingencias por factores de riesgo ante las instancias de Gobierno



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
					en materia de Protección Civil
5.1. Preparación de la carpeta de los asuntos a tratar en las Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	Porcentaje de las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	(Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil realizadas/reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil programadas)*100	Trimestral Gestión	Carpetas de los asuntos a tratar en las Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	Los servidores públicos municipales preparan las carpetas de los asuntos a tratar en las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.
5.2. Seguimiento a los acuerdos de del Consejo Municipal de Protección Civil.	Porcentaje en el seguimiento de acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	(Acuerdos del Consejo de Protección Civil registrados/Acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil programados)*100	Trimestral Gestión	Reporte de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.	Los servidores públicos municipales dan seguimiento puntual a los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.
5.3. Verificación del cumplimiento de los acuerdos de del Consejo Municipal de Protección Civil.	Porcentaje en la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	(Acuerdos del Consejo de Protección Civil cumplidos/ Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil)*100	Trimestral Gestión	Reporte de la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.	Los servidores públicos municipales verifican el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.



3.3.5 Obras y acciones de gestión para una Sociedad Protegida

a) Seguridad pública

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Capacitación a policías	Cuerpo policiaco	Ayuntamiento	FEFOM	2017	Mejorar las capacidades de los policías	4,200 habitantes
Adquisición de patrullas	1 patrulla	Ayuntamiento	FEFOM	2017	Mejorar el servicio de seguridad pública	4200 habitantes
Coadyuvar con la SSC en la firma de convenios para la implementación de mandos único	1 convenio	Ayuntamiento	Recursos propios	2017	Mejorar el servicio de seguridad pública	4,200 habitantes
Equipar a cuerpo de seguridad	Cuerpo policiaco	Ayuntamiento	Recursos propios	2017	Mejorar el servicio de seguridad pública	4,200 habitantes

b) Derechos Humanos

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Programación de pláticas sobre derechos humanos	1 semestral	Zacazonapan	Recursos propios	2016-2018	Concientizar a la población sobre valores y respeto a los derechos	2000 habitantes
Capacitar a servidores públicos en materia de derechos humanos	1 capacitación	Zacazonapan	Recursos propios	2016-2018	Evitar transgresiones a los derechos humanos	27 Servidores
Difundir funciones de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos	Durante la administración municipal	Todo el municipio	Recursos propios	2016-2018	Evitar transgresiones a los derechos humanos	4200 habitantes



c) Protección Civil

No.	Obra o acción	Capacidad programada	Localización	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
1	Capacitación a personal de protección civil	1 capacitación	Administración Municipal	Recursos propios	2016	Incentivar la capacidad operativa del cuerpo de protección civil	4200 habitantes
2	Adquisición de equipo de trabajo	Cascos	Administración Municipal	Ramo 33	2117	Mejorar el desempeño y asistencia a contingencias y/o eventualidades	4200 habitantes
		Overoles					
		Lámparas					
		Guantes					
		Lentes protectores					
Botas							
3	Elaboración del Atlas Municipal de Riesgos	1 atlas	Administración Municipal	Recursos propios	2017	Identificar sitios de riesgo o susceptible a ellos	4200 habitantes
4	Asesoramiento y realización de simulacros en planteles educativos	10 planteles	Zacazonapan	Recursos propios	2016-2018	Promover una cultura de prevención de accidentes	4200 habitantes



3.4 EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

3.4.1 Diagnóstico general Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

3.4.1.1 Temas de desarrollo hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

3.4.1.1.1 Gobierno Eficiente que Genere Resultados

Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal

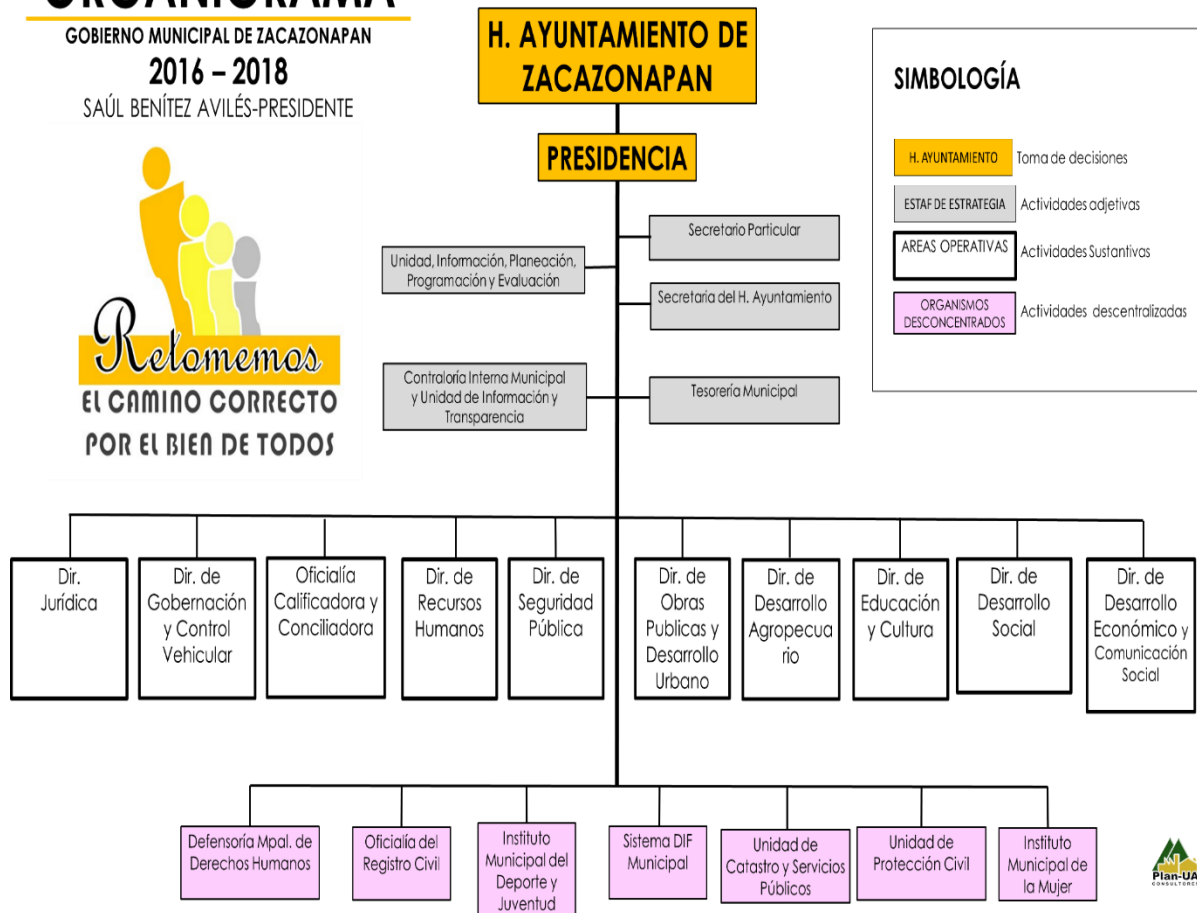
La propuesta de organigrama aquí presentada obedece a las atribuciones para los Ayuntamientos establecidas en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México así como al Manual para la planeación, programación y presupuesto municipal para el ejercicio fiscal 2016.; misma que se espera cumpla con las aperturas programáticas y sus proyectos de los ejercicios fiscales 2017 y 2018.

ORGANIGRAMA

GOBIERNO MUNICIPAL DE ZACAZONAPAN

2016 – 2018

SAÚL BENÍTEZ AVILÉS-PRESIDENTE





Tema: Manuales de organización y procedimientos

a) Manual de Organización

La administración municipal de Zacazonapan apoya su estructura organizacional en el Reglamento ó Manual General de Organización Municipal, donde se especifican los objetivos y funciones de cada una de las áreas administrativas; no obstante cabe señalar que dicho instrumento necesita actualizarse para hacer frente a la nueva estructura organizacional y de esta manera cumplir con el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 así como cada uno de los programas, proyectos y líneas de acción que de este se deriven. Es muy importante señalar que la actualización de dicho Manual debe considerar de manera prioritaria el manual para la planeación, programación y presupuesto municipal para el ejercicio fiscal 2016 y de esta manera asegurar que las áreas generales y auxiliares encuentren sus programas, proyectos y metas.

Cuadro 3.49 Evaluación del manual de organización.

Aspectos a evaluar de un manual de organización	Pertinencia con la organización actual (1)		Necesidad de actualización (2)
	Sí	No	
I. Introducción		*	Se necesita proponer
II. Antecedentes		*	Se necesita proponer
III. Base legal	*		Se necesita actualizar
IV. Objeto y atribuciones	*		Se necesita actualizar
V. Estructura orgánica	*		Se necesita actualizar
VI. Organigrama	*		Se necesita actualizar
VII. Objetivo y funciones por Unidad Administrativa		*	Se necesita actualizar
VIII. Validación		*	Se necesita actualizar

Fuente: Elaboración propia con base en la Guía Técnica para la elaboración de manuales de organización, IAPEM 2003.

b) Manuales de procedimientos

Para garantizar que los trámites y servicios se brinden de forma ágil, transparente, pronta y expedita, se hace necesario que el ayuntamiento en cada una de sus áreas, departamentos, unidades y coordinaciones cuente con Manuales de Procedimientos, los cuales establecen de forma ordenada y detallada las actividades para desarrollar cada procedimiento así como la documentación necesaria para certificar, comunicar y evidenciar de manera interna y externa los procedimientos, cabe señalar que esta es una tarea pendiente que el ayuntamiento debe atender en esta administración para cada una de las áreas críticas tal es el caso de Tesorería, Obras Públicas y Servicios Públicos Municipales. Con lo cual se espera agregar valor sobre todo a los servicios y a la identificación, ejecución y evaluación de los resultados de la construcción de obra pública.

Aunque ya existen leyes, códigos, reglamentación y eventualmente manuales en el ámbito estatal para el desarrollo de estas funciones, es necesario contar con manuales de procedimientos que integren en un solo documento, todos y cada uno de los pasos y procedimientos así como los responsables y documentación necesaria para su ejecución.



Tema: Perfil técnico-profesional de los Servidores Públicos Municipales

La profesionalización de los servidores públicos exige desarrollar competencia en el desarrollo de las funciones administrativas y operativas, para ello es importante tomar en cuenta la implementación de acciones que garanticen la adecuada preparación y ejecución de proyectos, la atención a la ciudadanía y den solución a los problemas que en el territorio municipal se presentan.

En este sentido, como primer plano, se ha analizado el nivel técnico-profesional de los servidores públicos que estructuran la base orgánica municipal considerando las áreas directivas, así como la alineación de su perfil con el cargo laboral de cada uno de ellos. Del mismo modo se considera los mecanismos de capacitación del personal para proponer acciones de mejoramiento.

Cuadro 3.50 Análisis de puestos de las principales áreas del ayuntamiento.

Área funcional	Nivel de escolaridad							Perfil profesional	Cursos de profesionalización tomados	Alineación del perfil profesional con el puesto laboral	
	Sin primaria	Primaria	Secundaria	Preparatoria	Licenciatura	Maestría	Doctorado			Si	No
Obras publicas					X			Arquitecto		X	
Jurídico					X			Derecho		X	
Gobernación y control vehicular			X							X	
Recursos Humanos		X								X	
Educación y cultura				X						X	
Desarrollo social			X							X	
Desarrollo económico					X					X	
Catastro			X							X	
Unidad de planeación					X			Gestión de proyectos		X	
Tesorería					X			Contabilidad		X	
Contraloría					X					X	
Secretario Ayuntamiento					X					X	

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el Departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento.

Tema: Reglamentación Municipal

Los reglamentos, como instrumentos de soporte y de actuación jurídica, entre sus tantos fines, tienen el de asegurar las garantías institucionales a favor de la sociedad así como el de regular la actuación gubernamental.

En relación al cumplimiento de la administración pública municipal en la prestación de los servicios, se contempla como principal ordenamiento legal el



Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno 2016, así como aquellos que se publiquen conforme a la Ley Orgánica Municipal. Adicionalmente, a continuación se enlista el catálogo de reglamentos municipales contenidos en el Prontuario de Reglamentación Municipal.

1. Reglamento del servicio público de limpia: El presente ordenamiento jurídico se suscriben las normas que regularán el manejo integral y sistémico de residuos sólidos, considerando como prioritario la organización y funcionamiento del servicio de limpia, las obligaciones, prohibiciones y derechos de la población, las responsabilidades del Departamento encargado del servicio; así como las sanciones por actos irregulares o por faltas al presente.
2. Reglamento de la conservación ecológica: El presente Reglamento tiene por objeto regular las acciones y establecer las medias necesarias en materia de protección y mejoramiento del ambiente, equilibrio ecológico y la preservación y restauración de las áreas naturales protegidas.
3. Reglamento de comercio y servicios: Establece las bases que regulen el otorgamiento de licencias de uso específico del suelo, siendo el caso particular de los establecimientos comerciales y de servicios; regula el funcionamiento de los establecimientos comerciales y de servicios; establece las normas administrativas bajo las cuales se ejercerán las actividades comerciales en la vía pública y fija las restricciones y obligaciones de los propietarios, administradores o encargados de los establecimientos comerciales y de servicios; así como para los que ejerzan alguna actividad comercial en la vía pública.
4. Reglamento de expedición de carnes y derivados: regula la apertura, funcionamiento y operaciones de los negocios dedicados, o en los que exista, la venta de carnes frescas y de sus subproductos para el consumo humano; establecer las bases normativas para los expendios de carnes en la vía pública; fija las restricciones y obligaciones de los propietarios, administradores o encargados de los establecimientos donde se expende carne y subproductos.
5. Reglamento sobre la venta y consumo de bebidas alcohólicas: las prescripciones contenidas en el presente ordenamiento jurídico tienen por objeto regular la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas en los establecimientos autorizados por el Ayuntamiento, así como en sitios no autorizados por el mismo.
6. Reglamento municipal de agua potable, alcantarillado y saneamiento: Tiene por objeto observar irregularidades; puntualizando en la organización de estos servicios, la regulación del uso responsable, racional y eficiente de sus recursos; así como su protección, considerando en gran medida la participación ciudadana, asimismo se observa las inspecciones y sanciones que se hará acreedor aquel que cometa faltas al orden jurídico o por hacer mal uso del recurso agua, todo ello con la finalidad de reducir costos y hacer eficiente la organización y funcionamiento de tales servicios.



7. Reglamento de seguridad pública y procuración de justicia: Las disposiciones del presente Reglamento tienen por objeto regular la prestación del servicio de seguridad pública municipal; la administración de los cuerpos de seguridad pública así como las infracciones y sanciones en materia de seguridad pública.
8. Reglamento de nomenclatura y numeración oficial: Tiene por objeto el de normar la denominación de las vías públicas y bienes del dominio del Municipio; establecer los principios que deben observarse para la asignación, modificación o revisión en materia de nomenclatura; y las bases generales en relación a la integración, funcionamiento y resoluciones de la Comisión de Nomenclatura del Ayuntamiento, así como establecer los límites entre diversos colonos del municipio.
9. Reglamento de organización municipal: Es una herramienta administrativa en la que se establecen las funciones asignadas a la administración del Municipio de Zacazonapan. Permite identificar por escrito los objetivos y funciones que orienten el actuar de todas y cada una de las unidades administrativas que conforman el Ayuntamiento de Zacazonapan.

La principal problemática identificada en este rubro es la nula aplicación de los mencionados instrumentos así como la desactualización de los mismos, esto los infunde en una inoperatividad que a su vez resulta factor que descompensa las funciones administrativas.

Tema: Transparencia y rendición de cuentas

El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, es el órgano facultado para regular la rendición de cuentas tomando como ordenamiento jurídico el artículo 7 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el cual precisa quienes son los sujetos obligados a rendir cuentas, así también en dicha Ley se establecen en el Artículo 12 y en el Artículo XV los documentos administrativos que deben por obligación darse a conocer.

Además, para dar seguimiento a lo dispuesto por el Instituto antes citado, el gobierno municipal, como sujeto obligado, dentro de su estructura orgánica está definida la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información, la cual es el área facultada para dar seguimiento y responder a las diversas solicitudes hechas por organismos gubernamentales y no gubernamentales así como por la ciudadanía en general.



Cuadro 3.51 Documentos que deberán publicarse en Ipomex de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios

Ordenamiento Legal	Obligación	Temporalidad	Estrategia de cumplimiento	Responsabilidad
De acuerdo al Artículo 12				
Fracción I. Marco Normativo	Constitución Federal	Cada tres años	Con base en el Diario Oficial de la Federación	Secretario del Ayuntamiento
	Tratados Internacionales	Cada tres años	Con base en el Diario Oficial de la Federación	Secretario del Ayuntamiento
	Leyes Federales y Reglas de Operación	Cada tres años	Con base en el Diario Oficial de la Federación	Secretario del Ayuntamiento
	Constitución local y Reglas de Operación	Cada tres años	Gaceta del Gobierno del Estado de México	Secretario del Ayuntamiento
	Leyes locales según la materia	Cada tres años	Legistel	Secretario del Ayuntamiento
	Códigos y Reglamentos Estatales según la materia	Cada tres años	Legistel	Secretario del Ayuntamiento
	Reglamentos y Bandos Municipales	Cada año	A través de acuerdos de cabildo	Secretario del Ayuntamiento
	Decretos	Cada año	A través de acuerdos de cabildo	Secretario del Ayuntamiento
	Acuerdos (Gaceta Municipal)	Cada mes	A través de acuerdos de cabildo	Secretario del Ayuntamiento
	Manuales de procedimientos	Cada año	Con base en Manual de Organización y POAs	Secretario del Ayuntamiento
Circulares	Según requerimiento	Por oficios de las diferentes áreas	Secretario del Ayuntamiento	
Fracción II. Organigrama	Ayuntamiento	Cada tres años	Con la formulación de Manual de Organización	UIPPE
	Sistema DIF Municipal	Cada tres años	Con la formulación de Manual de Organización	
Fracción II. Directorio de Servidores Públicos	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	Cada tres años	Con la formulación de Manual de Organización	Director de Administración
	Directorio de Ayuntamiento	Cada año	A través de nombramientos y curriculums	
Fracción II. Directorio de Servidores Públicos	Directorio del Sistema DIF Municipal	Cada año	A través de nombramientos y curriculums	Director de Administración
	Directorio de Ayuntamiento	Cada año	A través de nombramientos y curriculums	
Fracción III. Programa Anual de Obras	Programa Anual	Cada año	Con base en apertura programática	Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Fracción III. Proceso de Licitación de Obras Públicas	Licitaciones Públicas	Trimestral	Comité Interno de Obra Pública	Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
	Invitaciones restringidas	Trimestral	Comité Interno de Obra Pública	Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
	Adjudicación directa	Trimestral	Comité Interno de Obra Pública	Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Fracción IV. Sistemas y Procesos	Infomex	Anual	Con base al sistema proporcionado por Ipomex	Comunicación Social
	Progres	Anual	Con base a la adquisición con la empresa proveedora de software	Tesorería
	Página del Ayuntamiento	Anual	Con base a un administrador independiente de Pagina Web	Comunicación Social
Fracción IV. Solicitudes de Información recibidas y atendidas	Registro de solicitudes recibidas y atendidas	Semanal	A través de la página de Ipomex Municipal	Comunicación Social
Fracción VI. Acuerdos y Actas de Reuniones Oficiales	Cabildo	Semanal	Reunión ordinaria	Secretario del Ayuntamiento
	Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	Trimestral	Reunión ordinaria	Secretario de la Comisión
	Comité de Adquisiciones y Servicios Relacionados	Trimestral	Reunión ordinaria	Secretario del Comité
	Comité de Información	Trimestral	Reunión ordinaria	Secretario del Comité
	Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal	Semestral	Reunión ordinaria	Secretario del Comité
	Comité Interno de Obra Pública	Trimestral	Reunión ordinaria	Secretario del Comité
Fracción VII. Presupuesto asignado	Junta de Gobierno del Sistema DIF Municipal	Trimestral	Reunión ordinaria	Secretario de la Junta
Fracción VII. Informes de ejecución del presupuesto	Presupuesto asignado	Anual	Ley de Ingresos Municipal publicada en Gaceta Estatal	Tesorería
Fracción VIII.	Informe Mensual	Mensual	Ley de Contabilidad Gubernamental	Tesorería
Fracción VIII.	Informe de gestión del	Anual	Programas Federales y Estatales	Dirección de Desarrollo



MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



Ordenamiento Legal	Obligación	Temporalidad	Estrategia de cumplimiento	Responsabilidad
Programas de Subsidio	programa			Social
Fracción IX. Situación Financiera	Presupuesto ejercido	Trimestral	Informe al OSFEM	Tesorería
Fracción IX. Deuda Pública	Informe anual de la deuda	Anual	Con base al informe anual	Tesorería
Fracción XI. Proceso de Licitación y contratación	Proceso de licitación y contratación de adquisiciones	Trimestral	Comité de Adquisiciones y Servicios Relacionados	Síndico
Fracción XII. Convenios	Convenios con diferentes instituciones	Trimestral	A través de Cabildo	Secretario del Ayuntamiento
Fracción XIII. Mecanismos de participación ciudadana	Delegaciones	Anual	Con base en las actas de cabildo	Secretario del Ayuntamiento
	COPACIs	Anual	Con base en las actas de cabildo	Secretario del Ayuntamiento
	COSICOVIS	Trimestral	Con base en las actas de cabildo	Contraloría Municipal
	Consejos Ciudadanos de Control y Vigilancia de los Programas Alimentarios del Sistema DIF	Anual	Con base en las actas de cabildo	Sistema DIF Municipal
Fracción XIV. Publicaciones	Carteles	Trimestral	Con base al trabajo de cada unidad departamental	Comunicación Social
	Folletos	Trimestral	Con base al trabajo de cada unidad departamental	Comunicación Social
	Periódicos	Trimestral	Con base al trabajo de cada unidad departamental	Comunicación Social
	Publicaciones electrónicas	Trimestral	Con base al trabajo de cada unidad departamental	Comunicación Social
	Volante	Trimestral	Con base al trabajo de cada unidad departamental	Comunicación Social
Fracción XIV. Boletines	Boletines de Gestión de Programas y Proyectos	Trimestral	Con base al trabajo de cada unidad departamental	Comunicación Social
Fracción XV. Agenda de Reuniones Públicas	Sesiones de Cabildo	Semanal	Con base en acta de reunión de cabildo	Secretario del Ayuntamiento
Fracción XVI. Índices de información reservada	Información propia de la Unidad de Transparencia	Anual	A través de los acuerdos con objeto de transparentar la información	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
Fracción XVI. Bases de datos personales	Bases de datos personales	Anual	Según los fines de cada unidad administrativa, quienes se generarán formatos impresos y en digital.	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
Fracción XVII. Expedientes Concluidos de Autorizaciones, Permisos, Licencias, Certificaciones y Concesiones	Licencias	Mensual	A través de los registros de gobernación y Desarrollo Urbano	Gobernación y Desarrollo Urbano
	Permisos	Mensual	A través de los registros de gobernación y Desarrollo Urbano	Gobernación y Desarrollo Urbano
	Licitaciones	Mensual	A través de los registros de gobernación y Desarrollo Urbano	Gobernación y Desarrollo Urbano
Fracción XVIII. Informes de Auditorías	Informes de auditorías Internas	Trimestral	Con base a los informes del contralor.	Contraloría Municipal
	Informes de auditorías Externas	Trimestral	Con base a los informes del contralor.	Contraloría Municipal
Fracción XIX. Programas de Trabajo	POA Ayuntamiento	Anual	Con base en Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal para el Ejercicio Fiscal 2016.	UIPPE-Tesorería
	POA DIF Municipal	Anual	Con base en Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal para el Ejercicio Fiscal 2016.	UIPPE-Tesorería
	POA INCUFIDEM	Anual	Con base en Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal para el Ejercicio Fiscal 2016.	UIPPE-Tesorería
Fracción XIX. Informes Anuales de Actividades	Informes de Gobierno	Anual	Con base al Programa Operativo Anual de cada Unidad Administrativa, así como a lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal.	UIPPE
Fracción XXI. Trámites y Servicios	Por unidad administrativa	Anualmente	Con base a los procedimientos de cada unidad administrativa.	Contraloría Municipal
Fracción XXVII. Estadísticas	Geográfica	Anual	Con base en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018	UIPPE
	Demográfica	Anual	Con base en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019	UIPPE



MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



Ordenamiento Legal	Obligación	Temporalidad	Estrategia de cumplimiento	Responsabilidad
	Infraestructura	Anual	Con base en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2020	UIPPE
	Comunicaciones	Anual	Con base en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2021	UIPPE
	Transporte	Anual	Con base en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2022	UIPPE
	Salud	Anual	Con base en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2023	UIPPE
	Educación	Anual	Con base en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2024	UIPPE
	Economía	Anual	Con base en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2025	UIPPE
	Finanzas Públicas	Anual	Con base en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2026	UIPPE
Fracción XXIII. Cuenta Pública	Estado de Posición Financiera	Trimestral	Con base en la Contabilidad Gubernamental	Tesorería
Fracción IV. Costos	Costos de los servicios prestados por el ayuntamiento	Anual	De acuerdo al Código Financiero del Estado de México y Municipios	Tesorería
De acuerdo al Artículo 15				
Fracción I. Desarrollo de Obra Pública	Ficha Técnica de Obras públicas desarrolladas	Trimestral	Con informes de obras públicas	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Fracción II. Plan de Desarrollo Municipal	Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018	Anual	Atendiendo al Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018	UIPPE
Fracción II. Reservas territoriales y ecológicas	Gaceta de Gobierno de Reservas Territoriales	Anual	Con base a lo establecido por el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Gobierno del Estado de México.	Dirección de Desarrollo Rural Sustentable
Fracción II. Hacienda Pública Municipal	Hacienda Pública Municipal	Mensual	Con base en informe reportado por Tesorería	Tesorería
Fracción II. Valores Unitarios de Suelo y Construcciones	Participaciones y Aportaciones	Mensual	Con base en informe reportado por Tesorería	Tesorería
Fracción II. Valores Unitarios de Suelo y Construcciones	Valores Unitarios de Suelo y Construcciones	Anual	Con base en lo publicado en Gaceta de Gobierno por el Gobierno del Estado de México.	Oficina de Catastro en coordinación con Tesorería
Fracción III. Protección Civil	Atlas Municipal de Riesgos	Anual	Con base en Guía proporcionada por Protección Civil del Gobierno del Estado de México.	UIPPE en coordinación con Unidad Municipal de Protección Civil
Fracción III. Plan de Desarrollo Urbano	Plan de Desarrollo Urbano de Zacazonapan	Anual	Con base en lo establecido en el Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México y Municipios.	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Fracción III. Ordenamiento Ecológico	Disposiciones en materia de Ordenamiento Ecológico	Anual	Se publicarán a través del Bando y Reglamentos	Dirección de Desarrollo Rural Sustentable
Fracción III. Ordenamiento de uso de vía pública	Disposiciones para el uso de la vía pública	Anual	Se publicarán a través del Bando y Reglamentos	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Fracción II. Indicadores	Diseño de indicadores por programa	Anual	Con base en Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal para el Ejercicio Fiscal 2016.	UIPPE

Fuente: Elaboración propia con base en Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Árbol de problemas de gobierno de resultados.

TEMA/SUBTEMA	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Estructura administrativa del Gobierno Municipal	Consolidación de la administración pública de resultados	No se cuenta con un control sobre la planeación del gasto corriente	Aunque ya se conocen las medidas de control se debe mantener dentro de lo	No se cumplen programas y proyectos según lo planeado lo que a



TEMA/SUBTEMA	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Manuales de organización y procedimientos		programado a través de un sistema de personal instaurado, un programa de adquisiciones, un programa de perseverancia	planeado el gasto corriente programado a través de un sistema de personal instaurado, un programa de adquisiciones, un programa de preservación de patrimonio y la realización de manuales de organización y procedimientos.	su vez ocasiona que el gasto corriente no se utilice de manera correcta.
Perfil técnico-profesional de los Servidores Públicos Municipales	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	No se atienden de manera apropiada, los requerimientos en cuestiones de programas, proyectos y servicios que solicitan las dependencias de gobiernos y la ciudadanía.	En el municipio de Zacazonapan el 85% de los trabajadores no cumple con el nivel académico profesional, 14% solo cumple con el perfil académico para cumplir y tan solo el uno 1% aun no cumple con una certificación para cumplir con las actividades correspondientes a su área.	Existe un alto número de quejas a servidores públicos, al igual que oficios de responsabilidad administrativa por las dependencias de gobierno encargadas de evaluar los resultados del gobierno municipal
	Impulso al federalismo y desarrollo municipal			
Reglamentación Municipal	Reglamentación Municipal	La acción de gobernar se utiliza por usos y costumbres en diversas actividades adjetivas y sustantivas, cayendo en injusticias y responsabilidades administrativas.	La inexistencia de reglamentos o la actualización de los mismos con los que se rige cada una de las áreas.	Se pierde el estado derecho y obligaciones a la vez que no se cuenta con mecanismos formales para inducir comportamientos justos.
Transparencia y rendición de cuentas	Transparencia	El instituto de transparencia precisa en el artículo 12 y 15 los documentos administrativos que deben por obligación darse a conocer (ver listado en diagnostico) para garantizar la rendición de cuentas a la ciudadanía así como a los diferentes órdenes de gobierno Estatal y Feral, cabe	Se carece del personal, la capitación del área de transparencia y acceso a la información municipal y sobre todo que las diferentes áreas no están generando la documentación que evidencia su labor sustantiva.	Se cae en responsabilidades administrativas en no ejercer el gasto de acuerdo en lo programado en los programas operativos anuales, o en su caso ejercer un desvío de recursos que no se estén declarando, provocando de esta manera opacidad en la administración.
	Gobierno Electrónico			
	Conducción de las políticas generales de gobierno			
	Democracia y pluralidad			
	Planeación y presupuesto basado en resultados			
Consolidación de la administración pública de resultados es la herramienta que permite la toma de decisiones sobre la aplicación de los				



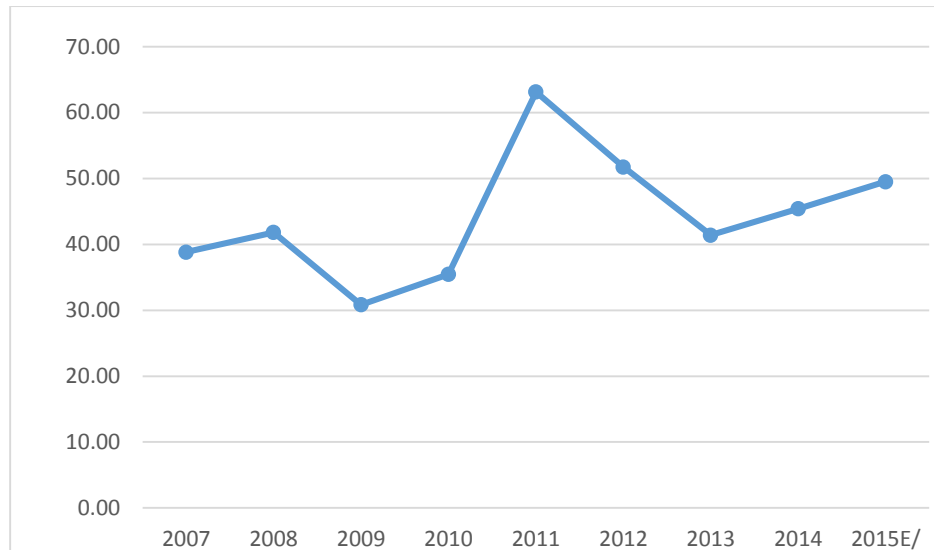
TEMA/SUBTEMA	PROGRAMA	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
	recursos públicos con el objeto Resultados	señalar que no se ha atendido a cabalidad este mandato.		

3.4.1.1.2 Financiamiento para el Desarrollo

Tema: Autonomía financiera

Los ingresos municipales son la base para hacer frente a las demandas, necesidades, obras, programas y proyectos establecidos en este Plan de Desarrollo Municipal, por ello para predecir su dinámica es necesario reconocer el comportamiento de dichos ingresos en el pasado y de esta manera establecer las estrategias y acciones necesarias para incrementar dichos recursos y de esta manera contar con el capital suficiente para hacer frente a las necesidades sustantivas y adjetivas de esta administración. De esta forma se puede interpretar que en los últimos años se ha obtenido un aumento ya que se pasó de 40 a 50 millones de pesos.

Figura 3.12 Comportamiento de los ingresos municipales en el periodo 2007-2015

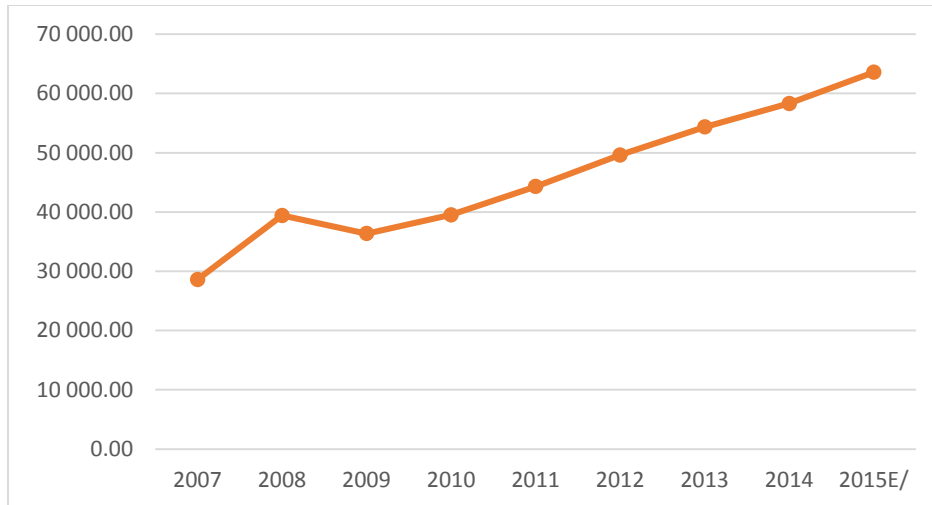


Fuente: Elaboración propia con base en IGCEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015.

En comparación a la autonomía financiera del estado se puede observar que Zacazonapan sigue el mismo camino que el estado tal como se puede observar en la siguiente gráfica.



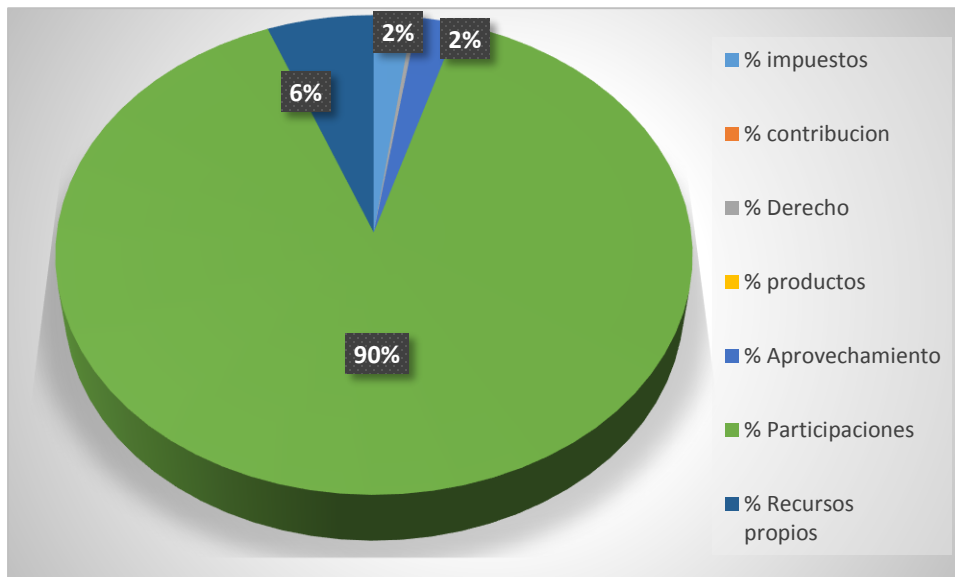
Figura 3.13 Comportamiento de los ingresos estatales en el periodo 2007-2015



Fuente: Elaboración propia con base en IGCEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015.

Al hacer un análisis de la distribución porcentual de los ingresos en 2015 se observa que el municipio de Zacazonapan mantiene una fuerte dependencia del Estado y la federación al reportar 90% de dependencia como se muestra en la siguiente gráfica.

Figura 3.14 Distribución porcentual de los ingresos Municipales 2015

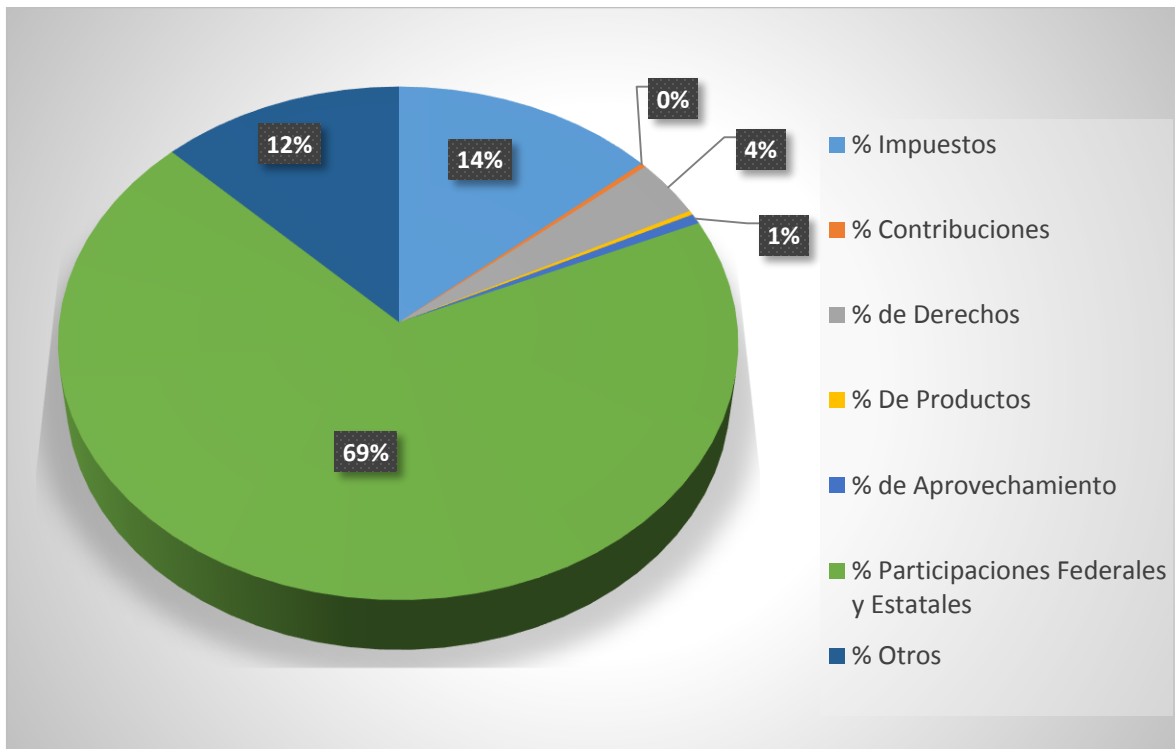


Fuente: Elaboración propia con base en IGCEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015.



Esta situación es grave al considerar que el resto de los municipios del Estado de México mantienen dependencias solo del 69% de las participaciones Estatales y Federales como se muestra en la siguiente gráfica.

Figura 3.15 Distribución porcentual de los ingresos de los Municipios del Estado de México 2015



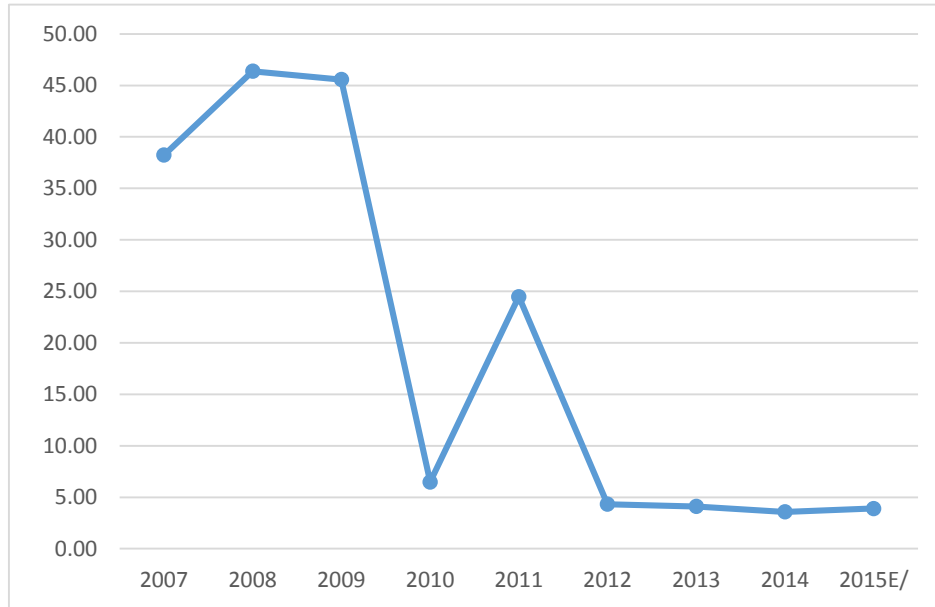
Fuente: Elaboración propia con base en IGECEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015.

Subtema: Recaudación y padrón de contribuyentes

De acuerdo a las cifras anteriores se observa una fuerte dependencia municipal del Estado y la Federación por lo que necesita incrementar sus ingresos propios; sin embargo la tendencia que se muestra en los últimos años es preocupante pues lejos de aumentar ha disminuido el porcentaje al pasar de 38.24 millones a 3.91 millones como se muestra en la siguiente gráfica.



Figura 3.16 Crecimiento de los recursos propios en el periodo 2007-2015.



Fuente: Elaboración propia con base en IGECEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015.

Cabe hacer mención que la recaudación y padrón de contribuyentes, como el conjunto de mecanismos y procedimientos a través de los cuales el municipio organiza y recauda impuestos, es una vía para incentivar el fortalecimiento de las finanzas de la administración pública.

Para ello es importante que se cuente con un sistema de recaudación eficiente, un padrón de contribuyentes actualizado, proceso y/o técnicas así como mecanismos adecuados para fomentar el pago de contribuciones; además de identificar la problemática del sistema para, en su caso, redireccionar dichas técnicas y mecanismos.

Las fuentes de recaudación son diversas; sin embargo, para la administración municipal los objetos de mayor recaudación son: predial, agua potable, refrendos de funcionamiento comercial y fierros de herrar. Muy por debajo se encuentran las contribuciones por concepto de constancias variadas, cartas poder y testamentarias, certificación de contratos y convenios así como cartas responsivas. Cabe mencionar que respecto a este tipo de contribuciones, el ciudadano no está obligado a pagarlo, a excepción de aquellos que lo soliciten.

No obstante, los conceptos identificados como de mayor recaudación, no resultan ser una variable que fortalezca las finanzas municipales.

Con base en lo anterior se puede afirmar que la administración municipal no cuenta con mecanismos adecuados para operar un sistema de recaudación y padrón de contribuyentes óptimo y eficaz que permitan una mayor captación de recursos. Además, no se cuenta con censos actualizados para identificar el



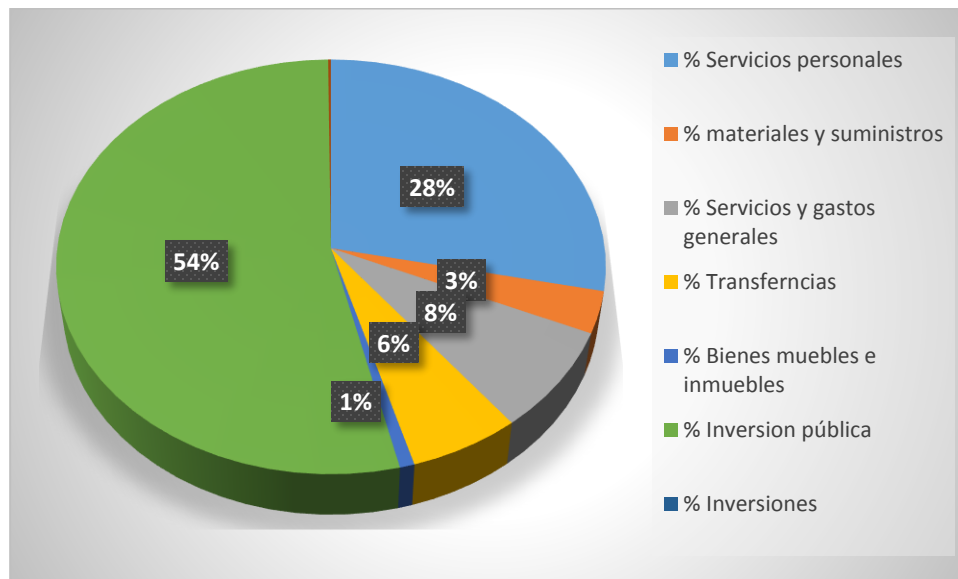
padrón real de contribuyentes; del mismo modo, un comportamiento muy presente es la renuencia y morosidad para contribuir, existe una cultura del no pago.

Tema: Estructura de egresos

La distribución de los egresos es un tema muy interesante ya que muestra la distribución de dichos egresos según el objeto de gasto.

En relación a la distribución de egresos en el municipio de Zacazonapan en el año 2015, el concepto más importante es la inversión con un 54%, siguiéndole en importancia los servicios personales (Nómina) con un 28% y después Transparencia con un 6% en menor escala los servicios y gastos generales con un 1%.

Figura 3.17 Distribución porcentual de egresos del municipio de Zacazonapan 2015



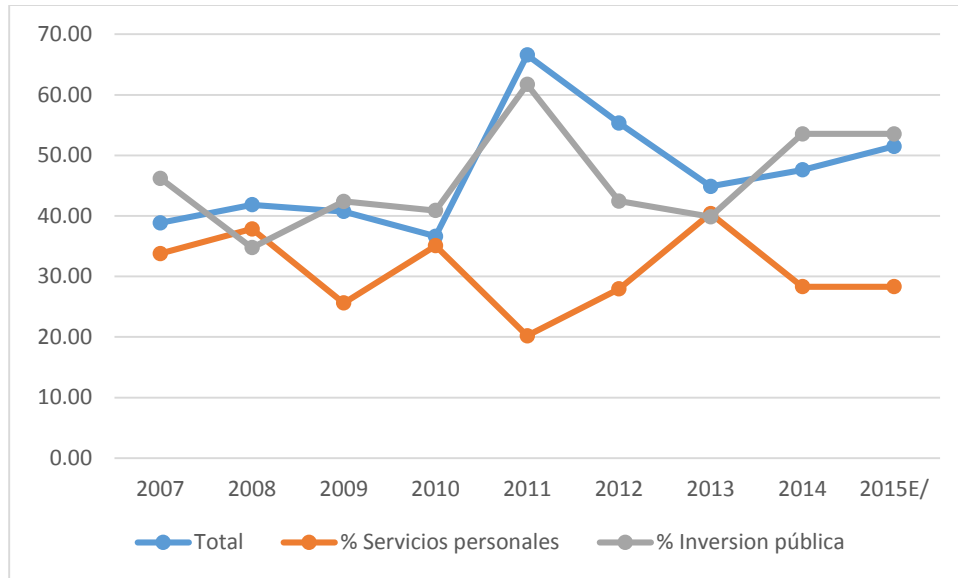
Fuente: Elaboración propia con base en IGCEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015.

Como se observa, dos de los egresos que revisten gran importancia en el análisis es el destinado a servicios personales (Nómina) y el de inversión pública (Obras y acciones de gran impacto).

Se puede destacar que la participación está bien estructurada ya que la mayoría se está utilizando para la obra pública.



Figura 3.18 Histórico de egresos de Zacazonapan en Millones de Pesos 2007-2015.



Fuente: Elaboración propia con base en IGECEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015

Árbol de problemas de financiamiento para el desarrollo.

TEMA/SUBTEMA		PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Autonomía financiera	Fortalecimiento de los Ingresos	Los ingresos propios del municipio son muy pocos estos tan solo representan el 2% del total de ingresos que maneja, esto a su vez provoca una baja inversión en obras para el beneficio de la población.	No existe una recaudación solida de ingresos propios municipales a sí mismo la recaudación corriente y la actualización del padrón de contribuyentes se encuentra obsoleta.	Las inversiones en obras públicas, educación y salud son mínimas ya que solo se utiliza el recurso que aporta el gobierno federal y estatal.
	Financiamiento de la Infraestructura para el desarrollo	Las participaciones con las que cuenta el Ayuntamiento son mínimas representando el 93%, aunado a esto se debe considerar el pago de nómina a los trabajadores lo que su vez provoca que la inversión a la obra pública sea mínima.	Existe un gran número de compromisos políticos lo que a su vez implica la contratación de personas y el desembolso de economía para el pago de nómina.	De seguir con esta situación la inversión en obras será mínima y por ende el desarrollo del municipio no será significativo.
Recaudación y padrón de	Modernización del catastro	El municipio de Zacazonapan no	Falta de elaboración de avalúos, traslados	Al no realizar la modernización



TEMA/SUBTEMA		PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
contribuyentes	mexiquense	cuenta con un registro catastral actualizado de manera eficiente y sistemática que permita la recolección de este impuesto de manera correcta.	de dominio , certificados de valor catastral, certificados de no adeudo, así como la falta de cobro del impuesto predial	de catastro los ingresos propios de ayuntamiento seguirá siendo mínima lo que ocasiona la baja inversión en obras en beneficio de la población.
Estructura de egresos	Deuda Pública	La mayor parte de egresos que manifiesta el municipio se observa en inversión pública con un 54% y servicios personales con 28% lo que da muestra que gran parte de la economía del ayuntamiento es destinado a la obra pública y otro gran parte a la nómina de los trabajadores.	Dos de los egresos que revisten gran importancia en el análisis es el destinado a servicios personales (Nómina) debido a los compromisos que el gobierno en turno retoma durante la campaña.	De seguir incrementado los egresos que ejerce el municipio por las diferentes situaciones, el menor porcentaje de ingresos que tiene el ayuntamiento será utilizado para beneficio de la comunidad
	Transferencias			
	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores			

3.4.2 Prospectiva general hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal y Manuales de organización y procedimientos

Escenario Tendencial	Escenario Factible
La tendencia actual da muestra de que prevalecerán las carencias tecnológicas y materiales limitando el eficiente desempeño administrativo y operativo de los servidores públicos. Asimismo, la falta de manuales de organización y de procedimientos provocará una desarticulación y desconocimiento de las atribuciones de los funcionarios, causa que provocará una inoperatividad administrativa así como una deficiencia en el desarrollo de las funciones y duplicidad de las mismas.	La presente administración aprovechará las ventajas de las tecnologías como herramienta para agilizar y hacer eficiente el desempeño administrativo enfatizando en la dotación de equipo de cómputo e instalación de internet. Igualmente, en cada área administrativa se implementarán mecanismos y lineamientos que establezcan las atribuciones de los servidores públicos, considerando los procesos de actuación y normas de regulación en relación a sus funciones.

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Perfil técnico-profesional de los Servidores Públicos Municipales

Escenario Tendencial	Escenario Factible
El bajo perfil técnico profesional de los servidores públicos con cargo directivo así como la desarticulación de conocimientos (de aquellos que tienen un nivel superior de	Se elevará el nivel de capacitación y desempeño de los servidores públicos a fin de incrementar el rendimiento de cada uno de ellos. Se pondrá énfasis en la vinculación de sus



estudios) con el quehacer propio de sus funciones y la falta de capacitación, limitará el desempeño eficiente y rendimiento de las atribuciones conferidas.	propias capacidades con las aptitudes necesarias para el desempeño de sus atribuciones. Igualmente se priorizará para que dichos servidores tengan un perfil que privilegie la actitud de servicio y se efectuarán capacitaciones que fortalezcan su capacidad administrativa.
---	--

Tema de Desarrollo y/o Subtema:

Reglamentación.

Escenario Tendencial	Escenario Factible
La existencia de reglamentos internos no actualizados, así como la falta de instrumentos en temas y áreas específicos, serán factor para desvincular las atribuciones de la administración municipal con la problemática y necesidades del entorno municipal.	Se reformarán los instrumentos normativos internos atendiendo a las necesidades y problemática administrativa así como del entorno municipal. Igualmente cada área administrativa contemplará la implementación de un marco normativo que regule el actuar de sus funciones.

Tema de Desarrollo y/o Subtema:

Transparencia y rendición de cuentas.

Escenario Tendencial	Escenario Factible
No se elaborarán los instrumentos normativos internos por cada área o dirección de la presente administración ni se han resuelto las irregularidades en el desarrollo de las actividades que le competen a cada área, de la misma forma cada área administrativa no implementa un mecanismo que le permita medir los resultados alcanzados en sus funciones.	El acceso a la información contribuirá a reforzar los mecanismos de rendición de cuentas del Ayuntamiento y directamente en una mayor calidad de la democracia. La obligación de transparentar y otorgar acceso público a la información abre canales de comunicación entre el ayuntamiento y la sociedad, al permitir a la ciudadanía participar en los asuntos que le competen a la administración y realizar una revisión del ejercicio fiscal que se utiliza.

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Autonomía financiera.

Escenario Tendencial	Escenario Factible
La participación de los ingresos propios mantendrá un porcentaje bajo debido a que periódicamente ha registrado un promedio del 1.5% del total de ingresos. Esto implicará la dependencia de otras fuentes de financiamiento, principalmente de origen estatal y federal. Continuarán los bajos porcentajes de recaudación de impuestos y derechos registrando un 0.6 y 0.9% respectivamente, en relación al total de ingresos. Dicho comportamiento se agudizará por la falta de mecanismo y técnicas de recaudación. Además, la cultura del "no pago" prevalecerá. La participación de los gastos de operación mantendrán un porcentaje promedio del 50%, mientras tanto la inversión en obra pública mantendrá erogaciones de la tercera parte.	Paulatinamente se neutralizará la captación de ingresos propios en un 0.15%. Del mismo modo se preverá un reordenamiento de las erogaciones para la adecuada administración de los recursos públicos. Además se procurará fortalecer la participación de los ingresos propios enfatizando en la captación de las contribuciones por impuestos y derechos. También el porcentaje de recaudación se elevará un 0.1% mejorando así las condiciones de desarrollo administrativo y municipal. Adicionalmente se revertirá el gasto de operación en un 2%, atribuyéndolo a los gastos de inversión, factor que permitirá generar mayor desarrollo en el municipio. Asimismo se preverá un reordenamiento salarial para la optimización del erario público.



MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



Tema de Desarrollo y/o Subtema: Recaudación y padrón de contribuyentes. .

Escenario Tendencial	Escenario Factible
Los ingresos municipales son la base para hacer frente a las demandas, necesidades, obras, programas y proyectos sin embargo Zacazonapan tiene una recaudación tan solo del 2% dependiendo por completo de las aportaciones del gobierno federal y estatal con un porcentaje del 93%.	Se procurará fortalecer la participación de los ingresos propios puntualizando en la contribución por concepto de impuestos y derechos. Esto representara el aumento de los ingresos ordinarios en un 0.5%, a su vez el porcentaje de recaudación se elevará un 0.1% mejorando. Además, se aumentará un 1.5% los recursos destinados a gastos de inversión.

Tema de Desarrollo y/o Subtema: Estructura de egresos. .

Escenario Tendencial	Escenario Factible
La distribución de egresos en el municipio de Zacazonapan en el año 2015 ha sido proporcional ya que el concepto más importante es la inversión con un 54%, siguiéndole en importancia los servicios personales (Nómina) con un 28% y después Transparencia con un 6% en menor escala los servicios y gastos generales con un 1%.	Se disminuirá el monto definido de rezago por pago a acreedores sujetos a regularización en relación al total de ingresos municipales a través de la conciliación del rezago, establecimiento de cláusulas del convenio y definiendo los montos de amortización periódicos. Mantener las transferencias planeadas a entes municipales como fueron planeadas a través de pólizas emitidas. Mantener el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores a través de la asignación de recursos para este fin.

3.4.3 Objetivos de los Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	OBJETIVOS
Estructura administrativa del Gobierno Municipal Manuales de organización y procedimientos	Consolidación de la administración pública de resultados	Mantener dentro de lo planeado el gasto corriente programado a través de un sistema de personal instaurado, un programa de adquisiciones, un programa de preservación de patrimonio y la realización de manuales de organización y procedimientos.
Perfil técnico-profesional de los Servidores Públicos Municipales	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público Impulso al federalismo y desarrollo municipal	Disminuir el número de quejas a servidores públicos mediante la capacitación, difusión de funciones y obligaciones y la realización de auditorías. Incrementar el número de servidores públicos capacitados a través de la capacitación y evaluación para obtener la competencia laboral.
Reglamentación Municipal	Reglamentación Municipal	Aumentar el número de documentos jurídico-administrativos aprobados en torno a la legalidad en cada una de las áreas administrativas a través de las disposiciones de observancia general y la capacitación en materia de reglamentación a servidores.
Transparencia y rendición de cuentas	Transparencia	Aumentar el número de solicitudes atendidas por la ciudadanía en materia de transparencia y acceso a la información a través de Tecnologías de Información y



TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	OBJETIVOS
		Comunicación para servidores públicos.
	Gobierno Electrónico	Incrementar el número de trámites en línea a través de la simplificación de trámites, digitalización documental y cursos de capacitación para el manejo de procedimientos en línea.
	Conducción de las políticas generales de gobierno	Incrementar la participación social para la generación de políticas públicas a través del registro de asistencia a Foros de Consulta, demandas recibidas y audiencia pública.
	Democracia y pluralidad	Incrementar la participación en las elecciones de autoridades auxiliares a través de eventos cívicos efectuados, pláticas de información cívica y democrática.
	Planeación y presupuesto basado en resultados	Aumentar el número de indicadores estratégicos implementados a través de la adopción de Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) así como a través del número de asesorías otorgadas a las unidades administrativas.
	Consolidación de la administración pública de resultados	Mantener el gasto corriente ejercido con el gasto corriente programado a través de mantener el número de servidores públicos, mantener el gasto corriente en adquisidores bienes y servicios y mantener el registro de los bienes patrimoniales del municipio.
Autonomía financiera	Fortalecimiento de los Ingresos	Incrementar los ingresos propios municipales a través de la recaudación corriente y la actualización del padrón de contribuyentes.
	Financiamiento de la Infraestructura para el desarrollo	Incrementar el número de habitantes con proyectos de inversión a través del incremento porcentual para inversión respecto a los ingresos totales municipales.
Recaudación y padrón de contribuyentes	Modernización del catastro mexiquense	Aumentar el padrón de predios regularizados a través de la prestación de servicios catastrales solicitados por la población y el levantamiento topográfico realizado.
Estructura de egresos	Deuda Pública	Disminuir el monto definido de rezago por pago a acreedores sujetos a regularización en relación al total de ingresos municipales a través de la conciliación del rezago, establecimiento de cláusulas del convenio y definiendo los montos de amortización periódicos.
	Transferencias	Mantener las transferencias planeadas a entes municipales como fueron planeadas a través de pólizas emitidas.
	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Mantener el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores a través de la asignación de recursos para este fin.



3.4.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

3.4.3.1.1 Líneas de acción hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN		
Estructura administrativa del Gobierno Municipal	Consolidación de la administración pública de resultados	Sistema integral de personal instaurado	Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia Actualización de los movimientos de actas y bajas de los servidores públicos.		
		Programa de Adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado.	Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones		
			Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.		
		Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado	Integración del registro de bienes muebles e inmuebles.		
			Verificación física y control de inventarios		
		Manuales de organización y procedimientos	Consolidación de la administración pública de resultados	Actualizando el Manual de Organización y de Procedimientos	Realizando el Manual de Organización Realizando Manual de Procedimientos
Instaurado un sistema integral de personal	Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia Actualización de los movimientos de actas y bajas de los servidores públicos.				
	Implantando programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado.			Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	
Implementando programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado				Integración del registro de bienes muebles e inmuebles. Verificación física y control de inventarios	
	Perfil técnico-profesional de los Servidores Públicos Municipales			Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Realizando capacitaciones especializadas en el desarrollo humano con enfoque en el servicio público.
Haciendo campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos.					Elaboración de carteles informativos.
Realizando auditorías a		Integración de los reportes de			



TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	
		las obligaciones de los servidores públicos.	auditorías al expediente técnico.	
	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	Realizando capacitaciones para servidores públicos.	Gestión con instituciones especializadas en materia hacendaria para la impartición de cursos.	
		Realizando evaluaciones para obtener la certificación de competencia laboral.	Selección de servidores públicos sujetos a la certificación de competencia laboral.	
Reglamentación Municipal	Reglamentación Municipal	Publicando disposiciones de observancia general en el municipio.	Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales. Realizar sesiones ordinarias de cabildo.	
		Otorgando capacitaciones en materia reglamentaria.	Aplicación de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos.	
Transparencia y rendición de cuentas	Transparencia	Recibiendo y atendiendo solicitudes de información a través de módulos de información.	Solicitudes turnadas a las diversas áreas administrativas	
			Solicitudes desahogadas	
	Gobierno Electrónico	Instaurando procedimientos simplificados para la prestación de servicios electrónicos.	Elaboración de un catálogo de trámites y servicios por unidad administrativa municipal.	
			Readecuación del procedimiento presencial hacia procedimientos remotos.	
			Elaboración del vínculo habilitado para servicios electrónicos en el sitio web municipal.	
			Establecimiento de convenios con otros órdenes de gobierno e instituciones financieras para el establecimiento de recepción de pagos de los trámites electrónicos	
			Elaboración de un sistema de digitalización.	
			Digitalización de documentación oficial por unidad administrativa	
	Conducción de las políticas generales de gobierno	Registrando las demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales.	Realizando campañas de actualización y capacitación a servidores públicos sobre e-gobierno.	Elaboración de un programa de capacitación a los servidores públicos municipales sobre e-gobierno. Impartición de capacitación sobre TIC's a los servidores públicos
			Promoción de foros de consulta popular para la actualización de las políticas públicas municipales. Integración de propuestas ciudadanas a las políticas públicas municipales.	



TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
		Desarrollando políticas públicas municipales.	Reuniones institucionales con los COPACI's (Consejos de participación ciudadana), para desarrollar las políticas públicas municipales. Divulgación de las políticas públicas municipales en los medios de comunicación institucional.
		Democracia y pluralidad	Realizando eventos cívicos gubernamentales en escuelas de nivel medio y superior.
	Desarrollando pláticas de formación cívica y democrática.		Participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACIS.
			Distribución de ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática
			Promoción de visitas ciudadanas a los edificios públicos municipales.
			Entrevistas a servidores públicos sobre sus funciones laborales.
	Planeación y presupuesto basado en resultados	Adoptando las matrices de indicadores de resultados por programas presupuestarios bajo la metodología del marco lógico (MML).	Formulación del presupuesto con base en resultados en cumplimiento a lo establecido al Manual de Planeación, Programación y Presupuestación 2016.
		Orientando y asesorando en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.	Acciones de orientación y asesoría en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal dirigidas a las áreas administrativas del municipio.
	Consolidación de la administración pública de resultados es la herramienta que permite la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto Resultados	Instaurando el sistema integral de personal.	Defección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia
			Actualización de los movimientos de actas y bajas de los servidores públicos.
		Implementando el programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios.	Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones
			Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.
	Implementando un programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento.	Integración del registro de bienes muebles e inmuebles.	
Verificación física y control de inventarios			
Autonomía financiera	Fortalecimiento de los Ingresos	Aplicando un programa de Fortalecimiento a la recaudación corriente.	Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro.



TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN			
			Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual.			
			Vigencia de los convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales.			
			Ampliación de horarios e instauración de cajas móviles en los meses de alta recaudación.			
			Actualización de los padrones de cobro.			
			Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos			
			Expedición y entrega de notificaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados.			
	Aplicando un programa de regularización de los contribuyentes.			Recuperación créditos fiscales a través de tesorería.		
				Financiamiento de la Infraestructura para el desarrollo	Gestionando el monto de financiamiento debidamente.	Gestión ante la Dirección General de Inversión para la evaluación de los proyectos de infraestructura a realizarse mediante financiamiento.
						Gestión ante el Congreso local para la aprobación de obtención de los recursos financieros.
						Gestión a través de mecanismos bancarios para la obtención de los recursos.
Recaudación y padrón de contribuyentes	Modernización del catastro mexiquense	Resolviendo los servicios catastrales solicitados por la población.	Recepción de las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía.			
			Atención de las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía.			
			Programación para la realización de las diligencias de inspección y medición física de los predios.			
		Realizando levantamientos topográficos catastrales de inmuebles.	Notificación para la realización de diligencias para la inspección y medición física de los predios.			
			Planos topográficos levantados en campo, entregados.			
			Estructura de egresos	Deuda Pública	Gestionando convenios para el reconocimiento, establecimiento del cumplimiento y amortización de la deuda.	
Conciliación del rezago						
Transferencias		Establecimiento de las cláusulas del convenio				
		Definición del monto de amortización periódico.				
		Entregando participaciones presupuestales para los	Realización del registro contable del egreso transferido del municipio hacia sus entes municipales.			



TEMA DE DESARROLLO Y/O SUBTEMA	PROGRAMA	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
		entes municipales.	
	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Destinando recursos financieros al pago de adeudos pendientes.	Determinación de las ADEFAS del ejercicio. Determinación del Disponibilidad presupuestal. Cancelación de las cuentas.

3.4.4 Matrices de Indicadores hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Programa presupuestario: Consolidación de la administración pública de resultados. Comprende el conjunto de actividades y herramientas que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Objetivo del programa presupuestario: J00 Gobierno municipal.

Dependencia General: Gobierno de resultados.

Pilar temático o Eje transversal: Gobierno eficiente que genere resultados.

Tema de desarrollo:

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.	Variación porcentual del gasto corriente	$((\text{Gasto corriente del año actual} / \text{Gasto corriente en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estado comparativo de Egresos	N/A
Propósito					
Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.	Porcentaje en el ejercicio del gasto corriente	$(\text{Gasto corriente ejercido} / \text{Gasto corriente programado}) * 100$	Anual Estratégico	Estado comparativo de Egresos	Las unidades administrativas tienen un adecuado ejercicio del gasto corriente.
Componentes					
1. Sistema integral de personal	Variación porcentual de los	$((\text{Servidores públicos en funciones en el semestre}) / \text{Servidores públicos en funciones en el semestre anterior}) * 100$	Semestral Gestión	Registros Administrativos	El área encargada de recursos



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
instaurado	servidores públicos municipales en funciones	actual/Servidores públicos en funciones en el semestre anterior)-1)*100			humanos mantiene actualizada la plantilla de personal.
2. Programa de Adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado.	Variación porcentual en el gasto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios	((Monto por concepto de adquisiciones+ Monto por suministro de gasolina + Monto por pago de servicios consumidos del semestre actual/ Monto por concepto de adquisiciones+ Monto por suministro de gasolina + Monto por pago de servicios consumidos del semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Estado Comparativo de Egresos	Las unidades administrativas conocen la normatividad para la ejecución del gasto en los rubros de adquisiciones y bienes y servicios.
3. Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado	Variación porcentual en el registro de los bienes patrimoniales	((Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre actual/ Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Inventarios actualizados	Los servidores públicos registran los bienes patrimoniales del municipio de acuerdo a la normatividad establecida.
Actividades					
1.1. Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia	Variación porcentual de los registros de puntualidad y asistencia	((Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes actual/ Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes anterior)-1)*100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	El área de Recursos Humanos determina las incidencias del personal administrativo.
1.2. Actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos.	Porcentaje de movimientos de personal	(Movimientos de altas y bajas efectuados/Movimientos de altas y bajas en proceso)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	El área de Recursos Humanos actualiza la plantilla de personal.



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
2.1. Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones	Porcentaje en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones	(Monto por concepto de adquisiciones ejercido/Monto por concepto de adquisiciones programadas)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia de los servidores públicos coordinados	Los servidores públicos municipales realizan procedimientos de adquisiciones de conformidad al marco normativo vigente.
2.2. Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	Variación porcentual en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios	(Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual / Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las áreas de administración y finanzas municipales distribuyen insumos necesarios para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.
3.1 Integración del registro de bienes muebles e inmuebles.	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados	(Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio/ Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio)*100	Trimestral Gestión	Inventario	Las áreas de administración y finanzas municipales mantienen actualizado el inventario del patrimonio municipal.
4.3. Verificación física y control de inventarios	Porcentaje de verificación y control al inventario patrimonial municipal	(Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas/Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas)*100	Trimestral Gestión	Reportes de Verificación	Las áreas administrativas mantienen un registro de verificación del inventario patrimonial municipal.

Programa presupuestario:

Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público



MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



Objetivo del programa presupuestario:

Considera las acciones tendientes a elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y para mejorar la atención a la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos. Así mismo se incluyen las acciones de participación social que contribuyan a lograr los objetivos.

Dependencia General:

K00 Contraloría

Pilar temático o Eje transversal:

Gobierno de Resultados

Tema de desarrollo:

Grupo social y calidad de vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la vocación del servicio ético y profesional de la función pública a través del seguimiento y observación al cumplimiento del marco normativo institucional.	Variación porcentual de la observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo.	((Expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo institucionales concluidos en el año actual/Expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo institucionales concluidos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Certificados bajo el resguardo de la Contraloría interna municipal. Dirección de Administración.	N/A
Propósito					
Los servidores públicos desarrollan eficazmente la función pública y ética en el municipio en base a quejas y/o denuncias.	Variación porcentual de quejas y/o denuncias hacia servidores públicos	((Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año actual/Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Sistema de Atención Mexiquense, SECOGEM. Centro de atención ciudadana. Libro de registro de la contraloría interna.	Los servidores públicos cumplen con la resolución de quejas y/o denuncias.
Componentes					
1. Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano con enfoque en el servicio público realizadas.	Porcentaje de capacitaciones especializadas en el desarrollo humano	(Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano realizadas/ Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano programadas)*100	Semestral Gestión	Programas de capacitación. Convocatorias.	Los servidores públicos reciben capacitaciones especializadas en materia de desarrollo humano.
2. Campañas	Porcentaje	(Campañas de	Semestral	Programas	Las



MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas.	de campañas de información de las obligaciones	información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas /Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos programadas)*100	I Gestión	de difusión.	campañas de información sobre las obligaciones de los servidores públicos se realizan en tiempo y forma.
3. Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas.	Porcentaje de auditorías a las obligaciones de los servidores públicos	(Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas/Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos programadas)*100	Semestra I Gestión	Pliego de observaciones. Plataforma DeclaraNET Reportes administrativos.	Los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI's) verifican el cumplimiento de la manifestación de bienes de los servidores públicos.
Actividades					
1.1. Promoción y firma de convenios con instituciones capacitadoras.	Porcentaje de convenios	(Convenios firmados/Convenios programados)*100	Semestra I Gestión	Convenios vigentes.	Las instituciones capacitadoras acceden a la firma de convenios.
1.2. Registro de asistentes a las capacitaciones	Porcentaje de asistentes a las capacitaciones	(Número de servidores públicos asistentes a capacitaciones/Número de servidores públicos)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia. Constancias de participación. Servidores públicos activos. (Secretaría de Administración de Personal).	Los servidores públicos convocados asisten a capacitaciones.
2.1. Elaboración de carteles informativos.	Porcentaje de carteles informativos	(Carteles informativos elaborados/Carteles informativos requeridos)*100	Trimestral Gestión	Registro de carteles informativos. Publicación en sitio web del	Las unidades administrativas correspondientes elaboran carteles informativos



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
				municipio.	para su publicación.
3.1. Integración de los reportes de auditorías al expediente técnico.	Porcentaje de reportes de auditorías	(Reportes de auditorías integrados al expediente/Reportes de auditorías generados)*100	Trimestral Gestión	Acta constitutiva.	El COCICOVI verifica oportunamente la integración de reportes a los expedientes de auditorías.

Programa presupuestario:

Impulso al federalismo y desarrollo municipal

Objetivo del programa presupuestario:

Impulsar y promover una relación respetuosa, solidaria y equitativa con la federación y el estado mediante la descentralización de facultades, funciones y recursos, estableciendo esquemas de coordinación, que equilibren las cargas de responsabilidad y beneficios en las acciones compartidas, además de promover planes, programas y políticas de desarrollo municipal de largo plazo.

Dependencia General:

J00 Gobierno Municipal

Pilar temático o Eje transversal:

Gobierno Solidario

Tema de desarrollo:

Núcleo social y calidad de vida.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al desarrollo municipal mediante la certificación en materia hacendaria para los servidores públicos.	Variación porcentual de servidores públicos certificados	(Número de servidores públicos certificados en el año actual/Número de servidores públicos certificados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Estadísticas internas. Expediente informativo	N/A
Propósito					
Los servidores públicos hacendarios municipales cuentan con una capacitación para llevar de manera correcta sus	Variación porcentual de servidores públicos capacitados	(Total de servidores públicos capacitados en el año actual/Total de servidores públicos capacitados en el año anterior)*-1)*100	Anual Estratégico	Estadísticas internas.	Los servidores públicos municipales se comprometen a capacitarse y actualizarse



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
funciones específicas.					.
Componentes					
1. Capacitaciones a los servidores públicos realizadas.	Porcentaje de capacitaciones a los servidores públicos.	(Capacitaciones a los servidores públicos realizadas/Capacitaciones a los servidores públicos programadas)*100	Semestra I Gestión	Listas de registro.	Los servidores públicos tienen interés de adquirir nuevos conocimientos hacendarios.
2. Evaluaciones para obtener la certificación de competencia laboral realizadas.	Porcentaje de evaluaciones para la certificación de competencia laboral	(Evaluaciones para obtener la certificación de competencia laboral acreditadas/Evaluaciones para la certificación de competencia laboral realizadas)*100	Semestra I Gestión	Constancia de resultados de la evaluación Comisión Certificadora de Competencia Laboral del Estado de México (COCERTEM).	Los servidores públicos municipales realizan la evaluación para la certificación en competencia laboral de servidores públicos hacendarios.
Actividades					
1.1. Gestión con instituciones especializadas en materia hacendaria para la impartición de cursos.	Solicitudes de capacitación dirigidas a instituciones especializadas en materia hacendaria	(Solicitudes de capacitación a instituciones especializadas en materia hacendaria/Necesidades de capacitación hacendaria)*100	Trimestral Gestión	Oficios de solicitud Diagnóstico de necesidades de capacitación	Los servidores públicos municipales solicitan eventos de capacitación a instituciones especializadas en materia hacendaria.
2.1. Selección de servidores públicos sujetos a la certificación de	Porcentaje de servidores públicos a certificar su competencia a laboral	(Servidores públicos candidatos a la certificación de competencia laboral en materia hacendaria/Servidores públicos)	Trimestral Gestión	Diagnóstico de los servidores públicos que son susceptibles de	Los servidores públicos municipales hacendarios tienen interés de



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
competencia laboral.		municipales)*100		obtener una certificación en competencia laboral.	obtener una certificación en competencia laboral.

Programa presupuestario: Reglamentación Municipal
Objetivo del programa presupuestario: Incluye todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.
Dependencia General: D00 Secretaría del Ayuntamiento, 155 Área Jurídica
Pilar temático o Eje transversal: Sociedad Protegida
Tema de desarrollo: Seguridad pública y procuración de justicia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.	Porcentaje de actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales	(Actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales aprobados/Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes)*100	Anual Estratégico	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	N/A
Propósito					
El ayuntamiento cuenta con documentos jurídico-administrativos aprobados en torno a la legalidad en cada una de las áreas administrativas.	Porcentaje de documentos jurídicos administrativos	(Documentos jurídico-administrativos aprobados/Total de áreas administrativas)*100	Anual Estratégico	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	Las autoridades municipales participan activamente en el establecimiento de disposiciones municipales.
Componentes					
1. Disposiciones de observancia general en el municipio publicadas.	Porcentaje de disposiciones de observancia general	(Disposiciones de observancia general publicadas/Disposiciones de observancia general a publicar)*100	Semestral Gestión	Publicación en el periódico oficial de gobierno (Gaceta)	Las autoridades municipales participan en la divulgación y aplicación del marco jurídico.



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
2. Capacitaciones en materia reglamentaria otorgadas.	Porcentaje de capacitaciones en materia reglamentaria	(Capacitaciones en materia reglamentaria realizadas/Capacitaciones en materia reglamentaria programadas)*100	Semestral Gestión	Programas de capacitación.	Se brindan capacitaciones a los servidores públicos en materia reglamentaria.
Actividades					
1.1.Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales.	Porcentaje de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales	(Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisadas/Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales presentadas)*100	Semestral Gestión	Expediente.	El área jurídica revisa las propuestas de modificación a las disposiciones municipales.
1.2.Realizar sesiones ordinarias de cabildo.	Porcentaje de cumplimiento de sesiones ordinarias de Cabildo	(Número de sesiones ordinarias realizadas/Número de sesiones ordinarias programadas)*100	Trimestral Gestión	Actas de sesión de cabildo.	Se realizan sesiones de cabildo de acuerdo a la programación.
2.1.Aplicación de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos.	Porcentaje de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos	(Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos otorgadas a las áreas/Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos solicitadas por las áreas)*100	Trimestral Gestión	Expediente.	El área jurídica participa activamente en la regulación de la administración pública municipal.

Programa presupuestario:

Transparencia

Objetivo del programa presupuestario:

Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público.

Dependencia General:

P00 Atención Ciudadana

Pilar temático o Eje transversal:

Gobierno de Resultados



Tema de desarrollo: Gobierno Eficiente que Genere Resultados

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al cumplimiento de la obligación de acceso a la información a través de la consolidación de grupos de participación social y escrutinio público.	Variación porcentual en el comportamiento del Índice de Transparencia en la Información	$((\text{Índice de transparencia del año actual} / \text{Índice de transparencia año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Informe de la revisión de la Cuenta Pública. OSFEM	N/A
Propósito					
La ciudadanía recibe atención puntual y oportuna en las solicitudes interpuestas en materia de transparencia y acceso a la información.	Porcentaje de cumplimiento en la obligación de transparencia	$((\text{Procedimientos de inconformidad interpuestos en el año actual} / \text{Procedimientos de Inconformidad interpuestos en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros Administrativos	La ciudadanía muestra el interés en temas de gobierno y participa a través de los medios legales establecidos
Componentes					
1. Solicitudes de información a través de módulos de información recibidas.	Porcentaje en el cumplimiento de respuesta a solicitudes de información	$(\text{Solicitudes de transparencia y acceso a la información solventadas} / \text{Solicitudes de transparencia y acceso a la información recibidas}) * 100$	Semestral Estratégico	Registros administrativos	El módulo de información opera en forma para atender las solicitudes de la ciudadanía.
Actividades					
1.1. Solicitudes turnadas a las diversas áreas	Porcentaje de Unidades administrativas en demanda de solicitudes	(Unidad administrativa con solicitud de transparencia y acceso a la información	Mensual Gestión	Registros Administrativos	Las unidades administrativas muestran disposición en la solvatación de la



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
administrativas		interpuesta/Total de Unidades Administrativas Municipales)*100			información de transparencia.
1.2.Solicitudes desahogadas	Porcentaje en el desahogo de solicitudes de transparencia y acceso a la información	(Diferencia entre el día de entrega de la solicitud elaborada y el día de recepción de la solicitud/Tiempo de solventación estipulado en Ley de transparencia)*100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	Las unidades administrativas en atención de petición de información respetan los tiempos enmarcados en la normatividad correspondiente.

Programa presupuestario:

Gobierno Electrónico

Objetivo del programa presupuestario:

Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.

Dependencia General:

E02 Informática

Pilar temático o Eje transversal:

Gobierno de Resultados

Tema de desarrollo:

Gobierno eficiente que genere resultados

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a eficientar la gestión y administración gubernamental a través de la actualización de TIC's que contribuyan al impulso de un gobierno electrónico.	Variación porcentual en la actualización tecnológica municipal	((TIC's adquiridas en el año actual/ TIC's adquiridas el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Bases de Licitación. Registros de inventarios actualizados.	N/A
Propósito					
Los servidores públicos municipales cuentan TIC's que mejoran la operación y distribución de	Porcentaje de avance en la prestación de Servicios Electrónicos	(Total de trámites municipales en línea/Total de trámites municipales por subir a la web)*100	Anual Estratégico	Vigencia del dominio electrónico Funcionamiento de la herramienta vía remota	El servidor informático donde es alojado el sitio mantiene la transferencia



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
la información brindada a la ciudadanía y la prestación de servicios públicos electrónicos.					de datos los 365 día del año
Componentes					
1. Procedimientos simplificados para la prestación de servicios electrónicos instaurados.	Porcentaje de avance en la mejora procedimental	(Total de procedimientos simplificados enfocados a la prestación de servicios electrónicos/Total de procedimientos identificados de prestación de servicios electrónicos)*100	Semestral Gestión	Manual interno de procedimientos.	La mejora regulatoria llevada a cabo se efectúa conforme a los programas de trabajo planteados.
2. Documentos vía electrónica con certeza jurídica y validez oficial emitidos.	Porcentaje de Actualización electrónica	(Avance por unidad administrativa en la digitalización documental/Avance programado en digitalización documental por unidad administrativa)*100	Trimestral Gestión	Verificación física en base datos. Reporte de la base de datos	Los registros administrativos están en buen estado. Se cuenta con el hardware y software necesarios para la actividad de digitalización
3. Campañas actualización y capacitación a servidores públicos sobre e-gobierno realizadas	Porcentaje en la Capacitación Local	(Cursos impartidos/Cursos programados)*100	Trimestral Gestión	Lista de asistencias	Se cuenta con equipos de cómputo funcional y actualizado para la impartición de los cursos.
Actividades					
1.1. Elaboración de un catálogo de trámites y servicios por unidad administrativa municipal.	Porcentaje de avance en la integración de la Catalogación de tramitología	(Trámites incorporados al programa de e-gobierno/Total de tramites seleccionados para el programa e-gobierno)*100	Mensual Gestión	Listado por unidad administrativa Reporte de avance	Las unidades administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
					acordada.
1.2. Readecuación del procedimiento presencial hacia procedimientos remotos.	Porcentaje de Avance en la Readecuación procedimental	(Procedimientos adecuados/Procedimientos programados)*100	Mensual Gestión	Manual de procedimientos o Procedimiento modificado	Las unidades administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada.
1.3. Elaboración del vínculo habilitado para servicios electrónicos en el sitio web municipal.	Porcentaje de avance en la Programación Informática	(Meses de avance en programación/Total de meses previstos para programar)*100	Mensual Gestión	Disco con el avance del lenguaje de programación	El área Informática municipal o la empresa contratada para la programación cumple con el programa acordado.
1.4. Establecimiento de convenios con otros órdenes de gobierno e instituciones financieras para el establecimiento de recepción de pagos de los trámites electrónicos	Porcentaje de convenios para la recepción de pagos electrónicos	(Convenios firmados para la recepción de pagos electrónicos/Convenios gestionados para la recepción de pagos electrónicos)*100	Mensual Gestión	Documentación generada para el establecimiento del convenio	Las autoridades municipales suscriben convenios para el establecimiento de recepción de pagos en forma electrónica.
2.1. Elaboración de un sistema de digitalización.	Porcentaje de avance en la Programación Informática	(Meses de avance en programación/Total de meses previstos para programar)*100	Mensual Gestión	Disco con el avance en el cronograma de programación	El área de Informática o la empresa contratada para la programación cumple con el programa acordado.
2.2. Digitalización de documentación	Porcentaje de avance en la	(Total de documentos digitalizados/Documentación programada	Mensual Gestión	Reporte emitido por las bases de	Las unidades administrativas



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
ción oficial por unidad administrativa	Digitalización acordada	para digitalizar)*100		datos.	municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada.
3.1. Elaboración de un programa de capacitación a los servidores públicos municipales sobre e-gobierno.	Porcentaje en el cumplimiento del Programa de capacitación	(Cursos impartidos/Cursos programados)*100	Mensual Gestión	Calendarización del programa de capacitación	Expertos en la materia de e-gobierno acceden a la impartición de los cursos programados.
3.2. Impartición de capacitación sobre TIC's a los servidores públicos	Porcentaje de Servidores capacitados	(Servidores públicos capacitados/Servidores públicos programados para ser capacitados)*100	Mensual Gestión	Listas de asistencias	Los servidores públicos muestran disponibilidad en la impartición de cursos.

Programa presupuestario:

Objetivo del programa presupuestario:

Dependencia General:

Pilar temático o Eje transversal:

Tema de desarrollo:

Conducción de las políticas generales de gobierno.

Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

J00 Gobierno municipal.

Gobierno de resultados.

Gobierno eficiente que genere resultados.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la participación ciudadana en la conformación de Políticas Públicas	Variación en la celebración de Foros de consulta popular.	(Foros de consulta popular realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año actual/Foros de consulta popular realizados para la conformación de	Anual Estratégico	Actas de acuerdo de cada Foro realizado.	N/A



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Municipales mediante foros de consulta popular.		Políticas Públicas Municipales en el año anterior)-1)*100			
Propósito					
La población del municipio participa en la construcción de las políticas públicas municipales.	Variación porcentual de la participación de la población agrupada en la construcción de las políticas públicas municipales.	((Participación registrada en los foros de consulta popular para la conformación de políticas públicas municipales en el año actual/Participación registrada en los foros de consulta popular para la conformación de políticas públicas municipales en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Listas de Asistencia.	La Población Municipal muestra interés en los Foros de Consulta Popular.
Componentes					
1. Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales registradas.	Porcentaje en las demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales.	(Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas/demandas ciudadanas para la construcción de políticas públicas municipales registradas)*100	Semestral Gestión	Registros de control de demandas ciudadanas.	Los Servidores Públicos cuentan con un mecanismo de integración de las demandas ciudadanas.
2. Políticas públicas municipales desarrolladas.	Porcentaje en las políticas públicas municipales.	(Políticas públicas municipales realizadas/Políticas públicas municipales programadas)*100	Semestral Gestión	Actas de acuerdos y minutas de trabajo.	Los servidores públicos integran políticas públicas municipales para impulsar la participación social.
Actividades					
1.1. Promoción de foros de consulta popular para la actualización	Porcentaje en la promoción de foros de consulta popular para la	(Foros de consulta popular para la actualización de las políticas públicas municipales realizados/foros de consulta popular	Trimestral Gestión	Registros de Foros.	Los Foros de consulta se llevan a cabo en horarios y espacios que



MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
ión de las políticas públicas municipales.	actualización de las políticas públicas municipales.	para la actualización de las políticas públicas municipales programados)*100			favorecen el impacto de la información.
1.2. Integración de propuestas ciudadanas a las políticas públicas municipales.	Porcentaje de propuestas ciudadanas.	(Propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas municipales/Propuestas ciudadanas recibidas a las políticas públicas municipales)*100	Trimestral Gestión	Estudio de Factibilidad. Documento-Análisis de las propuestas vecinales de mejora administrativa municipal.	Los servidores públicos municipales analizan las propuestas vecinales de mejora administrativa municipal.
2.1. Reuniones institucionales con los COPACI's (Consejos de participación ciudadana), para desarrollar las políticas públicas municipales.	Porcentaje en las reuniones institucionales con los COPACI's para desarrollar las políticas públicas municipales.	(Reuniones institucionales con los COPACI's para desarrollar las políticas públicas municipales realizadas/reuniones institucionales con los COPACI's para desarrollar las políticas públicas municipales programadas)*100	Trimestral Gestión	Actas de acuerdos registrados en las reuniones institucionales con los COPACI's. Convocatorias.	Se convoca a reuniones con los COPACI's.
2.2. Divulgación de las políticas públicas municipales en los medios de comunicación institucional.	Porcentaje en la divulgación de las políticas públicas municipales en los medios de comunicación institucional.	(Políticas públicas municipales acordadas a divulgar en los medios de comunicación institucional/Total de políticas públicas municipales de gobierno)*100	Trimestral Gestión	Publicación en sitio web institucional.	Se divulgan las políticas públicas municipales.

Programa presupuestario:

Democracia y pluralidad.

Objetivo del programa presupuestario:

Se orienta a la realización de acciones de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana y la consolidación del estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política y fortaleciendo el sistema de partidos.

Dependencia General:

J00 Gobierno municipal.

Pilar temático o Eje transversal:

Gobierno de resultados.

Tema de desarrollo:

Gobierno eficiente que genere resultados.



MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la participación ciudadana en la elección de sus representantes vecinales mediante la promoción de las candidaturas.	Variación porcentual en la participación ciudadana en la elección de sus representantes vecinales.	$((\text{Candidaturas vecinales registradas en el año actual} / \text{Candidaturas vecinales registradas en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registro de candidatos.	N/A
Propósito					
La participación de los ciudadanos en la elección de autoridades vecinales se realiza con procesos de formación cívica y democrática.	Variación porcentual en la participación de los ciudadanos en la elección de autoridades vecinales.	$((\text{Participación ciudadana registrada en la elección de sus representantes vecinales en el año actual} / \text{participación ciudadana registrada en la elección de sus representantes vecinales en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros Administrativos Boletas de registro.	Las autoridades municipales promueven la participación de los ciudadanos en procesos electorales.
Componentes					
1. Eventos cívicos gubernamentales en escuelas de nivel medio y superior realizados.	Porcentaje de eventos cívicos gubernamentales en escuelas del nivel medio y superior.	$(\text{Eventos cívicos gubernamentales efectuados en escuelas del nivel medio y superior} / \text{Eventos cívicos gubernamentales programados en escuelas del nivel medio y superior}) * 100$	Semestral Estratégico	Bitácora de seguimiento de eventos cívicos.	Las autoridades municipales promueven el desarrollo de eventos cívicos gubernamentales.
2. Pláticas de formación cívica y democrática, desarrolladas.	Porcentaje de pláticas de formación cívica y democrática.	$(\text{Pláticas de información cívica y democrática realizadas} / \text{Pláticas de información cívica y democrática programadas}) * 100$	Semestral Gestión	Constancias de participación	Las autoridades municipales participan en eventos cívicos escolares.
Actividades					
1.1 Participación de	Porcentaje en la	(Participación de escolares en	Trimestral Gestión	Listas de asistencia de	Las autoridades



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
escolares en eventos cívicos gubernamentales.	participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales.	eventos cívicos gubernamentales registrada/Participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales esperada)*100		los escolares que participaron en eventos cívicos gubernamentales.	municipales promueven la participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales.
1.2 Participación de autoridades gubernamentales en eventos cívicos escolares.	Porcentaje en la participación de autoridades gubernamentales en eventos cívicos escolares.	(Participación de autoridades gubernamentales en eventos cívicos escolares registrada/Participación de autoridades en eventos cívicos escolares esperada)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia de las autoridades gubernamentales que asistieron a eventos cívicos escolares.	Las autoridades gubernamentales participan en eventos cívicos escolares.
2.1 Participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACIS.	Porcentaje en la participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACIS.	(Participación ciudadana registrada en eventos cívicos de los COPACIS/Participación ciudadana esperada en eventos cívicos de los COPACIS)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia de la participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACIS.	Los COPACIS participan en la promoción de la participación ciudadana a eventos cívicos.
2.2 Distribución de ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática	Porcentaje en la distribución de ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática.	(Ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática distribuidos/Ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática programados)*100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los ilustrativos entregados.	Las autoridades municipales promueven la entrega de ilustrativos para el conocimiento de la normatividad municipal, cívica y democrática.
2.3 Promoción de visitas ciudadanas a los edificios públicos municipales.	Porcentaje en las visitas ciudadanas a los edificios públicos municipales.	(Visitas registradas por el área de Atención Ciudadana Municipal/Visitas programadas por el área de Atención Ciudadana	Trimestral Gestión	Registro de seguimiento.	Las autoridades municipales facilitan las visitas a los edificios públicos municipales.



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
2.4 Entrevistas a servidores públicos sobre sus funciones laborales.	Porcentaje en las entrevistas a servidores públicos sobre funciones laborales.	Municipal)*100 (Entrevistas ciudadanas realizadas a servidores públicos sobre funciones laborales/entrevistas a ciudadanas esperadas a servidores públicos sobre funciones laborales)*100	Trimestral Gestión	Seguimiento a las entrevistas de los servidores públicos.	Las autoridades municipales facilitan las entrevistas a los servidores públicos municipales.

Programa presupuestario:

Planeación y presupuesto basado en resultados
Comprende el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven; asimismo incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para en su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal.

Objetivo del programa presupuestario:

Dependencia General:

E01 Planeación - Información, Planeación, Programación y Evaluación

Pilar temático o Eje transversal:

Gobierno de resultados

Tema de desarrollo:

Gobierno eficiente que genere resultados

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación, mediante las evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal.	Variación porcentual de evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal	((Evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal efectuadas en el año actual/ Evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal efectuadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Informe de resultados.	N/A
Propósito					
El proyecto PBR presenta los indicadores estratégicos y	Variación porcentual de indicadores	((Número de indicadores estratégicos y de gestión	Anual Estratégico	Reporte de proyectos presupuestados.	La Secretaría de Finanzas integra la información



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
de gestión para su revisión y redirección.	estratégicos y de gestión	implementados en año actual/(Número de indicadores estratégicos y de gestión implementados en el año anterior)-1)*100			del monitoreo con la asignación presupuestaria.
Componentes					
1. Matrices de indicadores de resultados por programas presupuestarios bajo la metodología del marco lógico (MML) adoptadas.	Porcentaje de matrices de indicadores de resultados bajo la MML adoptadas	(Matrices de indicadores por resultados adoptadas por el municipio/Matrices de Indicadores por resultados aprobadas)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	Los servidores públicos municipales adoptan las matrices publicadas en el Manual de Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio 2016, de conformidad a los programas que opera.
2. Orientaciones y asesorías en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.	Porcentaje de orientaciones y asesorías brindados a la estructura municipal	(Número de orientaciones y asesorías otorgadas /Número de orientaciones y asesorías programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las áreas de planeación brindan asesoría a la estructura administrativa municipal sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño.
Actividades					
1.1. Formulación del presupuesto con base en resultados en cumplimiento o a lo establecido	Porcentaje de cumplimiento o al llenado de formatos del PbR	(Formatos del PbR requisitados/Total de formatos del PbR requeridos)*100	Trimestral Gestión	Reportes	Se cumple con las disposiciones emitidas por establecidas en el Manual de Planeación, Programación



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
al Manual de Planeación, Programación y Presupuestación 2016.					n y Presupuestación Municipal para el ejercicio 2016.
2.1. Acciones de orientación y asesoría en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal dirigidas a las áreas administrativas del municipio.	Porcentaje de cumplimiento de orientaciones y asesorías	(Orientaciones y asesorías brindadas/ Orientaciones y asesorías programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las áreas administrativas reciben orientaciones y asesorías sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño, por parte del área de planeación municipal.

Programa presupuestario:

Objetivo del programa presupuestario:

Dependencia General:

Pilar temático o Eje transversal:

Tema de desarrollo:

Consolidación de la administración pública de resultados es la herramienta que permite la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto Resultados.

Comprende el conjunto de actividades y herramientas de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

J00 Gobierno municipal.

Gobierno de resultados.

Gobierno eficiente que genere resultados.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.	Variación porcentual del gasto corriente	((Gasto corriente del año actual/Gasto corriente en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Estado comparativo de Egresos	N/A
Propósito					



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.	Porcentaje en el ejercicio del gasto corriente	$(\text{Gasto corriente ejercido} / \text{Gasto corriente programado}) * 100$	Anual Estratégico	Estado comparativo de Egresos	Las unidades administrativas tienen un adecuado ejercicio del gasto corriente.
Componentes					
4. Sistema integral de personal instaurado	Variación porcentual de los servidores públicos municipales en funciones	$((\text{Servidores públicos en funciones en el semestre actual} / \text{Servidores públicos en funciones en el semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión	Registros Administrativos	El área encargada de recursos humanos mantiene actualizada la plantilla de personal.
5. Programa de Adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado.	Variación porcentual en el gasto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios	$((\text{Monto por concepto de adquisiciones} + \text{Monto por suministro de gasolina} + \text{Monto por pago de servicios consumidos del semestre actual} / \text{Monto por concepto de adquisiciones} + \text{Monto por suministro de gasolina} + \text{Monto por pago de servicios consumidos del semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión	Estado Comparativo de Egresos	Las unidades administrativas conocen la normatividad para la ejecución del gasto en los rubros de adquisiciones y bienes y servicios.
6. Patrimonio registrado	Variación porcentual en el registro de los bienes patrimoniales	$((\text{Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre actual} / \text{Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión	Inventarios actualizados	Los servidores públicos registran los bienes patrimoniales del municipio de acuerdo a la normatividad establecida.
Actividades					
1.3. Detección y determinación de incidencias a los registros de	Variación porcentual de los registros de puntualidad y asistencia	$((\text{Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes})$	Mensual Gestión	Registros Administrativos	El área de Recursos Humanos determina las incidencias del personal



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
puntualidad y asistencia		actual/ Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes anterior)-1*100			administrativo.
1.4. Actualización de los movimientos de actas y bajas de los servidores públicos.	Porcentaje de movimientos de personal	(Movimientos de altas y bajas efectuados/Movimientos de altas y bajas en proceso)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	El área de Recursos Humanos actualiza la plantilla de personal.
2.3. Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones	Porcentaje en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones	(Monto por concepto de adquisiciones ejercido/Monto por concepto de adquisiciones programadas)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia de los servidores públicos coordinados	Los servidores públicos municipales realizan procedimientos de adquisiciones de conformidad al marco normativo vigente.
2.4. Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	Variación porcentual en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios	(Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual / Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las áreas de administración y finanzas municipales distribuyen insumos necesarios para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.
3.2 Integración del registro de bienes muebles e inmuebles.	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados	(Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio/ Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio)*100	Trimestral Gestión	Inventario	Las áreas de administración y finanzas municipales mantienen actualizado el inventario del patrimonio



MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
4.4. Verificación física y control de inventarios	Porcentaje de verificación y control al inventario patrimonial municipal	(Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas/Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas)*100	Trimestral Gestión	Reportes de Verificación	municipal. Las áreas administrativas mantienen un registro de verificación del inventario patrimonial municipal.

Programa presupuestario:

Fortalecimiento de los Ingresos

Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

Objetivo del programa presupuestario:

Dependencia General:

L00 Tesorería

Pilar temático o Eje transversal:

Financiamiento para el desarrollo

Tema de desarrollo:

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un Programa de Fortalecimiento Recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales.	Variación porcentual en el incremento en los ingresos municipales	((Ingresos Municipales sin considerar financiamiento del año actual/Ingresos Municipales sin considerar financiamiento del año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Estados Comparativos de Ingresos.	N/A
Propósito					
Los Ingresos propios municipales incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales.	Variación porcentual en el fortalecimiento de los ingresos propios municipales	((Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual/Recursos Propios de municipio sin considerar participaciones del año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Estados Comparativos de Ingresos.	El ciudadano muestra disposición en el pago oportuno y puntal de las contribuciones municipales de las que es responsable.
Componentes					
1. Programa de	Variación porcentual	((Recaudación corriente obtenida en	Trimestral Gestión	Estados Comparativ	Las diferentes áreas



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Fortalecimiento a la Recaudación corriente aplicado.	en el fortalecimiento de la recaudación corriente	el primer trimestre del año actual/Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año anterior)-1)*100		os de Ingresos.	municipales involucradas en el incremento de los ingresos propios, colaboran en las tareas de fortalecimiento o de la recaudación.
2. Programa de regularización de los contribuyentes aplicado.	Variación porcentual en la regularización recaudatoria	((Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre actual/Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre anterior)-1)*100	Trimestral Gestión	Reporte emitido por Sistema contable.	Autoridades municipales revisan la ejecución de acciones de fiscalización y cobranza.
Actividades					
1.1. Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro.	Variación porcentual en la actualización catastral	((Predios actualizados en el semestre actual/predios actualizados en el semestre anterior))-1)*100	Semestral Gestión	Reporte emitido por sistema de gestión catastral y sistema de recaudación local.	Las autoridades municipales en coordinación con autoridades estatales, realizan trabajos de actualización
1.2. Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual.	Porcentaje de difusión del pago	(Campañas de difusión efectuadas/Campañas de difusión programadas)*100	Trimestral Gestión	Registro de campañas efectuadas.	Las autoridades municipales realizan campañas de difusión para invitar a la ciudadanía al pago de sus contribuciones.
1.3. Vigencia de los convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos	Porcentaje de convenios suscritos	(Convenios vigentes suscritos con el gobierno del Estado/Convenios susceptibles de firmar con el gobierno del Estado)*100	Trimestral Gestión	Convenios firmados.	Las autoridades municipales dan seguimiento a la vigencia de los convenios suscritos con el gobierno



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
municipales .					del Estado.
1.4. Ampliación de horarios e instauración de cajas móviles en los meses de alta recaudación.	Porcentaje de ampliación de la jornada laboral	$(\text{Horas trabajadas en el primer trimestre} / \text{Horas trabajadas del primer trimestre del año anterior}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Los servidores públicos municipales muestran disposición en el cumplimiento de las cargas de trabajo extraordinarias.
2.1. Actualización de los padrones de cobro.	Variación porcentual de padrones de cobro	$((\text{Registros en el padrón del trimestre actual} / \text{Registros en el padrón del trimestre anterior}) - 1) * 100$	Trimestral Gestión	Reporte emitido por el sistema de cobro local.	Las diversas áreas de tesorería efectúan de manera conjunta cruce de padrones para efectuar una labor integral en la actualización correspondiente.
2.2. Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos	Variación porcentual en la fiscalización recaudatoria	$((\text{Contribuyentes detectados en situación fiscalizable del trimestre actual} / \text{Contribuyentes detectados en situación fiscalizable en trimestre anterior}) - 1) * 100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Autoridades municipales otorgan su visto bueno a las actividades de fiscalización.
2.3. Expedición y entrega de notificaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados .	Porcentaje de notificaciones	$(\text{Notificaciones entregadas} / \text{Notificaciones expedidas}) * 100$	Mensual Gestión	Copia de las notificaciones emitidas. Acuses de recibo de las notificaciones.	Las autoridades municipales realizan labores de cobranza.
2.4. Recuperación créditos fiscales a	Porcentaje de cobranza	$(\text{Créditos fiscales recuperados} / \text{Créditos fiscales})$	Mensual Gestión	Pólizas de ingresos. Reportes	Las autoridades municipales



MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
través de tesorería.		determinados)*100		emitidos por el sistema contable.	recuperan créditos fiscales.

Programa presupuestario:

Financiamiento de la Infraestructura para el desarrollo
Fomentar el desarrollo económico y la inversión productiva en los sectores económicos, involucrando al sector privado en esquemas de financiamiento para desarrollar infraestructura y ampliar y facilitar medios de financiamiento a los municipios, asegurando que la aplicación de los recursos promueva proyectos estratégicos.

Objetivo del programa presupuestario:

Dependencia General:

F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Pilar temático o Eje transversal:

Financiamiento para el desarrollo

Tema de desarrollo:

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento del patrimonio municipal a través de la obtención de fuentes de financiamiento dirigidas al desarrollo de infraestructura municipal.	Variación porcentual de los ingresos por financiamiento.	$((\text{Ingresos por financiamiento para el presente ejercicio fiscal} / \text{Ingresos por financiamiento del año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estado Comparativo de Ingresos	N/A
Propósito					
La población municipal cuenta con la infraestructura, equipamiento, servicios públicos y provisiones que vigorizan el desarrollo económico local.	Porcentaje de Población Beneficiada	$(\text{Población beneficiada con los proyectos de inversión} / \text{Población total del Municipio}) * 100$	Anual Estratégico	Expedientes Técnicos	La población municipal participa en esquemas determinados para solicitar la obra necesaria que mejore su calidad de vida.
Componentes					
1. Monto de financiamiento debidamente	Variación porcentual en la estructura porcentual del	$((\text{Monto de financiamiento ingresado al presupuesto en el semestre}) / \text{Monto de financiamiento ingresado al presupuesto en el semestre anterior}) * 100$	Semestral Estratégico	Estado Comparativo de Ingresos	En municipio conoce su capacidad de endeudamiento para la



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
gestión o.	financiamiento con respecto a los ingresos municipales	$\frac{\text{actual/Total de Ingresos Municipales}-1}{1} * 100$			oportuna toma de decisiones.
Actividades					
1.1. Gestión ante la Dirección General de Inversión para la evaluación de los proyectos de infraestructura a realizarse mediante financiamiento.	Porcentaje en la Gestión Crediticia	$\frac{(\text{Proyectos aceptados/Proyectos presentados}) * 100}{1}$	Mensual Gestión	Oficio de aceptación de proyecto	El personal de la DGI otorga los elementos técnicos necesarios para conformar los proyectos de infraestructura.
1.2. Gestión ante el Congreso local para la aprobación de obtención de los recursos financieros.	Porcentaje en la gestión ante la Legislatura Local	$\frac{(\text{Proyectos aprobados por la Legislatura Local/Proyectos presentados ante la Legislatura Local}) * 100}{1}$	Mensual Gestión	Registros Administrativos	Los integrantes del poder legislativo dan voto de valor a la solicitud del ayuntamiento y otorgan autorización para proceder con la contratación del financiamiento.
1.3. Gestión a través de mecanismos bancarios para la obtención de los recursos.	Porcentaje en la gestión ante la institución bancaria	$\frac{(\text{Monto autorizado/Monto solicitado}) * 100}{1}$	Mensual Gestión	Expediente de la gestión	La institución crediticia que otorga el financiamiento cuenta con los elementos evaluativos correspondientes y necesarios para otorgar al ayuntamiento los montos solicitados.



MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



Programa presupuestario: Modernización del catastro mexiquense.
Engloba las acciones que se llevan a cabo en los procesos de registro de bienes inmuebles en el Estado de México, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.

Objetivo del programa presupuestario: J00 Gobierno municipal.

Dependencia General: Financiamiento para el desarrollo.

Pilar temático o Eje transversal: Financiamiento para el desarrollo.

Tema de desarrollo: Financiamiento para el desarrollo.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al aumento de la recaudación del impuesto predial mediante la actualización y registro catastral de inmuebles.	Variación porcentual en la recaudación del impuesto predial.	$((\text{Recaudación del impuesto predial en el año actual} / \text{Recaudación del impuesto predial en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Comparativos de la recaudación en el impuesto predial de los dos últimos años.	N/A
Propósito					
Los predios regularizados, se registran en el padrón catastral.	Variación porcentual en los predios regularizados.	$((\text{Predios regularizados en el año actual} / \text{Predios regularizados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Comparación de los predios inscritos en el padrón catastral mexiquense.	Las autoridades catastrales tienen control sobre la regularización de los predios
		$((\text{Predios ubicados por ortofotos contenidos en el área geográfica seleccionada} / \text{Predios registrados en el padrón catastral municipal contenidos en el área geográfica seleccionada}) - 1) * 100$		Comparativo entre resultados por la actualización catastral en barrido de campo y ortofotos.	
Componentes					
1. Servicios catastrales solicitados por la población resueltos.	Porcentaje en los servicios catastrales solicitados por la población.	$(\text{Servicios catastrales solicitados por la población} / \text{Servicios catastrales atendidos a la población}) * 100$	Semestral Gestión	Registro de los servicios catastrales solicitados.	Las autoridades catastrales municipales atienden a la ciudadanía.
2. Levantamientos topográficos catastrales de inmuebles realizados.	Porcentaje en los levantamientos topográficos catastrales de	$(\text{Levantamientos topográficos realizados para la actualización catastral de inmuebles} / \text{Levantamientos topográficos})$	Semestral Gestión	Resultados comparativo del levantamiento topográfico	Las autoridades catastrales municipales promueven el levantamiento



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
	inmuebles.	programados para la actualización catastral de inmuebles)*100		levantados en campo.	nto topográfico catastral de inmuebles.
Actividades					
1.1.Recepción de las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía.	Porcentaje en la recepción de las solicitudes de trámite catastral.	(Solicitudes de trámite catastral recibidas/Solicitudes de trámite catastral programadas)*100	Trimestral Gestión	Registro de solicitudes catastrales.	Los servidores públicos municipales registran las solicitudes de trámite catastral.
1.2.Atención de las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía.	Porcentaje en la atención de las solicitudes de trámite catastral.	(Solicitudes de trámite catastral atendidas/Solicitudes de trámite catastral en proceso)*100	Trimestral Gestión	Registro de solicitudes catastrales.	Los servidores públicos municipales atienden las solicitudes de trámite catastral.
2.1.Programación para la realización de las diligencias de inspección y medición física de los predios.	Porcentaje en la programación para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles.	(Diligencias de inspección y medición de inmuebles realizadas/Diligencias de inspección y medición de inmuebles programadas)*100	Trimestral Gestión	Sistemas de control programático de diligencias catastrales.	Los servidores públicos municipales registran la programación de diligencias catastrales.
2.2.Notificación para la realización de diligencias para la inspección y medición física de los predios.	Porcentaje en la notificación para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles.	(Notificaciones entregadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles/Notificaciones generadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles)*100	Trimestral Gestión	Sistemas de control programático para la notificación de diligencias catastrales.	Los servidores públicos municipales registran la notificación de diligencias catastrales.
2.3.Planos topográficos levantados en campo, entregados.	Porcentaje en los planos topográficos levantados en campo.	(Levantamientos de planos topográficos en campo efectuados/Levantamientos de Planos topográficos en campo programados)*100	Trimestral Gestión	Comparativo de los resultados del levantamiento topográfico catastral de	Las autoridades catastrales municipales atienden a la ciudadanía.



MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
				inmuebles, de los dos últimos años.	

Programa presupuestario:

Deuda Pública

Objetivo del programa presupuestario:

Incluye el diseño de mecanismos para abatir el rezago en el pago de obligaciones de los ayuntamientos por los servicios que reciben; negociar mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial y de desarrollo y demás acreedores; y reducir gradualmente el pago de su servicio para contar con mayores recursos y destinarlos a la inversión pública productiva.

Dependencia General:

L00 Tesorería

Pilar temático o Eje transversal:

Financiamiento para el desarrollo

Tema de desarrollo:

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al saneamiento financiero municipal a través de un programa de cumplimiento del rezago de obligaciones por concepto de servicios definidos.	Proporción del monto de adeudos por incumplimiento de pago con respecto a los egresos municipales	(Monto total de adeudos por concepto de rezago de cumplimiento de obligaciones por servicios y financiamiento proporcionados/Total de Egresos municipales)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	N/A
Propósito					
Las finanzas municipales cumplen el compromiso del pago del rezago de obligaciones financieras	Monto de los acreedores a regularizar con respecto al total de ingresos	(Monto definido de rezago por pago a acreedores sujetos a regularización/Total de ingresos Municipales del presente ejercicio)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	Se cuenta con el compromiso de las máximas autoridades estatales para el reconocimiento y acuerdo de la deuda.
Componentes					
1. Convenios para el reconocimiento, establecimiento del cumplimiento y	Amortización del cumplimiento con respecto al total de ingresos municipales	(Monto establecido de amortización para el pago del rezago por incumplimiento de pago por servicios proporcionados/To	Semestral Gestión	Convenio	Autoridades estatales y acreedores concilian un acuerdo justo y sustentable para las finanzas



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
amortización de la deuda, gestionados.		tal de ingresos Municipales)*100			municipales.
Actividades					
1.1. Conciliación del rezago	Proporción de la diferencia de montos con respecto al ingreso	((Monto de rezago por incumplimiento de pago de servicios proporcionados registrado por el ayuntamiento- Monto de rezago por incumplimiento registrado por el acreedor)/Total de Ingresos Municipales del presente ejercicio)*100	Semestral Gestión	Recibos de prestación de servicios.	Las diferencias de montos de rezago entre autoridades municipales y acreedores son mínima.
1.2. Establecimiento de las cláusulas del convenio	Costo del cumplimiento frente al total de ingresos sin etiqueta de gasto.	((Monto definido de cumplimiento/Total de Ingresos municipales – (Monto de ingresos por concepto de fondo de aportaciones + Ingresos por financiamiento + Ingresos por fondos federales etiquetados))*100	Semestral Gestión	Convenio	El convenio establece facilidades y estímulos por el reconocimiento y regularización de los adeudos.
1.3. Definición del monto de amortización periódico.	Capacidad mensual de pago	(Monto de amortización mensual/Total de ingresos mensuales)*100	Mensual Gestión	Pólizas de egresos Estados comparativos de egresos	El estatus de las finanzas municipales permanece estable para poder dar cumplimiento a lo establecido

Programa presupuestario:

Transferencias

Objetivo del programa presupuestario:

Comprende la suma de recursos transferidos por los municipios y organismos municipales para cumplir con objetivos diversos, además engloba las acciones necesarias para la celebración de convenios.

Dependencia General:

L00 Tesorería

Pilar temático o Eje transversal:

Financiamiento para el Desarrollo



Tema de desarrollo:

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento presupuestal de los entes municipales dependientes de transferencias financieras para su funcionamiento operativo.	Porcentaje destinado a transferencias	(Total de recursos previstos para transferencias hacia entes municipales/Total de ingresos municipales)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	N/A
Propósito					
Los entes municipales dependientes de transferencias financieras por parte del municipio aseguran su funcionamiento operativo.	Variación porcentual de las transferencias financieras	((Recursos transferidos a entes municipales en el año actual/Recursos transferidos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos	El municipio asegura las transferencias de recursos a sus entes municipales.
Componentes					
1. Participaciones presupuestales para los entes municipales entregadas.	Porcentaje de gasto vía transferencias.	(Participación mensual destinada a entes municipales/Total de egresos mensuales)*100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	El nivel de ingresos con el que se estiman las transferencias de recursos hacia los entes municipales permanece en los mismos rangos o se incrementa.
Actividades					
1.1. Realización del registro contable del egreso transferido del municipio	Porcentaje de registros contables correspondientes a transferencias.	(Pólizas emitidas para registrar transferencias/Total de Pólizas generadas)*100	Mensual Gestión	Pólizas de egresos.	El sistema contable funciona adecuadamente

Programa presupuestario:

Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores

Objetivo del programa presupuestario:

Tiene por objeto integrar los recursos financieros presupuestales para el pago de adeudos que no fueron cubiertos en ejercicios anteriores.

Dependencia General:

L00 Tesorería



Pilar temático o Eje transversal: Financiamiento para el Desarrollo

Tema de desarrollo:

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al cumplimiento del pago de adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS) a través de la integración de los recursos financieros necesarios.	Variación porcentual en el pago de ADEFAS	$((\text{ADEFAS cubiertas el presente ejercicio}/\text{ADEFAS cubiertas el ejercicio anterior})-1)*100$	Anual Estratégico	Estado de Posición Financiera	N/A
Propósito					
El municipio asegura el cumplimiento de sus pagos pendientes de liberación, de un ejercicio fiscal a otro.	Porcentaje de pago de ADEFAS con respecto al gasto	$(\text{ADEFAS pagados en el presente año}/\text{Total de Egresos})*100$	Anual Estratégico	Estado de Posición Financiera Estado Comparativo de Egresos	Las finanzas municipales se mantienen estables para asegurar el cumplimiento de adeudos convenidos
Componentes					
1. Recursos financieros destinados al pago de adeudos pendientes.	Porcentaje que implica el pago de ADEFAS con respecto al techo financiero institucional	$(\text{Monto de ADEFAS pagado}/\text{Monto de ADEFAS programado})*100$	Semestral Estratégico	Estado de Posición Financiera Pólizas de egresos	La solvencia financiera está garantizada por la institución
Actividades					
1.1. Determinación de las ADEFAS del ejercicio.	Porcentaje de ADEFAS con respecto al gasto presupuestado mensual	$(\text{Total de recursos que implica el pago de ADEFAS}/\text{Total de gasto presupuestado para el mes correspondiente a la liberación})*100$	Mensual Gestión	Estado de Posición Financiera Pólizas de egresos	El monto de ADEFAS es proporcional a los gastos del mes.
1.2. Determinación de la Disponibilidad presupuestal.	Porcentaje de ADEFAS con respecto a la disponibilidad presupuestal	$(\text{Total de recursos que implica el pago de ADEFAS}/\text{Disponibilidad presupuestal determinada})*100$	Mensual Gestión	Estado de Posición Financiera Pólizas de egresos	La institución libera los recursos para pago acreedores diversos.
1.3. Cancelación	Variación	$((\text{Pago a acreedores})$	Mensual	Estado de	El ejercicio



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
de las cuentas.	Porcentual en la Evolución de liberación de pagos	diversos que quedaron pendientes de liquidación liberados en el presente mes/Pago a acreedores diversos que quedaron pendientes de liquidación liberados en el mes anterior)-1)*100	Gestión	Posición Financiera Pólizas de egresos	del gasto permanece estable

3.4.5 Obras y acciones para una Gestión Gubernamental Distintiva

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Adquisición de equipo tecnológico	4 equipos de cómputo	Ayuntamiento	FEFOM	2016-2018	Mejorar la funcionalidad administrativa	Población en general
Adquisición de muebles	Archiveros Escritorios Sillas	Ayuntamiento	Recursos propios	2016-2018	Mejorar la funcionalidad administrativa	Población en general
Elaboración de manuales de organización y procedimientos	6 manuales	Ayuntamiento	Recursos públicos	2016	Mejorar el desarrollo de las funciones administrativas	Funcionarios públicos
Cursos de actualización para servidores públicos.	3 cursos	Ayuntamiento	FEFOM	2016-2018	Mejorar la funcionalidad administrativa	Población en general



4. VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN ESTATAL Y NACIONAL

4.1 Sistema de Planeación Democrática

Una de las responsabilidades de cada entidad pública en cualquiera de sus tres órdenes de gobierno es que su proceso de planeación deberá estar alineado al fundamento legal, a fin de que las funciones se atiendan de forma oportuna, congruente y permanente; esto, a partir de acciones ordenadas y sistematizadas que se anticipen a la problemática socioeconómica, política, territorial y ambiental que se puede suscitar; en pocas palabras, la planeación del desarrollo en los tres ámbitos de gobierno, tendrá que ser coherente y equilibrada con los programas y proyectos establecidos para tal fin.

A partir de este precepto, el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios señala la normatividad en materia de planeación donde se contiene las disposiciones para que los Ayuntamientos se coordinen con los gobiernos estatal y federal en materia de planeación, a fin de orientar sus esfuerzos y cumplir los propósitos establecidos en su programa de trabajo, mismos que deberán ser congruentes con aquellos que sustentan a la planeación Estatal y Federal.

Tabla 4.1.1 Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios (SPDDEM)

OBJETIVOS DEL PND 2013-2018	OBJETIVOS PDEM 2011-2017 POR PILARES Y EJES	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018			
		PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LAS MIR	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	Objetivo 1. Ser reconocido como el Gobierno de la Educación	Educación Básica	Incrementar el número de planteles con la certificación de escuelas dignas mediante la mejora de las condiciones físicas de estas.	Mejorando los planteles educativos de nivel básico.	Mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física a planteles educativos.
				Otorgando becas para el nivel de educación básica.	Validación de solicitudes para becas.
Educación para adultos		Incrementar la inscripción de la población adulta analfabeta en el programa del Instituto Nacional de Educación para Adultos, INEA.	Impartiendo cursos del INEA en las localidades.	Impartición de pláticas de invitación a los cursos del INEA.	
			Otorgando programas de atención a la demanda de educación para adultos en condición de rezago educativo.	Aplicación de encuestas de satisfacción a la población adulta inscrita en el programa educativo.	
Cultura y Arte		Incrementar la asistencia de la población a eventos culturales mediante la promoción y difusión de actividades artísticas así como la realización de eventos y concursos diversos.	Realizando actividades culturales y artísticas para el público en general.	Elaboración de un programa cultural y artístico	
			Conservación del patrimonio público	Incrementar el número de bienes inmuebles con mantenimiento a través de programas de conservación y	Realizando dictámenes en materia de conservación y mantenimiento del patrimonio público.
		Realizando visitas guiadas a			Promoción de los eventos culturales y



OBJETIVOS DEL PND 2013-2018	OBJETIVOS PDEM 2011-2017 POR PILARES Y EJES	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018				
		PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LAS MIR	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	
	de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno		restauración.	inmuebles donde se exponga el patrimonio público cultural.	artísticos en redes sociales.	
Objetivo 3.4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.		Cultura física y deporte	Incrementar el número deportistas mediante la realización de eventos de cultura física y deporte.	Realizando la gestión para promover la práctica deportiva.	Disponibilidad de promotores deportivos, para el desarrollo de prácticas físicas y deportivas. Organización de eventos deportivos, por ramas de actividad deportiva.	
				Realizando la gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas.	Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos. Obtención de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	
				Realizando propuestas de unificación de criterios y metas entre los órdenes de gobierno.	Convenios de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas, para el desarrollo de contiendas deportivas. Conformación del registro municipal del deporte, por actividades deportivas.	
					Programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas. Realización de pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas.	
Objetivo 2.3. Asegurar el acceso a los servicios de salud.	Objetivo 2. Combatir la pobreza	Prevención médica para la comunidad	Disminuir el número de personas con enfermedades de alto riesgo a través de la detección oportuna de las mismas.	Fomentando Jornadas de promoción de la salud.	Distribución de ilustrativos para la prevención de la salud, en lugares con afluencia masiva de personas. Instalación de módulos para la toma de signos vitales de la población y niveles de glucosa de la sangre. Atención en los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre de la población Prevención de enfermedades a la población por la detección de irregularidades en los resultados de la toma de signos vitales y glucosa en sangre.	
				Realizando la difusión de los programas de prevención de la salud.	Elaboración de estudio socioeconómico a la población del municipio que requiere de mejoras en su vivienda.	
Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.		Vivienda	Incrementar el número de subsidios para las viviendas que tienen hacinamiento a través de programas de ampliación o mejora.	Entregando techos firmes (techumbre) a grupos vulnerables con carencia de calidad y espacios de la vivienda.		
Objetivo 2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.	Objetivo 4. Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad	Alimentación a la población infantil	Disminuir el índice de desnutrición de la población infantil a través de la entrega de programas alimentarios en escuelas de nivel preescolar y escolar.	Gestionando desayunos escolares.	Integración del padrón de escuelas beneficiarias del programa de desayunos escolares Supervisión de la entrega de desayunos escolares.	
				Gestionando raciones alimentarias.	Integración del padrón de escuelas beneficiarias del programa de raciones alimentarias. Supervisión de la entrega de raciones alimentarias.	
		Protección a la población infantil	Disminuir el índice de población infantil con violación a sus Derechos Humanos a través de la promoción y difusión de los mismos.	Proporcionando capacitaciones en materia de derechos humanos.	Registro de personas asistentes a capacitaciones. Elaboración de campañas de información.	
				Otorgando orientaciones y asesorías en derechos humanos.	Elaboración de expediente con registro de las solicitudes de intervención.	
		Oportunidades para los jóvenes	Incrementar la integración de los jóvenes a la vida económica, social y política del municipio a través de la gestión y entrega de apoyos a este sector.	Otorgando becas educativas.	Emisión de convocatoria de becas Selección de solicitudes de becas Emisión de los estímulos Concertación y diseño de concursos.	
				Realizando concursos para estimular la participación social de los jóvenes.	Gestión de estímulos a otorgar Análisis de proyectos participantes en concursos Emisión de Resultados	
				Apoyos bajo la modalidad de joven emprendedor otorgados.	Emisión de Convocatorias Concertación de recursos a otorgar Recepción y dictaminación de proyectos Emisión de recursos otorgados	
				Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados	Elaboración de un programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.	



OBJETIVOS DEL PND 2013-2018	OBJETIVOS PDEM 2011-2017 POR PILARES Y EJES	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018			
		PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LAS MIR	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
					Elaboración de un programa de actividades para el uso y aprovechamiento de lugares para el esparcimiento y el deporte.
		Apoyo a los adultos mayores	Incrementar el número de adultos mayores beneficiados a través de la entrega de apoyos institucionales directos.	Gestionando apoyos municipales para adultos mayores.	Entrega de apoyos a adultos mayores.
		Desarrollo Comunitario	Incrementar el número de proyectos para las comunidades a través de la capacitación y la gestión de programas de desarrollo social.	Otorgando capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión sobre los programas de desarrollo social a grupos organizados de la población en condiciones de marginación.	Asesoramiento en la operación de los programas del SDIFEM (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México) a los SMDIF (Sistema Municipal para el Desarrollo Integral para la Familia) en reuniones regionales y estatales.
				Realizando gestiones sobre los programas de desarrollo social.	Seguimiento a las solicitudes de programas sociales.
Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.		El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género	Incrementar la inserción de la mujer en el mercado laboral a través de la capacitación para el trabajo, puesta en marcha de proyectos productivos y el desarrollo de programas para el cuidado de los hijos.	Realizando capacitación de la mujer para el trabajo.	Impartición de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas. Consolidación de una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de la mujer.
				Otorgando apoyos escolares a hijos de madres trabajadoras.	Recepción y análisis de solicitudes de apoyos escolares. Entrega de apoyos escolares a hijos de mujeres trabajadoras.
		Atención a Personas con Discapacidad	Incrementar la integración de personas con discapacidad a la vida social, política y económica a través de la puesta en marcha de programas de rehabilitación, insumos asistenciales y la orientación para la prevención.	Otorgando rehabilitación	Expedición de consulta diagnóstico. Otorgamiento de Terapia de Rehabilitación
				Gestionando insumos asistenciales.	Otorgamiento de insumos asistenciales de apoyo a la discapacidad. Gestión de empleo a personas con discapacidad
					Otorgando orientación para la prevención de la discapacidad.
Objetivo 4.11. Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.	Objetivo 5. Alcanzar un desarrollo sustentable	Desarrollo Urbano	Incrementar el mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana a través de guarniciones, plazas cívicas y otras obras.	Rehabilitando guarniciones y banquetas.	Atención de peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana.
				Rehabilitando Plazas cívicas y jardines rehabilitados.	Control y supervisión de obras públicas reportados en los informes.
				Actualizando el Plan Municipal de Desarrollo Urbano para contar con nuevos proyectos de largo plazo	Actualización del Plan de Desarrollo Urbano para contar con nuevos proyectos de largo plazo.
Objetivo 4.10. Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.	Objetivo 3. Impulsar el desarrollo de sectores específicos	Desarrollo Agrícola	Incrementar el número de productores beneficiados a través de la entrega de insumos y apoyos directos para el campo.	Entrega de subsidio para tractores y equipamiento agrícola.	Recepción de solicitudes de los productores. Dictaminación e integración de expedientes técnicos.
				Ejecutando campañas fitosanitarias.	Realización de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos.
				Entregando fertilizantes para cultivos básicos.	Recepción de solicitudes de los productores. Evaluación y dictaminación de solicitudes
		Fomento a Productores Rurales	Incrementar el número de productores rurales beneficiados a través de la entrega de apoyos técnicos, operativos y financieros para el manejo de cultivos agroecológicos.	Otorgando capacitación y asistencia técnica en los procesos productivos y organizativos.	Impartición de talleres para la adopción de técnicas agroecológicas. Impartición de cursos para el desarrollo e implementación de Infraestructura Hidroagrícola.
				Gestionando instrumentos de ahorro y crédito rural y búsqueda de fuentes de financiamiento alterno.	Consolidación de grupos organizados de productores rurales para el establecimiento de modelos de ahorro. Gestión de créditos o modelos de financiamiento para productores rurales.
				Fomento Pecuario	Incrementar la



MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



OBJETIVOS DEL PND 2013-2018	OBJETIVOS PDEM 2011-2017 POR PILARES Y EJES	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018			
		PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LAS MIR	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
			producción pecuaria a través de la gestión de créditos y asistencia técnica a productores.	<p>financieros a productores pecuarios.</p> <p>Otorgando asistencia técnica a productores pecuarios.</p>	<p>unidades productoras pecuarias.</p> <p>Celebración de reuniones para la promoción de créditos agropecuarios.</p> <p>Recepción de solicitudes de créditos agropecuarios.</p> <p>Elaboración de los proyectos productivos susceptibles a financiamiento por beneficiario.</p> <p>Celebración de convenios con las dependencias gubernamentales correspondientes para que sea impartida la asistencia técnica.</p> <p>Impartición de los cursos sobre financiamiento agropecuario</p>
		Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	Disminuir los reportes de enfermedades y plagas en la producción de alimentos mediante la asistencia técnica e inspecciones realizadas a las unidades de producción.	<p>Impartiendo asistencia técnica sobre los procedimientos para la producción de alimentos inocuos.</p> <p>Realizando inspecciones a los campos de producción de alimentos para implantar los mecanismos de control sanitarios.</p>	<p>Celebración de convenios con dependencias gubernamentales de otros órdenes de gobierno para que sea impartida asistencia técnica.</p> <p>Impartición de cursos sobre medidas sanitarias para proteger a los recursos agrícolas de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria y económica.</p> <p>Elaboración de un padrón local de unidades productoras agroalimentarias.</p> <p>Realización de visitas físicas para levantar riesgos sanitarios.</p> <p>Aplicación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación de los alimentos.</p> <p>Promoción de la certificación en la producción y calidad agroalimentaria.</p>
Objetivo 4.3. Promover el empleo de calidad.	Objetivo 2. Generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo	Empleo	Incrementar el índice de ocupación de la Población Económicamente Activa Municipal a través de la implementación de ferias de empleo.	<p>Realizando ferias de empleo de carácter presencial realizadas.</p> <p>Impulsando Ferias de empleo virtuales promovidas.</p>	<p>Elaboración del catálogo de empresas participantes.</p> <p>Elaboración del catálogo de vacantes.</p> <p>Promoción del evento presencial.</p> <p>Diseño de un vínculo en la web para el registro de la oferta laboral en línea.</p> <p>Actualización permanente del micro sitio</p>
Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Objetivo 4. Impulsar el desarrollo de las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo	Manejo eficiente y sustentable del agua	Mejorar los estándares de calidad en el agua potable mediante la construcción de infraestructura, mejora de la distribución, suministro, mantenimiento, vigilancia y recarga de los mantos acuíferos.	<p>Construyendo infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para la población.</p> <p>Distribuyendo de agua potable.</p> <p>Realizando mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.</p>	<p>Construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.</p> <p>Equipamiento electromecánico de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.</p> <p>Electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.</p> <p>Cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.</p> <p>Entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a las instancias operadoras.</p> <p>Volúmenes de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento.</p> <p>Volúmenes de agua potable clorada para consumo de la población.</p> <p>Volúmenes de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población.</p> <p>Cumplir con el programa de bombeo de agua potable para consumo de la población.</p> <p>Suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.</p> <p>Suministro de agua potable por tandeo para consumo de la población.</p>
	Objetivo 5. Alcanzar un	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Reducir los niveles de contaminación de las aguas residuales del	Construyendo infraestructura para el tratamiento de aguas	Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.



OBJETIVOS DEL PND 2013-2018	OBJETIVOS PDEM 2011-2017 POR PILARES Y EJES	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018			
		PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LAS MIR	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
	desarrollo sustentable		municipio a través del tratamiento en efluentes y redes de drenaje y alcantarillado.	residuales. Garantizando aguas residuales tratadas para cumplir con los parámetros de contaminantes dispuestos en la NOM 102. Realizando mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales aplicado para su eficaz funcionamiento.	Elaboración del presupuesto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales. Licitación de los proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales. Recepción de los caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento. Aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales. Descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales. Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales. Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales. Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.
Objetivo 4.6. Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva.	Objetivo 4. Impulsar el desarrollo de las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo	Electrificación	Incrementar el número de viviendas con el servicio de electrificación a través de la construcción de obra así como de la gestión e inspección de este servicio entre la CFE.	Realizar obras de electrificación para la población de las comunidades.	Registro de inspecciones físicas para control y evaluación de las obras de electrificación para beneficio de la población municipal.
		Alumbrado público	Incrementar el número de luminarias del servicio de alumbrado público a través del mantenimiento e instalación en las diferentes localidades.	Realizar mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado público. Gestionando instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público gestionada.	Identificación de las fallas en el sistema de alumbrado público municipal. Gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal. Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal. Elaboración de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal. Atender las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía Eléctrica, CONUEE de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal. Celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal. Realización de la licitación para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal. Sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.
Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Objetivo 5. Alcanzar un desarrollo sustentable	Gestión integral de desechos	Reducir la contaminación del aire con el fin de disminuir el número de enfermedades en la población a través de la recolección, transferencia y disposición final de residuos sólidos municipales.	Realizando programación de la recolección de residuos sólidos urbanos.	Mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales. Recolección de residuos sólidos urbanos municipales.
				Realizando transferencia de residuos sólidos urbanos.	Recepción de los residuos sólidos urbanos municipales. Recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.
				Realizando barridos de espacios públicos.	Barrido de los espacios públicos municipales. Recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales. Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos.
				Renovando el equipo de recolección de residuos sólidos urbanos.	Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales. Adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.
		Modernización de los	Aumentar la oferta de	Ampliando la cobertura del	Programación del mantenimiento a los



OBJETIVOS DEL PND 2013-2018	OBJETIVOS PDEM 2011-2017 POR PILARES Y EJES	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018			
		PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LAS MIR	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
		servicios comunales.	suelo para sepulcros a través del financiamiento y mantenimiento de los panteones.	servicio de panteones.	panteones municipales. Mantenimiento a los panteones municipales.
Objetivo 4.11. Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.	Objetivo 4. Impulsar el desarrollo de las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo	Modernización de los servicios comunales.	Aumentar la oferta de locales para el comercio a través del financiamiento y mantenimiento del mercado municipal.	Acondicionando el mercado municipal.	Mantenimiento de mercados
Reordenando el comercio ambulante.				Reordenación del comercio ambulante	
Objetivo 4.5. Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones.		Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre.	Reducir los tiempos de traslado terrestre mediante la formulación y puesta en marcha de proyectos de caminos nuevos, de mantenimiento y conservación de los mismos.	Elaborando proyectos para el mejoramiento de las vialidades municipales.	Identificación de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial. Priorización de la modernización de las obras a realizar conforme a las necesidades de comunicación vial de la población.
				Realizando mantenimiento de las principales vialidades municipales.	Obtención de los recursos financieros para realizar los trabajos de modernización de la infraestructura vial. Contratación de los recursos humanos para realizar los trabajos de modernización de la infraestructura vial.
				Realizando la colocación y modernización del equipamiento de infraestructura vial.	Adquisición del equipo de infraestructura para la modernización vial. Instalación del equipo de infraestructura para la modernización vial.
Objetivo 4.9. Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.		Modernización del transporte terrestre	Incremento de usuarios de transporte público a través de la firma de convenios con transportistas, gestión de estudios de movilidad urbana y concesiones de servicio público terrestre.	Firmando convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas para la modernización del parque vehicular celebrados.	Realización de estudios costo-beneficio de las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre. Integración de propuestas las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre. Gestión para la obtención de fuentes de financiamiento para la modernización del servicio de transporte público terrestre.
				Gestionando formulación de estudios de movilidad urbana.	Identificación de las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad urbana. Identificación de las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano para eficientar la movilidad.
				Realizando concesiones del servicio público terrestre.	Recepción de solicitudes para concesionar el servicio de transporte público terrestre. Verificación del estado físico del servicio de transporte público concesionado.
Objetivo 4.11. Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.		Política territorial	Mejorar el Desarrollo Urbano Municipal a través de sesiones de evaluación y orientación de las políticas establecidas en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal.	Identificando asentamientos humanos irregulares.	Barridos de campo para identificar asentamientos irregulares. Realización de vuelos aéreos y ortofotos, para la identificación asentamientos irregulares.
				Regularizando asentamientos humanos.	Regularización de los predios conforme al régimen jurídico urbano, realizada. Permisos de uso del suelo con base en la normatividad, emitidos.
	Gestionando cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales.			Identificación de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano. Capacitación en materia de desarrollo urbano municipal a los servidores públicos municipales.	
	Actualizando el Plan Municipal de Desarrollo Urbano			Actualización del Plan de Desarrollo Urbano para contar con suelo urbanizable.	
	Objetivo 1. Promover una economía que genere	Fomento Turístico	Incrementar el número de unidades económicas que prestan servicios turísticos mediante programas de apoyo	Otorgando programas de apoyo económico para promoción y divulgación turística. Recepción de solicitudes para otorgar apoyos para promoción, divulgación y	



MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



OBJETIVOS DEL PND 2013-2018	OBJETIVOS PDEM 2011-2017 POR PILARES Y EJES	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018			
		PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LAS MIR	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
	condiciones de competitividad		económico para la promoción y divulgación así como la firma de convenios con empresas turísticas.	Celebrando convenios de colaboración con empresas turísticas de carácter privado celebrados.	establecimiento de la identidad municipal. Emisión de apoyos. Diseño de un programa de descuentos, subsidios y diversos beneficios otorgados a los visitantes del municipio en corresponsabilidad con empresas de carácter turístico. Diseño de convenios de colaboración con empresas de carácter turístico.
Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Objetivo 5. Alcanzar un desarrollo sustentable	Protección al Ambiente	Aumentar el número de personas con la protección ambiental de áreas naturales protegidas a través de sistemas de inspección, vigilancia y control normativo.	Instituyendo un sistema de inspección, vigilancia y control normativo.	Diseño y construcción del programa anual de operativos de inspección y vigilancia Atención a quejas, denuncias y solicitudes de agresiones ambientales.
		Modernización de los servicios comunales	Incrementar el equipamiento de parques y jardines mediante la formulación y puesta en marcha de proyectos de obra pública.	El financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal gestionados.	Licitación de la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal atendiendo las demandas de la población. Construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal para atender las demandas de la población.
				El mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal otorgados.	Programación del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal. Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.
		Desarrollo forestal.	Mantener el cumplimiento de lineamientos para el aprovechamiento de los recursos forestales a través de programas de capacitación, levantamiento de inventario forestal, celebración de convenios, incentivos forestales y acciones de cuidado forestal.	Promoviendo programas de capacitación e investigación y cultura forestal.	Elaboración de padrón de unidades económicas de carácter turístico. Implementación de un programa de identidad municipal. Recepción de solicitudes para otorgar apoyos para promoción, divulgación y establecimiento de la identidad municipal. Emisión de apoyos.
				Realizando levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos.	Monitoreo del inventario municipal forestal y de suelos. Actualización del inventario municipal forestal y de suelos.
				Celebrando convenios de concertación forestal con dependencias especializadas en silvicultura.	Cumplimiento de las cláusulas contenidas en los convenios de concertación en materia forestal Celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas.
				Otorgando incentivos promover el cuidado forestal.	Dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales de las comunidades con vocación silvícola. Otogamiento de incentivos para el desarrollo forestal a las comunidades con vocación silvícola. Verificación de la aplicación de los incentivos para el desarrollo forestal a las comunidades con vocación silvícola.
				Promoviendo acciones de cuidado forestal.	Prevención de incendios forestales mediante la difusión de medidas de protección civil. Participar en el combate de incendios forestales mediante la coordinación con las instancias especializadas.
					Reforestación de zonas siniestradas con especies autóctonas para la recuperación de suelos.
				Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.	Incrementar la información para la conservación de ecosistemas y biodiversidad a través de campañas de reforestación, entrega de plantas y semilla, estudios de impacto
		Gestionando plantas y semillas para la reforestación de bosques.	Entrega de semillas y plantas a la población para reforestación. Supervisión en la siembra de semillas y plantas entregadas a la población para reforestación.		



MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



OBJETIVOS DEL PND 2013-2018	OBJETIVOS PDEM 2011-2017 POR PILARES Y EJES	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018			
		PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LAS MIR	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
			ambiental y jornadas de educación ambiental.	Emitiendo autorizaciones de estudios de impacto ambiental. Desarrollando jornadas de educación y cultura ambiental.	Inspección y verificación en el manejo de residuos sólidos a comercios. Apercibimiento de multa a empresarios por el manejo inadecuado de residuos sólidos. Atención a denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía. Realización de cursos y talleres de educación ambiental.
Objetivo 1.3. Mejorar las condiciones de seguridad pública.	Objetivo 1. Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia	Seguridad pública	Disminuir los índices de inseguridad pública a través de la realización de operativos, incrementando y capacitando al cuerpo de policía así como haciendo cumplir las normas viales.	Gestionando suficiencia de la estructura policial. Disminuyendo la presencia delictiva en el entorno social. Garantizando el cumplimiento de las normas viales por la población. Desarrollando operativos para la aplicación del alcoholímetro.	Cumplimiento de los lineamientos de seguridad pública por partes de las fuerzas policiacas. Capacitación a las fuerzas policiacas para disuadir la comisión de delitos. Equipamiento de seguridad pública para las fuerzas policiacas. Recuperación de espacios públicos controlados por grupos antisociales. Adecuación de la infraestructura de las calles que genera inseguridad. Señalamientos viales para la circulación peatonal y vehicular. Conocimiento de las normas viales por parte de la población. Infracciones por el incumplimiento de normas viales por parte de la población. Instalación de retenes viales para la aplicación del alcoholímetro. Detención de conductores ebrios para evitar accidentes viales realizada.
Objetivo 1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.		Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Disminuir el número de quejas a servidores públicos mediante la capacitación, difusión de funciones y obligaciones y la realización de auditorías.	Realizando capacitaciones especializadas en el desarrollo humano con enfoque en el servicio público. Haciendo campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos. Realizando auditorías a las obligaciones de los servidores públicos.	Promoción y firma de convenios con instituciones capacitadoras. Registro de asistentes a las capacitaciones Elaboración de carteles informativos. Integración de los reportes de auditorías al expediente técnico.
Objetivo 1.5. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.	Objetivo 3. Avanzar en el uso de tecnologías así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional	Mediación y conciliación municipal	Incrementar el número de personas atendidas en las oficinas de mediación y conciliación a través de la difusión de los derechos a la ciudadanía, mecanismos de seguimiento a las denuncias y el dirimir conflictos.	Estableciendo mecanismos para la recepción de las denuncias vecinales para dirimir conflictos y controversias entre la población. Derimiendo conflictos y controversias de conformidad al marco jurídico aplicable. Estableciendo sistemas de información a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones vecinales ante conflictos y controversias realizadas.	Capacitación a los servidores públicos que realizan acciones de mediación y conciliación, acerca de técnicas de manejo del conflicto. Orientación telefónica a la población por la ocurrencia de hechos que afecten a las personas y/o patrimonio. Recepción directa de quejas vecinales por la ocurrencia de hechos que afecten a las personas y/o patrimonio. Conflictos y controversias dirimidas de conformidad al marco jurídico aplicable. Citación a las partes vecinales en conflicto para dirimir diferendos e inconformidades. Conciliación de los diferendos e inconformidades vecinales en apego al respeto de las obligaciones y/o derechos de los querellantes. Distribución de ilustrativos informativos a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones cívicas vecinales. Promoción sobre derechos y obligaciones cívicas en medios audiovisuales a la ciudadanía.
		Protección jurídica a las personas y sus bienes	Incrementar los derechos y obligaciones difundidos a la población a través de la asesoría, inspecciones y cohechos atendidos.	Otorgando asesoramientos jurídicos a la población. Realizando verificaciones del cabal cumplimiento del orden jurídico.	La asistencia jurídica otorgada a la población está fundamentada y motivada. Los acompañamientos jurídicos a la población se desarrollan conforme a derecho. Capacitar a los servidores públicos dentro del marco de la legislación aplicable para evitar prácticas indebidas en el ejercicio



OBJETIVOS DEL PND 2013-2018	OBJETIVOS PDEM 2011-2017 POR PILARES Y EJES	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018			
		PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LAS MIR	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
					<p>del servicio público.</p> <p>Desarrollar dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas.</p> <p>Promover la disminución de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidos públicos.</p> <p>Incrementar la supervisión en el desempeño del servicio público de los servidores públicos.</p>
	Objetivo 2. Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia	Derechos Humanos	Incrementar el número de personas atendidas por violación a los derechos humanos mediante la capacitación y orientación.	<p>Proporcionando capacitaciones en materia de derechos humanos.</p> <p>Otorgando orientaciones y asesorías en derechos humanos.</p> <p>Atendiendo casos de presuntas violaciones a los derechos humanos.</p>	<p>Registro de personas asistentes a las capacitaciones.</p> <p>Campañas de información.</p> <p>Expedientes del registro de las solicitudes de intervención.</p> <p>Acciones de orientación en beneficio de las personas en situación de vulnerabilidad y/o discriminación.</p>
Objetivo 1.6. Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.	Objetivo 4. Mantener una sociedad protegida ante riesgos	Protección civil	Incrementar el número de brigadas de protección civil capacitadas para enfrentar la ocurrencia de fenómenos perturbadores a través de medidas de prevención, formación, de reuniones del Consejo de Protección Civil y la actualización del Atlas Municipal de Riesgos.	<p>Formulando el Atlas Municipal de Riesgos</p> <p>Previendo accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo.</p> <p>Realizando la capacitación a la población sobre la prevención de riesgos físico-químicos.</p> <p>Capacitando a la ciudadanía en materia de protección civil sobre el comportamiento ante situaciones de riesgo</p> <p>Actualizando factores de riesgo.</p> <p>Celebrando reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.</p>	<p>Formulación del Atlas Municipal de Riesgos Realizado</p> <p>Elaboración de los planes específicos de protección civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.</p> <p>Difusión entre la población del atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.</p> <p>Capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil sobre el comportamiento ante situaciones de riesgo</p> <p>Celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.</p> <p>Difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas.</p> <p>Promoción la cultura de protección civil para evitar tirar basura en las calles.</p> <p>Reducción de los tiempos promedio para atender contingencias que afecten a la ciudadanía.</p> <p>Monitoreo de fenómenos perturbadores que afecten a la ciudadanía.</p> <p>Análisis estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.</p> <p>Actualización de los factores de riesgo a las instancias de Gobierno en materia de Protección Civil.</p> <p>Preparación de la carpeta de los asuntos a tratar en las Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.</p> <p>Seguimiento a los acuerdos de del Consejo Municipal de Protección Civil.</p> <p>Verificación del cumplimiento de los acuerdos de del Consejo Municipal de Protección Civil.</p>
5.4. Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional.	Objetivo 1. Consolidarse como un Gobierno Municipalista	Consolidación de la administración pública de resultados	Mantener dentro de lo planeado el gasto corriente programado a través de un sistema de personal instaurado, un programa de adquisiciones, un programa de preservación de patrimonio y la realización de manuales de organización y procedimientos.	<p>Sistema integral de personal instaurado</p> <p>Programa de Adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado.</p> <p>Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado</p>	<p>Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia</p> <p>Actualización de los movimientos de actas y bajas de los servidores públicos.</p> <p>Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones</p> <p>Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.</p> <p>Integración del registro de bienes muebles e inmuebles.</p> <p>Verificación física y control de inventarios</p>
5.1. Ampliar y fortalecer la presencia de		Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Disminuir el número de quejas a servidores públicos mediante la capacitación, difusión de funciones y	<p>Actualizando el Manual de Organización y de Procedimientos</p> <p>Instaurado un sistema integral de personal</p>	<p>Realizando el Manual de Organización</p> <p>Realizando Manual de Procedimientos</p> <p>Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia</p>



OBJETIVOS DEL PND 2013-2018	OBJETIVOS PDEM 2011-2017 POR PILARES Y EJES	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018					
		PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LAS MIR	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN		
México en el mundo.			obligaciones y la realización de auditorías.		Actualización de los movimientos de actas y bajas de los servidores públicos.		
				Implantando programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado.	Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.		
				Implementando programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado	Integración del registro de bienes muebles e inmuebles. Verificación física y control de inventarios		
		Impulso al federalismo y desarrollo municipal	Incrementar el número de servidores públicos capacitados a través de la capacitación y evaluación para obtener la competencia laboral.	Realizando capacitaciones para servidores públicos.	Gestión con instituciones especializadas en materia hacendaria para la impartición de cursos.		
				Realizando evaluaciones para obtener la certificación de competencia laboral.	Selección de servidores públicos sujetos a la certificación de competencia laboral.		
		Reglamentación Municipal	Aumentar el número de documentos jurídico-administrativos aprobados en torno a la legalidad en cada una de las áreas administrativas a través de las disposiciones de observancia general y la capacitación en materia de reglamentación a servidores.	Publicando disposiciones de observancia general en el municipio.	Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales. Realizar sesiones ordinarias de cabildo.		
				Otorgando capacitaciones en materia reglamentaria.	Aplicación de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos.		
		5.4. Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional.	Objetivo 2. Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados	Transparencia	Aumentar el número de solicitudes atendidas por la ciudadanía en materia de transparencia y acceso a la información a través de Tecnologías de Información y Comunicación para servidores públicos.	Recibiendo y atendiendo solicitudes de información a través de módulos de información.	Solicitudes turnadas a las diversas áreas administrativas Solicitudes desahogadas
						Gobierno Electrónico	Incrementar el número de trámites en línea a través de la simplificación de trámites, digitalización documental y cursos de capacitación para el manejo de procedimientos en línea.
Emitiendo documentos vía electrónica con certeza jurídica y validez oficial.	Elaboración de un sistema de digitalización. Digitalización de documentación oficial por unidad administrativa						
Realizando campañas de actualización y capacitación a servidores públicos sobre e-gobierno.	Elaboración de un programa de capacitación a los servidores públicos municipales sobre e-gobierno. Impartición de capacitación sobre TIC's a los servidores públicos						
Conducción de las políticas generales de gobierno	Incrementar la participación social para la generación de políticas públicas a través del registro de asistencia a Foros de Consulta, demandas recibidas y audiencia pública.			Registrando las demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales.	Promoción de foros de consulta popular para la actualización de las políticas públicas municipales. Integración de propuestas ciudadanas a las políticas públicas municipales.		
				Desarrollando políticas públicas municipales.	Reuniones institucionales con los COPACI's (Consejos de participación ciudadana), para desarrollar las políticas públicas municipales.		



MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



OBJETIVOS DEL PND 2013-2018	OBJETIVOS PDEM 2011-2017 POR PILARES Y EJES	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018			
		PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LAS MIR	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
	Democracia y pluralidad				Divulgación de las políticas públicas municipales en los medios de comunicación institucional.
			Incrementar la participación en las elecciones de autoridades auxiliares a través de eventos cívicos efectuados, pláticas de información cívica y democrática.	Realizando eventos cívicos gubernamentales en escuelas de nivel medio y superior.	Participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales.
				Desarrollando pláticas de formación cívica y democrática.	Participación de autoridades gubernamentales en eventos cívicos escolares.
					Participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACIS.
					Distribución de ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática
				Promoción de visitas ciudadanas a los edificios públicos municipales.	
			Entrevistas a servidores públicos sobre sus funciones laborales.		
	Planeación y presupuesto basado en resultados	Aumentar el número de indicadores estratégicos implementados a través de la adopción de Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) así como a través del número de asesorías otorgadas a las unidades administrativas.	Adoptando las matrices de indicadores de resultados por programas presupuestarios bajo la metodología del marco lógico (MML).	Formulación del presupuesto con base en resultados en cumplimiento a lo establecido al Manual de Planeación, Programación y Presupuestación 2016.	
			Orientando y asesorando en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.	Acciones de orientación y asesoría en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal dirigidas a las áreas administrativas del municipio.	
	Consolidación de la administración pública de resultados	Mantener el gasto corriente ejercido con el gasto corriente programado a través de mantener el número de servidores públicos, mantener el gasto corriente en adquisidores bienes y servicios y mantener el registro de los bienes patrimoniales del municipio.	Instaurando el sistema integral de personal.	Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia	
			Implementando el programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios.	Actualización de los movimientos de actos y bajas de los servidores públicos.	
			Implementando un programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento.	Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones	
Objetivo 3. Alcanzar un financiamiento para el desarrollo	Fortalecimiento de los Ingresos	Incrementar los ingresos propios municipales a través de la recaudación corriente y la actualización del padrón de contribuyentes.	Aplicando un programa de Fortalecimiento a la recaudación corriente.	Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	
				Integración del registro de bienes muebles e inmuebles.	
				Verificación física y control de inventarios	
		Aplicando un programa de regularización de los contribuyentes.	Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro.		
			Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual.		
			Vigilancia de los convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales.		
	Financiamiento de la Infraestructura para el desarrollo	Incrementar el número de habitantes con proyectos de inversión a través del incremento porcentual para inversión respecto a los ingresos totales municipales.	Gestionando el monto de financiamiento debidamente.	Ampliación de horarios e instauración de cajas móviles en los meses de alta recaudación.	
				Actualización de los padrones de cobro.	
				Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos	
	Modernización del catastro mexiquense	Aumentar el padrón de predios regularizados a través de la prestación de servicios catastrales	Resolviendo los servicios catastrales solicitados por la población.	Expedición y entrega de notificaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados.	
				Recuperación créditos fiscales a través de tesorería.	
				Gestión ante la Dirección General de Inversión para la evaluación de los proyectos de infraestructura a realizarse mediante financiamiento.	
			Gestión ante el Congreso local para la aprobación de obtención de los recursos financieros.		
			Gestión a través de mecanismos bancarios para la obtención de los recursos.		
			Recepción de las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía.		
			Atención de las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía.		



OBJETIVOS DEL PND 2013-2018	OBJETIVOS PDEM 2011-2017 POR PILARES Y EJES	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018			
		PROGRAMA DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LAS MIR	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
			solicitados por la población y el levantamiento topográfico realizado.	Realizando levantamientos topográficos catastrales de inmuebles.	<p>Programación para la realización de las diligencias de inspección y medición física de los predios.</p> <p>Notificación para la realización de diligencias para la inspección y medición física de los predios.</p> <p>Planos topográficos levantados en campo, entregados.</p>
		Deuda Pública	Disminuir el monto definido de rezago por pago a acreedores sujetos a regularización en relación al total de ingresos municipales a través de la conciliación del rezago, establecimiento de cláusulas del convenio y definiendo los montos de amortización periódicos.	Gestionando convenios para el reconocimiento, establecimiento del cumplimiento y amortización de la deuda.	<p>Conciliación del rezago</p> <p>Establecimiento de las cláusulas del convenio</p> <p>Definición del monto de amortización periódico.</p>
		Transferencias	Mantener las transferencias planeadas a entes municipales como fueron planeadas a través de pólizas emitidas.	Entregando participaciones presupuestales para los entes municipales.	Realización del registro contable del egreso transferido del municipio hacia sus entes municipales.
		Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Mantener el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores a través de la asignación de recursos para este fin.	Destinando recursos financieros al pago de adeudos pendientes.	<p>Determinación de las ADEFAS del ejercicio.</p> <p>Determinación del Disponibilidad presupuestal.</p> <p>Cancelación de las cuentas.</p>



5. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN)

5.1 Procesos de programación, presupuesto y control de la gestión municipal

Es muy importante la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, teniendo como base la integración anual del Presupuesto basado en Resultados, el cual contiene el programa anual.

El Presupuesto basado en Resultados es un plan operativo de corto plazo para la realización de funciones del sector público, que se realiza mediante la técnica por programa, presupone una integración efectiva del proceso de planeación, con el cual se facilita la acción y transparencia de las actividades de la administración pública, en la cual se tiene presente a los indicadores de evaluación. Esta técnica permite hacer un uso racional y coherente de los recursos físicos, humanos y financieros. Expresa el gasto en función de objetivos precisos alineados a programas y a cada nivel de organización, por lo que en el sector público se obliga a los titulares de las dependencias y entidades a formular y coordinar sus programas de acción y los compromete a cumplir metas de trabajo congruentes con lo establecido en el Plan de Desarrollo.

A fin de fortalecer el proceso de programación y presupuestación y con ello atender con oportunidad las funciones del quehacer público, es importante establecer criterios de participación multidisciplinarios. Entre los actores de la administración pública quienes deberán involucrarse en la integración del proyecto de programación y presupuestación se encuentran los siguientes:

- Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; como responsable técnico de la integración programática; asimismo tendrá la tarea de coordinar y supervisar los trabajos que en este sentido desarrollen las áreas, dependencias y organismos.
- Tesorería; como responsable de integrar y someter a cabildo el presupuesto municipal.
- Áreas administrativas, organismos y dependencias; como responsables de la definición de su programa operativo anual.

En la programación anual se plasmarán los objetivos, estrategias, metas, indicadores y proyectos, de acuerdo a las prioridades del PDM así como las demandas de la sociedad, para ser traducidas en proyectos y acciones concretas.

El programa anual deberá permitir la evaluación programática y presupuestal del ejercicio del gasto, en términos de resultados, tanto cuantitativos como cualitativos.

Es importante referir que para la formulación del Programa Operativo Anual deberán ser requisitados los formatos referidos en el **Manual Para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal para el Ejercicio Fiscal 2016. Publicado en Gaceta No. 87 del Gobierno del Estado de México con fecha 30 de octubre de 2015.**



MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



Formatos para la Integración del Programa Operativo Anual

Formato: PbRM-1a

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2016
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

LOGO H. AYUNTAMIENTO

LOGO ORGANISMO

Ejercicio Fiscal: _____

<small>Municipio:</small>	<small>No.</small>	<small>(Clave)</small>	<small>(Denominación)</small>
<small>PbRM-01a</small>	<small>Programa Anual Dimensión Administrativa del Gasto.</small>	<small>Programa presupuestario: Dependencia General:</small>	

<small>Código Dependencia Auxiliar</small>	<small>Denominación Dependencia Auxiliar.</small>	<small>Proyectos ejecutados.</small>		<small>Presupuesto autorizado por Proyecto.</small>
		<small>Clave del Proyecto</small>	<small>Denominación del Proyecto</small>	

Presupuesto Autorizado por Proyecto _____

<small>REVISÓ TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL</small>	<small>Vo. Bo. TESORERO MUNICIPAL</small>	<small>AUTORIZÓ TITULAR DE LA UIPPE O SU EQUIVALENTE</small>
<small>Nombre Firma Cargo</small>	<small>Nombre Firma Cargo</small>	<small>Nombre Firma Cargo</small>

Formato: PbRM-01b

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2016
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

LOGO H. AYUNTAMIENTO

LOGO ORGANISMO

Ejercicio Fiscal: _____

<small>Municipio:</small>	<small>No.</small>	<small>(Clave)</small>	<small>(Denominación)</small>
<small>PbRM-01b</small>	<small>Programa Anual Descripción del Programa presupuestario</small>	<small>Programa presupuestario: Dependencia General:</small>	

<small>Análisis FODA del Programa.</small>

<small>Objetivo (s) del Programa</small>

<small>Estrategias</small>

<small>ELABORÓ</small>	<small>REVISÓ TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL</small>	<small>AUTORIZÓ TITULAR DE LA UIPPE O SU EQUIVALENTE</small>
<small>Nombre Firma Cargo</small>	<small>Nombre Firma Cargo</small>	<small>Nombre Firma Cargo</small>



MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



Formato: PbRM-01c

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2016

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

MUNICIPIO: _____ No. _____

PbRM- 01c Programa Anual de Metas de actividad por Proyecto.

Ejercicio Fiscal: _____ (Clave) _____ (Denominación)

Programa presupuestario: _____
Proyecto: _____
Dep. General: _____
Dep. Auxiliar: _____

Objetivo del Proyecto: _____

Código	Descripción de las Metas de actividad sustantivas relevantes	Unidad de Medida	Metas de actividad 2015		2016	Variación	
			Programado	Alcanzado	Programado	Absoluta	%

Gasto Estimado Total de Proyecto: _____

ELABORO			Vo. Bo. TESORERO			AUTORIZO		
Nombre	Firma	Cargo	Nombre	Firma	Cargo	Nombre	Firma	Cargo

Formato: PbRM-01d

LOGO M. AYUNTAMIENTO

PbRM-01d FICHA TÉCNICA DE DISEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN 2016

PILAR DE DESARROLLO/EJE TRANSVERSAL:
TEMA DE DESARROLLO:
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
PROYECTO:
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
DEPENDENCIA GENERAL:
DEPENDENCIA AUXILIAR:

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:
FÓRMULA DE CÁLCULO:
INTERPRETACIÓN:
DIMENSIÓN QUE ATIENDE:
FACTOR DE COMPARACIÓN:
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:
TIPO DE INDICADOR:

CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL

VARIABLES DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE OPERACIÓN	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	META ANUAL
A							
B							
RESULTADO ESPERADO:							

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

METAS DE ACTIVIDAD RELACIONADAS Y AVANCE:

Elaboro _____ Valido _____



MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



Formato: PbRM-01e

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:
 Objetivo del programa presupuestario:
 Dependencia General:
 Pilar temático o Eje transversal:
 Tema de desarrollo:

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Propósito					
Componentes					
Actividades					

Formato: PbRM-02a

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 MANUAL PARA LA PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2016

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

LOGO H.
AYUNTAMIENTO

LOGO
ORGANISMO

Fecha:

Municipio:	No.
PbRM-02a	Calendarización de Metas de actividad por Proyecto

Programa presupuestario:	(Clave)	(Denominación)
Proyecto:		
Dependencia General:		
Dependencia Auxiliar:		

Código	Descripción de las Metas de actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas															
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre									
				Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%								

ELABORÓ		
Nombre	Firma	Cargo

REVISÓ TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL		
Nombre	Firma	Cargo

AUTORIZÓ TITULAR DE LA UIPPE O SU EQUIVALENTE		
Nombre	Firma	Cargo



MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



Formato: PbRM-03a

SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2016

LOGO H.
AYUNTAMIENTO

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

LOGO ORGANISMO

PbRM 03a **PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO**

DEL ____ DE _____ AL ____ DE _____ DE 2016

ENTE PUBLICO:				No.												
CUENTA	CONCEPTO			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PRESUPUESTADO 2016

PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICO MUNICIPAL

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

TESORERO MUNICIPAL

FECHA DE ELABORACIÓN DIA MES AÑO

--	--	--

Formato: PbRM-03b

SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2016

LOGO H.
AYUNTAMIENTO

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

LOGO ORGANISMO

PbRM 03b **CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS**

DEL ____ DE _____ AL ____ DE _____ DE 2016

ENTE PUBLICO:				PROYECTO		DEFINITIVO	
CUENTA	CONCEPTO			AUTORIZADO 2016	RECAUDADO 2016	No. PRESUPUESTADO 2016	

PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICO MUNICIPAL

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

TESORERO MUNICIPAL

FECHA DE ELABORACIÓN DIA MES AÑO

--	--	--



MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



Formato: PbRM-04a

SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2016

LOGO H. AYUNTAMIENTO

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

LOGO ORGANISMO

PbRM 04a PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO

DEL ____ DE ____ AL ____ DE ____ DE 2016

ENTE PUBLICO:																	No.											
DG	DA	CLAVE PROGRAMÁTICA						FF	CAPITULO	CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2016	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
		FIN	FUN	SF	PD	SP	PY																					
_____ PRESIDENTE MUNICIPAL							_____ SINDICO MUNICIPAL							_____ TITULAR DE LA UPPE				_____ TESORERO MUNICIPAL										

FECHA DE ELABORACIÓN DIA MES AÑO

Formato: PbRM-04b

SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2016

LOGO H. AYUNTAMIENTO

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

LOGO ORGANISMO

PbRM 04b PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO Y DEPENDENCIA GENERAL

DEL ____ DE ____ AL ____ DE ____ DE 2016

ENTE PUBLICO:												No.												DEPENDENCIA:	
CUENTA	CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PRESUPUESTADO 2016											
_____ PRESIDENTE MUNICIPAL				_____ SINDICO MUNICIPAL				_____ TITULAR DE LA UPPE				_____ TESORERO MUNICIPAL													

FECHA DE ELABORACIÓN DIA MES AÑO



MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



Formato: PbRM-04c

SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2016

LOGO H.
AYUNTAMIENTO

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

LOGO ORGANISMO

PbRM 04c PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO

DEL ____ DE ____ AL ____ DE ____ DE 2016

ENTE PUBLICO:													No.	
CUENTA	CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PRESUPUESTADO 2016

PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICO MUNICIPAL

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

TESORERO MUNICIPAL

FECHA DE ELABORACION DIA MES AÑO

Formato: PbRM-04d

SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2016

LOGO H.
AYUNTAMIENTO

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

LOGO ORGANISMO

PbRM 04d CARATULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL ____ DE ____ AL ____ DE ____ DE 2016

PROYECTO				DEFINITIVO
ENTE PUBLICO:				No.
CAPITULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2016	EJERCIDO 2016	PRESUPUESTADO 2016

PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICO MUNICIPAL

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

TESORERO MUNICIPAL

FECHA DE ELABORACION DIA MES AÑO



MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



Formato: PbRM-05

SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2016

LOGO H.
AYUNTAMIENTO

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

LOGO
ORGANISMO

PbRM 05
TABULADOR DE SUELDOS

DEL ____ DE ____ AL ____ DE ____ DE 2016

ENTE PUBLICO:													No.		
PUESTO FUNCIONAL	NIVEL	No. PLAZA	CATEGORIA			DIETAS	SUELDO BASE	COMPENSACION	GRATIFICACION	OTRAS PERCEPCIONES	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	TOTAL		
			CONFIANZA	SINDICALIZADO	EVENTUAL										
_____			_____			_____			_____						
PRESIDENTE MUNICIPAL			SINDICO MUNICIPAL			SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO			TESORERO MUNICIPAL						

FECHA DE ELABORACION:

DIA	MES	AÑO

Formato: PbRM-06

SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2016

LOGO H.
AYUNTAMIENTO

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

LOGO
ORGANISMO

PbRM 06
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL ____ DE ____ AL ____ DE ____ DE 2016

ENTE PUBLICO:		No.		CLAVE PROGRAMATICA							FF	PRESUPUESTO AUTORIZADO	CALENDARIZACION DE ADQUISICIONES											
No. DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA (CONCEPTO)	(FIN)	(FUN)	(SF)	(PG)	(SP)	(PY)			ENE			FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
TOTAL:																								
_____		_____		_____							_____		_____											
PRESIDENTE MUNICIPAL		SINDICO MUNICIPAL		SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO							TESORERO MUNICIPAL													

FECHA DE ELABORACION:

DIA	MES	AÑO



MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



Formato: PbRM-07a

SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2016

LOGO H.
AYUNTAMIENTO

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

LOGO ORGANISMO

PbRM 07a	PROGRAMA ANUAL DE OBRA
----------	------------------------

DEL ____ DE _____ AL ____ DE _____ DE 2016

ENTE PUBLICO:														No.																								
CLAVE PROGRAMATICA							DE LA OBRA							PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO																								
FIN	FUN	SF	PD	SP	PY	FF	Nº. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCION	UBICACION	JUSTIFICACION	POBLACION BENEFICIARIA	TIPO DE ADJUDICACION	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC													
TOTAL:																																						

PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICO MUNICIPAL

TITULAR DE LA UIPPE

TESORERO MUNICIPAL

DIRECTOR DE OBRAS

FECHA DE ELABORACION:

DIA	MES	AÑO

Formato: PbRM-07b

SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2016

LOGO H.
AYUNTAMIENTO

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

LOGO ORGANISMO

PbRM E 07b	PROGRAMA ANUAL DE OBRA (REPARACIONES Y MANTENIMIENTO)
------------	---

DEL ____ DE _____ AL ____ DE _____ DE 2016

ENTE PUBLICO:		CLAVE PROGRAMATICA							FF	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	CALENDARIZACION DEL PRESUPUESTO DE OBRAS (REPARACIONES Y MANTENIMIENTO)														
No. DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA (CONCEPTO)	FIN	FUN	SF	PG	SP	PY	ENE			FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
TOTAL:																									

PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICO MUNICIPAL

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

TESORERO MUNICIPAL

DIRECTOR DE OBRAS

FECHA DE ELABORACION:

DIA	MES	AÑO



5.2 Convenios para el desarrollo municipal

Para la instrumentación del presente del Plan de Desarrollo Municipal el H. Ayuntamiento debe apoyarse en acciones conjuntas entre dos o más instancias gubernamentales, mediante de convenios de colaboración y obligaciones para el fortalecimiento de la institución.

El convenio es un instrumento público a través del cual el Ayuntamiento, determina con el ejecutivo estatal y federal la coordinación de ejecución de la aplicación de recursos para las acciones, obras públicas y proyectos que demande la sociedad para una mejor calidad de vida.

De esta forma los convenios establecidos por el Gobierno Municipal son con:

- Secretaría de Salud del estado de México: para formular mecanismos de protección a la salud en beneficio de la ciudadanía.
- Secretaría de educación Pública; para implementar acciones de mejora en la educación.
- Secretaría del medio ambiente; para implementar acciones para reducir y revertir los daños al medio ambiente.
- Secretaría de seguridad ciudadana de Estado de México; para generar políticas de seguridad pública.
- Junta de Caminos; para implementar acciones conjuntas y mejorar las vialidades del municipio.
- COPLADEM; para proponer y formular instrumentos de participación social y mejorar la Administración Municipal.



5.3 Demanda social y obras de alto impacto

La demanda social son las necesidades y prioridades que la población identifica y plantea como parte del proceso de participación social y democrática, las cuales son recopiladas en campaña y en los foros de consulta con la participación de diversos sectores de la población de acuerdo a la normatividad establecida, contribuyendo con ello al desarrollo municipal.

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA							PRESUPUESTO
		META	LOCALIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	JUSTIFICACION	POBLACION BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACION	
1	REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, DE CALLE CERRADA A LA BASCULA Y CAMINO AL RASTRO EN LA CABECERA MUNICIPAL.	2350 M2	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2016	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 2,200,000.00
2	REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO ESTAMPADO, DE LA CALLE LOS TRES REYES, EN LA COLONIA JUAN VILLAFANA.	1810 M2	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2016	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$2,500,000.00
3	REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN DIFERENTES CALLES (TRAMOS AISLADOS) DE LA COLONIA RUBÉN MÉNDEZ DEL CASTILLO.	2280 M2	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2016	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 2,100,000.00
4	REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO ESTAMPADO, DE LAS CALLES JUAN N. MIRAFUENTES, RUBÉN MÉNDEZ DEL CASTILLO Y VICENTE GUERRERO (CENTRO HISTÓRICO), 1RA ETAPA, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	2600 M2	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2016	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 2,400,000.00
5	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHA EN LA COMUNIDAD DE EL PUERTO.	2.8 KM	EL PUERTO	FEFOM	2016	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	1000HAB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 800,000.00
6	REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE PRIMERA CERRADA DEL CAMPO 1RA ETAPA.	750 M2	SANTA MARÍA	FEFOM	2016	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	1500HAB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 700,000.00
7	REHABILITACIÓN DEL TEATRO AL AIRE LIBRE Y CAMPO DE FUT BOL EN LA COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO.	9500 M2	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2016	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,050,000.00
8	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN EL KINDER "DIANA LAURA RIOJAS DE COLOSIO".	200 M2	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2016	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 635,000.00
9	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN LA ESCUELA PRIMARIA "JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ".	950 M2	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2016	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,230,000.00
10	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN EL KINDER "LIC. CESAR CAMACHO QUIROZ".	550 M2	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2016	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,016,000.00
11	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN EL CECYTEM PLANTEL ZACAZONAPAN.	782 M2	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2016	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,110,000.00



MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



No.	NOMBRE DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA							PRESUPUESTO
		META	LOCALIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	JUSTIFICACION	POBLACION BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACION	
12	ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS DE OBRA.	12 PROYECTOS	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2016	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 499,500.00
13	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL.	2000 M2	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2016	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,421,302.59
14	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (APOYO A LA VIVIENDA: PIE DE CASA)	22 ACCIONES	TODO EL MUNICIPIO	FISMDF	2016	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,240,000.00
15	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA. AGUA, SANEAMIENTO Y ELECTRICIDAD EN TODO EL MUNICIPIO.	3 ACCIONES	TODO EL MUNICIPIO	FISMDF	2016	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 817,994.94
16	REHABILITACION DE AULAS Y COSNTRUCCION DE TECHUMBRE EN LA ESCUELA PRIMARIA "PEDRO MORENO"	415 M2	SANTA MARIA	PAD	2016	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	1500HAB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 2,500,000.00
17	REHABILITACION DE AULAS Y CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN LA ESCULA PRIMARIA TIERRA Y LIBERTAD	455 M2	LA ALCANTARILLA	PAD	2016	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	800 HAB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 2,500,000.00
18	ENCEMENTADO DE CALLE DE ACCESO A CANCHAS DEPORTIVAS, EN LA COLONIA JUAN VILLAFANA.	2331 M2	CABECERA MUNICIPAL	PAD	2016	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 3,693,914.16
19	INTERCONEXION DE ANDADOR, LIBRAMIENTO LAZARO CARDENAS CON AVENIDA AVENIDA CALLE LOS MAESTROS.	5500 M2	CABECERA MUNICIPAL	PAD	2016	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 4,999,990.73
20	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DE PLAZA CIVICA EN LA ESCUELA SECUANDARIA OFICIAL NO 327 "TOMAS ALVA EDISON"	460 M2	CABECERA MUNICIPAL	PAD	2016	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,111,595.94
21	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIVICA Y CUBIERTA EN ESCUELA PRIMARIA, COMUNIDAD DE EL PUERTO	805 M2	EL PUERTO	PAD	2016	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	1000HAB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 3,210,972.03
22	CUBIERTA DE CANCHA DE BASQUETBOL EN ESCUELA TELESECUNDARIA, COMUNIDAD DE EL PUERTO	522 M2	EL PUERTO	PAD	2016	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	1000HAB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,427,111.77
23	REHABILITACIÓN DE CANCHA MULTIUSOS Y CANCHA DE FUTBOL RAPIDO EN LA COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	2380 M2	CABECERA MUNICIPAL	PAD	2016	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 650,000.00
24	REHABILITACIÓN DE LA ALBERCA EN LA DEPORTIVA "RUBEN MENDEZ DEL CASTILLO"	271 M2	CABECERA MUNICIPAL	PAD	2016	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 610,000.00
25	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PRINCIPAL DE DRENAJE SANITARIO EN CABECERA MUNICIPAL 1RA ETAPA	1800 ML	CABECERA MUNICIPAL	GESTION (SEDATU/ Fondo Minero)	2016	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	LICITACIÓN PÚBLICA	\$7,500,000.00
26	CONSTRUCCION DE COLECTOR PRINCIPAL DE DRENAJE SANITARIO EN CABECERA MUNICIPAL 2DA ETAPA	2200 ML	CABECERA MUNICIPAL	GESTION (SEDATU/ Fondo Minero)	2016	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 9,000,000.00
27	REHABILITACION DE DRENAJE Y PAVIMENTACION DE CAMINO DE LOS ALVARDO HASTA EL RIO	870 M2 Y 281 ML	CABECERA MUNICIPAL	GESTION (SEDATU/ Fondo Minero)	2016	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 4,159,858.60
28	CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO 2DA ETAPA	3000 M2	EL NARANJO	GESTION (SEDATU/ Fondo Minero)	2016	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	1000 HAB	LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 5,499,882.65
29	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	98 M2	CABECERA MUNICIPAL	GESTION (SEDATU/Fondo Minero)	2016	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 5,266,665.22
30	REHABILITACION DEL RASTRO MUNICIPAL.	1400 M2	CABECERA MUNICIPAL	GESTION (SEDATU/Fondo Minero)	2016	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 7,999,800.10



MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



No.	NOMBRE DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA							PRESUPUESTO
		META	LOCALIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	JUSTIFICACION	POBLACION BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACION	
31	AMPLIACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL OJO DE AGUA Y CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO	1050 ML Y 1 TANQUE DE 0 M3	CABECERA MUNICIPAL	GESTION (SEDATU/Fondo Minero)	2016	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 2,105,000.00
32	RECONSTRUCCION CON CONCRETO HIDRAULICO ESTAMPADO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLES: EL FRESNO, DE LA COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO.	2265 M2	CABECERA MUNICIPAL	GESTION RAMO 23	2016	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 3,547,098.29
33	RECONSTRUCCION CON CONCRETO HIDRAULICO ESTAMPADO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLES: EL PIRUL Y EL SABINO, DE LA COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO.	3112.22 M2	CABECERA MUNICIPAL	GESTION RAMO 23	2016	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 4,817,026.14
34	RECONSTRUCCION CON CONCRETO HIDRAULICO ESTAMPADO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLES: EL TAMARINDO, LIBRAMIENTO Y CALLE S.N., DE LA COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO.	2,144.32 M2	CABECERA MUNICIPAL	GESTION RAMO 23	2016	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 3,072,331.80
35	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO SEGUNDA ETAPA A SANTA MARÍA.	6063.00 M2	SANTA MARIA	GESTION RAMO 23	2016	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	1500 HAB	LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 4,997,800.25
36	URBANIZACIÓN DEL CAMINO ACCESO A LA BÁSCULA.	1820 M2	CABECERA MUNICIPAL	GESTION RAMO 23	2016	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 6,649,039.60
37	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR GENERAL DE AGUAS RESIDUALES.	1066.50 ML	CABECERA MUNICIPAL	GESTION RAMO 23	2016	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 9,153,327.19
38	CONCRETO HIDRÁULICO DE LA ESC. PRIMARIA A LA CARRETERA ZACAZONAPAN - LUVIANOS	1785 M2	SANTA MARIA	GESTION RAMO 23	2016	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	1500 HAB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 2,075,864.00
39	RECONSTRUCCION CON CONCRETO HIDRAULICO ESTAMPADO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLES: EL CANAL Y OJO DE AGUA SUR, DE LA COLONIA JUAN VILLA FAÑA.	2780.83 M2	CABECERA MUNICIPAL	GESTION RAMO 23	2016	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 3,951,914.30
40	RECONSTRUCCION CON CONCRETO HIDRAULICO ESTAMPADO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CIRCUITO OJO DE AGUA, DE LA COLONIA JUAN VILLAFANA.	3076.96 M2	CABECERA MUNICIPAL	GESTION RAMO 23	2016	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 4,693,613.67
41	RECONSTRUCCION CON CONCRETO HIDRAULICO ESTAMPADO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLES: LOS TRES REYES, DE LA COLONIA JUAN VILLAFANA.	2375.32 M2	CABECERA MUNICIPAL	GESTION RAMO 23	2016	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 3,517,728.33
42	URBANIZACION DE LA CALLE CAPIRE.	900 M2	CABECERA MUNICIPAL	GESTION RAMO 23	2016	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 2,980,225.82
43	URBANIZACION DEL CAMINO DE ACCESO AL ARRASTRADERO.	2783.00 M2	CABECERA MUNICIPAL	GESTION RAMO 23	2016	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 11,414,389.88
44	URBANIZACION DEL CAMINO A LA BÁSCULA.	2160 M2	CABECERA MUNICIPAL	GESTION RAMO 23	2016	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 5,859,094.82
45	URBANIZACION DEL CAMINO AL CERRO DEL TEZONTLE.	1815 M2	CABECERA MUNICIPAL	GESTION RAMO 23	2016	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 5,296,642.99



MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



NO.	NOMBRE DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA							PRESUPUESTO
		META	LOCALIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	JUSTIFICACION	POBLACION BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACION	
46	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, BANQUETAS, GUARNICIONES Y DRENAJE EN BOULEVARD ACCESO ZACAZONAPAN, DEL KM 0 + 000 AL KM 1+940.	13580	CABECERA MUNICIPAL	GESTION RAMO 23	2016	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 21,996,707.17
47	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE SANTA MARIA HACIA EL PANTEON.	1220 ML	SANTA MARIA	GESTION RAMO 23	2016	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	1500 HAB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 3,642,199.44
48	CONSERVACION DE CAMINOS RURALES, PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL	10 KM	TODO EL MUNICIPIO	GESTION SCT	2016	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB		\$ 405,000.00
49	REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO ESTAMPADO, DE CALLES EN LA COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO.	2350 M2	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2017	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 2,350,000.00
50	REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO ESTAMPADO, DE LA COLONIA JUAN VILLAFÑA (LA DEPORTIVA-CENTRO).	1810 M2	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2017	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 2,150,000.00
51	REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO ESTAMPADO, DE LA COLONIA RUBEN MENDEZ DEL CASTILLO.	2280 M2	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2017	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 2,100,000.00
52	REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO ESTAMPADO, DE LAS CALLES JUAN N. MIRAFUENTES, RUBÉN MÉNDEZ DEL CASTILLO Y VICENTE GUERRERO (CENTRO HISTÓRICO), 2DA ETAPA, EN LA CABECERA MUNICIPAL.	2600 M2	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2017	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 2,400,000.00
53	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHA EN LA COMUNIDAD DE EL PUERTO, SEGUNDA ETAPA.	2.8 KM	EL PUERTO	FEFOM	2017	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	1000HAB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 750,000.00
54	REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLES DE LA COMUNIDAD DE SAN TAMARIA.	750 M2	SANTA MARÍA	FEFOM	2017	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	1500HAB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,200,000.00
55	REMOZAMIENTO DE FACHADAS EN EL PRIMER CUADRO (CENTRO HISTORICO).	9500 M2	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2017	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,050,000.00
56	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN CANCHA DE FUTBOL RAPIDO EN LA UNIDAD DEPORTIVA COL. LUIS DONALDO COLOSIO.	800 M2	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2017	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,105,000.00
57	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN CANCHA DE FUTBOL RAPIDO EN LA UNIDAD DEPORTIVA COL. JUAN VILLAFÑA.	800 M2	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2017	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,100,000.00
58	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN CANCHA DE MULTIUSOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA COL. RUBEN MENDEZ DEL CASTILLO.	550 M2	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2017	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 806,000.00
59	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO ADMINISTRATIVO, OFICINAS DEL DIF Y VEHÍCULOS	1 LOTE	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2017	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 950,000.00
60	ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS DE OBRA.	12 PROYECTOS	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2017	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 517,500.00
61	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL.	2000 M2	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2017	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,521,000.00
62	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (APOYO A LA VIVIENDA: PIE DE CASA)	22 ACCIONES	TODO EL MUNICIPIO	FISMDF	2017	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,260,000.00
63	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA. AGUA, SANEAMIENTO Y ELECTRICIDAD EN TODO EL MUNICIPIO.	2 ACCIONES	TODO EL MUNICIPIO	FISMDF	2017	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 817,994.94
64	CONSERVACION DE CAMINOS RURALES, PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL 2017	10 KM	TODO EL MUNICIPIO	GESTION SCT	2017	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB		\$ 400,000.00



MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



NO.	NOMBRE DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA							PRESUPUESTO
		META	LOCALIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	JUSTIFICACION	POBLACION BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACION	
65	CONSTRUCCION AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA PRESA EL PINAL - ZACAZONAPAN 1RA ETAPA	17.55 KM	TODO EL MUNICIPIO	GESTION (SEDATU/ Fondo Minero)	2017	SOLICITUD DE LA POBLACION	5200HAB	LICITACION PÚBLICA	\$ 20,001,999.00
66	REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE SANTA MARIA	800ML	SANTA MARIA	PAD	2017	SOLICITUD DE LA POBLACION	1500 HAB	INVITACION RESTRINGIDA	\$ 1,105,000.00
67	CONSTRUCCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO (REGULADORES) DE AGUA POTABLE	2 TANQUES DE 50 M3	SANTA MARIA	PAD	2017	SOLICITUD DE LA POBLACION	1500 HAB	INVITACION RESTRINGIDA	\$ 1,520,450.00
68	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS NEGRAS EN LA COMUNIDAD DE SANTA MARIA	700ML	SANTA MARIA	PAD	2017	SOLICITUD DE LA POBLACION	1500 HAB	INVITACION RESTRINGIDA	\$ 1,450,528.00
69	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO (REGULADOR)	1 TANQUE DE 50 M3	EL POTRERO	PAD	2017	SOLICITUD DE LA POBLACION	800 HAB	INVITACION RESTRINGIDA	\$ 850,458.00
70	REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION Y RED DE AGUA	800 ML	EL POTRERO	PAD	2017	SOLICITUD DE LA POBLACION	800 HAB	INVITACION RESTRINGIDA	\$ 1,005,500.00
71	CONSTRUCCION DE FOSA SEPTICA EN LA COMUNIDAD DE LA ALCANTARILLA	1 FOSA	LA ALCANTARILLA	PAD	2017	SOLICITUD DE LA POBLACION	750 HAB	INVITACION RESTRINGIDA	\$ 759,400.00
72	COLECTOR DE DRENAJE SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE LA ALCANTARILLA	1000ML	LA ALCANTARILLA	PAD	2017	SOLICITUD DE LA POBLACION	750 HAB	INVITACION RESTRINGIDA	\$ 1,985,000.00
73	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO (REGULADOR) PARA AGUA POTABLE	1 TANQUE DE 50 M3	LA ALCANTARILLA	PAD	2017	SOLICITUD DE LA POBLACION	750 HAB	INVITACION RESTRINGIDA	\$ 740,522.00
74	AMPLIACION DE DRENAJE EN CALLES DE LA COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO.	550 ML	CABECERA MUNICIPAL	PAD	2017	SOLICITUD DE LA POBLACION	5200HAB		\$ 1,500,000.00
75	REHABILITACION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON CONCRETO HIDRAULICO, DE CALLES EN LA COMUNIDAD DE EL ARRASTRADERO (TRAMOS AISLADOS)	2350 M2	EL ARRASTRADERO	FEFOM	2018	SOLICITUD DE LA POBLACION	1200 HAB	INVITACION RESTRINGIDA	\$ 2,100,000.00
76	REHABILITACION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON CONCRETO HIDRAULICO, EN LA COMUNIDAD DE SANTA MARIA (TRAMOS AISLADOS).	2210 M2	SANTA MARIA	FEFOM	2018	SOLICITUD DE LA POBLACION	1000HAB	INVITACION RESTRINGIDA	\$ 2,400,000.00
77	REHABILITACION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON CONCRETO HIDRAULICO, EN DIFERENTES CALLES (TRAMOS AISLADOS) DE LA COMUNIDAD DE SANTA MARIA - EL NARANJO.	2280 M2	EL PUERTO	FEFOM	2018	SOLICITUD DE LA POBLACION	750 HAB	INVITACION RESTRINGIDA	\$ 2,100,000.00
78	REHABILITACION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON CONCRETO HIDRAULICO, EN DIFERENTES CALLES (TRAMOS AISLADOS) DE LA CABECERA MUNICIPAL.	2900 M2	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2018	SOLICITUD DE LA POBLACION	5200HAB	INVITACION RESTRINGIDA	\$ 2,700,000.00
79	REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHA ZACAZONAPAN- SAN ANDRES.	2.8 KM	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2018	SOLICITUD DE LA POBLACION	5200HAB	INVITACION RESTRINGIDA	\$ 800,000.00
80	REHABILITACION CON CONCRETO HIDRAULICO ESTAMPADO, DE LA COLONIA JUAN VILLLAFAÑA (LA GASOLINERA).	2210 M2	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2018	SOLICITUD DE LA POBLACION	5200HAB	INVITACION RESTRINGIDA	\$ 2,250,000.00
81	REHABILITACION DE AULA EN LA COMUNIDAD DE SANTA MARIA	55 M2	SANTA MARIA	FEFOM	2018	SOLICITUD DE LA POBLACION	1500 HAB	INVITACION RESTRINGIDA	\$ 1,050,000.00
82	REHABILITACION DE AULA EN LA COMUNIDAD DE EL ARRASTRADERO	55 M2	EL ARRASTRADERO	FEFOM	2018	SOLICITUD DE LA POBLACION	750 HAB	INVITACION RESTRINGIDA	\$ 999,000.00
83	TERMINACION DE TECHUMBRE EN LA ESCUELA PRIMARIA "JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ".	450 M2	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2018	SOLICITUD DE LA POBLACION	5200HAB	INVITACION RESTRINGIDA	\$ 550,050.00
84	CONSTRUCCION DE BARDAS PERIMETRAL Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN KINDER DE LA COMUNIDAD DE EL PUERTO	550 M2	EL PUERTO	FEFOM	2018	SOLICITUD DE LA POBLACION	750 HAB	INVITACION RESTRINGIDA	\$ 1,016,000.00



MUNICIPIO DE ZACAZONAPAN

ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



No.	NOMBRE DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA							PRESUPUESTO
		META	LOCALIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	JUSTIFICACION	POBLACION BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACION	
85	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN DIFERENTES CALLES DE SANTA MARIA.	2000 M2	SANTA MARIA	FEFOM	2018	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	1500 HAB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,421,302.59
86	ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS DE OBRA.	12 PROYECTOS	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2018	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 535,500.00
87	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL.	2000 M2	CABECERA MUNICIPAL	FEFOM	2018	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,421,302.59
88	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (APOYO A LA VIVIENDA: PIE DE CASA)	22 ACCIONES	TODO EL MUNICIPIO	FISMDF	2018	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,280,000.00
89	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA. AGUA, SANEAMIENTO Y ELECTRICIDAD EN TODO EL MUNICIPIO.	3 ACCIONES	TODO EL MUNICIPIO	FISMDF	2018	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 817,994.94
90	PROCESADORA DE QUESOS Y LACTEOS DE ZACAZONAPAN	1250M2	CABECERA MUNICIPAL	PAD	2018	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 5,400,010.00
91	CONSTRUCCIÓN DE TALLER PARA DESHILADOS Y BORDADOS	600M2	CABECERA MUNICIPAL	PAD	2018	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 3,500,200.00
92	CONSTRUCCIÓN DE CASA DEL ADULTO MAYOR	500M2	CABECERA MUNICIPAL	PAD	2018	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 4,550,000.00
93	ADQUISICION DE TE TERRENO PARA AMPLIACION DE PANTEON MUNICIPAL	10000 M2	CABECERA MUNICIPAL	PAD	2018	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 2,500,000.00
94	AMPLIACION DE DRENAJE EN CALLES DE LA COLONIA JUAN VILLAFANA	500M2	CABECERA MUNICIPAL	PAD	2018	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 2,465,000.00
95	REHABILITACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE EN TODO EN TODO EL MUNICIPIO	2200 ML	TODO EL MUNICIPIO	GESTION (SEDATU/ Fondo Minero)	2018	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 6,500,000.00
96	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CANCHAS DEPORTIVAS DE UNIDAD DEPORTIVA DE SANTA MARIA	6000 M2	SANTA MARIA	GESTION (SEDATU/ Fondo Minero)	2018	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 3,800,000.00
97	AMPLIACION DE RELLENO SANITARIO 3RA ETAPA CONSTRUCCION DE CELDA NO.3	3000 M2	EL NARANJO	GESTION (SEDATU/ Fondo Minero)	2018	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200 HAB	LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 4,801,882.65
98	REHABILITACION DE INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS EN EL RASTRO MUNICIPAL	1400 M2	CABECERA MUNICIPAL	GESTION (SEDATU/Fondo Minero)	2018	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 2,999,800.10
99	AMPLIACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL OJO DE AGUA Y CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO 2DA ETAPA	1050 ML Y 1 TANQUE DE 75 M3	CABECERA MUNICIPAL	GESTION (SEDATU/Fondo Minero)	2018	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 2,105,000.00
100	CONSERVACION DE CAMINOS RURALES, PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL 2017	10 KM	TODO EL MUNICIPIO	GESTION SCT	2018	SOLICITUD DE LA POBLACIÓN	5200HAB	GESTION	\$ 420,000.00



6 CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

6.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan

La evaluación de las políticas públicas, es una herramienta fundamental para mejorar constantemente el desempeño y conocer cuáles de las acciones efectivas para resolver los grandes problemas sociales y económicos que aquejan a la sociedad.

Para conocer el alcance de los beneficios o impactos generados de las acciones realizadas por la presente administración municipal se necesita de procesos de evaluación que permitan conocer la aplicación de los recursos así como su aprovechamiento. Es por ello que el Plan de Desarrollo Municipal debe ser evaluado, lo que implica la intervención de diferentes actores en un tiempo definido para su evaluación, dichos evaluadores son: como principal responsable la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) en coordinación con el Comité de Planeación, para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y áreas involucradas de la Administración Municipal.

Figura 6.1. Proceso de evaluación.

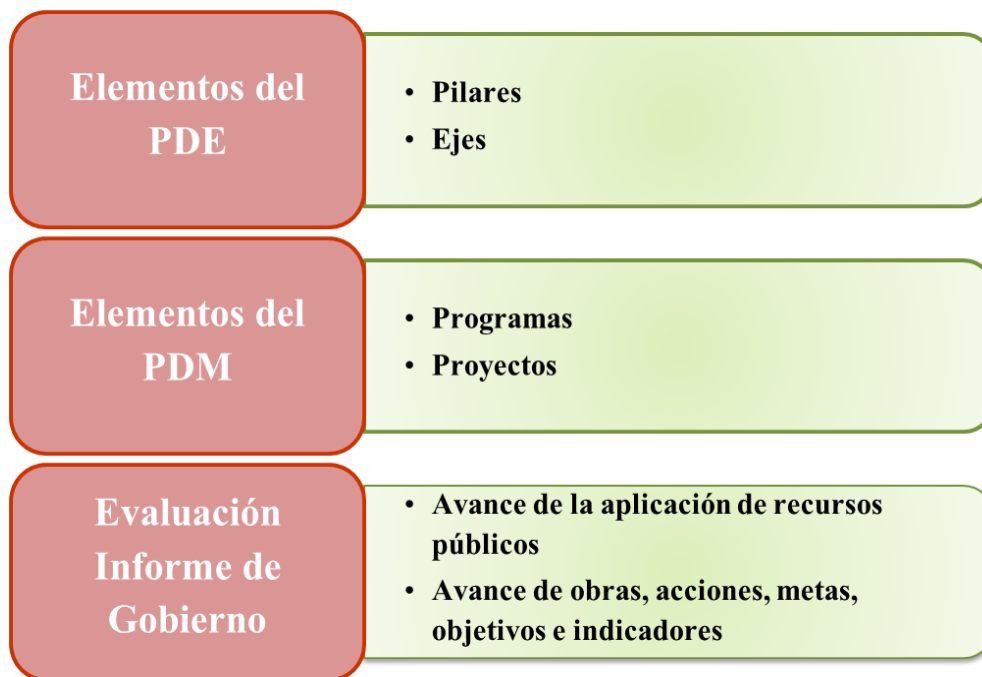


Fuente: Elaboración propia con base en la Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018.



Además de la evaluación realizada al interior de la administración municipal, el Plan de Desarrollo se apegara al Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN) atendiendo al lineamiento relacionado con la estructura programática municipal a la operatividad, permitiendo con ello una evaluación más efectiva por medio del presupuesto asignado a cada programa.

Figura 6.2. Estructura del Informe de Gobierno.



Fuente: Elaboración propia con base en la Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018.

El desempeño de la gestión pública municipal es medido mediante la operación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) proporcionada por SEGEMUN, con dicha matriz se mide el impacto, calidad eficiencia, y eficacia de las acciones y obras realizadas por la Administración Municipal, pues le permite dar seguimiento al Plan de Desarrollo y generar los reportes de evaluación periódica.



Objetivo del Pilar:						
Estrategia:						
Líneas de Acción:						
Objetivo del Programa:						
Dependencia General:						
Nivel	Objetivo o resumen Narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Frecuencia de medición		
Fin						
Propósito						
Componentes						
Actividades						

Cuadro 6.1. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Fuente: Elaboración propia con base en la Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018.

Cuadro 6.2. Ficha técnica para la evaluación con base en el SEGEMUN.

Municipio:					
Pilar / Eje:					
Objetivo del Pilar / Eje:					
Programa:					
proyecto:					
Area responsable:					
Tema Estructural					
Objetivos		Estrategias		Líneas de Acción	
Estructura del Indicador					
Nombre:					
Fórmula de Cálculo:					
Interpretación:					
Dimensión que Atiende					
Eficacia	Eficiencia	Economía		Calidad	



Frecuencia de Medición					
Anual		Semestral		Trimestral	
Metas del Indicador					
Variables	Unidad de Medida	Situación Actual	Avance Trimestral	Meta 2016	Meta 2017
Elaboró			Validó		
Nombre, Cargo y Firma del Titular del Área Responsable			Nombre y Firma del Titular de la UIPPE		

Fuente: Elaboración propia con base en la Metodología para la Construcción y Operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN).

6.2 Sistema Municipal de Información

El sistema de información es una herramienta que permite integrar y ordenar la información de los resultados de la gestión pública municipal con la aplicación de recursos, la cual refleja el desempeño responsable y el nivel de avance o cumplimiento de las obras y acciones, derivados de la ejecución del plan. La publicación de información se realizara por medio de una ficha técnica que indicara específicamente las variables a evaluar las cuales estarán alineadas al Programa Operativo Anual, a la estructura programática, así como a la Matriz de Indicadores para Resultados.

Cuadro 6.3. Ficha técnica de información.

Municipio		Programa						
Avance-Trimestre 1		Avance-Trimestre 2		Avance-Trimestre 3		Avance-Trimestre 4		Meta anual
Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	
Dependencia General o Auxiliar		Observaciones						
Indicador								
Fórmula de cálculo								
Interpretación								
Fecha de inicio		Fecha de conclusión		Fuente de financiamiento		Monto invertido		

Fuente: Elaboración propia.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE

ZACAZONAPAN

2016-2018